

# ÍNDICE

	<b>Página</b>
<b>PROTOCOLO DEL ACUERDO</b> .....	I a IX
 <b>I. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA</b>	
I.1. Introducción.....	3
I. 2. Población.....	9
I. 3. Mercado de trabajo.....	27
I. 4. Renta.....	53
I. 5. Sector Agrario.....	61
I. 6. Sector Industrial.....	93
I. 7. Turismo.....	111
I. 8. Comercio.....	123
I. 9. Vivienda.....	131
I. 10. Infraestructuras Físicas.....	151
I. 11. Equipamientos Sociales.....	171
I. 12. Conclusiones.....	211
I. 13. Estrangulamientos y potencialidades.....	231
 <b>II. PROPUESTA DE ESTRATEGIAS</b>	
II. 1. Introducción.....	237
II. 2. Estrategias Sectoriales.....	238
II. 3. Estrategias en materia de coordinación y desarrollo local.....	249

**ANEXO I. CALENDARIO ESTIMATIVO DE ACTUACIONES**

I-A. Resumen de estrategias.....255

I-B. Detalle de actuaciones clasificadas por estrategias.....261

**ANEXO II. APORTACIONES Y APOYOS MUNICIPALES .....284**

**ANEXO III. ESTRATEGIAS EN MATERIA DE SANIDAD,  
EDUCACION,CULTURA Y SERVICIOS SOCIALES.....291**

**PROTOCOLO  
DEL  
ACUERDO**



**PROTOCOLO DEL ACUERDO**  
**SOBRE**  
**PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE,**  
**1998-2003**

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

En el mes de septiembre de 1997 la Asamblea Regional aprobaba una **Resolución**, apoyada por la totalidad de grupos políticos con representación parlamentaria, por la que se "... insta al Consejo de Gobierno a que proceda a la elaboración de un Plan integral para el desarrollo de la Comarca del Noroeste que contemple de forma coordinada el conjunto de actuaciones para propiciar el desarrollo de sus potencialidades en los ámbitos económico y social, articulando los instrumentos necesarios para garantizar este objetivo".

En cumplimiento de la citada Resolución, el Consejo de Gobierno acordó la elaboración de un **Plan de Desarrollo Integral del Noroeste**, que abarcaría un período de seis años, encomendándosele a la Consejería de Economía y Hacienda la redacción del citado Plan.

A tal fin se elaboró un documento denominado "**Acuerdo para su elaboración**" en el que se recogían tanto los objetivos del Plan como la Metodología y órganos a crear para su correcta elaboración en cooperación con los Ayuntamientos de la zona y con los agentes económicos y sociales.

Dicho Acuerdo fue **rubricado en Murcia el día 19 de enero de 1998** por parte del Consejero de Economía y Hacienda y cada uno de los Alcaldes de los municipios de Bullas, Calasparra, Caravaca, Cehegín y Moratalla.

Al Comité Ejecutivo que instituyó el citado Acuerdo, se adherían representantes de cada una de las siguientes organizaciones empresariales y sindicales: Confederación Regional de Organizaciones Empresariales (CROEM), Unión General de Trabajadores (U.G.T.) y Comisiones Obreras (CC.OO.).

Bajo las directrices del Comité Ejecutivo, el Comité Técnico ha procedido a la elaboración del Plan de Desarrollo Integral del Noroeste cuyos **objetivos** son:

1. Elevar el nivel de renta de la población residente en la zona, con especial incidencia en los habitantes de las capas sociales más desfavorecidas.
2. Frenar el proceso de despoblamiento.
3. Incrementar y diversificar la actividad productiva.
4. Aumentar el nivel de empleo,

a cuyo logro deberían ir encaminadas las actuaciones propuestas.

## **CARACTERISTICAS GENERALES**

Quienes suscriben el presente documento, consideran que ha de ser necesariamente **flexible** y podrá ir ajustándose a las situaciones que se puedan presentar en los próximos ejercicios, pero sin que por ello se desvirtúen los objetivos principales del Plan ni se atente a las prioridades que en cada momento se señalen por la Comisión de Seguimiento del mismo.

Se reconoce unánimemente el esfuerzo conjunto que ha de realizarse para que el Plan alcance los niveles de eficacia y eficiencia necesarios, previéndose la creación de un instrumento que facilite estos

objetivos (Agencia de Desarrollo Comarcal), y al suscribirlo, manifiestan su decidida voluntad de contribuir a la consecución de los fines que se señalan.

Desde tales premisas, los comparecientes, en la respectiva representación que ostentan

## CONVIENEN

### PRIMERO

Prestar conformidad al conjunto de actuaciones que, agrupadas por estrategias, se recogen en anexo, que queda incorporado al presente documento formando parte del mismo.

Teniendo en cuenta los objetivos últimos del Plan, las **áreas prioritarias de intervención** del mismo serán las siguientes:

1. Infraestructuras y equipamientos de carácter económico.
2. Apoyo a la promoción económica sectorial.
3. Actuaciones sobre el Medio Ambiente.
4. Fomento de la formación ocupacional y del empleo.
5. Revitalización de los cascos antiguos y promoción de vivienda social.

Igualmente el Plan contempla, en fichas **Anexo**, actuaciones en materia de equipamientos de sanidad, educación, cultura y asistencia social, en función de las necesidades detectadas en el análisis realizado al efecto, con el fin de lograr una equiparación de estos equipamientos con la media regional. Las deficiencias y necesidades señaladas en este terreno, servirán de orientación a los Departamentos competentes de la Comunidad Autónoma y la Administración del Estado para que, dentro de las posibilidades presupuestarias, sean abordadas en el menor espacio de tiempo posible. **Estas actuaciones** se relacionan y valoran económicamente en algunos casos, aunque **no se periodifican en el ámbito temporal de vigencia del Plan**.

## **SEGUNDO**

En el Plan se integran actuaciones que son competencia de la Comunidad Autónoma y de cada uno de los Ayuntamientos de la Comarca, así como algunas, claramente identificadas que, contribuyendo a los objetivos del Plan serán, por su naturaleza, ejecutadas por la iniciativa privada.

## **TERCERO**

La Comunidad Autónoma **se compromete a consignar**, en sus Presupuestos anuales, los créditos necesarios que permitan, en términos generales, la realización del Plan en aquellas actuaciones de su competencia, siempre en el contexto de sus posibilidades financieras existentes en cada momento.

En el supuesto de que las previsiones presupuestarias impidieran programar la totalidad de las actuaciones del presente Plan, competencia de la Comunidad Autónoma, la Consejería de Economía y Hacienda dará cuenta motivada a la Comisión de Seguimiento al objeto de que la misma concrete prioridades en las inversiones a realizar en el período de que se trate.



Por otra parte, la Comunidad Autónoma instará a otras Administraciones Públicas, principalmente a la Administración del Estado, a que acometa prioritariamente actuaciones en la Comarca que contribuyan al logro de su mayor desarrollo socio económico.

#### **CUARTO**

Las cifras que reflejan el coste de las diferentes actuaciones incluidas en el Plan, han de considerarse orientativas.

En el caso de proyectos concretos, la dotación financiera asignada en ningún caso supondrá una limitación para su ejecución. En caso de que su coste real fuese superior al previsto, se habilitarán los créditos necesarios para su definitiva conclusión.

#### **QUINTO**

Para intentar corregir la desfavorable situación de la Comarca del Noroeste, cualquier actividad económica viable será apoyada en la zona, concediéndole un **trato discriminatorio positivo**. En el caso de actuaciones subvencionables por cualquiera de las líneas de ayuda del Instituto de Fomento, los proyectos ubicados en el noroeste recibirán, a los efectos del presente Plan, un **tratamiento similar al otorgado por el I.N.F.O. a los proyectos de la Zona Especial de Cartagena**.

#### **SEXTO**

Las partes firmantes acuerdan realizar un seguimiento periódico del grado de cumplimiento del Plan.

A este objeto se creará una **Comisión de Seguimiento** compuesta por dos representantes de la Comunidad Autónoma, y uno por cada uno de los Ayuntamientos de Bullas, Calasparra, Caravaca, Cehegín y Moratalla, así como uno por cada una de las organizaciones CROEM, U.G.T. y CC.OO.

**La presidencia de la Comisión** la ostentará el Consejero de Economía y Hacienda o el titular de aquella Consejería que tenga atribuidas las competencias en materia de desarrollo económico.

La Comisión **se reunirá** ordinariamente como mínimo una vez al semestre y con carácter extraordinario cuantas veces sea necesario, a propuesta de su presidente, o cuando así lo soliciten más de la mitad de sus miembros.

La Comisión de Seguimiento tendrá las siguientes **funciones**:

- **Analizar y evaluar**, semestralmente, el grado de ejecución del Plan que le será presentado por la Comunidad Autónoma a partir de la información propia de ésta y de la que le habrán de facilitar los respectivos Ayuntamientos.
- En función del ritmo de ejecución del Plan, de modificaciones en la situación socio económica de la zona, de la situación financiera de la Comunidad Autónoma, o de cualquier otra causa que lo justifique, podrá **acordar modificaciones** en el contenido del Plan así como en las prioridades del mismo.

## **SEPTIMO**

Todos los firmantes acuerdan realizar una labor de **difusión del Plan** a fin de conseguir el máximo grado de conocimiento por todos los agentes económicos y la población de la Comarca, de tal modo que con ello se

contribuya a que todos puedan beneficiarse lo más posible de las actuaciones comprendidas en el mismo.

Y en prueba de conformidad, firman el presente Acuerdo del Plan de Desarrollo Integral del Noroeste, en Murcia, a cinco de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

**El Presidente  
de la Comunidad  
Autónoma**

El Alcalde  
de Bullas

El Alcalde  
de Calasparra

El Alcalde  
de Caravaca de la Cruz

El Alcalde  
de Cehegín

El Alcalde  
de Moratalla

El Presidente  
De C.R.O.EM.

El Secretario General  
de CC.OO. de Murcia



# **I. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA**



# 1. INTRODUCCIÓN





## 1. INTRODUCCIÓN.

La comarca del Noroeste, para el trabajo que nos ocupa está integrada por los municipios de **Bullas, Calasparra, Caravaca de la Cruz, Cehegín y Moratalla.**

Es una zona eminentemente montañosa, con un gran número de sierras por encima de los 1000 metros de altitud o próximas a ellos en todos los municipios, destacando Sierra Seca con el pico Revolcadores el punto más alto de la región con 2.027 metros de altitud, Cuerda de la Gitana (1.972 m) y Puntal de Garroña (1.588 m) en Moratalla; Sierra de Mojantes (1.605 m) y Sierra de la Zarza (1.479 m) en Caravaca; Sierra de Lavía (1.234 m) y Sierra de Burete (1.031 m) en Cehegín; el Castellar (989 m) en Bullas, y la Sierra del Molino (829 m) en Calasparra.

Caracterizándose la región de Murcia por ser una de las más áridas de España, la comarca del Noroeste aun con precipitaciones anuales inferiores a la media nacional, son sensiblemente superiores a la media regional. Así, en 1996 la precipitación media de la zona fue de 403 litros por metro cuadrado frente a 314 l/m<sup>2</sup> regional. Dándose el caso que la mayor precipitación de la región se produjo en la estación meteorológica de Casas de Alfaro en el término municipal de Moratalla con 516,9 l/m<sup>2</sup>.

Es sin duda la comarca murciana con los **menores niveles de desarrollo**, en base a cualquiera de los indicadores convencionales utilizados al uso: renta per cápita, población, flujos migratorios, infraestructuras básicas, capacidad de compra, ingresos municipales, etc., produciéndose un acusado desequilibrio con el resto de la Región, lo que no deja de ser preocupante puesto que ya Murcia se encuentra entre las regiones menos desarrolladas de la Unión Europea.

Buena parte de esta comarca murciana, junto con amplias zonas de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Jaén, Granada y Almería se inserta en lo que se ha venido en denominar **“bolsas de pobreza”** españolas. Esta amplia zona, junto con Extremadura y zonas colindantes, gran parte de Galicia, y algunos espacios de ambas Castillas y Aragón, completa la panorámica española de las zonas más subdesarrolladas, marginadas y deprimidas, en la evolución del desarrollo económico en los últimos cincuenta años.

La tónica general de estas zonas periféricas es la de moverse en la eterna dinámica de la pobreza, que genera el propio sistema dominante, es decir, las zonas más ricas son cada vez más ricas, mientras que las más pobres son cada vez más pobres.

La zona de actuación sobre la que se propone el contenido del presente trabajo situada al Noroeste de la Comunidad Autónoma de Murcia, engloba a un total de **63.935 habitante<sup>1</sup>**, distribuidos sobre **2.380,6 Km<sup>2</sup>** que

<sup>1</sup> FUENTE: Población de derecho a 1 de mayo de 1996. INE. Renovación Padronal 1996.

corresponde al 21,04% de la Región, mientras que en términos de población representa sólo el 5,83%, lo que supone una **densidad de población** muy baja, **26,86 habitantes por kilómetro cuadrado** frente a una media regional de 93,63 hab./km<sup>2</sup>).

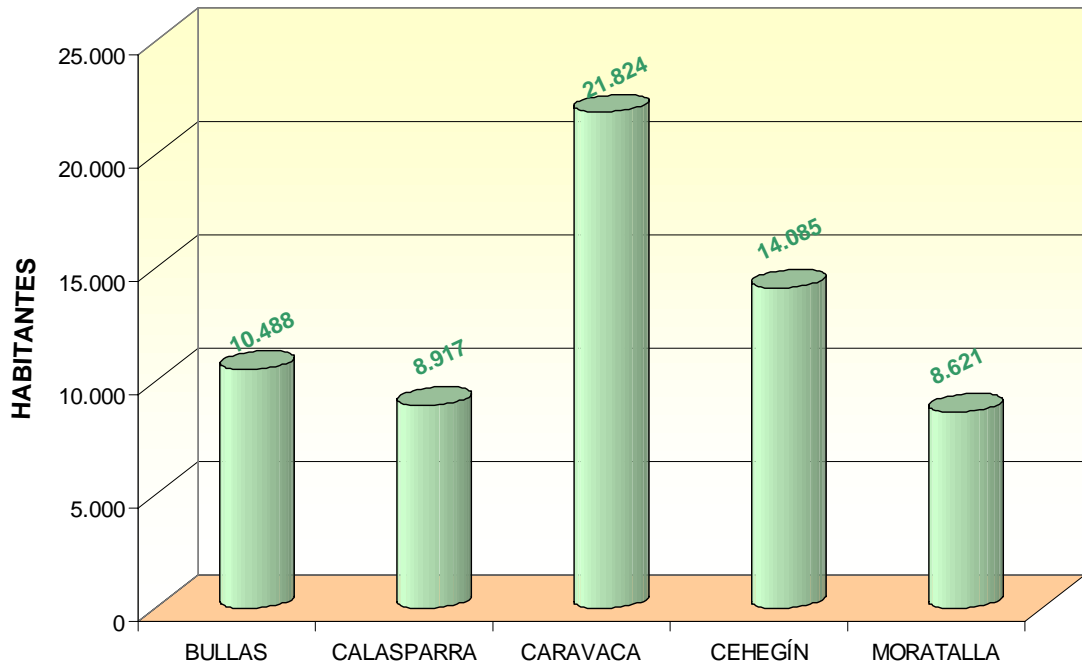
Aunque como hemos visto la zona en general esta poco poblada, no es homogénea para el conjunto de los municipios, sino que Bullas es el que registra una mayor densidad de población, concretamente 127,59 hab./km<sup>2</sup> muy superior a la media comarcal e incluso superior a la media regional. Le siguen en orden decreciente los municipios de Calasparra (48,07 hab./km<sup>2</sup>), Cehegín (47,06 hab./km<sup>2</sup>), Caravaca (25,41 hab./km<sup>2</sup>) y Moratalla con una escasísima densidad de población (9,03 hab./km<sup>2</sup>).

### 1.1. SUPERFICIE Y POBLACIÓN DE LA ZONA

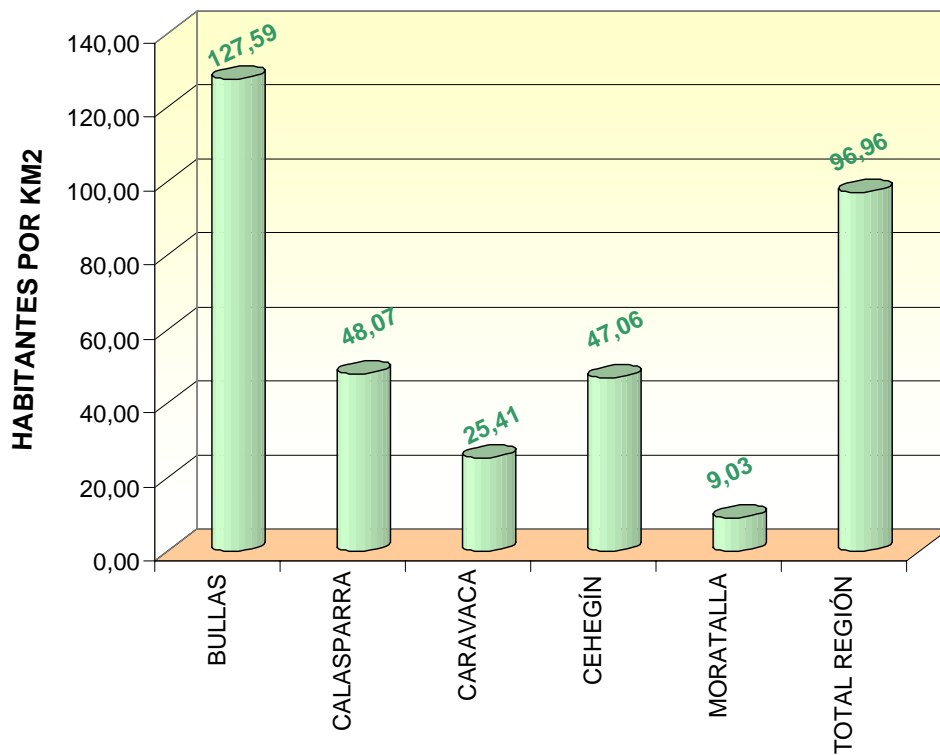
	HABITANTES (1996)	SUPERFICIE Km <sup>2</sup>	DENSIDAD Hab./km <sup>2</sup>	DISTANCIA A LA CAPITAL (KM)
BULLAS	10.488	82,2	127,59	53
CALASPARRA	8.917	185,5	48,07	75
CARAVACA	21.824	858,8	25,41	72
CEHEGÍN	14.085	299,3	47,06	66
MORATALLA	8.621	954,8	9,03	87
TOTAL ZONA	63.935	2.380,60	26,86	
TOTAL REGIÓN	1.097.249	11.317,00	96,96	
% ZONA/REGIÓN	5,83	21,04		

FUENTE: Población de derecho a 1 de mayo de 1996. INE. Renovación Padronal 1996.

**G1.1.DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN (1996)**



**G1.2.DENSIDAD DE POBLACIÓN**





## **2. POBLACIÓN**



## 2. POBLACIÓN.

### 2.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE DERECHO.

Ya hemos visto como la Zona está escasamente poblada, aunque con diferencias importantes en su densidad por municipios, con un total de 63.935 habitantes, y prácticamente igual proporción entre hombres (50,06%) y mujeres (49,93%). Su evolución la podemos ver reflejada en el cuadro 2.1 y gráfico G2.1, en donde podemos observar como en 1996 tenía una población inferior a la del censo de 1950, disminuyendo su población en un 11,23%, todo lo contrario que ha ocurrido en el conjunto de la Región en que la población ha aumentado en un 45,17% desde dicho año, de aquí que su participación en la población total haya descendido del 9,53% en 1950 al 5,83% en 1996. Las causas de este descenso hay que buscarlas en las condiciones económicas de la zona que ha provocado la emigración de muchos de sus habitantes. El proceso migratorio de nuestra Región en las década de los 60 y principio de los 70, repercute con especial intensidad en los municipios de esta zona.

No obstante, la crisis económica de los setenta, que afecta muy intensamente a los países industrializados, antes receptores de mano de obra, la aplicación de políticas restrictivas inmigratorias en estos países europeos, los cambios de estructura de los sistemas productivos, así como los importantes incrementos de los gastos relativos a prestaciones por desempleo o la intensa incorporación de la mujer al mundo del trabajo, confluyen en un nuevo marco de los movimientos migratorios cambiando su signo, y así nos encontramos que a mediados de los años 70 disminuye sensiblemente la corriente migratoria, produciéndose el retorno masivo de los emigrantes, en la mayoría de los casos a las zonas de partida. Por todo ello, no es de extrañar, que a partir de 1970 se observe una recuperación de la población con incrementos sucesivos en todos los censos y también en los últimos cinco años al comparar la población del censo de 1991 con los datos de la Renovación Padronal de 1996, en el que se produce un incremento de un 2,06% frente a un 4,93% a nivel regional y un 2,01 en el total nacional.

### 2.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE DERECHO

	NOROESTE				R.MURCIA		% Zona/Región
	Varones	Mujeres	Total	Nº índices	Total	Nº índices	
1950	36.183	35.837	72.020	100,00	755.850	100,00	9,53
1960	35.489	35.069	70.558	97,97	803.086	106,25	8,79
1970	29.888	29.769	59.657	82,83	832.047	110,08	7,17
1975	30.155	30.310	60.465	83,96	881.340	116,60	6,86
1981	30.876	30.945	61.821	85,84	955.487	126,41	6,47
1985	33.350	33.389	66.739	92,67	1.006.788	133,20	6,63
1991	31.292	31.348	62.640	86,98	1.045.601	138,33	5,99
1996	32.012	31.923	63.935	88,77	1.097.249	145,17	5,83

FUENTE: INE. Censos de Población y Renovaciones y Rectificaciones Padronales.

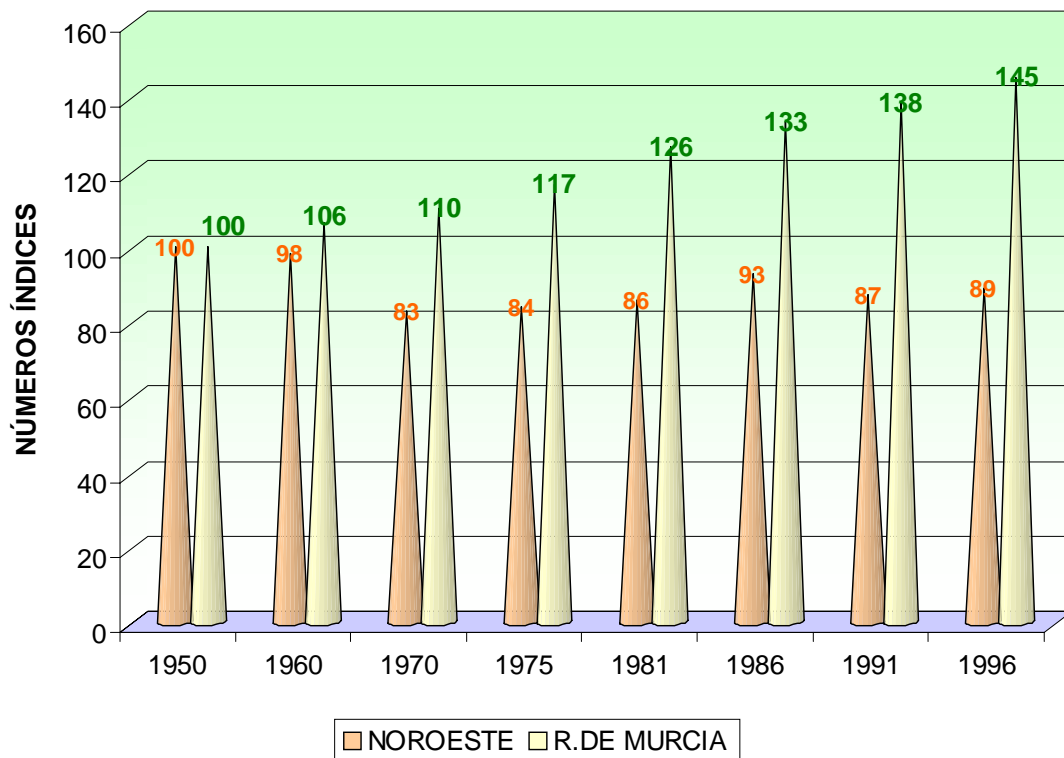
## 2.2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE DERECHO POR MUNICIPIOS

	Bullas		Calasparra		Caravaca		Cehegín		Moratalla		ZONA		REGIÓN	
	Hab.	Nº indices	Hab.	Nº indices	Hab.	Nº indices	Hab.	Nº indices	Hab.	Nº indices	Hab.	Nº indices	Hab.	Nº indices
1950	9.883	100,0	10.416	100,0	21.752	100,0	15.833	100,0	14.136	100,0	72.020	100,0	755.850	100,0
1960	9.594	97,1	9.707	93,2	20.943	96,3	16.109	101,7	14.205	100,5	70.558	97,3	803.086	106,2
1970	9.132	92,4	8.357	80,2	18.782	86,3	12.722	80,4	10.664	75,4	59.657	82,3	835.047	110,5
1975	9.332	94,4	8.333	80,0	20.152	92,6	12.378	78,2	10.270	72,7	60.465	83,4	881.340	116,6
1981	9.666	97,8	8.678	83,3	20.455	94,0	13.648	86,2	9.374	66,3	61.821	85,2	955.487	126,4
1986	10.084	102,0	8.883	85,3	22.618	104,0	15.048	95,0	10.106	71,5	66.739	92,0	1.005.867	133,1
1991	10.009	101,3	8.745	84,0	21.296	97,9	13.614	86,0	8.976	63,5	62.640	86,4	1.045.601	138,3
1996	10.488	106,1	8.917	85,6	21.824	100,3	14.085	89,0	8.621	61,0	63.935	88,2	1.097.249	145,2

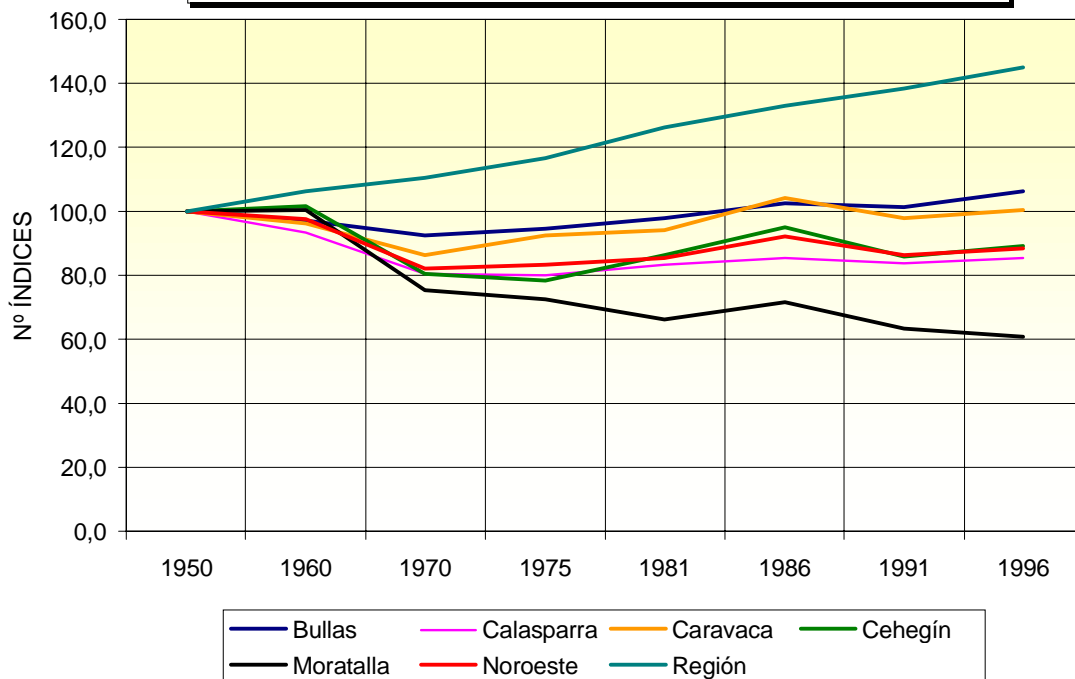
FUENTE: INE. Censos de Población y Renovaciones y Rectificaciones Padrón.



### G2.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA ZONA



### G2.2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR MUNICIPIOS (Nº INDICES BASE 1950)



**Por municipios** la mayor población correspondía, según el padrón de 1996, a Caravaca con 21.824 habitantes, seguida de Cehegín con 14.085, Bullas (10.488), Calasparra (8.917) y Moratalla (8.621).

De todos ellos, en base al censo de 1950, solamente Bullas incrementó su población en un 6,1% y Caravaca que lo hizo en un 0,3%. Los demás municipios perdieron población, correspondiendo a Moratalla la mayor disminución con un 39%, seguida de Calasparra con un 14,4% y Cehegín con un 11%.

No obstante, como decíamos anteriormente para la zona, a partir de 1970 se observa una recuperación de la población en todos los municipios con incrementos sucesivos en los censos y padrones, excepto en Moratalla. En este periodo de tiempo, tomando como base 1970, el mayor incremento correspondió a Caravaca con un 16,2%, seguida de Bullas (14,8%), Cehegín (10,7%) y Calasparra (6,7%). Moratalla, vio disminuir nuevamente su población en un 19,15%.

Respecto al censo de 1991, sigue aumentando la población en los mismos municipios, con el mayor incremento en Bullas (4,78%), seguida de Cehegín (3,45%), Caravaca (2,47%) y Calasparra (1,96%). Habiendo disminuido en Moratalla un 3,95%.

## 2.2. MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN.

El movimiento natural de la población lo podemos ver reflejado en los cuadros 2.3 a 2.5, y gráficos G2.3 a G2.5, apreciando como el número de nacimientos descienden desde el primer año que tomamos de referencia, pasando de 1.048 en 1975 a 731 en 1996, con una media de 840 nacimientos anuales, habiendo descendido en ese periodo de 22 años un 30,2%, un descenso más bajo que el que se produce a nivel regional que fue del 32,3%.

Las **tasas de natalidad**, en 1996 eran prácticamente iguales para la zona (11,43 por mil) que para la región (11,41 por mil), superiores por tanto a la media nacional que ya 1995 era del 9,18. Su evolución, al igual que en la región y en el resto de España ha sido descendente desde 1976 (primer año del que disponemos de datos) pasando en la zona de un 17,33 al 11,43 por mil en 1996, con una caída de 5,9 puntos, mientras que en la región se pasó del 21,63 al 11,41 por mil, con una disminución de más de diez puntos.

La **tasa de mortalidad**, en 1996, era para la zona del 8,86 por mil frente al 7,83 de media regional. Al contrario que las tasas de natalidad, las tasas de mortalidad desde 1976 solamente descendieron 0,63 puntos en la comarca y 0,90 puntos en la región.

Este descenso de la natalidad junto con un estacionamiento en el número de defunciones, nos lleva a un **crecimiento vegetativo** de la población que fue disminuyendo sensiblemente, en valores absolutos de 474 en 1975 a 164 en 1996, lo que en términos de su población supuso pasar de una tasa del

7,84 por cada mil habitantes al 2,57 en ese periodo de tiempo, con la consiguiente pérdida de 5,27 puntos, mientras que la tasa regional pasó del 12,35 por mil en 1975 al 3,78 en 1996 con una pérdida mayor de 8,57 puntos, aunque con una tendencia convergente como se puede apreciar en el gráfico 2.3.

Analizando estos datos por municipios, vemos como la mayor tasa de natalidad en 1996, correspondió a Bullas (12,97 por cada mil habitantes), seguida de Calasparra (11,78) y Caravaca (11,46), todos ellos por encima de la media regional (11,41). Por debajo de la misma estaban Cehegín (11,29) y Moratalla (9,40).

Las tasa de mortalidad más alta correspondía a Cehegín con 10,44 por cada mil habitantes, Moratalla (9,05), Bullas (8,68) y Caravaca (8,48), todos ellos por encima de la media regional (7,63). Por debajo de la misma solamente estaba Calasparra con una tasa del 7,40.

Estos datos nos llevan a un crecimiento vegetativo del 4,37 por mil habitantes en Calasparra, seguido de Bullas (4,29), ambos municipios por encima de la media regional (3,78); estando el resto de los mismos por debajo de ella, correspondiendo a Caravaca una tasa del 2,98, Cehegín (0,85) y Moratalla (0,35).

## 2.4. MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN POR MUNICIPIOS

		1976	1981	1986	1991	1996
BULLAS	Natalidad	165	169	117	133	136
	Mortalidad	91	90	104	104	91
	C. vegetativo	74	79	13	29	45
CALASPARRA	Natalidad	136	136	115	119	105
	Mortalidad	71	77	76	87	66
	C. vegetativo	65	59	39	32	39
CARAVACA	Natalidad	351	301	240	274	250
	Mortalidad	172	229	172	194	185
	C. vegetativo	179	72	68	80	65
CEHEGÍN	Natalidad	217	187	154	152	159
	Mortalidad	135	115	123	123	147
	C. vegetativo	82	72	31	29	12
MORATALLA	Natalidad	179	136	99	84	81
	Mortalidad	105	87	86	120	78
	C. vegetativo	74	49	13	-36	3
ZONA	Natalidad	1.048	929	725	762	731
	Mortalidad	574	598	561	628	567
	C. vegetativo	474	331	164	134	164
REGIÓN	Natalidad	18.484	16.758	13.958	13.790	12.516
	Mortalidad	7.599	7.662	7.779	8.480	8.372
	C. vegetativo	10.885	9.096	6.179	5.310	4.144

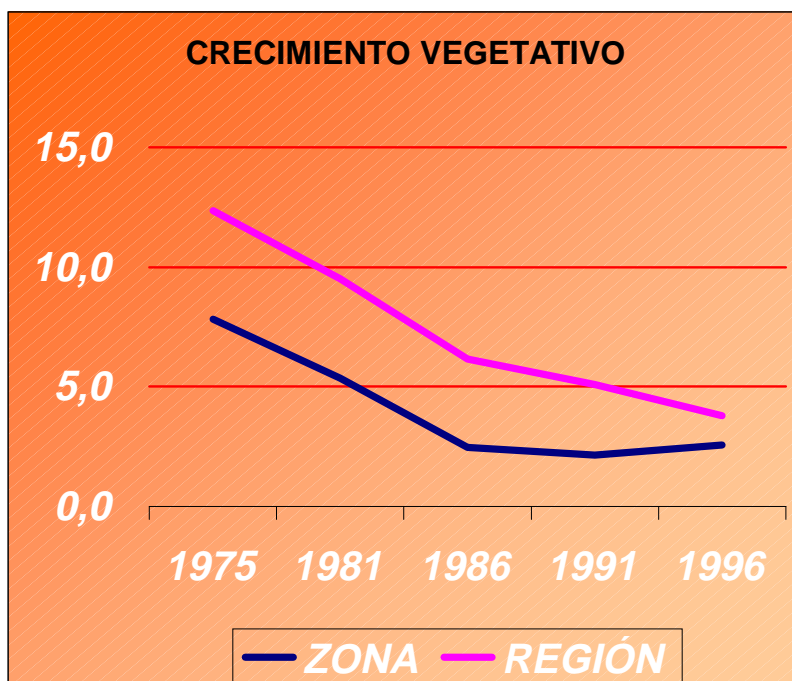
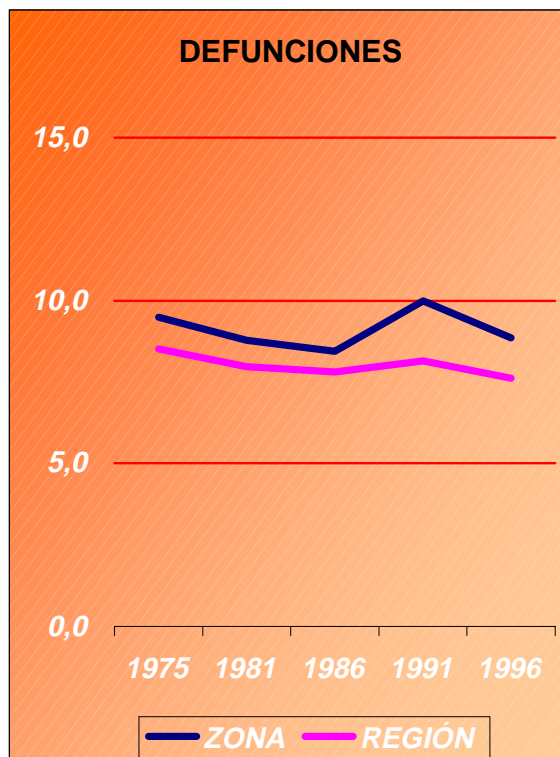
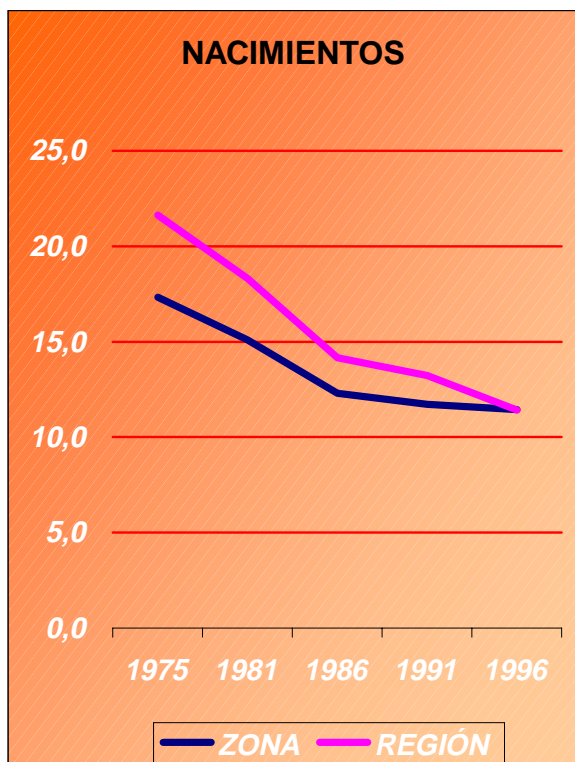
FUENTE: INE. Movimiento Natural de la Población Española. Consejería de Economía y Hacienda. CREM. Movimiento Natural de la Población de la Región de Murcia.

## 2.5. TASAS POR MIL HABITANTES

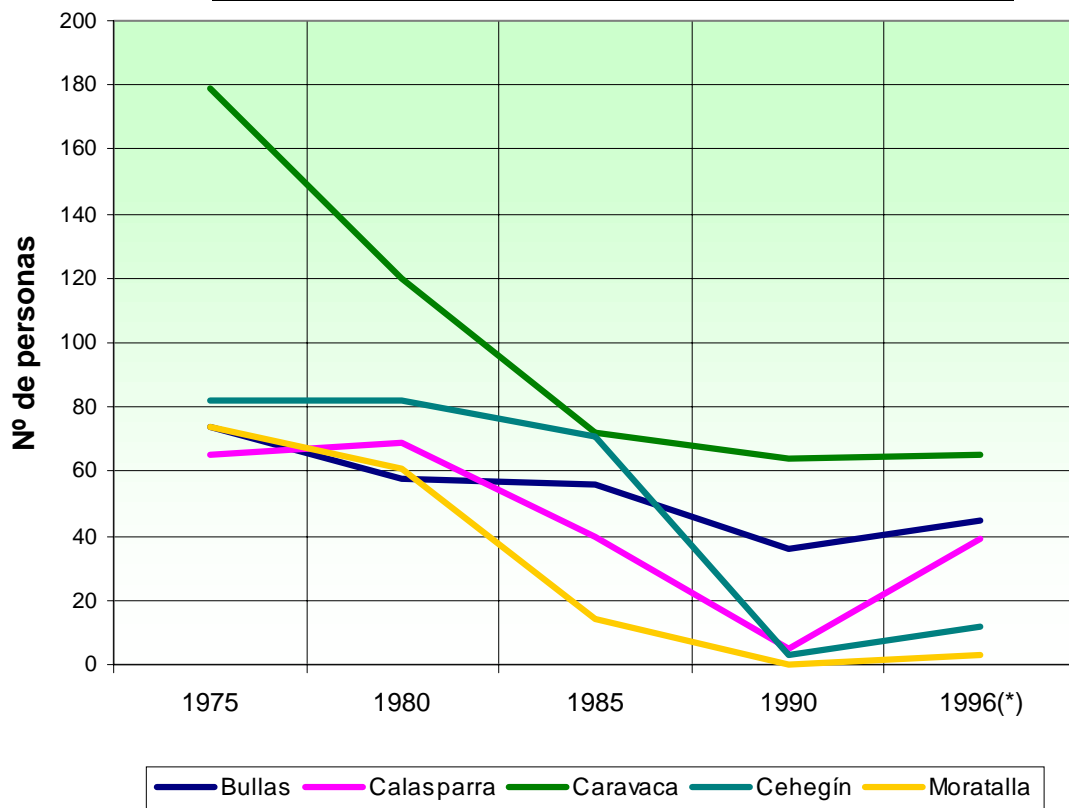
		1976	1981	1986	1991	1996
BULLAS	Natalidad	17,22	16,36	12,79	13,24	12,97
	Mortalidad	9,71	9,27	9,37	9,99	8,68
	C. vegetativo	7,93	8,17	1,29	2,90	4,29
CALASPARRA	Natalidad	17,46	16,08	12,89	12,58	11,78
	Mortalidad	8,94	8,71	8,44	10,47	7,40
	C. vegetativo	7,80	6,80	4,39	3,66	4,37
CARAVACA	Natalidad	17,19	14,69	11,01	12,26	11,46
	Mortalidad	9,16	10,00	7,91	8,88	8,48
	C. vegetativo	8,88	3,52	3,01	3,76	2,98
CEHEGÍN	Natalidad	18,90	14,07	11,16	11,02	11,29
	Mortalidad	10,99	8,43	7,78	9,84	10,44
	C. vegetativo	6,62	5,28	2,06	2,13	0,85
MORATALLA	Natalidad	16,16	15,05	10,49	10,52	9,40
	Mortalidad	9,20	9,18	9,15	12,52	9,05
	C. vegetativo	7,21	5,23	1,29	-4,01	0,35
ZONA	Natalidad	17,33	15,09	12,31	11,72	11,43
	Mortalidad	9,49	8,78	8,45	9,99	8,86
	C. vegetativo	7,84	5,35	2,46	2,14	2,57
REGIÓN	Natalidad	21,63	18,32	14,17	13,23	11,41
	Mortalidad	8,53	7,98	7,82	8,15	7,63
	C. vegetativo	12,35	9,52	6,14	5,08	3,78

FUENTE: INE. Movimiento Natural de la Población Española. Consejería de Economía y Hacienda. CREM. Movimiento Natural de la Población de la Región de Murcia.

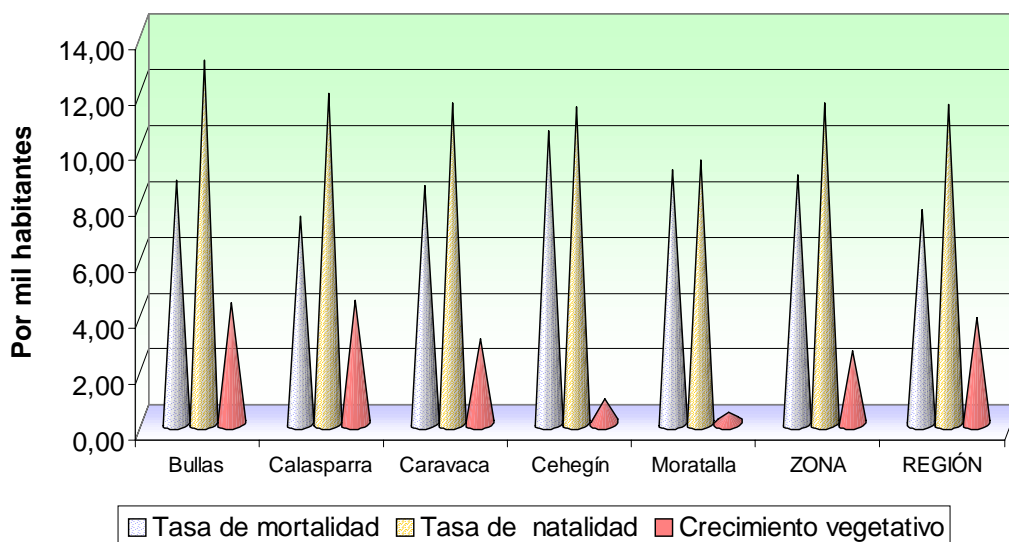
### G2.3. MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN (Por mil habitantes)



### G2.4. CRECIMIENTO VEGETATIVO DE LA POBLACIÓN



### G.2.5. TASAS DEL MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN (1996)



### 2.3. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN.

Analizando la estructura por edad de la población (censo 1991), y observando simplemente las pirámide de población (G2.7), vemos como las tres pirámides analizadas tienden cada vez más al envejecimiento a consecuencia de los descensos de las tasas de natalidad, según vimos anteriormente. No obstante, a la zona del noroeste le corresponde una población más envejecida que la de la región, si bien, a pesar de ello, más joven que la del conjunto de España.

Así, en las bases de las pirámides, correspondiente a la población más joven (0-4 años), vemos como a la zona del noroeste le corresponde un 5,9% del total de su población, 0,6 puntos por debajo de la media regional y 0,7 puntos por encima de la media nacional.

Agrupando la población en un número menor de tramos de edad, la población menor de 15 años representa para la zona el 20% del total de su población, frente al 22,75% en la región y el 19,40% en España. Entre 15 y 29 años las cifras son del 25%, 26,25% y 24,93%, y entre 30 y 64 años, del 40,2%, 39,19% y 41,91%, respectivamente. Por encima de los 64 años la población en la zona es del 14,8%, del 11,82% en la región y del 13,77% en España.

Con esta estructura de población los jóvenes que anualmente se incorporan al mundo del trabajo es mayor porcentualmente, en la región que en la zona y en ésta ligeramente superior al conjunto de España.

Corroborando estos datos con los indicadores de estructura demográfica para la zona y la región (cuadro 2.8) vemos como el **índice de vejez**<sup>2</sup> es del 67,96% para la zona, mientras que el de la región es casi 20 puntos inferior (48,10%).

En **índice de dependencia**<sup>3</sup>, que nos indica la relación existente entre la población fuera de la edad laboral por no haber llegado o haberla sobrepasado y la población potencialmente activa, es prácticamente igual para la zona que la media regional (57,43% y 57,40% respectivamente), aunque la diferencia se observa cuando desagregamos este índice en sus dos componentes, el de **dependencia juvenil**<sup>4</sup> que es de 4,6 puntos inferior en la zona que en la región y consiguientemente de signo opuesto el de **dependencia anciana**<sup>5</sup> que en igual número de puntos, prácticamente, es superior el de la zona a la media regional, como consecuencia de lo que repetidamente hemos señalado: un mayor envejecimiento de la población de la zona y una menor proporción de jóvenes.

---

<sup>2</sup> (Población mayor de 65 años/Población menor de 16 años) x 100.

<sup>3</sup> (Población menor de 16 años+mayores de 65 años/Población entre 16 y 64 años) x 100

<sup>4</sup> (Población menor de 16 años/Población entre 16 y 64 años) x 100

<sup>5</sup> (Población mayor de 65 años/Población entre 16 y 64 años) x 100.



**Por municipios** el mayor **índice de vejez** corresponde a Moratalla con un 72,60%, seguido de Caravaca (68,30%), Calasparra (68,20%), Cehegín (68,29%) y Bullas (62,50%), todos ellos por encima del índice medio regional.

Respecto al **índice de dependencia juvenil** el mayor correspondía a Caravaca (35,30%), seguido de Cehegín (35,10%), Calasparra (33,90%), Bullas (33,20%) y Moratalla (31,70%), todos ellos por debajo del índice medio regional. Por el contrario el **índice de dependencia anciana** el mayor porcentaje correspondía a Caravaca (24,10%), seguido de Cehegín (23,90%), Calasparra (23,10%), Moratalla (23%) y Bullas (20,80%), todos ellos por encima del índice medio regional.

## 2.6. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN (1991). (PORCENTAJES)

	NOROESTE			REGIÓN			ESPAÑA		
	%Varones	%Mujeres	%Total	%Varones	%Mujeres	%Total	%Varones	%Mujeres	%Total
0-4	6,3	5,5	5,9	6,8	6,1	6,5	5,4	4,9	5,2
5-9	6,5	6,3	6,4	7,6	7,0	7,3	6,6	6,0	6,3
10-14	7,9	7,5	7,7	9,4	8,6	9,0	8,3	7,6	7,9
15-19	8,5	8,4	8,5	9,5	8,9	9,2	9,0	8,2	8,6
20-24	8,7	8,5	8,6	9,3	8,6	8,9	8,7	8,0	8,3
25-29	8,3	7,7	8,0	8,3	7,9	8,1	8,3	7,7	8,0
30-34	7,4	7,0	7,2	7,3	7,2	7,2	7,6	7,2	7,4
35-39	5,6	5,4	5,5	6,1	6,0	6,0	6,6	6,3	6,5
40-44	5,1	5,2	5,1	5,7	5,6	5,6	6,3	6,1	6,2
45-49	4,8	4,8	4,8	5,0	5,0	5,0	5,7	5,6	5,6
50-54	4,9	5,2	5,0	4,9	5,0	4,9	5,1	5,1	5,1
55-59	5,9	6,2	6,0	5,2	5,3	5,3	5,7	5,8	5,8
60-64	6,6	6,5	6,5	4,9	5,2	5,1	5,3	5,6	5,4
65-69	5,3	5,0	5,1	4,1	4,5	4,3	4,4	5,0	4,7
70-74	3,2	3,9	3,6	2,5	3,3	2,9	2,9	3,9	3,4
75-79	2,4	3,0	2,7	1,8	2,6	2,2	2,2	3,2	2,7
80-84	1,7	2,4	2,0	1,1	1,9	1,5	1,3	2,2	1,8
85 y más	1,0	1,6	1,3	0,6	1,3	1,0	0,7	1,6	1,1
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

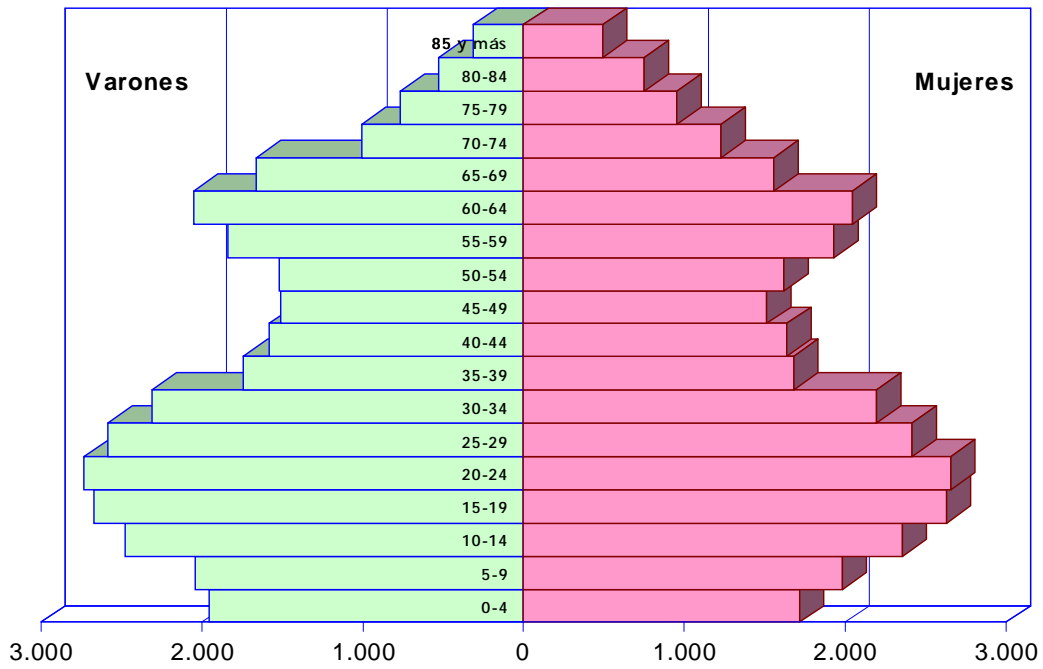
FUENTE: INE. Movimiento Natural de la Población Española. Consejería de Economía y Hacienda. CREM. Movimiento Natural de la Población de la Región de Murcia.

## 2.7. INDICADORES DE ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA (1991)

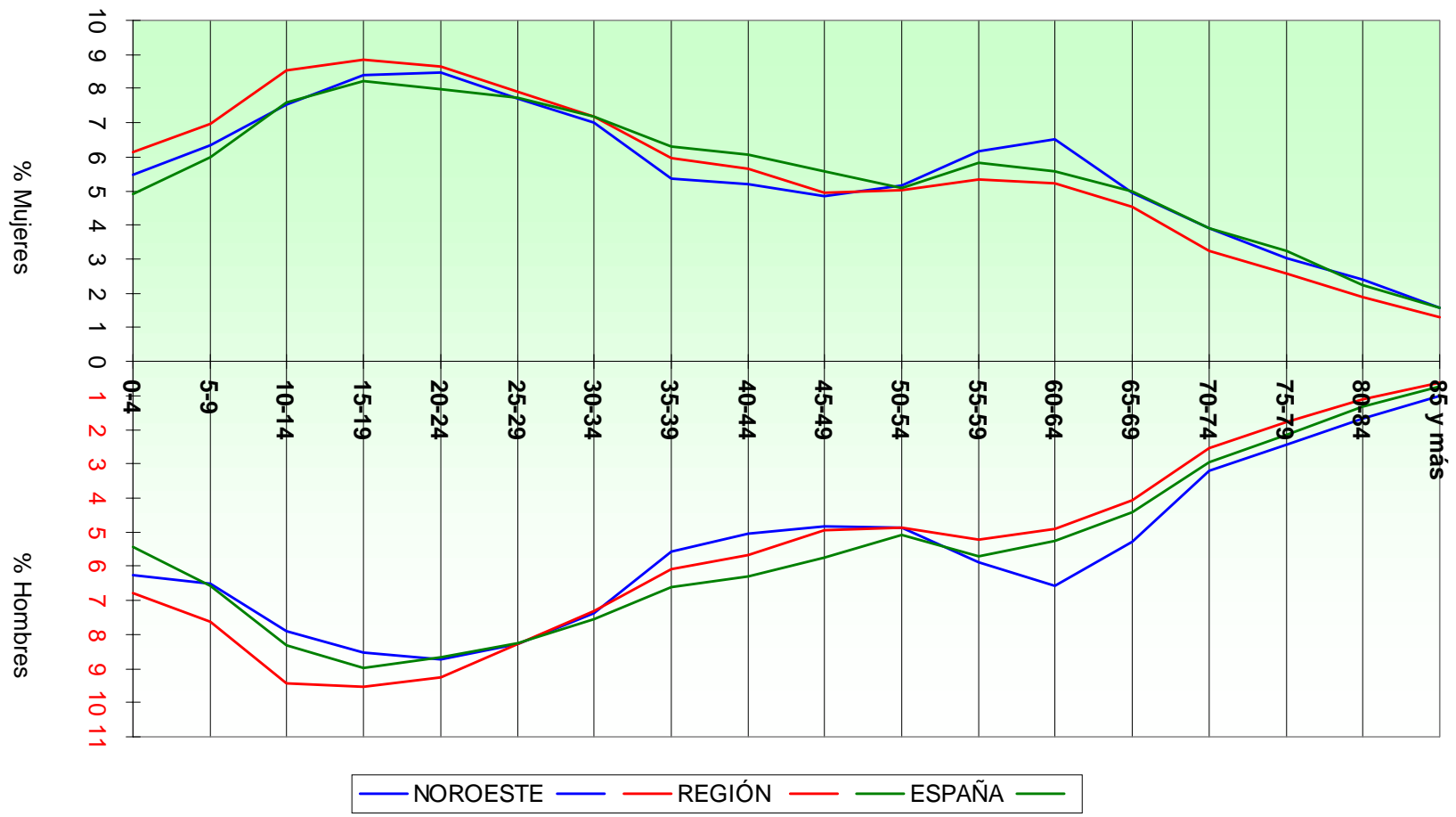
	ESTRUCTURA POR EDAD			ÍNDICE DE VEJEZ	ÍNDICE DE DEPENDENCIA		
	< 16 años	De 16 a 64	De 65 y más		Juvenil	Anciana	Total
Bullas	21,60	65,00	13,50	62,50	33,20	20,80	54,00
Calasparra	21,60	63,70	14,70	68,20	33,90	23,10	57,10
Caravaca	22,10	62,70	15,10	68,30	35,30	24,10	59,40
Cehegín	22,10	62,90	15,10	68,20	35,10	23,90	59,00
Moratalla	20,50	64,60	14,90	72,60	31,70	23,00	54,70
ZONA	21,72	63,52	14,76	67,96	34,19	23,24	57,43
REGIÓN	24,60	63,60	11,80	48,10	38,70	18,60	57,40

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda. CREM. Movimiento Natural de la Población de la Región de Murcia.

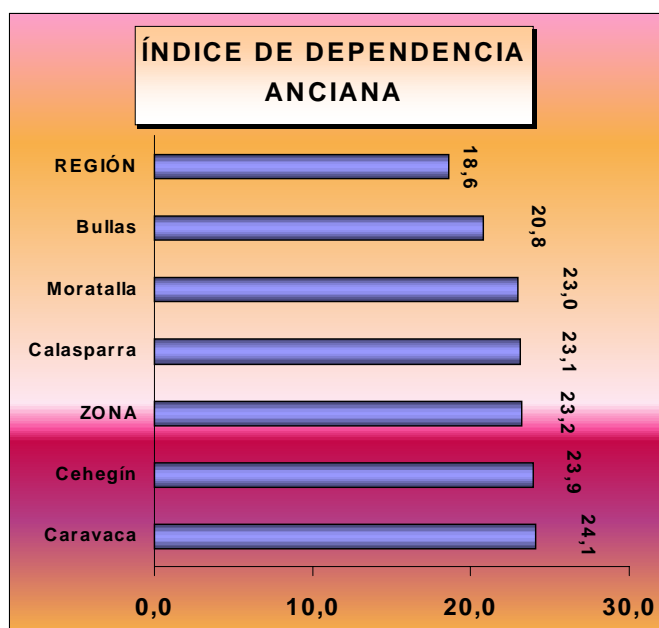
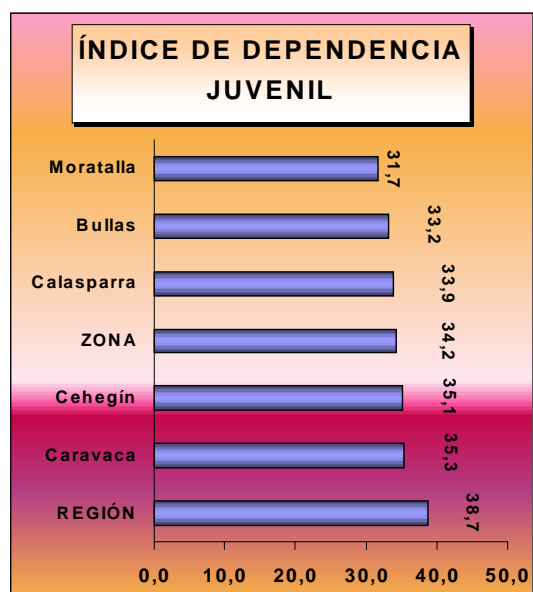
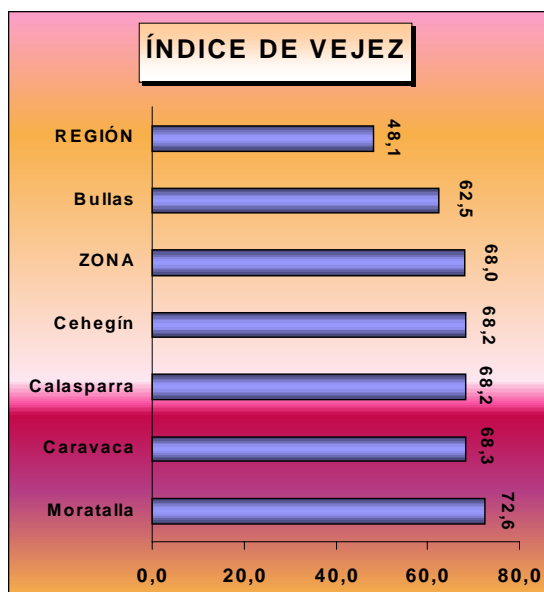
## G2.6. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DEL NOROESTE



**G2.7. PIRÁMIDES DE POBLACIÓN (1991)**



## G2.8. INDICADORES DE ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA.



## 2.4. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.

Decíamos al principio que una serie de factores confluyeron en un nuevo marco de los movimientos migratorios en la región cambiando su signo, y así nos encontramos que a mediados de los años 70 disminuye sensiblemente la corriente migratoria, produciéndose el retorno masivo de los emigrantes, en la mayoría de los casos a las zonas de partida.

En el cuadro 2.8 podemos apreciar como a partir de 1988, primer año del que disponemos de datos, los saldos migratorios negativos van disminuyendo año tras año en la comarca, hasta hacerse positivos en 1991 y seguir así hasta 1995, últimos año que disponemos de datos. Desde 1991 a 1995 la población migrante de la zona tuvo un saldo positivo de 449 personas, un 5,9% de lo que representó en el conjunto regional que fue de 7.649 personas.

En esos cinco últimos años, en todos los municipios, excepto en Moratalla, el saldo migratorio fue positivo, aunque con diferente intensidad, correspondiendo el mayor de ellos a Caravaca con 452 personas y Cehegín con 203. En Bullas fue de tan sólo 7, con saldos negativos hasta 1993 inclusive, y Calasparra con 2, con saldos positivos solamente en 1992 y 1993.

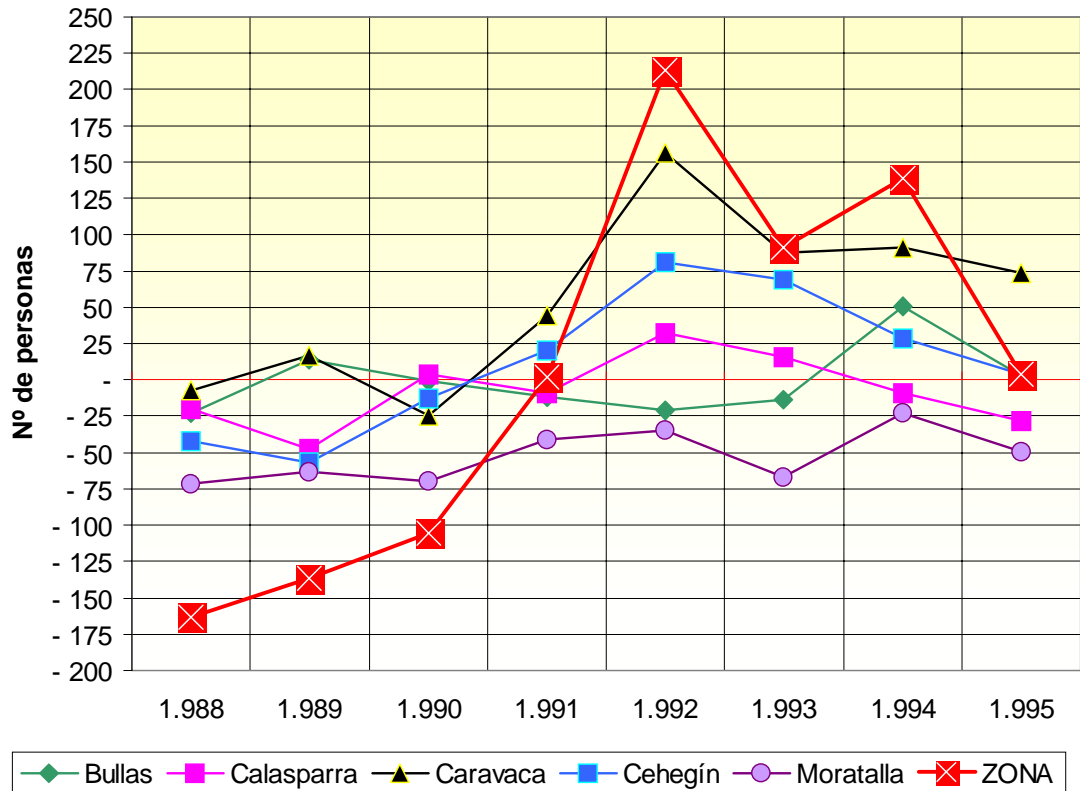
## 2.8. EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS MIGRATORIOS

	1.988	1.989	1.990	1.991	1.992	1.993	1.994	1.995
Bullas	- 23	14	- 1	- 12	- 21	- 14	51	3
Calasparra	- 20	- 48	4	- 9	32	16	- 9	-28
Caravaca	- 7	17	- 25	44	156	87	91	74
Cehegín	- 42	- 57	- 13	20	81	69	29	4
Moratalla	- 71	- 63	- 70	- 41	- 35	- 67	- 23	-49
ZONA	- 163	- 137	- 105	2	213	91	139	4
REGIÓN	876	2.173	1.177	1.613	1.797	2.027	1.422	820

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda. CREM.

(\*) Saldos migratorios obtenidos a partir de los movimientos migratorios entre municipios de la Región y otras provincias de España.

## G2.9. EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS MIGRATORIOS



## **3. MERCADO DE TRABAJO**





### 3. INTRODUCCIÓN.

La obtención de datos a nivel municipal suele ser complicado o por su inexistencia o por la escasa actualización de los mismos. Al no estar desagregada la Encuesta de Población Activa (EPA) por municipios, nos vemos obligados a utilizar para el caso que nos ocupa los Censos de Población y Vivienda de 1991 de la Región de Murcia y los datos de paro registrado facilitados por el INEM.

Para ello emplearemos los siguientes conceptos:

**Población Activa:** Es el conjunto de personas que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

Por tanto, la población activa comprende todas las personas de 16 y más años que satisfacen las condiciones necesarias para su inclusión entre las personas ocupadas o parados, según se definen más adelante.

**Población Ocupada:** Son las personas de 16 y más años que han tenido un trabajo por cuenta ajena (asalariados) o ejercido una actividad por cuenta propia, pudiendo haber estado durante la semana de referencia:

- Trabajando al menos una hora a cambio de un sueldo, salario, beneficio empresarial o ganancia familiar, en metálico o en especie.
- Con empleo pero sin trabajar, es decir, ausentes del trabajo pero manteniendo un fuerte vínculo con él. Se entiende que el vínculo es fuerte cuando el entrevistado espera poder reincorporarse a su trabajo al término de la contingencia que origina la ausencia.

**Población Parada:** Son las personas de 16 ó más años que durante la semana de referencia hayan estado:

- "Sin trabajo", es decir, que no hayan tenido un empleo por cuenta ajena o por cuenta propia durante la semana de referencia.
- "En busca de trabajo", es decir, que hayan tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o hayan hecho gestiones para establecerse por su cuenta durante el mes precedente.
- "Disponibles para trabajar", es decir, en condiciones de comenzar a hacerlo en un plazo de dos semanas a partir de la fecha de la entrevista.

Asimismo son parados las personas ausentes del trabajo a consecuencia de una suspensión por regulación de empleo que no crean poder incorporarse a la empresa y que hayan buscado trabajo y estén disponibles para desempeñarlo.

Los parados se subdividen en: parados que buscan primer empleo y parados que han trabajado anteriormente.

**Inactivos:** La población inactiva abarca a todas las personas de 16 y más años, de uno y otro sexo, no clasificadas como ocupadas o paradas durante la semana de referencia. Comprende los siguientes categorías funcionales:

- Personas que se ocupan de su hogar.
- Estudiantes.
- Jubilados o retirados.
- Personas que perciben una pensión distinta de la jubilación.
- Personas que realizan sin remuneración trabajos sociales, actividades de tipo benéfico, etc. (excluidas las ayudas familiares).
- Otra situación: personas que, sin ejercer ninguna actividad económica reciben ayuda pública o privada y todas aquellas que no estén incluidas en ninguna de las categorías anteriores.

**Población contada aparte:** Los varones que cumplen el servicio militar (o, en su caso lo sustituye por un servicio civil obligatorio), no se les incluye entre los activos ni entre inactivos.

**Tasa de actividad:**  $(\text{Población activa} / \text{población de 16 y más años}) \times 100$ .

**Tasa de ocupación:**  $(\text{Población ocupada} / \text{población de 16 y más años}) \times 100$ .

**Tasa de paro:**  $(\text{Población parada} / \text{población activa}) \times 100$ .

**Paro registrado:** Según la Orden de 11 de Marzo de 1985 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el paro registrado lo componen las demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes en las Oficinas de Empleo del INEM, excluyendo las correspondientes a las siguientes situaciones:

## 2.5. POBLACIÓN POTENCIALMENTE ACTIVA.

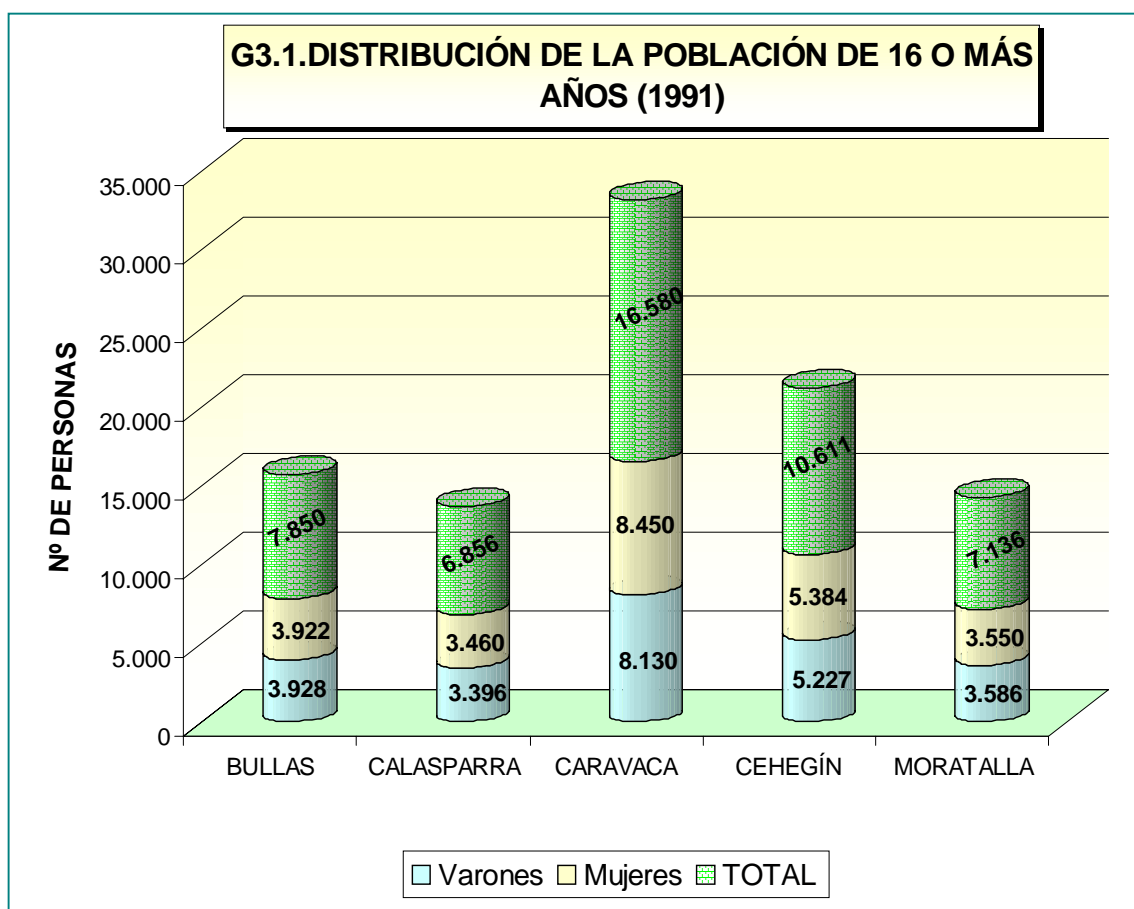
La **población de 16 o más años** (población en edad de trabajar) existente en los municipios de la Zona ascendía en 1991 a 49.033 personas, lo que suponía un 78,27% de su población total, frente a un 75,39% a nivel regional. Cinco años antes, en 1986 era de 50.202 personas, un 2,32% más que en 1991 y representaba un 76,64 frente a un 72,13% en la región, lo que refleja una vez más el envejecimiento de la población en ese periodo y en

ambos casos, aunque con porcentajes superiores en la Zona. Por otra parte, la participación de la población de 16 o más años en el total regional también se vio reducida, pasando del 6,91% en 1986 al 2,21% en 1991.

Por sexo, 24.267 eran varones (49,49%) y 24.766 mujeres (50,51%), porcentajes proporcionalmente más equilibrados que los existentes a nivel regional en donde el 48,46% eran varones y el 51,54% mujeres.

### 3.2. POBLACIÓN ACTIVA.

Respecto a la **población activa**, ha ocurrido todo lo contrario que con la población en edad de trabajar, habiendo tenido un comportamiento positivo en el periodo considerado al aumentar de 20.742 en 1986 a 22.608 en 1991, lo que supone un incremento de 1.866 personas en términos absolutos y un 9% en términos relativos, aunque fue menos de la mitad del crecimiento que se produjo a nivel regional que supuso el 20,20%. Con estos diferentes ritmos de crecimiento la Zona del Noroeste pierde importancia respecto al conjunto de la región al pasar de representar su población activa un 6,51% del total regional en 1985 al 5,91% en 1991.



**Por sexo**, vemos como la población activa estaba compuesta en la Zona por 15.974 varones (70,66%) y 6.634 mujeres (29,34%), porcentajes que en la región eran algo más de dos puntos inferiores para los hombres (68,44%) lo que equivalía a una representación superior de las mujeres (31,56%). Una característica común, al igual que ha ocurrido en los últimos años en España y en los países miembros de la Unión Europea, es el importante crecimiento del número de mujeres activas, pasando en el quinquenio analizado de 3.712 mujeres en la comarca en 1986 a las 6.634 indicadas anteriormente en 1991, lo que supone un incremento del 78,7%, porcentaje superior en más de veinticinco puntos al registrado en el conjunto de la región que, aunque importante, fue del 53,52%.

### 3.2.1. Tasas de actividad.

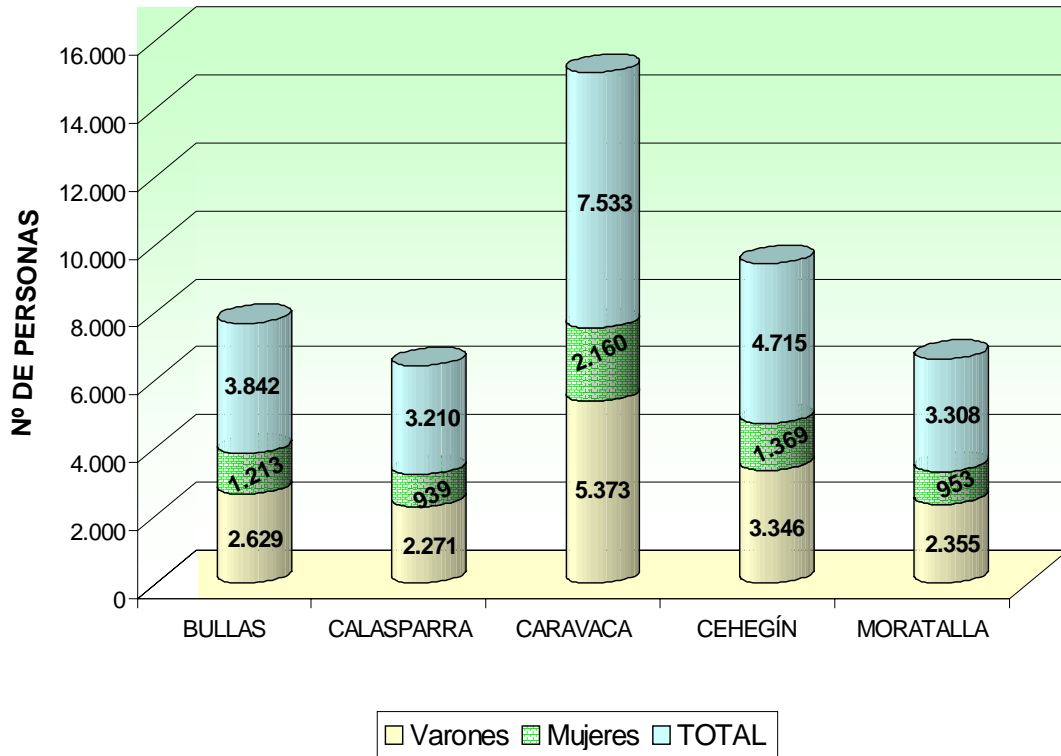
Respecto a la **tasa de actividad** (relación entre la población activa y la población en edad de trabajar), se situaba para la comarca en 1991 en el 46,11% (lo que equivale a decir que de cada 100 personas en edad de trabajar solamente 46 trabajaban o estaban dispuestas a hacerlo) y para la región en el 48,51%, en ambos casos sensiblemente superior a las registradas en 1986 que eran del 41,32% y 43,81% respectivamente. Similares a la de España (48,11%) pero muy lejanas de la tasa media de la EUR-15 que en esa fecha tenía una tasa del 56%.

Por otra parte, al igual que ocurría con el conjunto de la población activa, la tasa de actividad femenina experimentó un crecimiento espectacular en la zona, de más de 12 puntos, pasando del 14,69% en 1985 al 26,79% en 1991, crecimiento superior en casi nueve puntos al registrado en la región, que pasó de una tasa del 20,98% al 26,79% en ese mismo periodo, lógicamente a costa de un descenso, en ambos casos, de la tasa de actividad masculina. Tasas inferiores a la media española 33,4% y muy por debajo de la media de la Unión Europea que era del 44,7%.

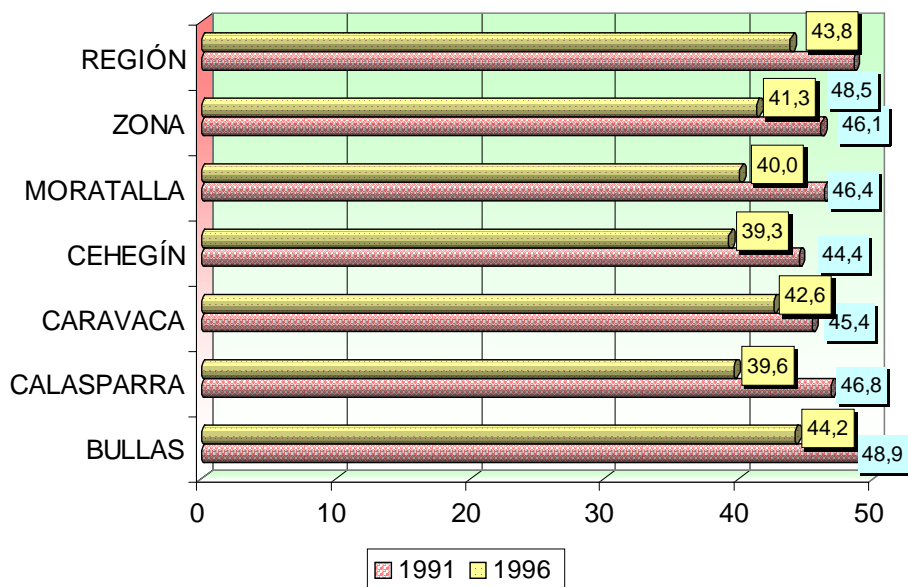
**Por municipios la mayor tasa de actividad**, en 1991, correspondía a Bullas con un 44,18%, superior incluso a la media regional (43,81%), seguido de Caravaca (42,60%), Moratalla (40%), Calasparra (39,62%) y Cehegín (39,26%).

Por sexo, la mayor tasa de actividad femenina la tenía también Bullas (20,94%), prácticamente igual a la media regional (20,98%), seguido con bastante diferencia por Caravaca (16,15%), Calasparra (13%), Cehegín (11,59%) y Moratalla (11%).

### G3.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA (1991)



### G3.3. VARIACIÓN DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD (1986-1991)



### 3.1. POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR, POBLACIÓN ACTIVA Y TASAS DE ACTIVIDAD (1991)

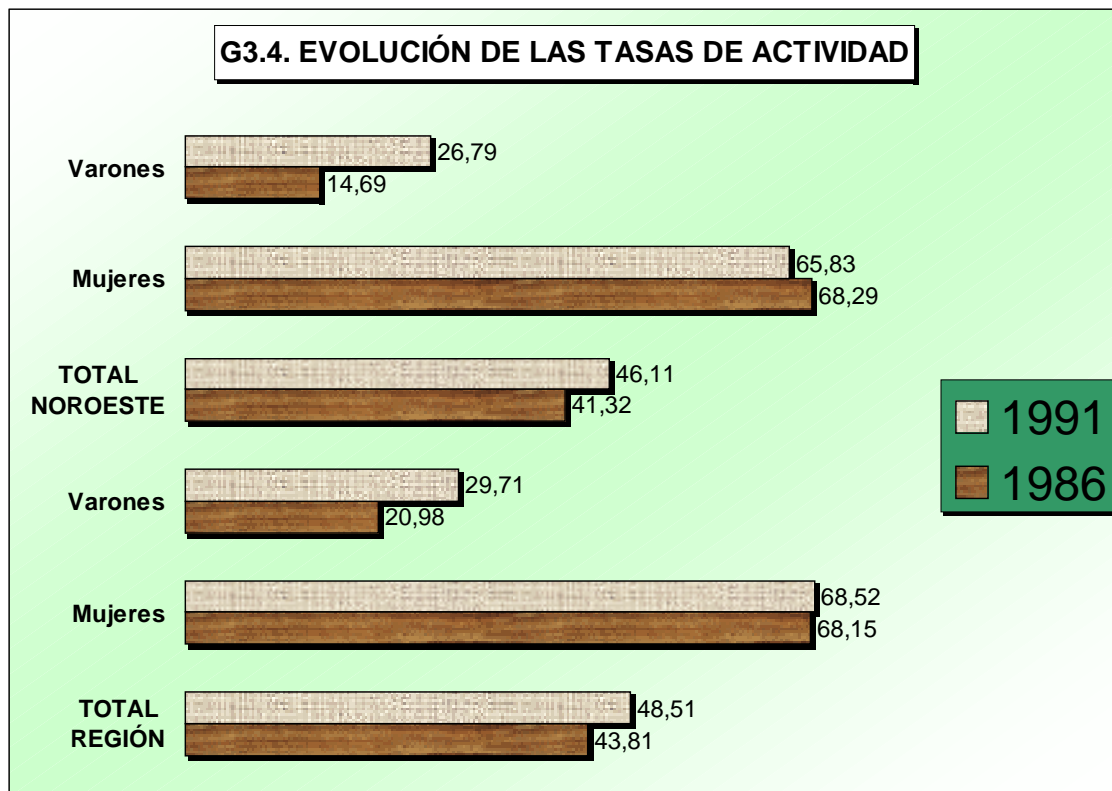
	POBLACIÓN DE 16 AÑOS O MÁS					POBLACIÓN ACTIVA					TASAS DE ACTIVIDAD		
	TOTAL	Varones	Mujeres	%Varones	%Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	%Varones	%Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres
BULLAS	7.850	3.928	3.922	50,04	49,96	3.842	2.629	1.213	68,43	31,57	48,94	66,93	30,93
CALASPARRA	6.856	3.396	3.460	49,53	50,47	3.210	2.271	939	70,75	29,25	46,82	66,87	27,14
CARAVACA	16.580	8.130	8.450	49,03	50,97	7.533	5.373	2.160	71,33	28,67	45,43	66,09	25,56
CEHEGÍN	10.611	5.227	5.384	49,26	50,74	4.715	3.346	1.369	70,97	29,03	44,44	64,01	25,43
MORATALLA	7.136	3.586	3.550	50,25	49,75	3.308	2.355	953	71,19	28,81	46,36	65,67	26,85
ZONA	49.033	24.267	24.766	49,49	50,51	22.608	15.974	6.634	70,66	29,34	46,11	65,83	26,79
REGIÓN	788.346	381.997	406.349	48,46	51,54	382.464	261.746	120.718	68,44	31,56	48,51	68,52	29,71

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Consejería de Economía y Hacienda. CREM. Censos de Población y Vivienda de 1991 de la Región de Murcia.

### 3.2. POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR, POBLACIÓN ACTIVA Y TASAS DE ACTIVIDAD (1986)

	POBLACIÓN DE 16 AÑOS O MÁS					POBLACIÓN ACTIVA					TASAS DE ACTIVIDAD		
	TOTAL	Varones	Mujeres	%Varones	%Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	%Varones	%Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres
BULLAS	7.651	3.835	3.816	50,12	49,88	3.380	2.581	799	76,36	23,64	44,18	67,30	20,94
CALASPARRA	6.712	3.357	3.355	50,01	49,99	2.659	2.222	437	83,57	16,43	39,62	66,19	13,03
CARAVACA	17.198	8.437	8.761	49,06	50,94	7.326	5.911	1.415	80,69	19,31	42,60	70,06	16,15
CEHEGÍN	11.080	5.498	5.582	49,62	50,38	4.350	3.703	647	85,13	14,87	39,26	67,35	11,59
MORATALLA	7.561	3.811	3.750	50,40	49,60	3.027	2.613	414	86,32	13,68	40,03	68,56	11,04
ZONA	50.202	24.938	25.264	49,68	50,32	20.742	17.030	3.712	82,10	17,90	41,32	68,29	14,69
REGIÓN	726.200	351.470	374.730	48,40	51,60	318.175	239.543	78.632	75,29	24,71	43,81	68,15	20,98

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Consejería de Economía y Hacienda. CREM. Padrón Municipal de Habitantes. 1986.



### 3.3. POBLACIÓN OCUPADA.

A continuación examinaremos otra de las variables como es la población ocupada, que en el año 1991 alcanzaba en la comarca 17.698 personas, un 10% más que en 1986, aunque con un crecimiento menos de la mitad del que se produjo en el conjunto de la región que fue del 22,7%.

Por sectores económicos, en 1991, el mayor empleo correspondía al sector servicios con un 38,8% del total de la ocupación y 6.859 ocupados, porcentaje muy inferior al que correspondía a la región que era del 52,1%; le seguía en importancia el sector industrial con un 27,6% y 4.877 personas, participación superior al conjunto regional que era del 22,5%; el sector agrario con un 18,6% y 3.299 personas ocupadas, proporcionalmente superior al de la región (13,5%) y por último el sector de la construcción con un 15% y 2.653 personas, también superior en tres puntos a la media regional (12%).

El cambio que se ha producido en el quinquenio analizado en la distribución de la población ocupada es muy significativo, ya que la agricultura en 1986 representaba el 33,5% de la ocupación total, habiendo perdido peso a favor de los demás sectores que ven incrementada su representación, lo que no deja de ser llamativo en una zona que tradicionalmente ha sido eminentemente agrícola, aunque sea una evolución lógica en un proceso de desarrollo económico y social, en donde por una parte disminuye la necesidad de mano de obra en el sector, como consecuencia de los avances



tecnológicos, y por otra, la población se inclina preferentemente por otras actividades.

### **3.3.1. Tasas de ocupación.**

La tasa de ocupación (relación entre la población ocupada y la de 16 o más años) de la comarca en 1991 era del 36,1% inferior a la media regional que era del 40,3%; no obstante, tuvo un notable incremento respecto a la de 1986 que era del 32% (4,1 puntos), aunque menor que el que se produjo en el conjunto de la región (4,7 puntos), de aquí que haya aumentado la diferencia. Hay que señalar que las tasas regionales fueron en los dos años señalados prácticamente iguales a la media nacional.

Por sexo, la tasa de ocupación femenina pasó del 10,2% en 1986 al 17,6% en 1991, lo que supuso un importante crecimiento de 7,4 puntos, frente a un aumento de tan sólo 0,6 puntos en la de los varones. A nivel regional, la tasa de ocupación femenina en 1991 era del 22,3%, casi cinco puntos por encima de la de la comarca, aunque su incremento (6,9 puntos) respecto a la de 1986 fue inferior, de aquí que se haya reducido la diferencia.

Por municipios, en 1991, la mayor tasa de ocupación correspondía a Bullas con un 39%, seguido de Calasparra con un 37,9%, Caravaca (37,2%), Cehegín (33,8%) y Moratalla (32,1%), todas ellas por debajo de la media regional (40,3%), aunque debemos de señalar que en todos los municipios sin excepción creció la misma respecto a 1986.

Por sexo, la mayor tasa de ocupación femenina correspondía a Calasparra con un 20,8%, seguido de Bullas (19%), Caravaca (18,9%), Cehegín (14,9%) y Moratalla (13,9%), todas ellas también por debajo de la media regional (22,3%), aunque creció sensiblemente en todos los municipios respecto a 1986.

Debemos de señalar que la evolución del empleo entre los dos años analizados, fue muy positiva para el conjunto de España, al tratarse de un periodo de recuperación económica una vez superada la crisis que tuvo su origen a mediados de los 70, y que nuevamente a partir de 1991 y hasta 1994, vuelve a perderse empleo como consecuencia de un nuevo ciclo recesivo, de aquí que en estos años disminuyese el empleo en el conjunto del país y con él la tasa de actividad, en el que Murcia no fue una excepción. No obstante, a partir de 1994 se supera la crisis económica y ya a mediados de 1997 se obtienen tasas de ocupación en nuestra región similares a las de 1991, e igualmente a escala nacional.



### 3.3. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES ECONÓMICOS (1986-1991)

	TOTAL			AGRICULTURA			INDUSTRIA			CONSTRUCCIÓN			SERVICIOS			N.C
	1.986	1.991	%Variación	1.986	1.991	%Variación	1.986	1.991	%Variación	1.986	1.991	%Variación	1.986	1.991	%Variación	1.986
BULLAS	2.575	3.060	18,8	336	248	-26,2	744	849	14,1	675	1.041	54,2	701	922	31,5	119
CALASPARRA	2.160	2.599	20,3	825	612	-25,8	399	627	57,1	206	373	81,1	706	987	39,8	24
CARAVACA	5.764	6.166	7,0	1.786	1.072	-40,0	1.147	1.757	53,2	325	523	60,9	2.275	2.814	23,7	231
CEHEGÍN	3.188	3.585	12,5	1.198	658	-45,1	633	1.076	70,0	303	501	65,3	1.052	1.350	28,3	2
MORATALLA	2.396	2.288	-4,5	1.235	709	-42,6	353	578	63,7	150	215	43,3	646	786	21,7	12
ZONA	16.083	17.698	10,0	5.380	3.299	-38,7	3.276	4.887	49,2	1.659	2.653	59,9	5.380	6.859	27,5	388
REGIÓN	258.579	317.384	22,7	52.715	42.725	-19,0	50.763	71.372	40,6	22.358	37.960	69,8	123.658	165.327	33,7	9.085

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Consejería de Economía y Hacienda. CREM. Censos de Población y Vivienda de 1991 de la Región de Murcia y Padrón Municipal de Habitantes. 1986.

N.C= No clasificables

### 3.4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES ECONÓMICOS (1986-1991)

	TOTAL		AGRICULTURA				INDUSTRIA				CONSTRUCCIÓN				SERVICIOS			
	1.986	1.991	1.986	% Total	1.991	% Total	1.986	% Total	1.991	% Total	1.986	% Total	1.991	% Total	1.986	% Total	1.991	% Total
BULLAS	2.575	3.060	336	13,0	248	8,1	744	28,9	849	27,7	675	26,2	1.041	34,0	701	27,2	922	30,1
CALASPARRA	2.160	2.599	825	38,2	612	23,5	399	18,5	627	24,1	206	9,5	373	14,4	706	32,7	987	38,0
CARAVACA	5.764	6.166	1.786	31,0	1.072	17,4	1.147	19,9	1.757	28,5	325	5,6	523	8,5	2.275	39,5	2.814	45,6
CEHEGÍN	3.188	3.585	1.198	37,6	658	18,4	633	19,9	1.076	30,0	303	9,5	501	14,0	1.052	33,0	1.350	37,7
MORATALLA	2.396	2.288	1.235	51,5	709	31,0	353	14,7	578	25,3	150	6,3	215	9,4	646	27,0	786	34,4
ZONA	16.083	17.698	5.380	33,5	3.299	18,6	3.276	20,4	4.887	27,6	1.659	10,3	2.653	15,0	5.380	33,5	6.859	38,8
REGIÓN	258.579	317.384	52.715	20,4	42.725	13,5	50.763	19,6	71.372	22,5	22.358	8,6	37.960	12,0	123.658	47,8	165.327	52,1

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Consejería de Economía y Hacienda. CREM. Censos de Población y Vivienda de 1991 de la Región de Murcia y Padrón Municipal de Habitantes. 1986.

N.C= No clasificables

### 3.4. DISTRIBUCIÓN POR SEXO DE LA POBLACIÓN OCUPADA (1986-1991)

	1986				1991			
	Total	Varones	Mujeres	%Mujeres	Total	Varones	Mujeres	%Mujeres
BULLAS	2.575	1.992	583	22,64	3.060	2.313	747	24,41
CALASPARRA	2.160	1.795	365	16,90	2.599	1.878	721	27,74
CARAVACA	5.764	4.855	909	15,77	6.166	4.569	1.597	25,90
CEHEGÍN	3.188	2.755	433	13,58	3.585	2.782	803	22,40
MORATALLA	2.396	2.120	276	11,52	2.288	1.794	494	21,59
ZONA	16.083	13.517	2.566	15,95	17.698	13.336	4.362	24,65
REGIÓN	258.579	200.953	57.626	22,29	317.371	226.567	90.804	28,61

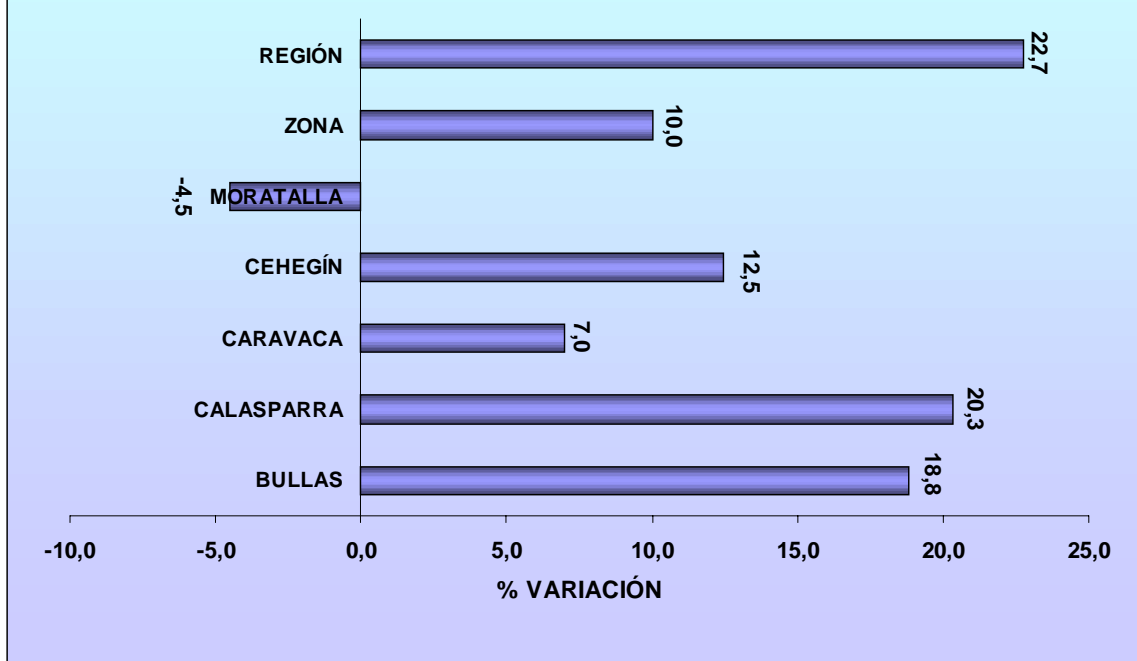
FUENTE: Elaboración propia con datos de la Consejería de Economía y Hacienda. CREM. Censos de Población y Vivienda de 1991 de la Región de Murcia y Padrón Municipal de Habitantes. 1986.

### 3.5. TASAS DE OCUPACIÓN (1986-1991)

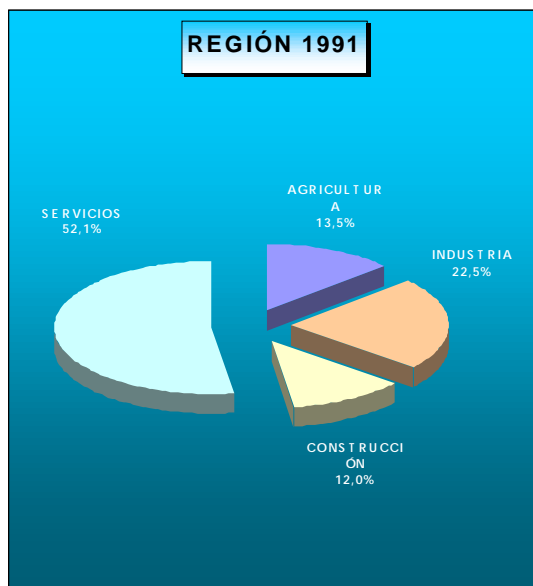
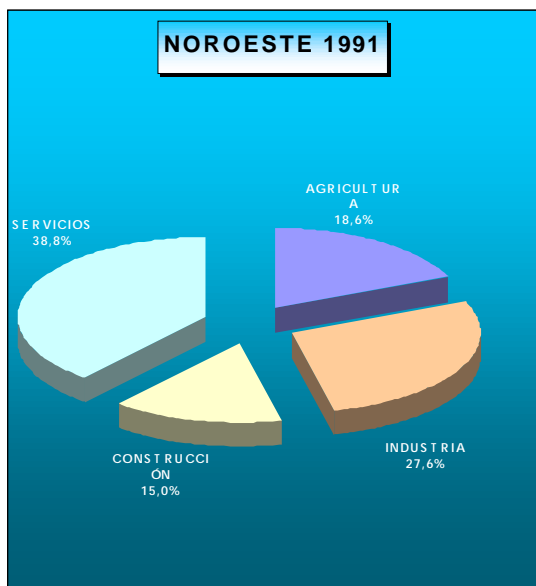
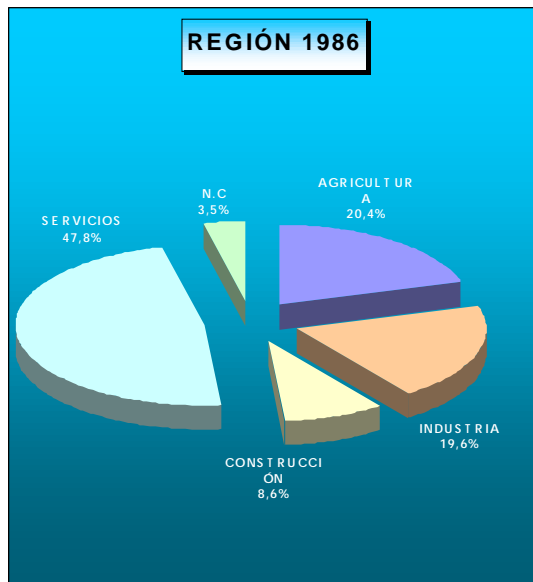
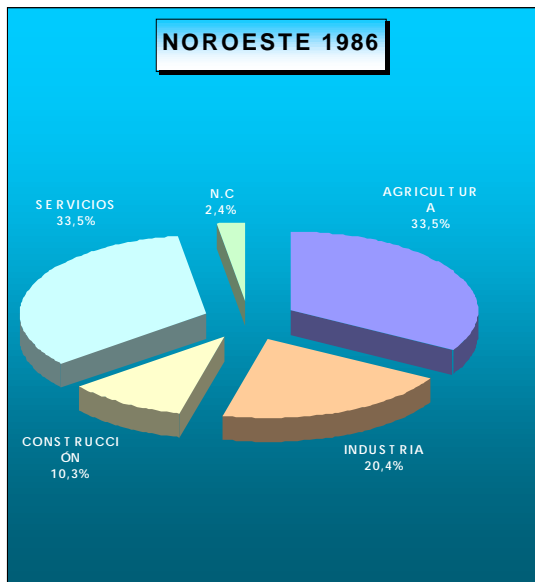
	1986			1991		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
BULLAS	33,7	51,9	15,3	39,0	58,9	19,0
CALASPARRA	32,2	53,5	10,9	37,9	55,3	20,8
CARAVACA	33,5	57,5	10,4	37,2	56,2	18,9
CEHEGÍN	28,8	50,1	7,8	33,8	53,2	14,9
MORATALLA	31,7	55,6	7,4	32,1	50,0	13,9
ZONA	32,0	54,2	10,2	36,1	55,0	17,6
REGIÓN	35,6	57,2	15,4	40,3	59,3	22,3

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Consejería de Economía y Hacienda. CREM. Censos de Población y Vivienda de 1991 de la Región de Murcia y Padrón Municipal de Habitantes. 1986.

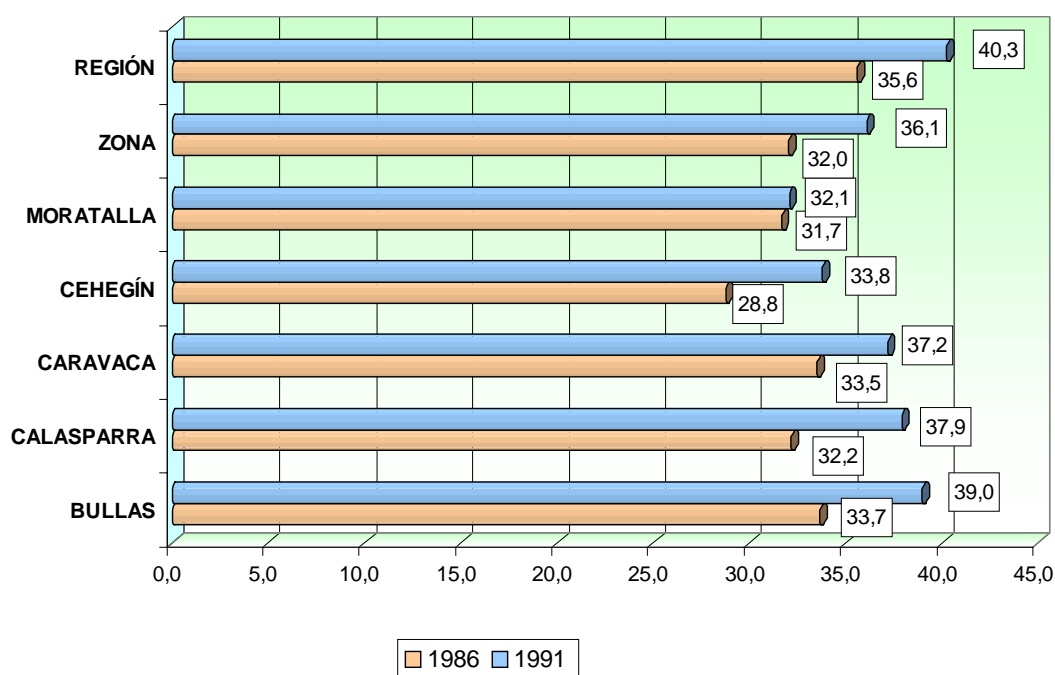
### G3.5. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA (1986-1991)



### G3.6. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES ECONÓMICOS



### G3.7. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE OCUPACIÓN



### 3.4. POBLACIÓN INACTIVA.

A continuación analizaremos **la población inactiva**, que como dijimos anteriormente abarca a todas las personas de 16 y más años, de uno y otro sexo, no clasificadas como ocupadas o paradas. En 1991, ascendía a un total de 26.425 personas lo que representaba el 53,89% del total de la población en edad de trabajar, frente un 51,49% de media regional. Los jubilados y otros pensionistas representaban el 44,21% del total, mientras que a nivel regional eran el 38%, como consecuencia de una población más envejecida en la comarca como vimos anteriormente. A continuación el mayor porcentaje correspondía a las labores de hogar que representaban el 41% en la zona y el 42,17% de media regional y los estudiantes cuyo porcentaje en la comarca (12%) era de 4,5 puntos inferior al regional (16,54%).

**Por municipios** el mayor porcentaje de población inactiva correspondía a Cehegín con un 55,56% del total de la población potencialmente activa, seguida de Caravaca con un 54,57%, Moratalla (53,64%) y Calasparra (53,18%), todos ellos por encima de la media regional (51,49%), siendo Bullas con un 51,06% el único municipio con una proporción de población inactiva inferior a la misma (cuadros 3.6 y 3.7 y gráfico G3.7).

### 3.6. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INACTIVA (1991).

	Total	Jubilados	Otros pensionistas	Incapa-citados	Estu-diantes	Labores hogar	Otros
BULLAS	4.008	1.180	583	42	423	1.697	83
CALASPARRA	3.646	994	627	45	411	1.503	66
CARAVACA	9.047	2.363	1.696	98	1.095	3.677	118
CEHEGÍN	5.896	1.477	1.046	101	806	2.368	98
MORATALLA	3.828	1.157	558	21	436	1.588	68
ZONA	26.425	7.171	4.510	307	3.171	10.833	433
REGIÓN	405.882	105.845	48.441	5.958	67.132	171.151	7.355

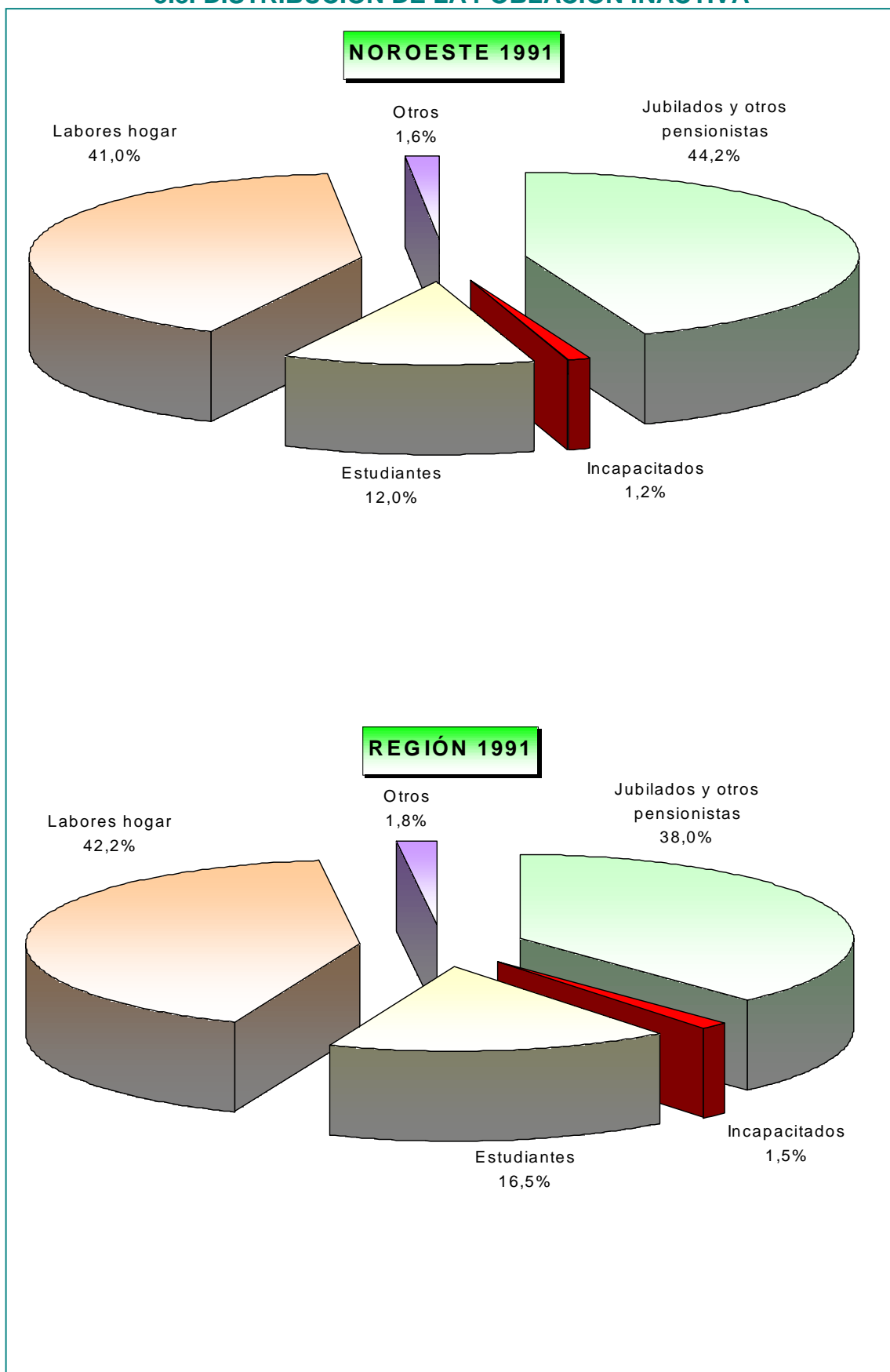
FUENTE: Elaboración propia con datos de la Consejería de Economía y Hacienda. CREM.  
Censos de Población y Vivienda de 1991 de la Región de Murcia.

### 3.7. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN INACTIVA (1991)

	% s/pob=> 16 años	Jubilados	Otros pensionistas	Incapa-citados-	Estu-diantes	Labores hogar	Otros	Total
BULLAS	51,06	29,44	14,55	1,05	10,55	42,34	2,07	100,00
CALASPARRA	53,18	27,26	17,20	1,23	11,27	41,22	1,81	100,00
CARAVACA	54,57	26,12	18,75	1,08	12,10	40,64	1,30	100,00
CEHEGÍN	55,56	25,05	17,74	1,71	13,67	40,16	1,66	100,00
MORATALLA	53,64	30,22	14,58	0,55	11,39	41,48	1,78	100,00
ZONA	53,89	27,14	17,07	1,16	12,00	41,00	1,64	100,00
REGIÓN	51,49	26,08	11,93	1,47	16,54	42,17	1,81	100,00

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Consejería de Economía y Hacienda. CREM.  
Censos de Población y Vivienda de 1991 de la Región de Murcia.

### 3.8. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INACTIVA



### 3.5. POBLACIÓN PARADA.

Finalmente, expondremos la evolución de la **población parada** en el periodo analizado. Así en **1986**, la comarca tenía un total de 4.659 desempleados, de los cuales el 24,60% eran mujeres, porcentaje muy inferior a la media regional en donde el paro femenino representaba el 35,25% del total. La tasa de paro era del 22,46% de la población activa, superior en casi cuatro puntos a la del conjunto de la región que era del 18,73%. Por sexo, la tasa de paro masculina era del 20,62% y la femenina del 30,87%, frente a una tasa regional del 16,11% y 26,72% respectivamente.

Cinco años después, en **1991**, el paro en la comarca había ascendido a 4.910 desempleados, de los cuales el 46,27% eran mujeres, superando este porcentaje, curiosamente, al regional (45,96%), a pesar de que este también se incrementó sustancialmente. Ello fue debido a la masiva incorporación de la mujer al mundo del trabajo en este periodo, como vimos al analizar la evolución de la población activa, concretamente 2.922 mujeres, lo que supuso un incremento de la misma en un 78,7%, pasando a engrosar la mayoría de ellas las cifras del paro.

Aunque en valores absolutos, el paro aumentó, la tasa disminuyó del 22,26% en 1986 al 21,72% a nivel comarcal y del 18,73% al 17,02% a nivel regional, como consecuencia de que la creación de empleo fue superior al crecimiento de la población activa en ambos casos.

Respecto a la **tasa de paro femenina**, a nivel comarcal ocurrió todo lo contrario que con la tasa total, aumentando del 30,87% en 1986 al 34,25% en 1991, mientras que a nivel regional disminuyó del 26,72% al 24,78%. Ello viene a confirmar lo que decíamos sobre el empleo de la mujer, que en su justa reivindicación de pretender incorporarse al mercado de trabajo, con el consiguiente aumento de la población activa, en la mayoría de los casos pasa a formar parte de la población parada, y así, con los datos facilitados anteriormente, de las 2.922 mujeres que se incorporaron a la población activa, solamente hubo empleo para 1.796 (cifra en que aumentó su población ocupada), pasando el resto (1.126) a engrosar las cifras de paro.

Otro de los grupos especialmente afectado por el desempleo es el de los **jóvenes**, creando un serio problema a la mayoría de los países. La población española en su conjunto es una población joven, ya que el 43% de la misma es menor de 30 años y en Murcia casi la mitad, el 48,96%. En la comarca esta cifra es del 45%, superior a la media española pero inferior a la regional, al tener una población más envejecida que ésta como vimos anteriormente. La población inactiva en este grupo de edad es muy elevada debido a que en la misma están incluidos todos los estudiantes y los que están cumpliendo el servicio militar o el servicio social sustitutorio, y a pesar de ello el 62,24% del paro total a nivel comarcal y el 62,35% a nivel regional son jóvenes menores de 30 años, y en relación a su población activa el 32,15% y el 26,85% de la misma, respectivamente, estaba en paro.



Según los datos facilitados en estos capítulos, en 1991, **la situación por cada 100 personas en la zona era la siguiente: 42 eran inactivos, 22 eran menores de 16 años y por consiguiente fuera de la edad laboral, 28 trabajaban y 8 estaban parados. A nivel regional: 39 eran inactivos, 25 eran menores de 16 años, 30 trabajaban y 6 estaban en paro.**

Otra fuente existente para estudiar el desempleo son los datos de **paro registrado** facilitados por el **INEM**, según los cuales el paro al 31 de marzo de 1997 era en la zona de 4.150 personas, habiéndose producido un incremento desde 1991 del 11,26%, cinco puntos y medio porcentuales inferior al incremento que se produjo a nivel regional (16,76%).

Por municipios, en el periodo 1991-1994, en todos ellos se incrementó el paro, excepto en Calasparra que disminuyó un 12,09%. El mayor aumento correspondió a Caravaca con un 32,16%, seguido de Bullas (18,05%), ambos por encima del incremento medio regional. Por debajo del mismo estaban Moratalla cuyo crecimiento fue de tan sólo el 0,62% y Cehegín con un 3,47%.

Tomando como **base 1994**, último año de la recesión económica que comienza a primeros de los 90, los datos varían sensiblemente ya que el paro disminuyó en la zona un 8,71% y en la región un 19,32%, aunque esta diferencia es excesiva por lo que veremos a continuación.

**Por municipios**, en dicho periodo **1994-1997**, el paro disminuyó en todos ellos sin excepción, excepto en Caravaca que aumentó en un 21,14%, aunque hay que hacer la salvedad de que en dicho municipio el paro bajó en 1994 respecto al año anterior, todo lo contrario que sucedió en el resto, por lo que si en este municipio tomásemos como base 1993 el paro habría descendido un 10,66%. Los municipios en que más disminuyó el paro fueron Bullas y Calasparra en un 29,71% y 24,54% del total, superando la caída media regional, seguido de Cehegín (-14,54%) y Moratalla (-13,22%).

Según la misma fuente del INEM, por **sectores económicos** el mayor paro en la zona en marzo de 1997 lo tenía el sector industrial con un 40,51%, frente a un 25,66% en el conjunto de la región, seguido por sector servicios con un 30,92% (región 40,77%), sector de la construcción con un 12,55% (región 13,70%) y agricultura el 4,36% % (región 3,29%).

**Por municipios**, existe una importante variación de uno a otro y así vemos como en **Bullas** la mayor proporción de parados corresponde a los sectores de la construcción e industria con un 34,17% del total en cada uno de los sectores, seguido por el sector servicios (21,58%) y agricultura (3,60%). En **Calasparra** es el sector servicios el que ocupa el primer lugar con un 36,53% del paro, seguido por el industrial (36,08%), construcción (16,26%) y agricultura (4%). En **Caravaca** es el sector industrial el que padece el mayor paro con un 49,83%, seguido por el de servicios (27,13%), construcción (6,20%) y agricultura (4,23%). En **Cehegín** es también el sector industrial el que padece el mayor paro con un 37,96%, seguido por el de servicios (28,94%), construcción 13,54%) y agricultura (2,89%). Finalmente en **Moratalla** es el

sector servicios el que tiene el mayor paro con 43,12%, seguido del industrial (33,17%), , construcción (6,14%) y agricultura (6,88%). (Cuadros 3.10 y 3.11 y gráfico G11).

Los **parados sin empleo anterior**, es decir aquellos que buscan su primer empleo, en su mayoría jóvenes, ascendían en la zona al 31 de marzo de 1977 a 1.283 es decir el 11,66% del paro total, cinco puntos inferior a la media regional que suponía el 15,58%.

Por municipios el único que estaba por encima de la media regional era Cehegín con un 16,67%, estando todos los demás por debajo de ella, con la menor proporción de parados: Bullas (6,47%), seguido de Calasparra (7,13%), Moratalla (10,69%) y Caravaca (12,61%).

### 3.8. EVOLUCIÓN DEL PARO (1986-1991)

	POBLACIÓN PARADA								TASAS DE PARO					
	1986				1991				1986			1991		
	Total	Varones	Mujeres	%Mujeres	Total	Varones	Mujeres	%Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
BULLAS	805	589	216	26,83	782	316	466	59,59	23,82	22,82	27,03	20,35	12,02	38,42
CALASPARRA	499	427	72	14,43	611	393	218	35,68	18,77	19,22	16,48	19,03	17,31	23,22
CARAVACA	1.562	1.056	506	32,39	1.367	804	563	41,19	21,32	17,86	35,76	18,15	14,96	26,06
CEHEGÍN	1.162	948	214	18,42	1.130	564	566	50,09	26,71	25,60	33,08	23,97	16,86	41,34
MORATALLA	631	493	138	21,87	1.020	561	459	45,00	20,85	18,87	33,33	30,83	23,82	48,16
ZONA	4.659	3.513	1.146	24,60	4.910	2.638	2.272	46,27	22,46	20,62	30,87	21,72	16,51	34,25
REGIÓN	59.596	38.586	21.010	35,25	65.080	35.167	29.913	45,96	18,73	16,11	26,72	17,02	13,44	24,78

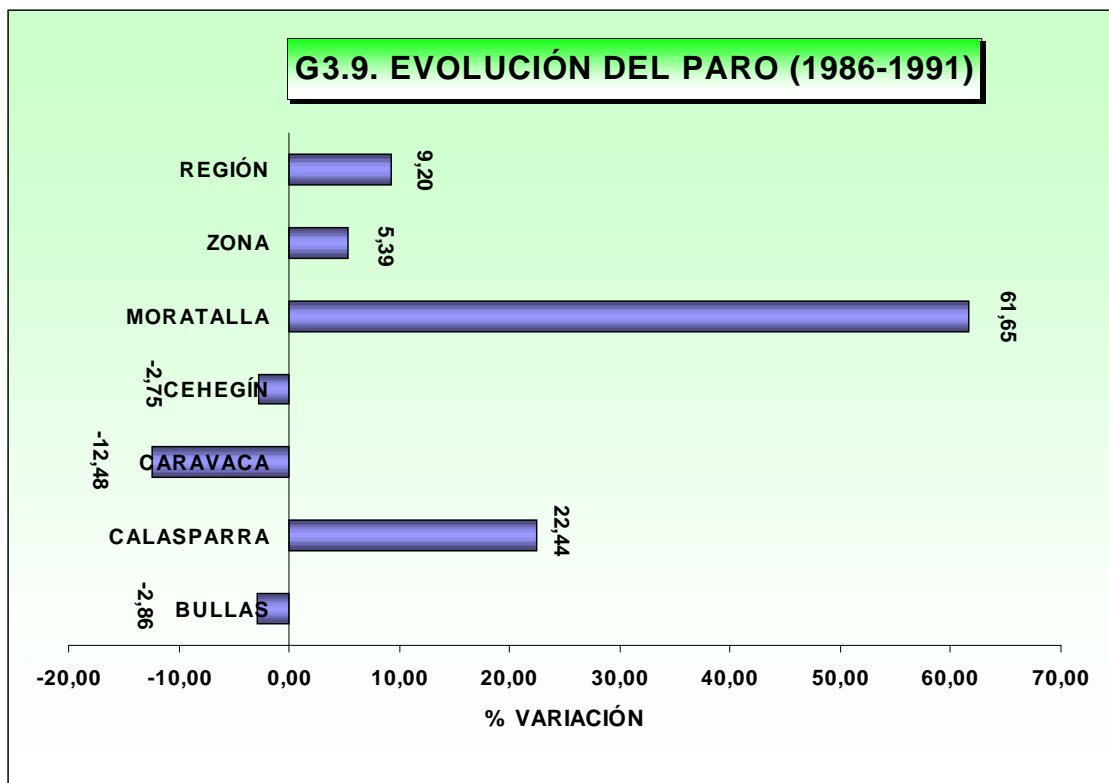
FUENTE: Elaboración propia con datos de la Consejería de Economía y Hacienda. CREM. Censos de Población y Vivienda de 1991 de la Región de Murcia. Padrón Municipal de Habitantes. 1986.

### 3.9. PARO REGISTRADO DEL INEM AL 31 DE MARZO DE CADA AÑO (1991-1997)

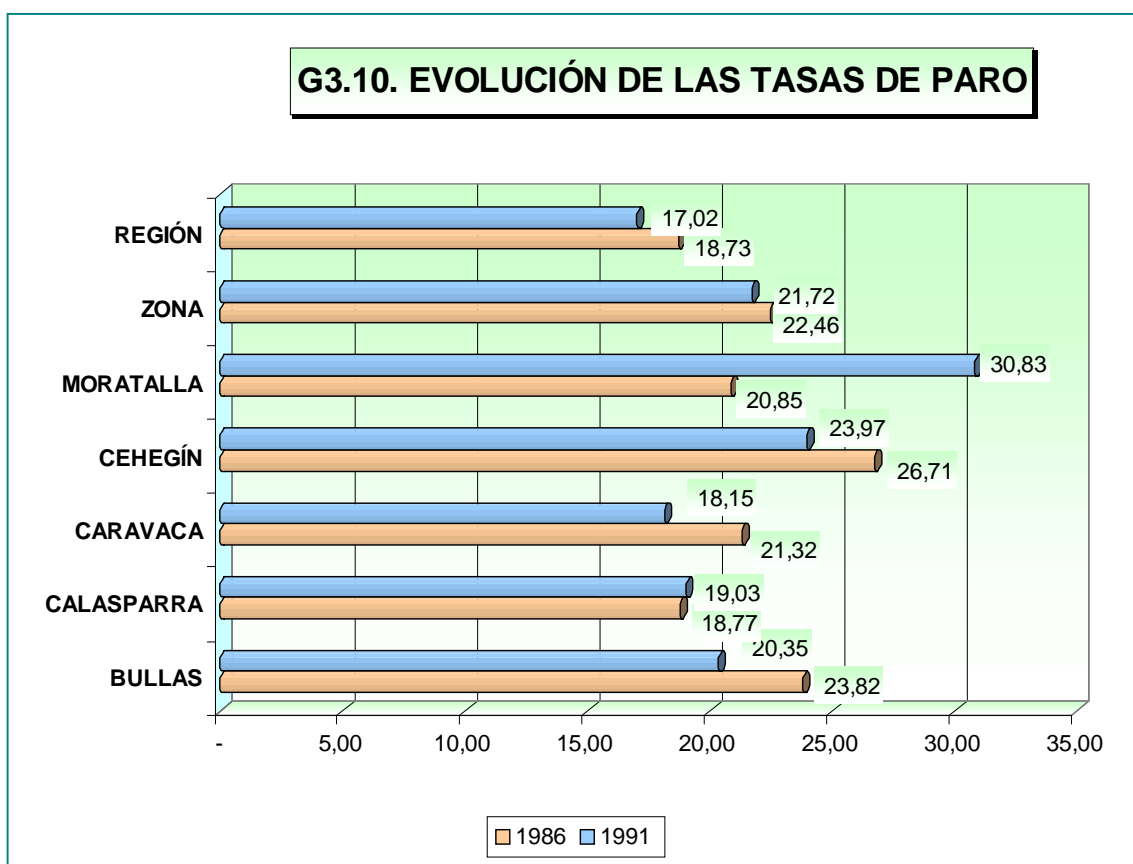
	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	% Incremento 1997/1991	% Incremento 1997/1994
BULLAS	471	333	409	791	666	587	556	18,05	-29,71
CALASPARRA	505	525	514	595	451	489	449	-11,09	-24,54
CARAVACA	1.110	1.369	1.642	1.211	1.227	1.440	1.467	32,16	21,14
CEHEGÍN	835	766	893	1.011	967	919	864	3,47	-14,54
MORATALLA	809	650	751	938	888	864	814	0,62	-13,22
ZONA	3.730	3.643	4.209	4.546	4.199	4.299	4.150	11,26	-8,71
REGIÓN	44.504	47.223	56.840	64.402	57.638	57.165	51.961	16,76	-19,32

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEM

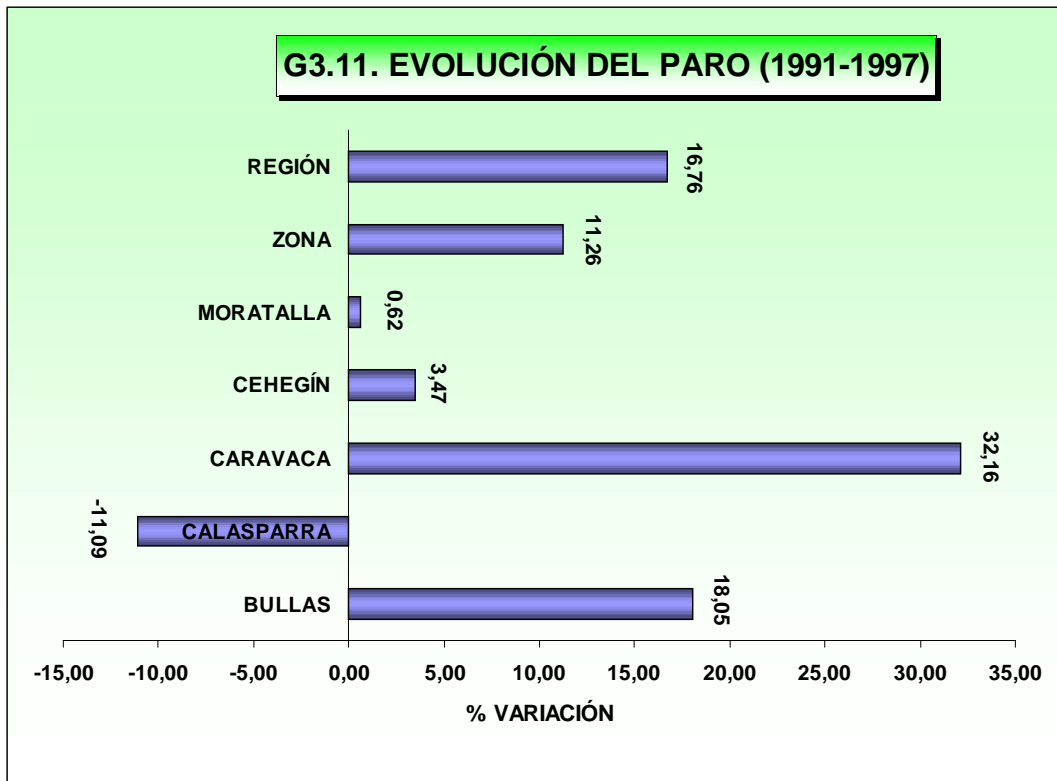
### G3.9. EVOLUCIÓN DEL PARO (1986-1991)



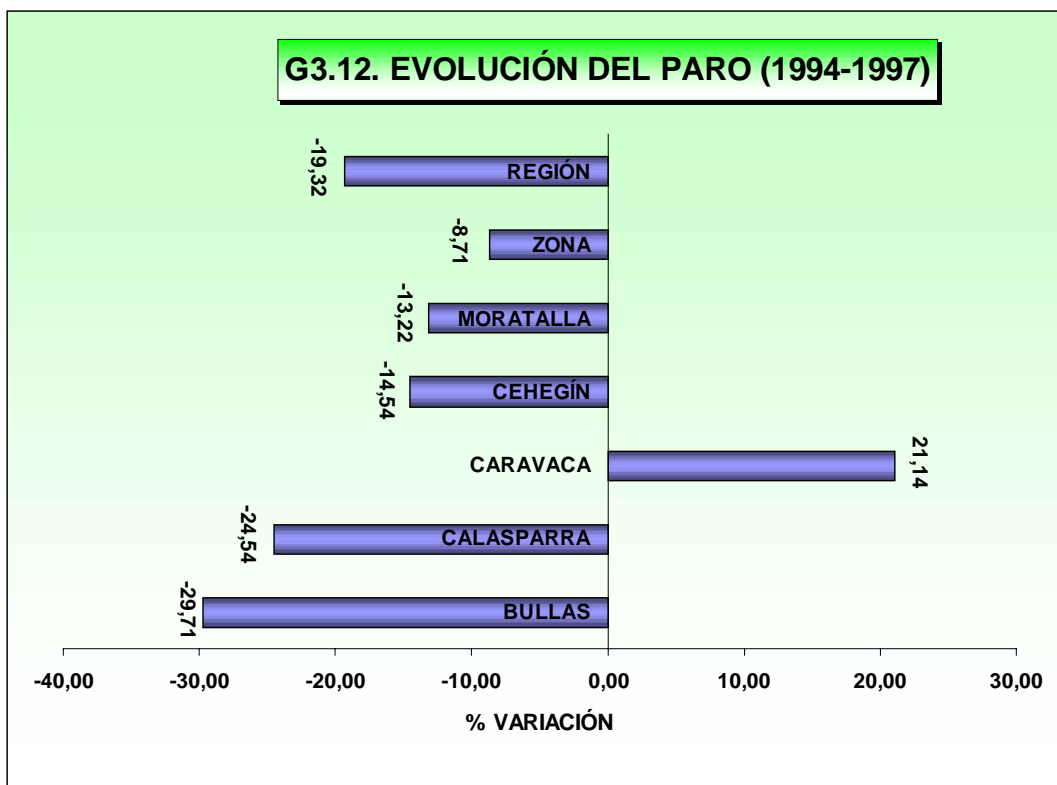
### G3.10. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE PARO



### G3.11. EVOLUCIÓN DEL PARO (1991-1997)



### G3.12. EVOLUCIÓN DEL PARO (1994-1997)



### 3.10. DISTRIBUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR SECTORES ECONÓMICOS ( MARZO 1997).

	TOTAL	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	S.E.A.
BULLAS	556	20	190	190	120	36
CALASPARRA	449	18	162	73	164	32
CARAVACA	1.467	62	731	91	398	185
CEHEGÍN	864	25	328	117	250	144
MORATALLA	814	56	270	50	351	87
ZONA	4.150	181	1.681	521	1.283	484
REGIÓN	51.961	1.711	13.331	7.117	21.705	8.097

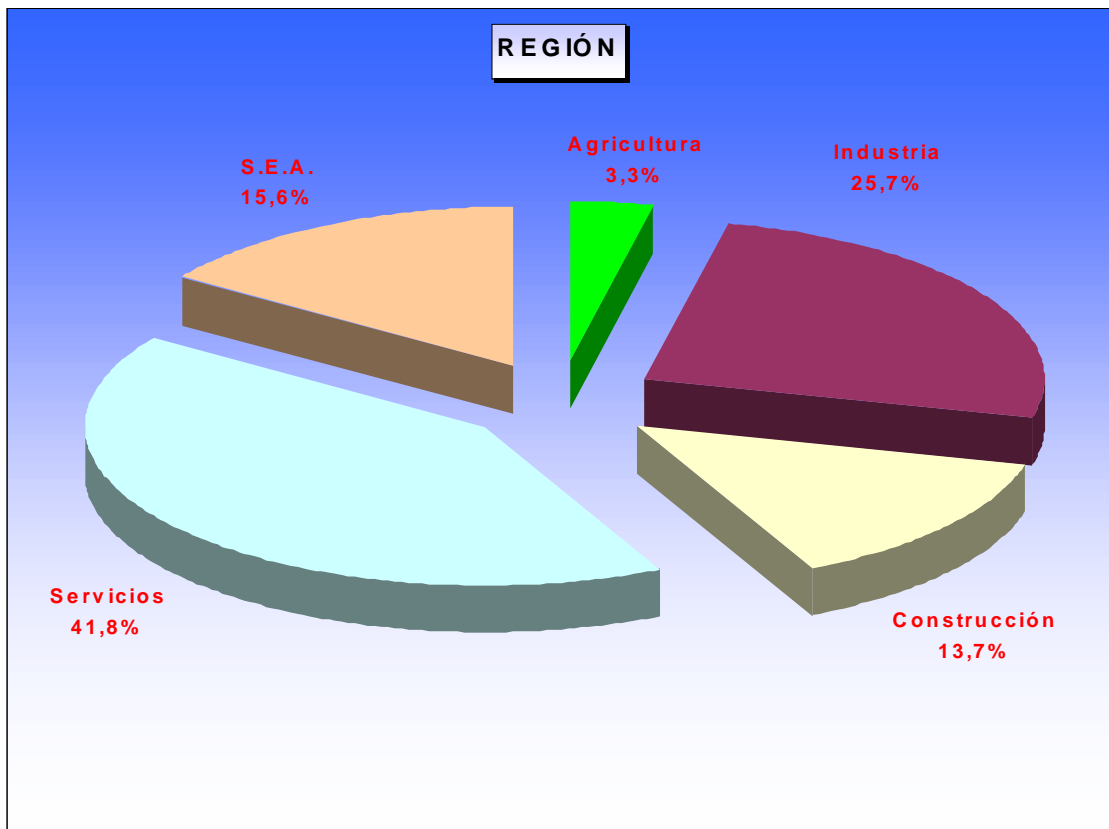
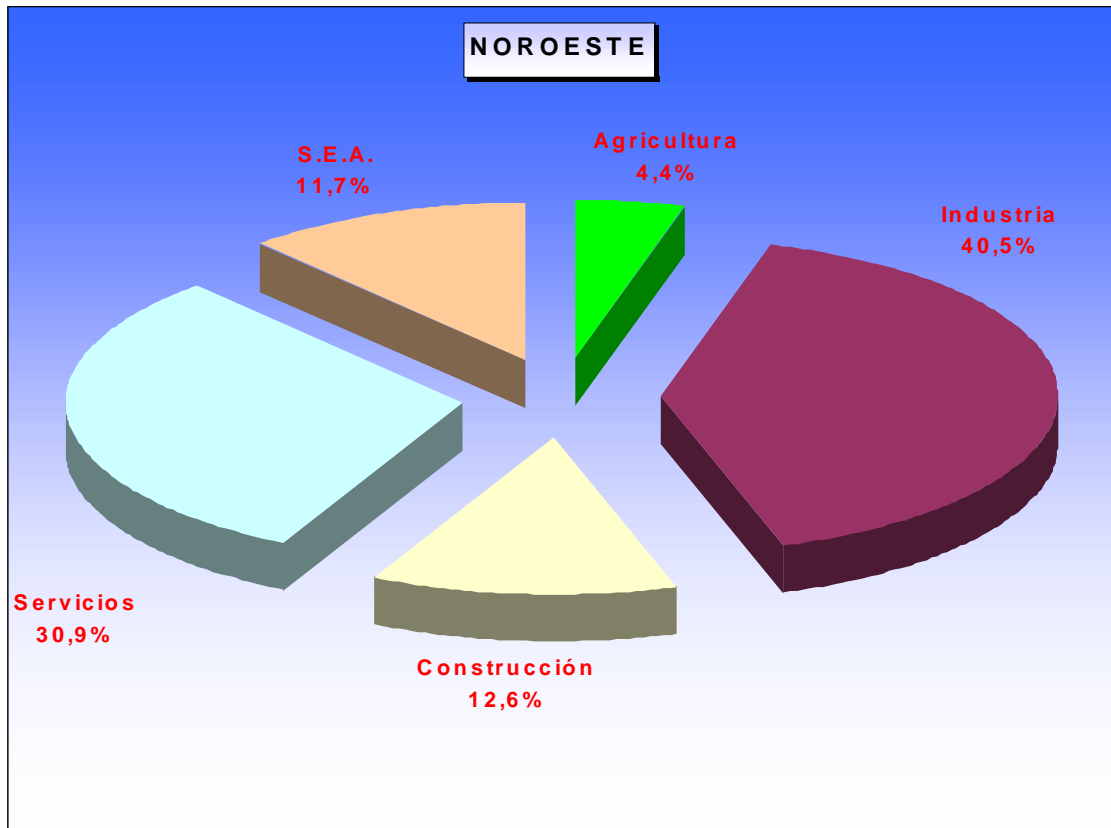
FUENTE: INEM.

### 3.11. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PARO REGISTRADO POR SECTORES ECONÓMICOS ( MARZO 1997).

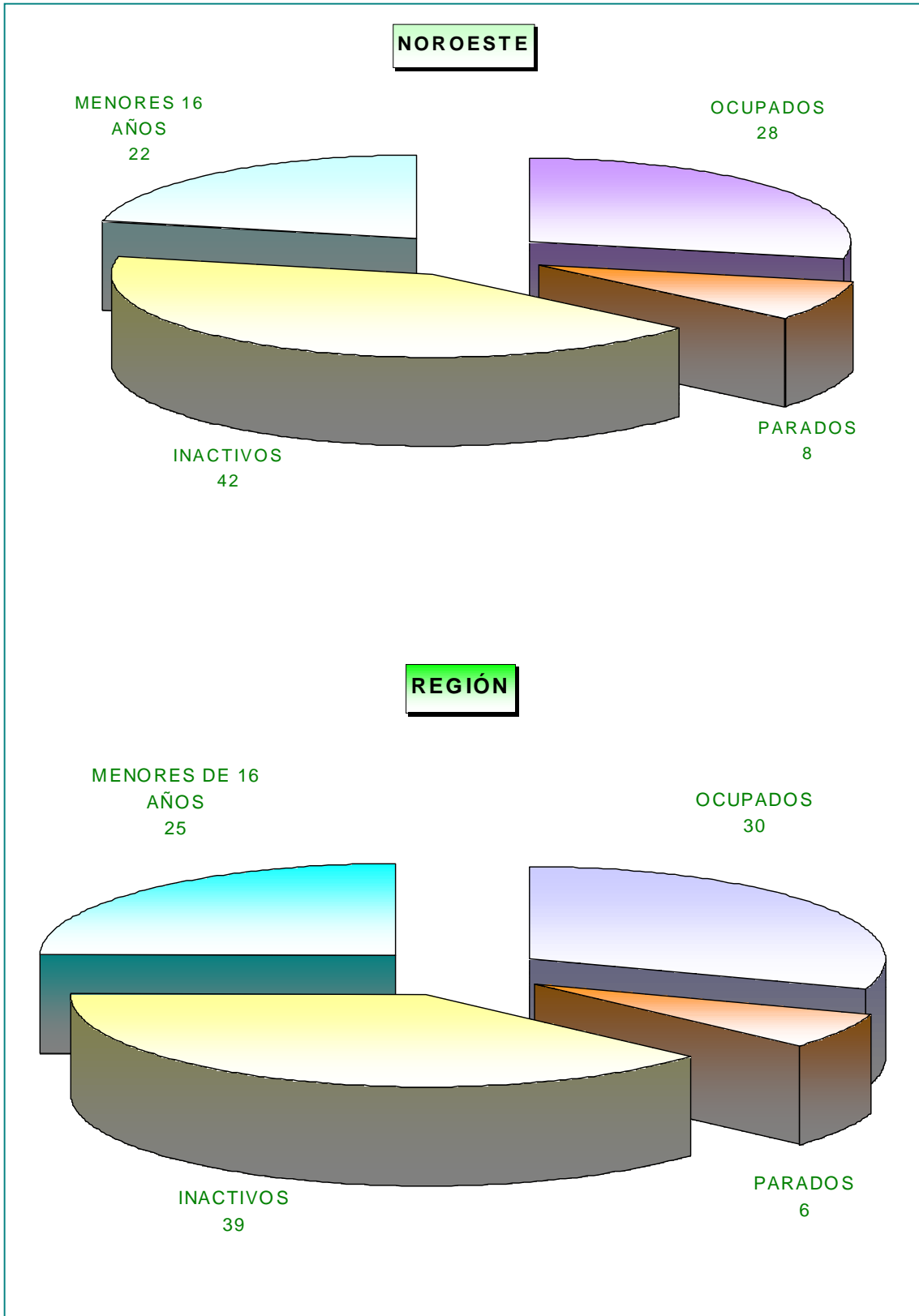
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	S.E.A.	TOTAL
BULLAS	3,60	34,17	34,17	21,58	6,47	100,00
CALASPARRA	4,01	36,08	16,26	36,53	7,13	100,00
CARAVACA	4,23	49,83	6,20	27,13	12,61	100,00
CEHEGÍN	2,89	37,96	13,54	28,94	16,67	100,00
MORATALLA	6,88	33,17	6,14	43,12	10,69	100,00
ZONA	4,36	40,51	12,55	30,92	11,66	100,00
REGIÓN	3,29	25,66	13,70	41,77	15,58	100,00

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEM.

### 3.13.DISTRIBUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR SECTORES ECONÓMICOS (MARZO 1997)



### 3.14. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR CADA 100 PERSONAS





## 4. RENTA



## 4.1. RENTA FAMILIAR DISPONIBLE.

Para medir la generación de riqueza por municipios, la fuente que utilizaremos es la de los anuarios estadísticos de la Dirección General de Economía y Planificación de la Consejería de Economía y Hacienda para los años 1983 a 1991 sobre la renta familiar disponible (R.D.F), comprendiendo la misma la renta de las familias e instituciones sin fines de lucro obtenida en el año después del pago de impuestos directos sobre las familias y las cuotas de la Seguridad Social, siendo por tanto la renta de que disponen las familias o instituciones no lucrativas para destinar a gastos y ahorro.

La renta familiar en la zona ascendía en **1983** a 20.811 millones de pesetas, siendo su renta por habitante de 325.579 pesetas, frente a una renta regional de 394.747 pesetas, representando un 82,5% de la misma.

En **1991**, la renta familiar de la zona ascendía a 50.430 millones de pesetas, y su renta por habitante era de 805.069 pesetas frente a una renta media regional de 1.067.369, lo que suponía un 78,9% de la misma. Por otra parte la participación de la zona en la renta total regional en 1983 era de un 5,3%, disminuyendo en 1991 al 4,7%. Esto equivale a un mayor distanciamiento y por consiguiente un mayor empobrecimiento de la zona respecto al conjunto de la región.

**Por municipios** y en este último año, todos ellos sin excepción tenían una renta por habitante inferior a la media regional, siendo Bullas con un 92% de la misma el que más se aproximaba, a continuación estaban Calasparra (86,5%) y Caravaca (85,4%), ambos por encima de la media de la zona, estando por debajo de ella Cehegín (78,9%) y Moratalla (69,8%).

Ocho años atrás, en **1983**, la situación respecto a la media regional era mejor en todos los municipios de la zona excepto en Bullas cuya renta por habitante era del 83,3% de la misma, ocupando en ese año, el tercer lugar detrás de Calasparra (88,1%), y Caravaca (87%). En ese año los dos últimos lugares seguían correspondiendo a Cehegín (76,4%) y Moratalla (75,4%).

En **1991**, de los 45 municipios existentes en la región, agrupados de mayor a menor renta por habitante, Moratalla ocupaba el penúltimo lugar, Cehegín el nº 42, Calasparra el 29, Caravaca el 30 y Bullas el 19, a pesar de que en todos ellos su renta por habitante aumentó sensiblemente respecto al año tomado como base, 1983, correspondiendo a la zona un incremento de un 147,27%, frente a un 158,36% de media regional, siendo Bullas el que experimentó la mayor variación porcentual con un 185%, superior a la que se produjo en el conjunto de la región, seguido por Caravaca (153,61%), Calasparra (153,52%), ambos por encima del incremento medio de la zona, estando por debajo Cehegín (146,32%) y Moratalla (139,13%).

#### 4.1. EVOLUCIÓN DE LA RENTA FAMILIAR DISPONIBLE

	1983		1985		1987		1991		% Variación renta por habitante 1991 s/1983
	Por habitante (pesetas)	Total (millones )	Por habitante (pesetas)	Total (millones )	Por habitante (pesetas)	Total (millones )	Por habitante (pesetas)	Total (millones )	
Bullas	329.209	3.298	398.522	4.032	541.631	5.495	938.309	8.797	185,02
Calasparra	348.012	3.099	430.673	3.909	577.582	5.146	882.291	7.368	153,52
Caravaca	343.425	7.201	426.010	9.101	535.699	12.227	870.975	18.272	153,61
Cehegín	301.752	4.386	366.821	5.493	482.571	7.286	743.279	9.854	146,32
Moratalla	297.783	2.828	360.815	3.654	443.474	4.492	712.099	6.138	139,13
ZONA	325.579	20.811	398.865	26.190	520.469	34.647	805.069	50.430	147,27
REGIÓN	394.747	394.065	481.815	493.331	658.562	667.654	1.019.882	1.067.369	158,36

FUENTE. Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de la Dirección General de Economía y Planificación de la Consejería de Economía y hacienda.

#### 4.2. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE LA RENTA POR HABITANTE SOBRE LA MEDIA REGIONAL

	1983	1985	1987	1991
Bullas	83,4	82,7	82,2	92,0
Calasparra	88,2	89,4	87,7	86,5
Caravaca	87,0	88,4	81,3	85,4
Cehegín	76,4	76,1	73,3	72,9
Moratalla	75,4	74,9	67,3	69,8
ZONA	82,5	82,8	79,0	78,9
REGIÓN	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE. Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de la Dirección General de Economía y Planificación de la Consejería de Economía y hacienda.

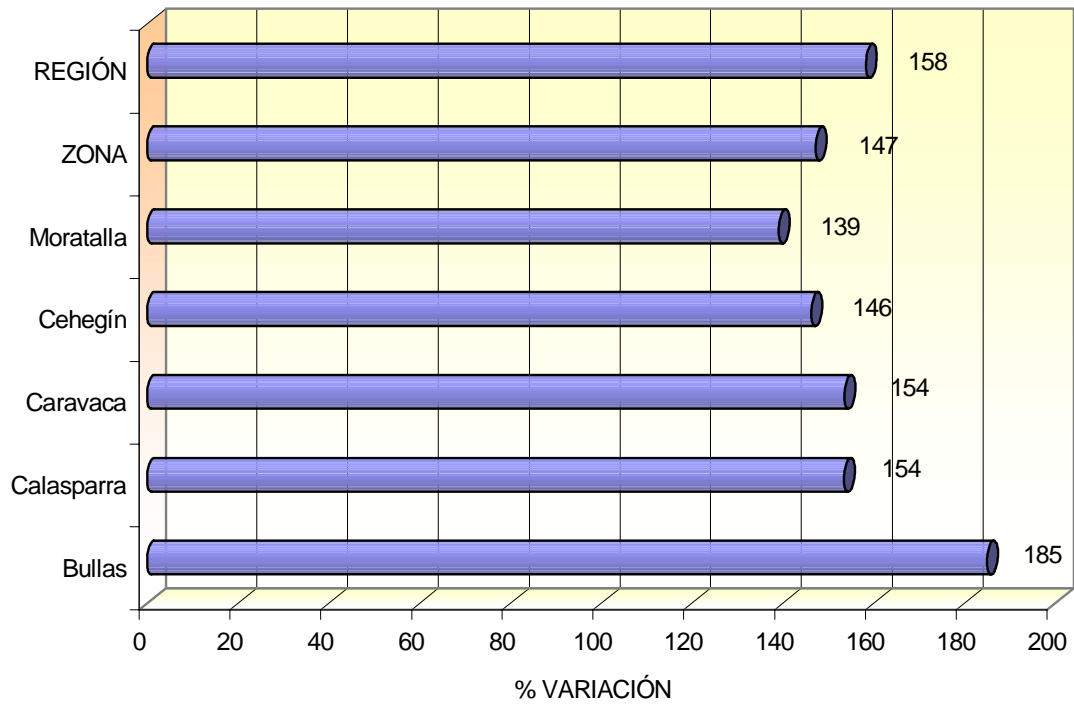
#### 4.3. EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA RENTA EN EL TOTAL REGIONAL.

	1983		1985		1987		1991	
	Total (1)	% de la renta regional	Total (1)	% de la renta regional	Total (1)	% de la renta regional	Total (1)	% de la renta regional
Bullas	3.298	0,8	4.032	0,8	5.495	0,8	8.797	0,8
Calasparra	3.099	0,8	3.909	0,8	5.146	0,8	7.368	0,7
Caravaca	7.201	1,8	9.101	1,8	12.227	1,8	18.272	1,7
Cehegín	4.386	1,1	5.493	1,1	7.286	1,1	9.854	0,9
Moratalla	2.828	0,7	3.654	0,7	4.492	0,7	6.138	0,6
ZONA	20.811	5,3	26.190	5,3	34.647	5,2	50.430	4,7
REGIÓN	394.065	100,0	493.331	100,0	667.654	100,0	1.067.369	100,0

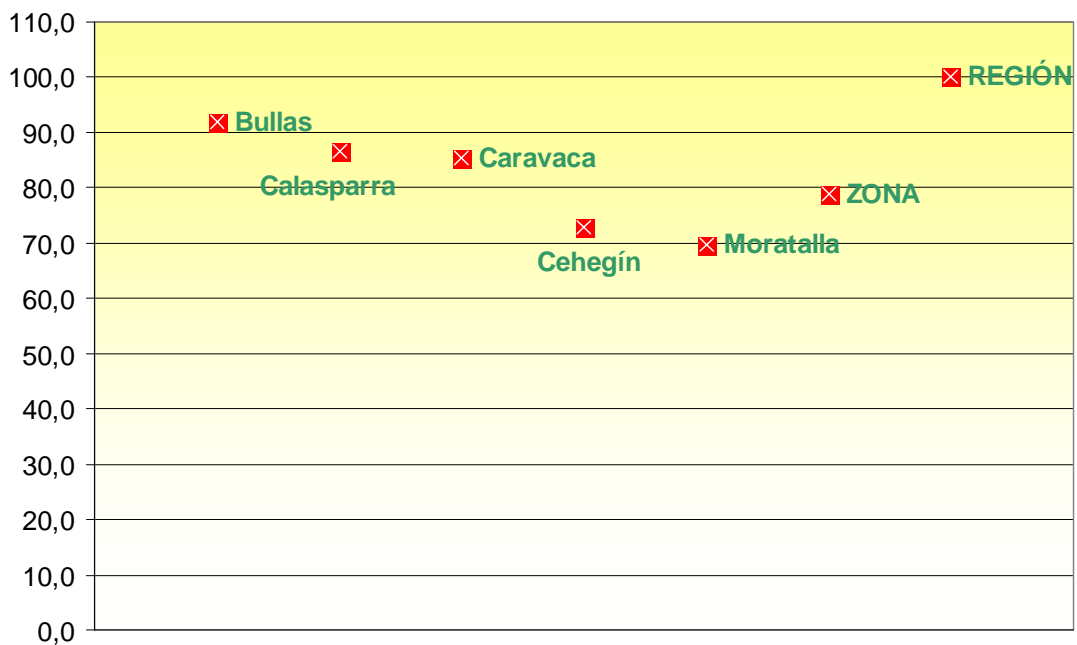
FUENTE. Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de la Dirección General de Economía y Planificación de la Consejería de Economía y hacienda.

(1) Millones de pesetas.

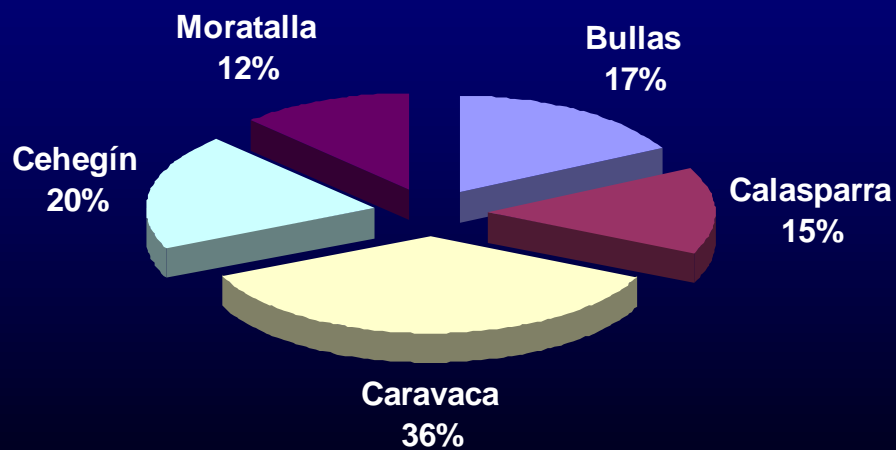
### 4.3. VARIACIÓN DE LA RENTA POR HABITANTE (1983-1991)



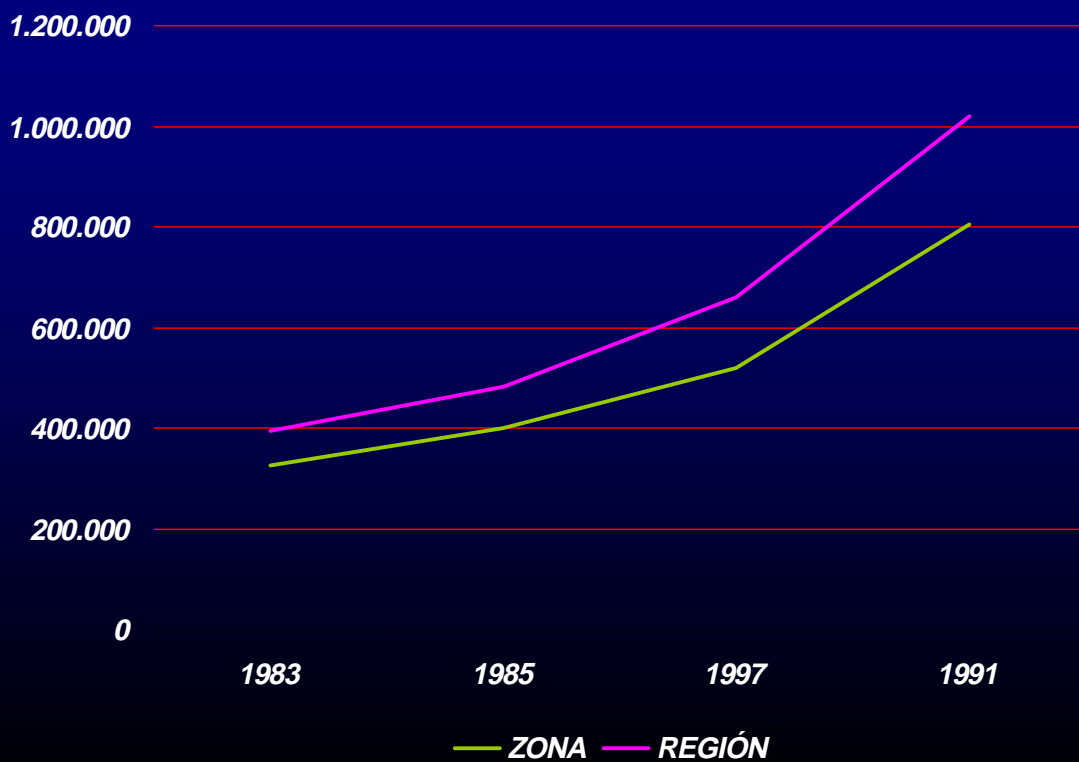
### G4.4. RENTA POR HABITANTE (1991). REGIÓN=100



#### G4.1. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA DE LA ZONA POR MUNICIPIOS (1991)



#### G4.2. EVOLUCIÓN DE LA RENTA POR HABITANTE



### G4.5. EVOLUCIÓN DE LA RENTA POR HABITANTE Y MUNICIPIO





## 5. SECTOR AGRARIO



## 5.1. DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA.

En 1989, la superficie total de las explotaciones agrarias censadas ascendía en los municipios que comprende la zona del noroeste objeto de este estudio a 215.336 hectáreas, el 23,3% del conjunto regional. Dentro de ellas, la superficie labrada era de 97.760 Ha, el 45,40%, frente al 55,17% a nivel regional, correspondiendo el 56,40% restante a la superficie no labrada. Su evolución respecto a 1972, así como su distribución por municipios la podemos ver reflejada en el cuadro 5.1.

### 5.1. EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE TOTAL DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS CENSADAS.

	TOTAL		Tierra labrada		Tierra no labrada		1989	
	1972	1989	1972	1989	1972	1989	%Tierra. labrada.	%Tierr. no labrada
Ud: Hectáreas								
Bullas	11.485	6.125	8.470	4.731	3.015	1.394	77,24	22,76
Calasparra	19.500	18.165	8.212	6.380	11.288	11.785	35,12	64,88
Caravaca	81.893	82.889	46.881	47.243	35.012	35.646	57,00	43,00
Cehegín	26.705	27.385	10.064	9.604	16.641	17.781	35,07	64,93
Moratalla	97.795	80.772	34.070	29.802	63.725	50.970	36,90	63,10
ZONA	237.378	215.336	107.697	97.760	129.681	117.576	45,40	54,60
REGIÓN	1.031.468	923.704	567.574	509.607	463.894	414.097	55,17	44,83

FUENTE: INE. Censo agrario de España.

Con **datos de 1996**, del total de la superficie de la zona, 93.480 hectáreas estaban **dedicadas al cultivo** representando el 39,16% de la misma, frente al 53,52% que representaba la media regional.

De las tierras de cultivo solamente 15.560 Ha. de la zona estaban dedicadas al regadío lo que suponía el 16,65% de ellas, porcentaje muy alejado de la media regional que suponía casi el doble (31,12%). Los cultivos de secano ocupaban una extensión de 77.920 Ha, el 83,36% de la tierra destinada a cultivo y en el conjunto de la región el 68,98%.

El **terreno forestal** ocupaba en la zona 93.755 Ha, un importante porcentaje del total de su superficie, concretamente el 39,28%, frente al 24,32% en la región.

Del resto de la tierra, la dedicada a **prados** suponía en la zona 3.989 Ha, el 1,67% del total de su superficie, representando en la región el 1,48%.

**Por municipios**, la mayor extensión dedicada al **cultivo** correspondía a Caravaca con 43.666 Ha, seguida por Moratalla (28.518 Ha), Cehegín (9.604 Ha), Calasparra (6.432 Ha) y Bullas (5.260 Ha).

En valores relativos, el mayor porcentaje de tierra cultivada correspondía a Bullas (64%), seguida de Caravaca (50,87%), Calasparra (34,68%), Cehegín (32%) y Moratalla (29,67%).

De la tierra cultivada, la mayor extensión de regadío correspondía a Caravaca (5.939 Ha), seguida por Cehegín (3.685 Ha), Calasparra (2.859 Ha), Moratalla (2.731 Ha) y Bullas (346 Ha).

En la **proporción de tierra regable** sobre el total de tierra cultivada, el mayor porcentaje correspondía a Calasparra (44,45%), seguida de Cehegín (38,37%), Caravaca (13,60%), Moratalla (9,58%) y Bullas (6,58%), estando los dos primeros municipios por encima de la media regional (31,12%).

Como dijimos anteriormente, el **terreno forestal** utiliza una parte importante de la superficie de la zona, siendo Moratalla la que representa una mayor extensión con 40.165 Ha, seguida por Caravaca con 32.534 Ha, Cehegín (14.480 Ha), Calasparra (4.172 Ha) y Bullas (1.954 Ha).

En términos relativos, el mayor porcentaje sobre su superficie total correspondía a Cehegín (48,31%), seguido por Moratalla (42,25%), Caravaca (37,90%), Bullas (23,79%) y Calasparra (22,49%), estando los tres primeros municipios por encima de la media regional (24,32%).

Dentro de los distintos tipos de **aprovechamiento de las tierras**, los cultivos herbáceos ocupaban en la zona 38.451 Ha, el 41,14% de la tierra cultivada, y los cultivos leñosos 24.973 Ha, el 26,71%. Esta distribución supone una diferencia importante con la media regional en la que 23% de la tierra cultivada se dedica a herbáceos y el 34,30% a leñosos.

De las 33.834 de la zona destinada a **cultivos herbáceos**, la mayor parte, 33.834 Ha correspondía a secano (el 88%), ocupando las tierras de regadío tan sólo 4.621 Ha (el 12%), mientras que a nivel regional representaban las tierras de cultivo de secano el 63,50% y las de regadío el 36,5%.

Respecto a los **cultivos leñosos**, de las 24.973 Ha cultivadas en la zona, 15,548 eran de secano (el 62,26%) y 9.425 Ha de regadío (37,74%), frente al 56,36% de media regional para el secano y del 43,64% para el regadío.

**Por municipios**, la mayor extensión dedicada a **cultivos herbáceos** correspondía a Caravaca con 24.856 Ha, seguida de Moratalla (8.874 Ha), Calasparra (2.550 Ha), Cehegín (1.464 Ha) y Bullas (711 Ha).

Proporcionalmente a las extensiones de sus tierras de cultivo, el mayor porcentaje correspondía a Caravaca (56,92%), seguida de Calasparra (39,65%), Moratalla (31,12%), Cehegín (15,24%) y Bullas (13,52%). Los tres primeros municipios con porcentajes por encima de la media regional (23%).

En cuanto a la proporción de regadío del total de tierras dedicadas a cultivos herbáceos el mayor porcentaje correspondía a Calasparra (42%), seguida de Cehegín (35,45%), Bullas (18,14%), Caravaca (9,33%) y Moratalla (6,56%). Siendo Calasparra el único municipio con una proporción superior a la media regional (36,5%).

En relación con los **cultivos leñosos** la mayor extensión correspondía a Moratalla con 7.924 Ha, seguida de Cehegín (6.504 Ha), Caravaca (4.656 Ha), Bullas (2.995 Ha) y Calasparra (2.894 Ha).

Proporcionalmente a las extensiones de sus tierras de cultivo, el mayor porcentaje correspondía a Cehegín (67,72%), seguida de Bullas (56,94%), Calasparra (45%), Moratalla (27,79%) y Caravaca (10,66%). Los dos primeros municipios con porcentajes por encima de la media regional (34,30%).

En cuanto a la proporción de regadío del total de tierras dedicadas a cultivos leñosos el mayor porcentaje correspondía a Calasparra (61,71%), seguida de Caravaca (47,34%), Cehegín (47,19%), Moratalla (27,12%) y Bullas (7,25%). Estando los tres primeros municipios por encima de la media regional (43,64%).

## 5.2. DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TIERRA POR APROVECHAMIENTO(1996)

	CULTIVO			PRADOS	FORESTALES	OTROS	TOTALES
	Secano	Regadío	Total				
Ud: Hectáreas							
Bullas	4.914	346	5.260	720	1.954	280	8.214
Calasparra	3.573	2.859	6.432	14	4.172	7.931	18.549
Caravaca	37.727	5.939	43.666	1.800	32.534	7.831	85.831
Cehegín	5.919	3.685	9.604	551	14.480	5.337	29.972
Moratalla	25.787	2.731	28.518	904	40.615	26.096	96.133
ZONA	77.920	15.560	93.480	3.989	93.755	47.475	238.699
REGIÓN	417.267	188.481	605.748	16.706	275.192	234.092	1.131.738

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

## 5.3. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA SUPERFICIE DE LA TIERRA POR APROVECHAMIENTO (1996)

	CULTIVO			PRADOS	FORESTALES	OTROS	TOTALES
	Secano	Regadío	Total				
Bullas	59,82	4,21	64,04	8,77	23,79	3,41	100,00
Calasparra	19,26	15,41	34,68	0,08	22,49	42,76	100,00
Caravaca	43,95	6,92	50,87	2,10	37,90	9,12	100,00
Cehegín	19,75	12,29	32,04	1,84	48,31	17,81	100,00
Moratalla	26,82	2,84	29,67	0,94	42,25	27,15	100,00
ZONA	32,64	6,52	39,16	1,67	39,28	19,89	100,00
REGIÓN	36,87	16,65	53,52	1,48	24,32	20,68	100,00

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

#### 5.4. APROVECHAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE LA TIERRA DE CULTIVO (1996)

	Cultivos herbáceos			Cultivos leñosos		
	Secano	Regadío	Total	Secano	Regadío	Total
Ud: Hectáreas						
Bullas	582	129	711	2.778	217	2.995
Calasparra	1.477	1.073	2.550	1.108	1.786	2.894
Caravaca	22.538	2.318	24.856	2.452	2.204	4.656
Cehegín	945	519	1.464	3.435	3.069	6.504
Moratalla	8.292	582	8.874	5.775	2.149	7.924
ZONA	33.834	4.621	38.455	15.548	9.425	24.973
REGIÓN	88.590	50.924	139.514	117.102	90.664	207.766

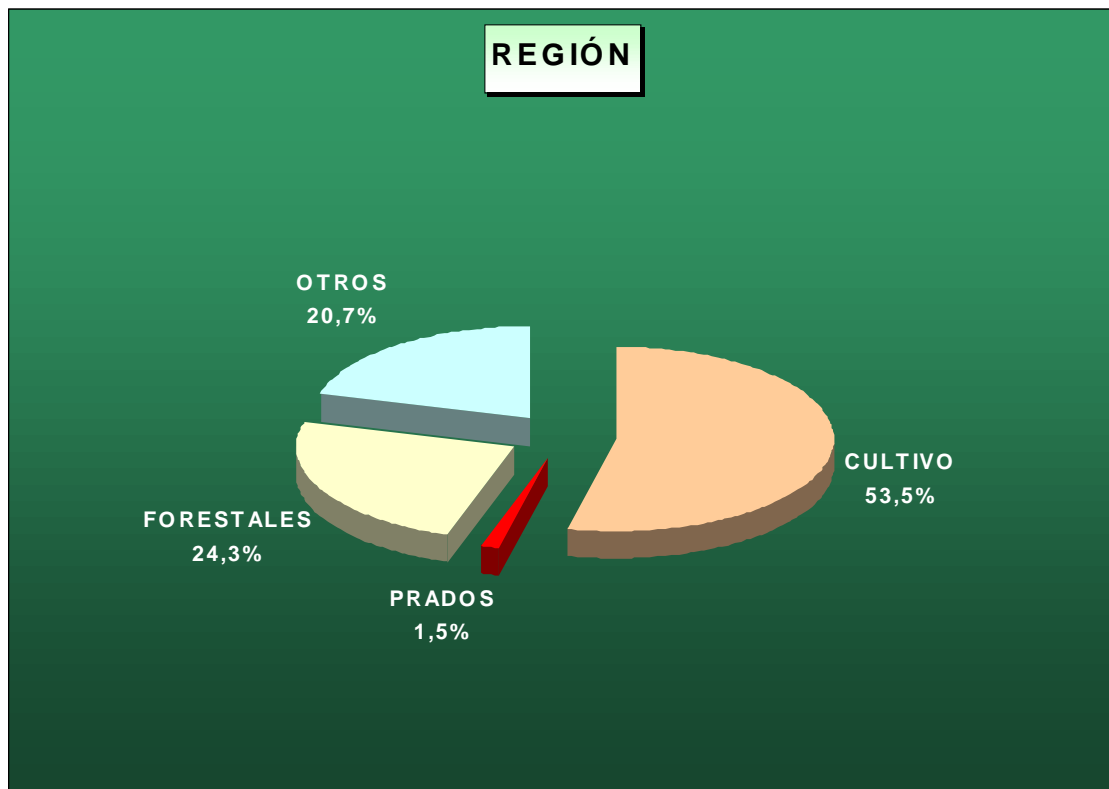
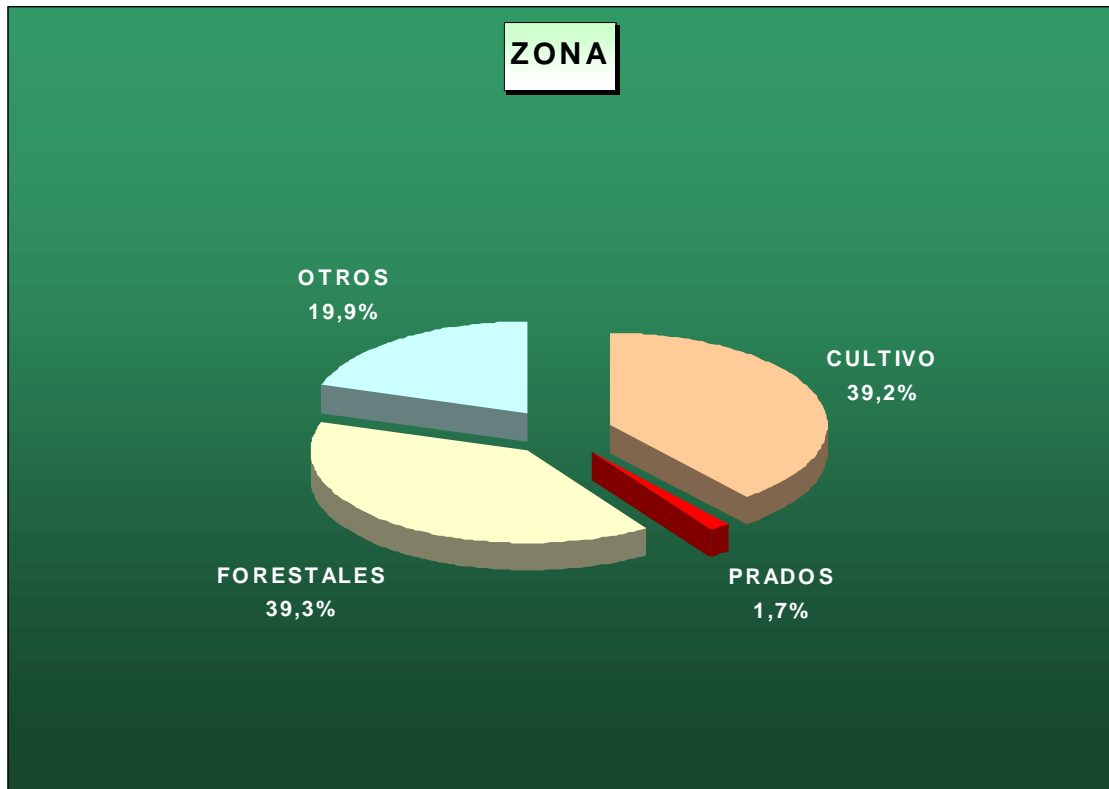
FUENTE: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

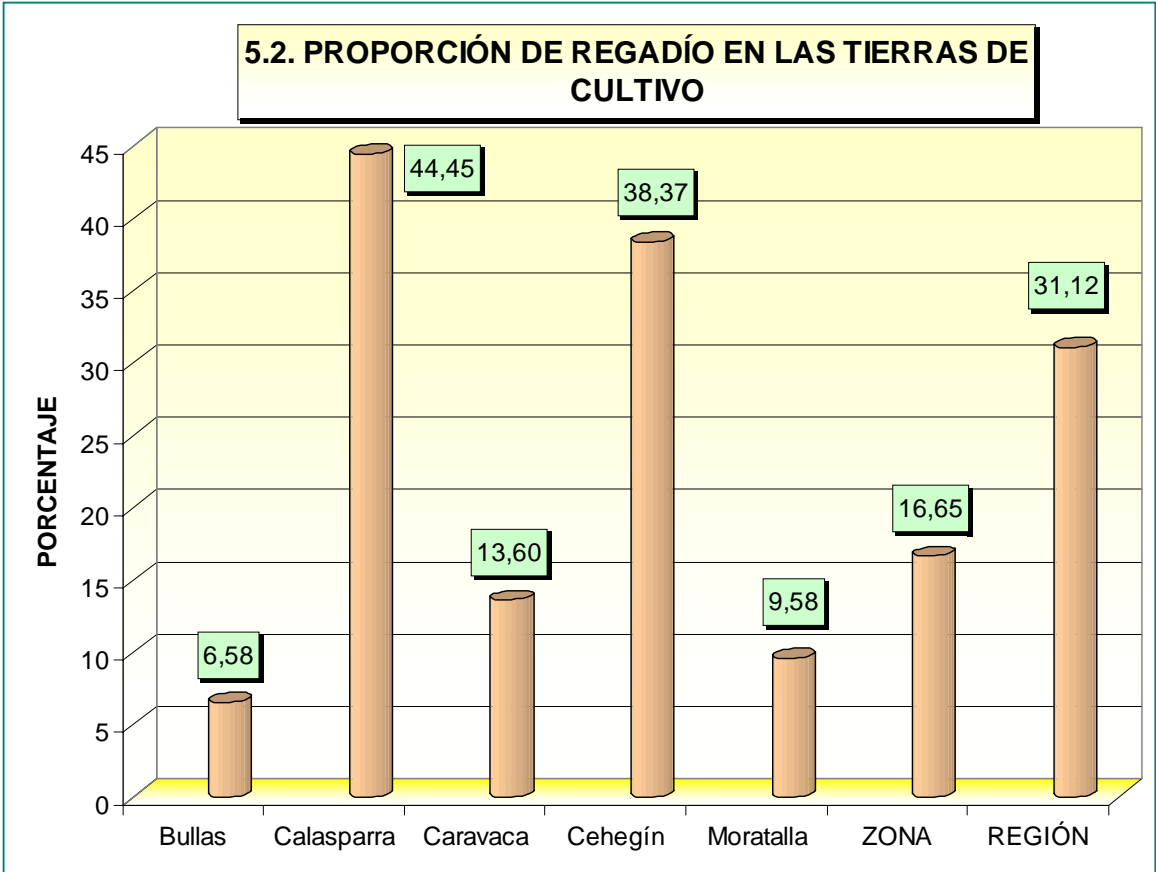
#### 5.5. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL APROVECHAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE LA TIERRA DE CULTIVO (1996)

	Cultivos herbáceos			Cultivos leñosos			Barbechos y otras tierras no labradas	TOTAL
	Secano	Regadío	Total	Secano	Regadío	Total		
Bullas	11,1	2,5	13,5	52,8	4,1	56,9	29,5	100,0
Calasparra	23,0	16,7	39,6	17,2	27,8	45,0	15,4	100,0
Caravaca	51,6	5,3	56,9	5,6	5,0	10,7	32,4	100,0
Cehegín	9,8	5,4	15,2	35,8	32,0	67,7	17,0	100,0
Moratalla	29,1	2,0	31,1	20,3	7,5	27,8	41,1	100,0
ZONA	36,2	4,9	41,1	16,6	10,1	26,7	32,1	100,0
REGIÓN	14,6	8,4	23,0	19,3	15,0	34,3	42,7	100,0

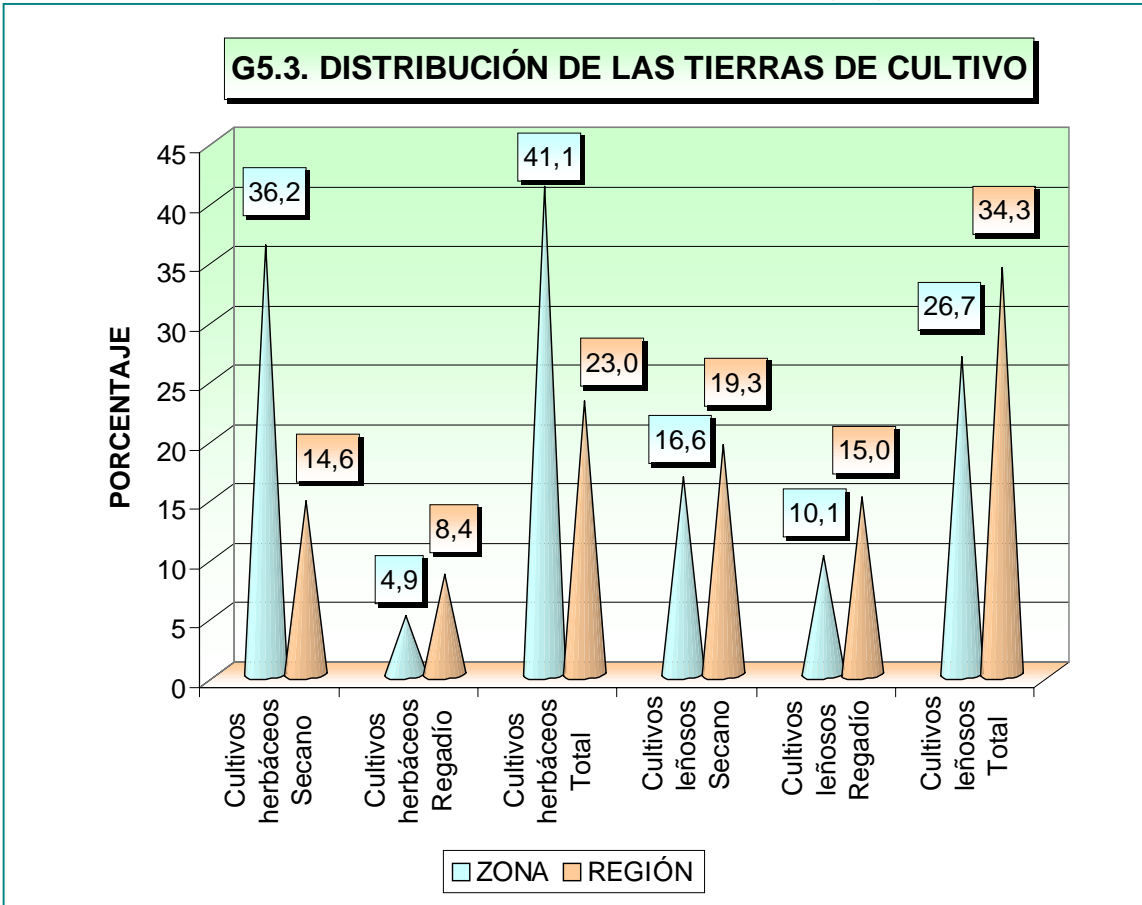
FUENTE: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

### G5.1. DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA (1996)





Respecto al aprovechamiento de la tierra desagregado por distintos





tipos de cultivo, nos encontramos con lo siguiente:

### 1. Cultivos herbáceos.

- **Cereales para grano.** Representan en la zona la mayor extensión de tierra total cultivada con 34.547 Ha (95,3% de secano), lo que supone el 53,6% de la misma, frente a un 26,8% de media regional. Dentro de los mismos es la cebada con 28.023 Ha la que predomina, representando a su vez el 81,12% de la superficie dedicada al cultivo de cereales. Le sigue en importancia, aunque a bastante distancia, el trigo con una superficie de 4.068 Ha (11,78%), la avena con 1.819 Ha (5,27%) y el maíz con 238 Ha (0,69%).

Por municipios era Caravaca la que destinaba una mayor superficie de sus tierras de cultivo a los cereales con 22.807 Ha (el 77,2% de la misma), seguida de Moratalla con 8.075 Ha (el 47,4%), Calasparra con 2.125 Ha (34,6%), Cehegín con 953 Ha (11,8%) y Bullas con 587 Ha (1,8%). Los tres primeros municipios por encima de la superficie destinada a nivel regional (26,8%).

- **Hortalizas.** Representan en la zona, tras los cereales, la mayor extensión de tierra total cultivada con 1.990 Ha (obviamente todas de regadío), lo que supone el 3,1% de la misma, frente a un 10,7% de media regional. Dentro de los distintos variedades destacan la lechuga con 428 Ha, representando a su vez el 21,5% de la superficie dedicada al cultivo de hortalizas; el tomate con una superficie de 362 Ha (18,2%); el brócoli con 242 Ha (12,1%); la haba verde con 219 Ha (11%); la cebolla con 179 Ha (9%), el pimiento con 140 Ha (7%) y la alcachofa con 44 Ha (2,2%).

Por municipios era Caravaca la que destinaba una mayor superficie de sus tierras de cultivo a las hortalizas con 852 Ha (el 2,9% de la misma), seguida de Calasparra con 691 Ha (11,3%), Moratalla con 236 Ha (el 1,4%), Cehegín con 186 Ha (2,3%) y Bullas con 25 Ha (0,7%). Estando solamente Calasparra por encima de la superficie destinada a nivel provincial (10,7%).

- **Cultivos forrajeros.** Con una extensión de 1.201 Ha (70,8% de regadío), representan el 1,86% de la superficie total cultivada frente al 0,8% a nivel regional. En su mayor parte son cereales de invierno para forrajes y alfalfa.

Por municipios, es Caravaca la dispone de una mayor superficie dedicada a este tipo de cultivo con 867 Ha (el 2,9% de la misma), seguida por Calasparra con 167 Ha (el 2,7%), Moratalla 77 Ha (0,5%), Bullas 53 Ha (1,4%) y Cehegín 37 Ha (0,5%).

- **Tubérculos para el consumo humano.** Con una extensión de 749 Ha (todas de regadío), representan el 1,2% de la superficie total cultivada frente al 0,7% a nivel regional. En su mayor parte son

patatas, salvo 4 Ha dedicadas al cultivo de boniato y batata en Caravaca y Calasparra.

Por municipios, la mayor superficie cultivada corresponde a Cehegín con 320 Ha (el 4% de sus tierras de cultivo), seguida por Caravaca con 137 Ha (el 0,5%), Calasparra 130 Ha (2,1%), Moratalla 122 Ha (0,7%) y Bullas 40 Ha (1,1%).

- **Cultivos industriales.** Ocupan en la zona una extensión de 724 Ha (el 93,9% de secano), representando el 1,1% de la superficie total cultivada frente al 1,5% a nivel regional. En su mayor parte es espliego, savia y lavanda, con una superficie de 538 Ha (370 en Moratalla y 168 en Caravaca). Le sigue el cultivo de girasol con 63 Ha (33 en Calasparra y 30 en Caravaca).
- **Leguminosas para grano.** Con una extensión de 237 Ha (70,8% de regadío), supone el 71,3% de la superficie regional destinada a este tipo de cultivo. Representa, a su vez, el 0,4% de la superficie total cultivada en la zona frente al 0,1% a nivel regional. En su mayor parte son judía seca con una superficie de 125 Ha, garbanzo 59 Ha, veza 35 Ha y haba seca 11 ha.

Por municipios, la mayor superficie cultivada corresponde a Moratalla con 128 Ha (0,8% de sus tierras de cultivo), Calasparra 53 Ha (0,9%), Cehegín con 21 Ha (0,3%), Caravaca con 20 Ha (0,1%), y Bullas 15 Ha (0,4%). Todos ellos, salvo Caravaca, sensiblemente por encima de la media regional (0,1%).

- **Flores.** Ocupan en la zona una extensión de 47 Ha (regadío), representando el 0,1% de la superficie total cultivada, igual que la media regional. Se concentran exclusivamente en dos municipios: Cehegín con 27 Ha y Calasparra con 30 Ha.

## 2. Cultivos leñosos:

- **Frutales no cítricos.** Destacan sobre los demás tipos de cultivos leñosos con una extensión de 19.216 Ha, representando el 29,81% de la superficie total cultivada, muy similar a la media regional (30,4%). Predomina el almendro con una superficie de 11.812 Ha, representando a su vez el 61,5% de la superficie dedicada frutales. Le sigue el albaricoquero con una superficie de 4.756 Ha (24,8%), el ciruelo con 1.010 Ha (5,25%), melocotonero con 888 Ha (4,61%) el manzano con 415 Ha (2,2%) y el peral con 184 Ha (0,95%).

Por municipios, la mayor superficie cultivada corresponde a Moratalla con 5.519 Ha (32,4% de sus tierras de cultivo), Cehegín con 5.350 Ha (66,5%), Caravaca con 4.430 Ha (15%), Calasparra 2.340 Ha (38,1%) y Bullas 1.577 Ha (42,4%). Todos ellos, salvo

Caravaca, por encima de la superficie media regional cultivada (30,4%).

- **Viñedo.** Ocupa en la zona 1.975 Ha (98,6% de secano), representando el 3% de la superficie total cultivada, frente al 12,7% a nivel regional.

Por municipios, el 69,40% se concentra en el municipio de Bullas con una superficie de 1.350 Ha (36,3% de sus tierras de cultivo), seguida por Cehegín con 364 Ha (4,5%), Calasparra 134 Ha (2,2%), Caravaca 52 Ha (0,2%) y Moratalla 45 Ha (0,3%).

- **Olivar.** Ocupa 3.811 Ha (de las cuales el 35,47% son de regadío), representando el 5,9% de la superficie total cultivada frente al 5% de media regional.

Por municipios, el 61,89% se concentra en el municipio de Moratalla con una superficie de 2.359 Ha (13,9% de sus tierras de cultivo), seguida por Cehegín con 790 Ha (9,8%), Calasparra 420 Ha (6,8%), Caravaca 174 Ha (0,6%) y Bullas 68 Ha (1,8%).

### 3. Invernaderos.

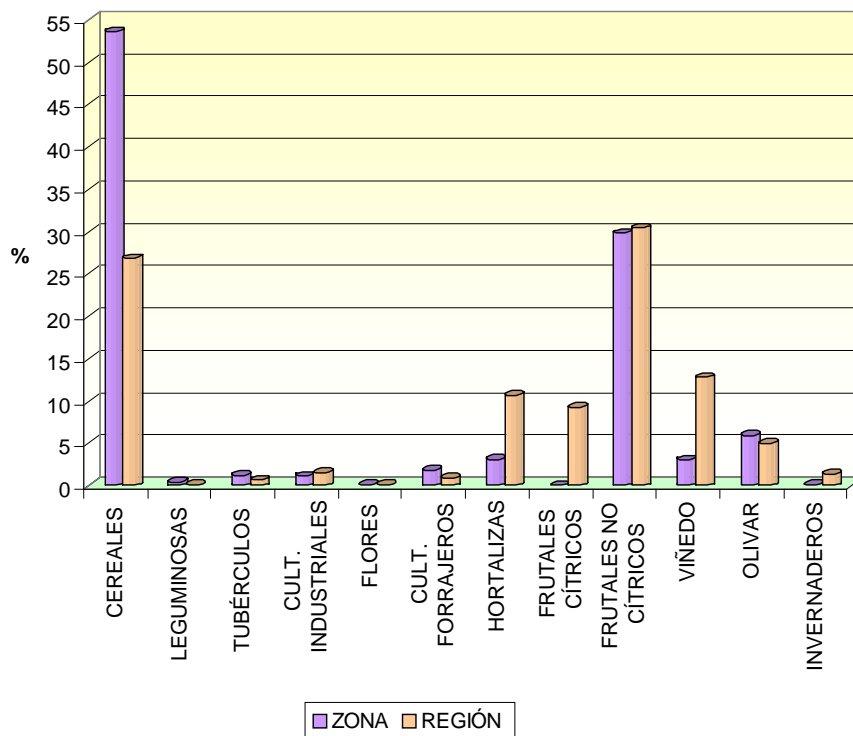
Con una superficie de 35 Ha, el 91,4% se concentran en Cehegín con 32 Ha y el resto en Calasparra con 3 Ha. Representan solamente el 0,1% de la tierra cultivada frente al 1,3% de media regional.

## 5.6. SUPERFICIE DEDICADA A CADA TIPO DE CULTIVO (1996)

°	BULLAS		CALASPARRA		CARAVACA		CEHEGÍN		MORATALLA		ZONA		REGIÓN	
	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%
Ud: Hectáreas														
<b>CEREALES GRANO</b>	587	15,8	2.125	34,6	22.807	77,2	953	11,8	8.075	47,4	34.547	53,6	95.943	26,8
Cebada	460	(78,4)	687	(32,3)	20.110	(88,2)	733	(76,9)	6.033	(74,7)	28.023	(81,1)		
Trigo	81	(13,8)	860	(40,5)	2.365	(10,4)	120	(12,6)	642	(8,0)	4.068	(11,8)		
Maiz	6	(1,0)	112	(5,3)	110	(0,5)	10	(1,0)	0	(0,0)	238	(0,7)		
Avena	40	(6,8)	167	(7,9)	192	(0,8)	90	(9,4)	1.330	(16,5)	1.819	(5,3)		
Otros	0	(0,0)	299	(14,1)	30	(0,1)	0	(0,0)	70	(0,9)	399	(1,2)		
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>	15	0,4	53	0,9	20	0,1	21	0,3	128	0,8	237	0,4	332	0,1
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMA.</b>	40	1,1	130	2,1	137	0,5	320	4,0	122	0,7	749	1,2	2.351	0,7
<b>CULTIVOS INDUSTRIALES</b>	1	0,0	55	0,9	198	0,7	0	0,0	470	2,8	724	1,1	5.280	1,5
<b>FLORES</b>	0	0,0	20	0,3	0	0,0	27	0,3	0	0,0	47	0,1	423	0,1
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>	53	1,4	167	2,7	867	2,9	37	0,5	77	0,5	1.201	1,9	3.027	0,8
Cereales de invierno para forrajes	7	(13,2)	102	(61,1)	600	(69,2)	2	(5,4)	20	(26,0)	731	(60,9)		
Alfalfa	32	(60,4)	37	(22,2)	210	(24,2)	20	(54,1)	50	(64,9)	349	(29,1)		
Otros	14	(26,4)	28	(16,8)	57	(6,6)	15	(40,5)	7	(9,1)	121	(10,1)		
<b>HORTALIZAS</b>	25	0,7	691	11,3	852	2,9	186	2,3	236	1,4	1.990	3,1	38.153	10,7
Lechuga	1	(4,0)	11	(1,6)	395	(46,4)	15	(8,1)	6	(2,5)	428	(21,5)		
Tomate	11	(44,0)	159	(23,0)	120	(14,1)	30	(16,1)	42	(17,8)	362	(18,2)		
Otros	13	(52,0)	521	(75,4)	337	(39,6)	141	(75,8)	188	(79,7)	1.200	(60,3)		
<b>FRUTALES CÍTRICOS</b>	0	0,0	-	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	33.138	9,3
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>	1.577	42,4	2.340	38,1	4.430	15,0	5.350	66,5	5.519	32,4	19.216	29,8	108.878	30,4
Almendro	1.344	(85,2)	829	(35,4)	2.680	(60,5)	2.440	(45,6)	4.519	(81,9)	11.812	(61,5)		
Albaricoquero	126	(8,0)	704	(30,1)	1.191	(26,9)	2.050	(38,3)	685	(12,4)	4.756	(24,8)		
Manzano	20	(1,3)	61	(2,6)	248	(5,6)	86	(1,6)	0	(0,0)	415	(2,2)		
Otros	87	(5,5)	746	(31,9)	311	(7,0)	774	(14,5)	315	(5,7)	2.233	(11,6)		
<b>VIÑEDO</b>	1.350	36,3	134	2,2	52	0,2	364	4,5	45	0,3	1.945	3,0	45.623	12,7
<b>OLIVAR</b>	68	1,8	420	6,8	174	0,6	790	9,8	2.359	13,9	3.811	5,9	17.814	5,0
<b>OTROS CULTIVOS LEÑOSOS</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2.313	0,6
<b>INVERNADEROS</b>	0	0,0	3	0,0	0	0,0	32	0,4	0	0,0	35	0,1	4.726	1,3
<b>TOTALES</b>	3.716	100,0	6.135	100,0	29.537	100,0	8.048	100,0	17.031	100,0	64.467	100,0	358.001	100,0

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua. NOTA: las cifras entre paréntesis son porcentajes del grupo al que pertenecen.

#### G5.4. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS TIERRAS DE CULTIVO



## 5.2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EXPLOTACIONES Y PARCELAS CENSADAS.

Según el último censo de que disponemos, 1989, el número total de explotaciones en la zona era de 9.170, representando el 10,6% de las existentes en la región.

El tamaño de las mismas era de 23,48 Ha para la zona, frente a 10,71 Ha de media en las explotaciones de la región, y aunque las de la zona duplican en extensión a las de la región, en ambos casos se trata de un minifundismo.

El mayor número correspondía a Cehegín con 2.494 explotaciones, seguido de Caravaca con 2.347, Moratalla (2.287), Calasparra (1.388) y Bullas (654).

Por el tamaño medio de las explotaciones, Moratalla y Caravaca con una extensión por explotación de 32,32 Ha ocupaban los primeros lugares, por encima de la media de la zona y por consiguiente de la región. Por debajo de la

superficie media de la zona se encontraban Calasparra (13,09 Ha) y Cehegín (10,98 Ha), y por debajo de ésta y de la media regional se encontraba Bullas con 9,36 Ha por explotación acentuándose con ello su minifundismo.

En lo que se refiere al nivel de parcelación, es mayor en las explotaciones regionales, con una superficie media por parcela de 4,74 Ha, que en la zona que es de 9,24 Ha.

Por municipios, Caravaca y Moratalla son los que registran una menor parcelación, por encima de la zona y por consiguiente de la media regional, con una superficie por parcela de 13,75 Ha y 12,47 Ha, respectivamente. Por debajo de la media de la zona se encontraban Calasparra (6,33 Ha/parcela) y Cehegín (5,19 Ha/parcela), y por debajo de la media regional se encontraba Bullas con una superficie por parcela de tan sólo 2,31 hectáreas.

### 5.7. NÚMERO DE EXPLOTACIONES Y PARCELAS (1989)

	NÚMERO DE EXPLOTACIONES			NÚMERO PARCELAS
	TOTAL	Con tierras	Sin tierras	
Bullas	654	653	1	2.656
Calasparra	1.388	1.344	44	2.870
Caravaca	2.347	2.330	17	6.029
Cehegín	2.494	2.482	12	5.280
Moratalla	2.287	2.253	34	6.477
ZONA	9.170	9.062	108	23.312
REGIÓN	86.249	85.761	488	194.793

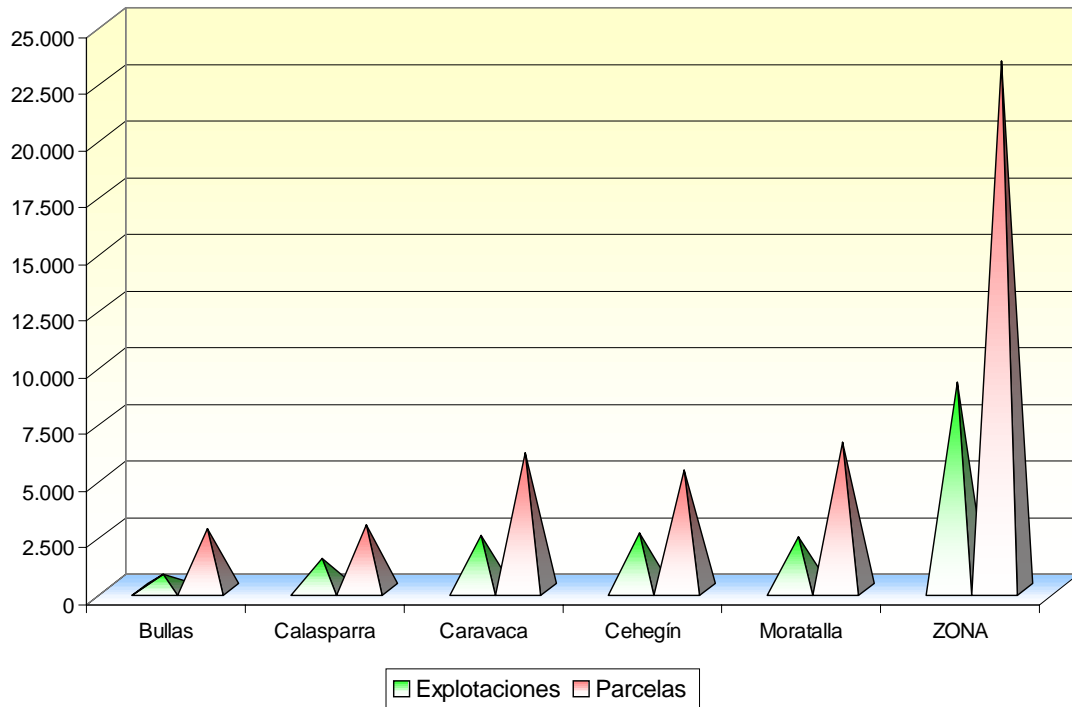
FUENTE: INE. Censo Agrario de España 1989

### 5.8. TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES Y PARCELAS (1989)

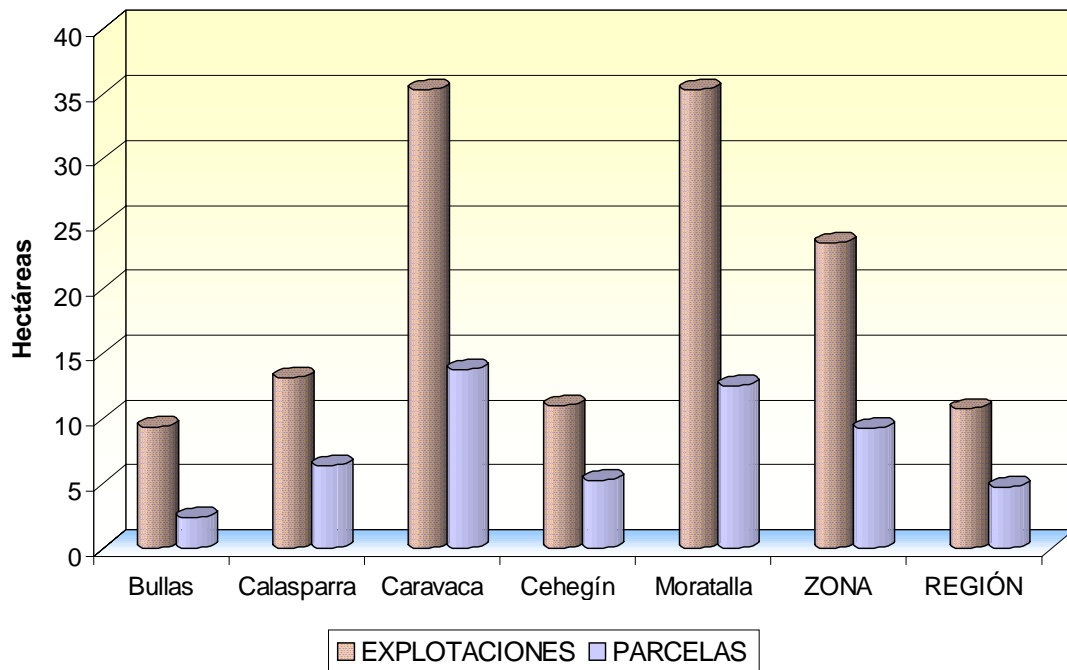
	EXPLOTACIONES	PARCELAS
Unidad: Hectáreas		
Bullas	9,36	2,31
Calasparra	13,09	6,33
Caravaca	35,32	13,75
Cehegín	10,98	5,19
Moratalla	35,32	12,47
ZONA	23,48	9,24
REGIÓN	10,71	4,74

FUENTE: INE. Censo Agrario de España 1989

### G5.5. NÚMERO DE EXPLOTACIONES Y PARCELAS (1989)



### G5.6. TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES Y PARCELAS (1989)





### 5.3. RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA.

Según el régimen de tenencia, la propiedad es la que predomina, tanto en la zona como en la región, con porcentajes muy similares, un 86,29% de las explotaciones en la primera y del 86,85% en la segunda. Las diferencias son mayores en el régimen de arrendamiento que representa un 2,66% en la zona mientras que la media regional con 5,66% lo duplica. Asimismo, en el régimen de aparcería, mientras en la zona supone un 10,86% en la región es del 7,26%.

Por municipios, la propiedad representa en Calasparra el 95,38% de las explotaciones, seguido por Cehegín con el 95,15%, Bullas (90,20%) y Moratalla (88,64%), todos ellos por encima de las medias de la zona y de la región. Por debajo de ellas se encontraba Caravaca con un 78,79%. El régimen de arrendamiento estaba en todos los municipios por debajo de la media regional, estando Caravaca y Moratalla con un 3,94% y 2,69%, por encima de la zona y por debajo de ésta: Bullas (1,11%), Cehegín (0,72%) y Calasparra (0,09%). Finalmente, en el régimen de aparcería era Caravaca con un 16,77 % de sus explotaciones la que predominaba sobre los demás municipios por encima de la media de la zona y de la media regional. Bullas (8,69%) y Moratalla (8,66%) estaban por debajo de la media de la zona y por encima de la media regional, mientras que Calasparra (4,54%) y Cehegín (4,13%) estaban por debajo de ambas.

La evolución de las explotaciones entre los censos agrarios de 1982 y 1989, viene reflejada en el cuadro 5.11, en el que podemos apreciar como la superficie total de las explotaciones creció en un 6,79% en la zona y 1,49% en la región, y el número de ellas disminuyó un 4,49% en la zona mientras que en la región crecía un 4,19%, lo que se tradujo en un incremento del tamaño de las explotaciones de un 11,80% en la zona, frente a tan sólo un ligero aumento del 0,97% en la región.

En cuanto a la evolución de las parcelas, el número de las mismas aumentó en un 9,59% en la zona y un 10,21% en la región, lo que produjo una disminución en sus tamaños del 2,53% y 7,96% respectivamente, acentuándose el minifundismo en ambos casos.

### 5.9. SUPERFICIE TOTAL DE LAS EXPLORACIONES SEGUN REGIMEN DE TENENCIA (1989).

	TOTAL	Propiedad	Arrendamiento	Aparcería	Otros
Unidad: Hectáreas					
Bullas	6.124	5.524	68	532	-
Calasparra	18.163	17.323	16	824	-
Caravaca	82.890	65.311	3.270	13.902	407
Cehegín	27.384	26.057	196	1.131	-
Moratalla	80.773	71.598	2.176	6.998	1
ZONA	215.334	185.813	5.726	23.387	408
REGIÓN	923.695	802.190	51.524	67.085	2.896

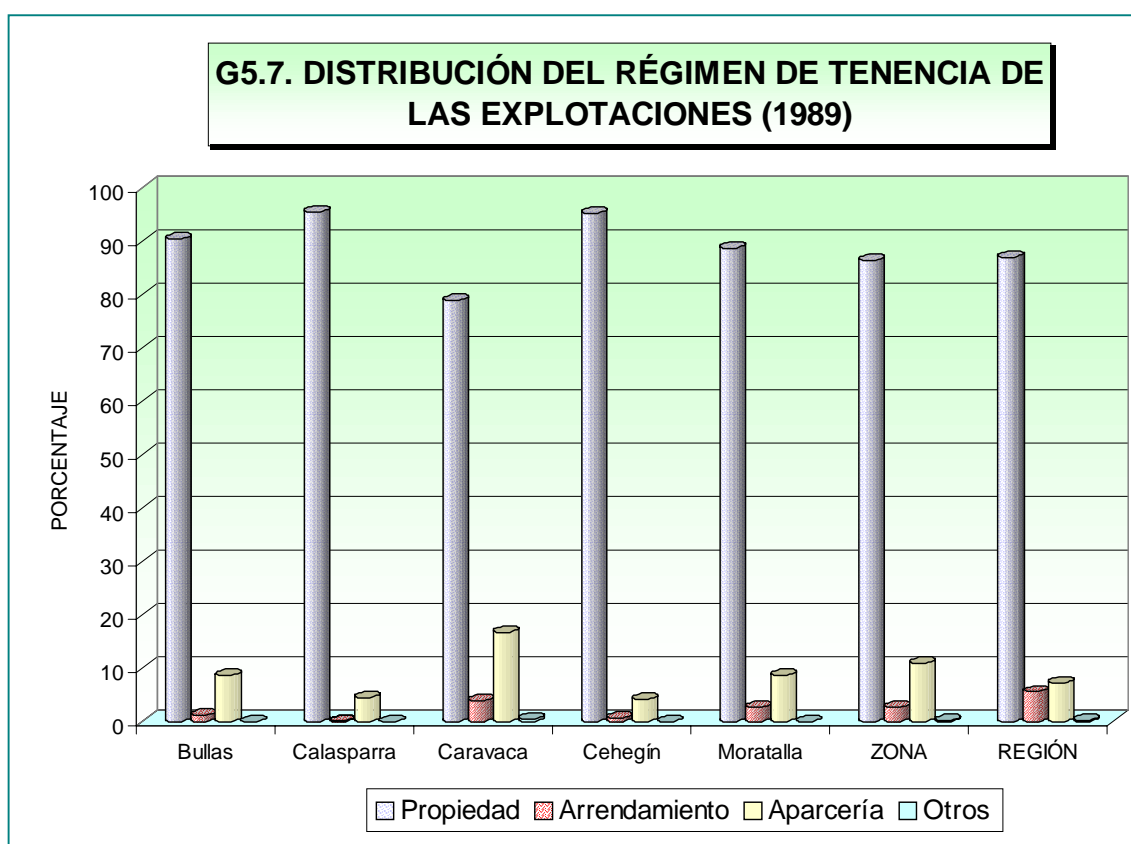
FUENTE: INE. Censo Agrario de España 1989



### 5.10. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA SUPERFICIE TOTAL DE LAS EXPLOTACIONES SEGUN REGIMEN DE TENENCIA (1989).

	TOTAL	Propiedad	Arrendamiento	Aparcería	Otros
Unidad: Hectáreas					
Bullas	100	90,20	1,11	8,69	0,00
Calasparra	100	95,38	0,09	4,54	0,00
Caravaca	100	78,79	3,94	16,77	0,49
Cehegín	100	95,15	0,72	4,13	0,00
Moratalla	100	88,64	2,69	8,66	0,00
ZONA	100	86,29	2,66	10,86	0,19
REGIÓN	100	86,85	5,58	7,26	0,31

FUENTE: Elaboración propia con datos del INE. Censo Agrario de España 1989

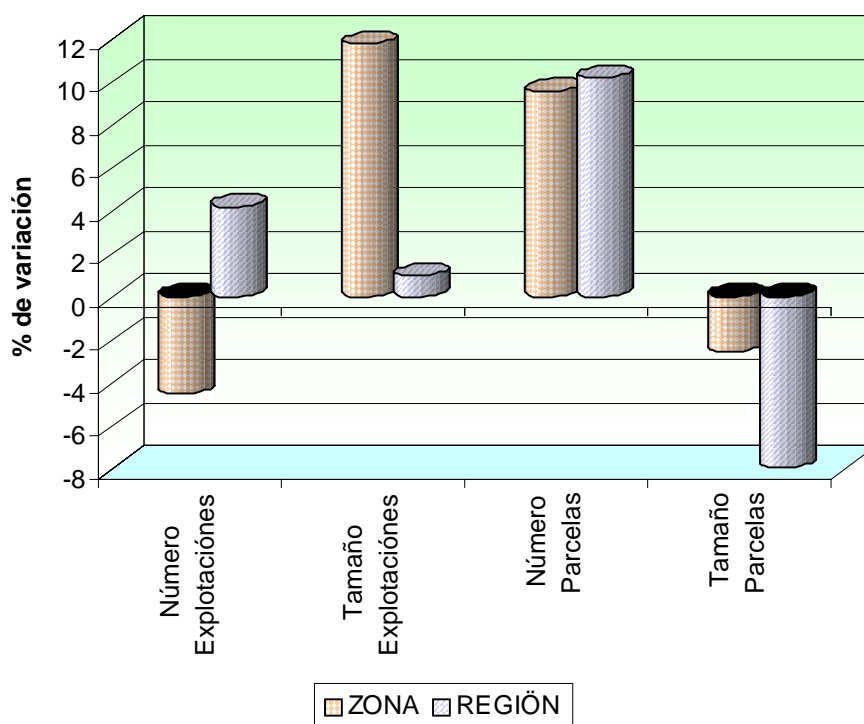


### 5.11. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO Y DEL TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES Y PARCELAS ENTRE LOS CENSOS DE 1982 Y 1989 (HA).

	EXPLOTACIONES									PARCELAS					
	Número			Extensión			Tamaño por explotación			Número			Tamaño por parcela		
	1982	1989	% variación	1982	1989	% variación	1982	1989	% variación	1982	1989	% variación	1982	1989	% variación
ZONA	9.602	9.170	-4,49	201.643	215.334	6,79	21,00	23,48	11,80	21.273	23.312	9,59	9,48	9,24	-2,53
REGIÓN	82.780	86.249	4,19	910.096	923.695	1,49	10,99	10,71	0,97	176.738	194.793	10,21	5,15	4,74	-7,96

FUENTE: Elaboración propia con datos del INE. Censo Agrario de España 1989

### GP5.8. VARIACIÓN DEL NÚMERO Y TAMAÑO DE EXPLOTACIONES Y PARCELAS (1982-1989)



## 5.4. MODERNIZACIÓN DE LA AGRICULTURA.

Con los datos de que disponemos existen tres indicadores que nos pueden medir el grado de modernización de la agricultura, como son : la mecanización, la superficie ocupada por cultivos con riego localizado y la superficie ocupada por cultivos bajo invernadero.

### 5.3.1. Mecanización agraria.

En 1996, habían en la zona 1.755 tractores lo que suponía un 16,3% del total de la maquinaria registrada, frente a un porcentaje similar a nivel regional que suponían un 16,8%. Le seguían en número los motocultores con un total de 1.578 unidades, el 14,6% del total de la maquinaria, representando a nivel regional el 16,2% de la misma. Las cosechadoras eran 262, el 2,4% del total frente al 0,9% a nivel regional. En "otras máquinas" se incluyen: los motores para riego y otros usos agrícolas (506 unidades en la zona), equipos de siembra abonado y protección (971 unidades), equipos para el trabajo del suelo (3.290 unidades), otros equipos de recolección distintos de las cosechadoras (171 unidades), etc., en total ascendían en la zona a 7.186 unidades, lo que suponía el 66,7% del total de la maquinaria, prácticamente igual que lo que representaban a nivel regional (66,2%). (Cuadro 5.12 y gráficos G5.9 y 5.10).

En el periodo 1986-1996, el número de unidades de maquinaria se incrementó en un 232,1% en la zona, pasando de 3.226 en el primer año a 10.781 en el 96. En la región la evolución fue ligeramente inferior creciendo en un 224,3%.

Por municipios en 1996, el mayor número correspondía a Caravaca con 2.946 unidades (27,3% de la zona), seguido por Moratalla con 2.464 unidades (22,9%), Bullas con 2.098 unidades (19,5%), Cehegín 1.939 unidades (18%) y Calasparra 1.334 unidades (12,4%).

En cuanto a su evolución en el periodo considerado, el mayor incremento en valores relativos se produjo en Moratalla con un 438%, seguido por Calasparra con un 245,6%, ambos por encima de la media de la zona y de la región; a continuación se encontraban Caravaca con un 225,9%, Bullas (213,6%) y Cehegín (133,9%), el primero por debajo de la media de la zona pero por encima de la de la región, y los dos últimos por debajo de ambas medias (Cuadro 5.13 y gráfico G5.11).

El número de tractores, pasó 1.367 unidades en 1986 a 1.755 en 1996, lo que supuso un incremento del 28,4%, frente al 14,8% a nivel regional.

Por municipios, el mayor número en 1996 correspondía a Caravaca con 572 unidades, seguido de Bullas (278), Moratalla (274), Cehegín (191) y Calasparra (140).

En cuanto a su variación, en el periodo señalado, el mayor aumento en valores relativos le correspondió Cehegín con un 62,3%, seguido de Bullas (41,7%), ambos por encima del crecimiento de la zona y de la región; Calasparra (26,4%), Caravaca (18,2%) y Moratalla (10,2%), estando este último municipio por debajo de la media regional (Cuadro 5.14 y gráfico 5.12).

## 5.12. MECANIZACIÓN AGRARIA (1996)

	Tractores		Motocultores		Cosechadoras		Otros		TOTAL
	Nº	% del total	Nº.	% del total	Nº	% del total	Nº	% del total	
Bullas	394	18,8	450	21,4	2	0,1	1.252	59,7	2.098
Calasparra	177	13,3	-	0,0	34	2,5	1.123	84,2	1.334
Caravaca	572	19,4	300	10,2	174	5,9	1.900	64,5	2.946
Cehegín	310	16,0	743	38,3	8	0,4	878	45,3	1.939
Moratalla	302	12,3	85	3,4	44	1,8	2.033	82,5	2.464
ZONA	1.755	16,3	1.578	14,6	262	2,4	7.186	66,7	10.781
REGIÓN	14.379	16,8	13.908	16,2	747	0,9	56.749	66,2	85.783

FUENTE: Consejería del Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

### 5.13. EVOLUCIÓN DEL CENSO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA (1986-1996)

	1986	1988	1990	1992	1994	1996(*)	%Variación 96/86
Bullas	669	715	763	804	822	2.098	213,6
Calasparra	386	402	414	433	458	1.334	245,6
Caravaca	904	942	979	1.011	1.032	2.946	225,9
Cehegín	829	913	980	1.026	1.038	1.939	133,9
Moratalla	458	295	346	384	415	2.464	438,0
ZONA	3.246	3.267	3.482	3.658	3.765	10.781	232,1
REGIÓN	26.455	27.635	29.018	29.368	29.872	85.783	224,3

FUENTE: Consejería del Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

### 5.14. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRACTORES (1986-1996)

	1986	1988	1990	1992	1994	1996(*)	%Variación 96/86
Bullas	278	303	337	366	378	394	41,7
Calasparra	140	150	154	163	169	177	26,4
Caravaca	484	498	525	547	562	572	18,2
Cehegín	191	225	260	292	299	310	62,3
Moratalla	274	275	276	289	286	302	10,2
ZONA	1.367	1.451	1.552	1.657	1.694	1.755	28,4
REGIÓN	12.522	13.159	13.797	14.078	14.451	14.379	14,8

FUENTE: Consejería del Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

### 5.15. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE MOTOCULTORES (1986-1996)

	1986	1988	1990	1992	1994	1996(*)	%Variación 96/86
Bullas	390	410	424	436	442	450	15,4
Calasparra	223	229	236	246	260	-	
Caravaca	276	285	289	293	296	300	8,7
Cehegín	630	680	712	726	731	743	17,9
Moratalla	168	-	44	67	82	85	-49,4
ZONA	1.687	1.604	1.705	1.768	1.811	1.578	-6,5
REGIÓN	13.387	13.894	14.527	14.583	14.668	13.908	3,9

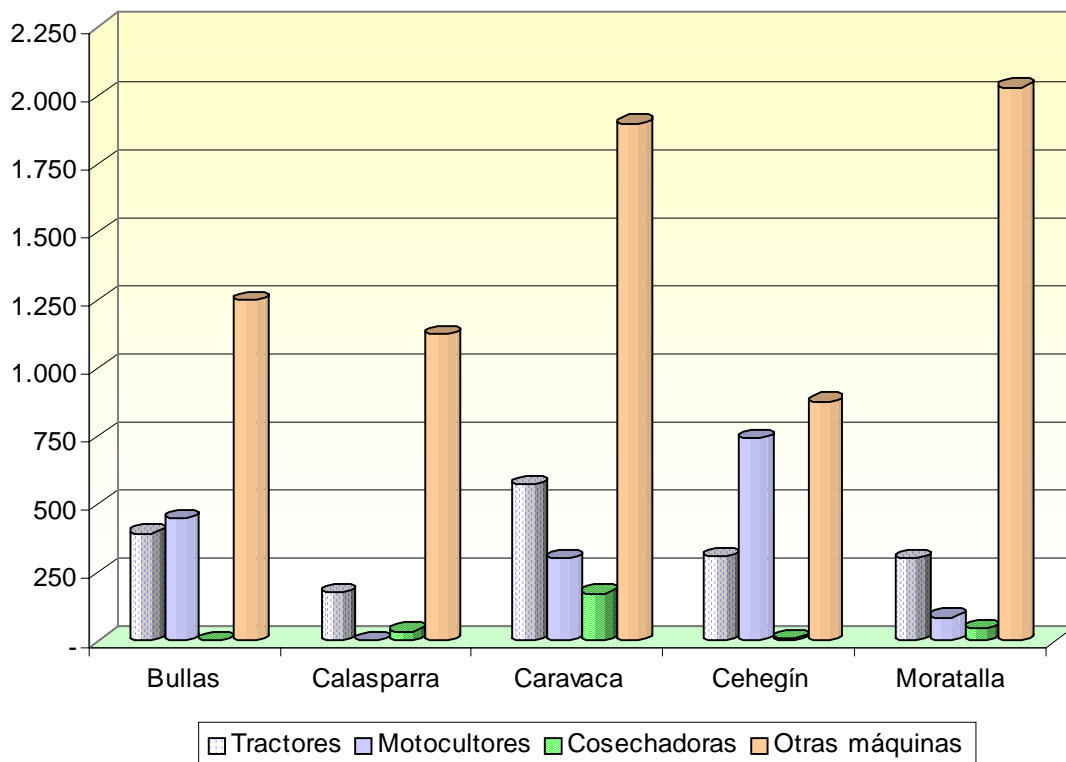
FUENTE: Consejería del Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

### 5.16. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE COSECHADORAS(1986-1996)

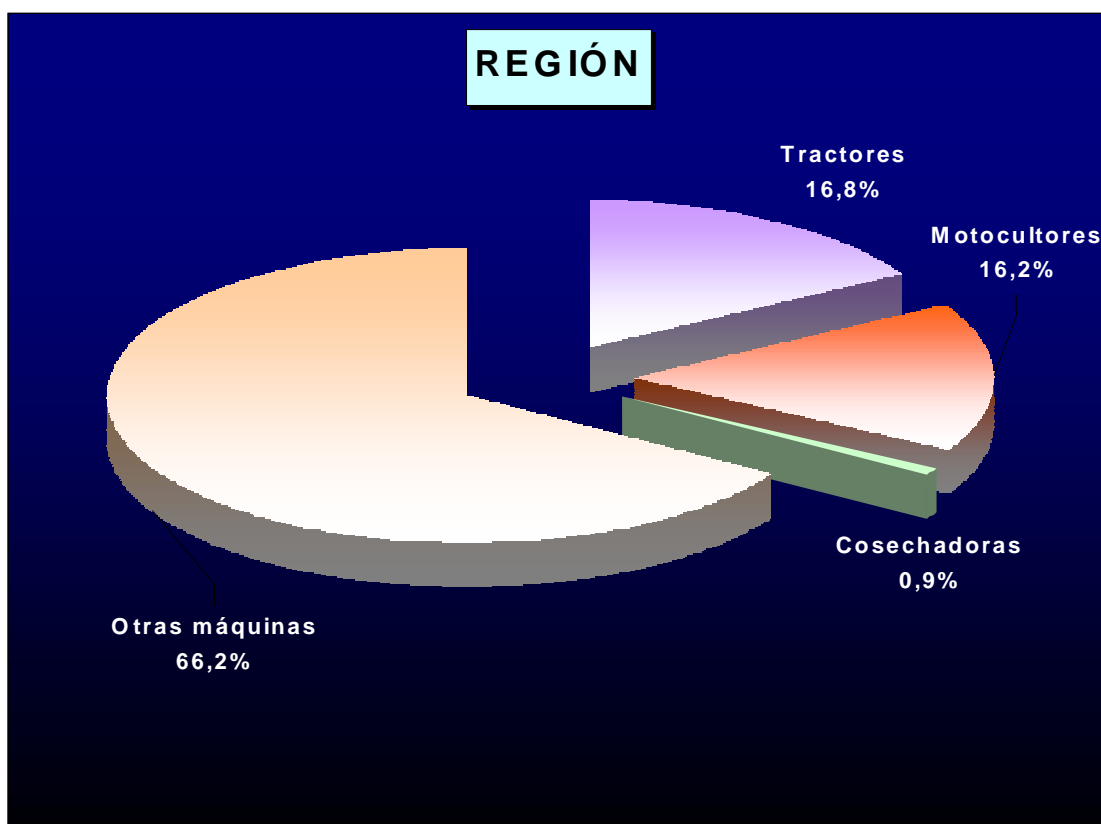
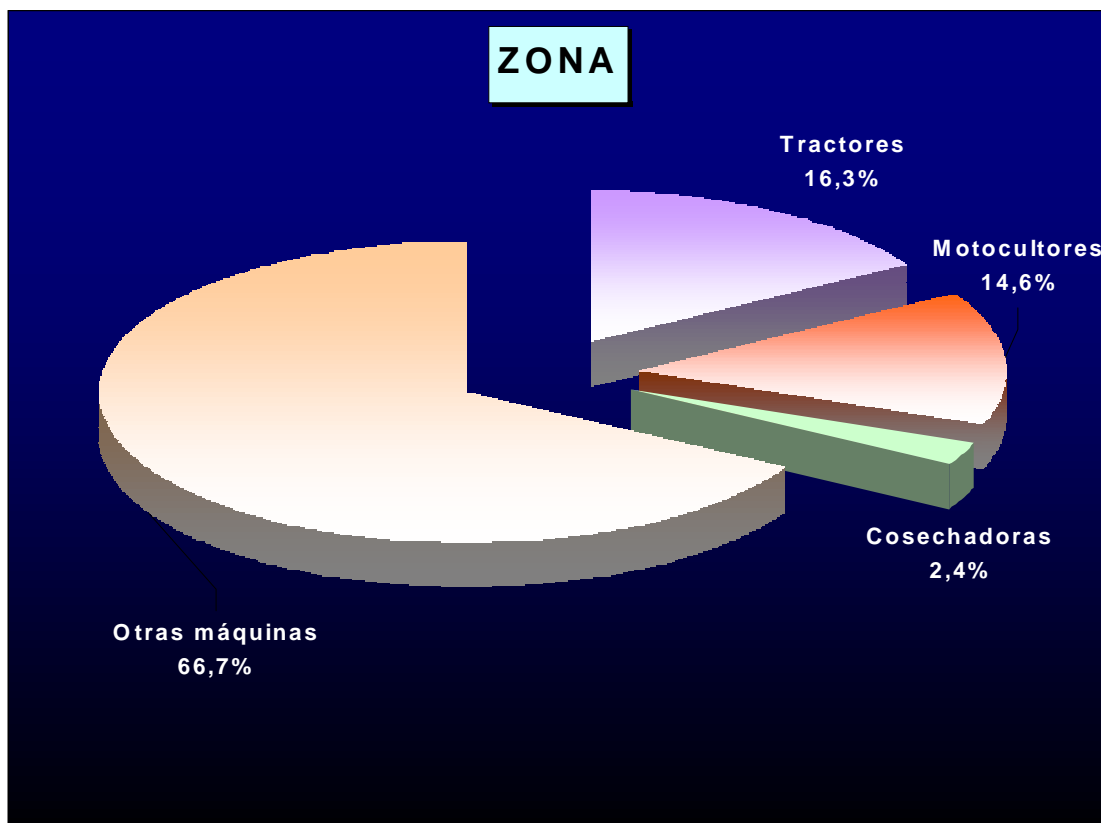
	1986	1988	1990	1992	1994	1996(*)	%Variación 96/86
Bullas	1	2	2	2	2	2	200,0
Calasparra	23	23	24	24	29	34	147,8
Caravaca	144	159	165	171	174	174	120,8
Cehegín	8	8	8	8	8	8	100,0
Moratalla	16	20	26	28	47	44	275,0
ZONA	192	212	225	233	260	262	136,5
REGIÓN	546	582	694	707	753	747	136,8

FUENTE: Consejería del Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

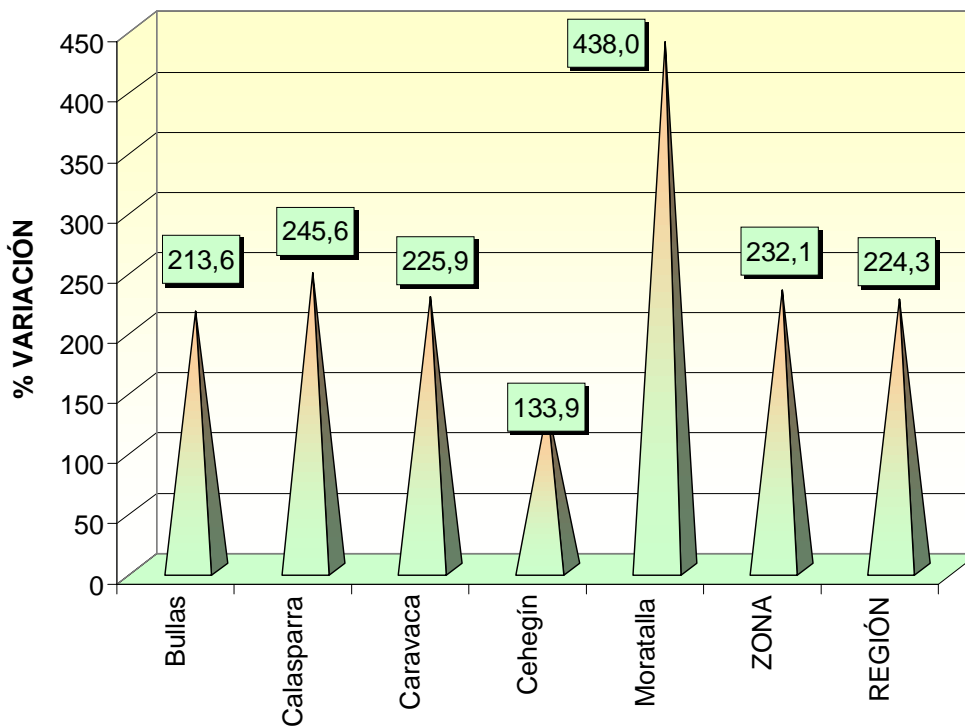
### G5.9. MECANIZACIÓN AGRARIA (1996)



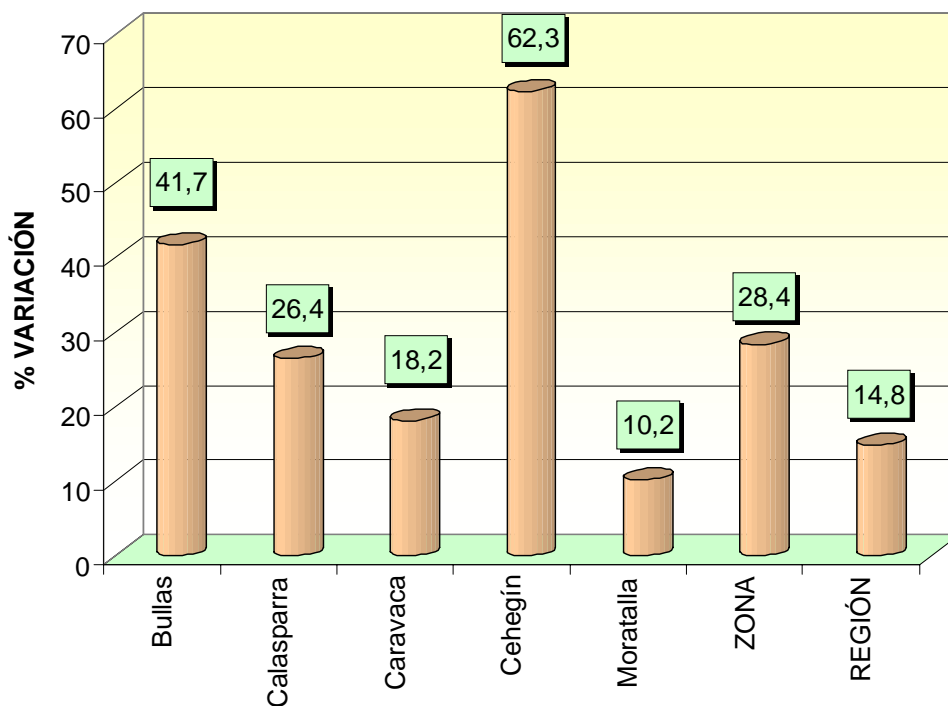
## G5.10. DISTRIBUCIÓN DE LA MAQUINARIA AGRARIA.



**G5.11. VARIACIÓN MAQUINARIA AGRÍCOLA (1986-1996)**



**G5.12. VARIACIÓN NÚMERO DE TRACTORES (1986-1996)**





### 5.3.2. Superficie ocupada por cultivos con riego localizado.

En 1996, la superficie total de cultivos con riego localizado en la zona era de 1.809 hectáreas, de las cuales el 96,18% era en cultivos leñosos. Comparando la superficie de cultivos leñosos por goteo con la de 1992, se observa un crecimiento del 17,25% en tan solo cuatro años, superior al crecimiento medio regional que fue del 14,14%, aunque en la región los cultivos leñosos representan el 68% del total de cultivos con riego localizado, mientras que en la zona es muy superior como acabamos de decir.

Por municipios y en cultivos leñosos era Cehegín la que con 3.069 Ha tenía una mayor superficie, seguida de Caravaca con 2.204 Ha, Moratalla (2.149 Ha), Calasparra (1.786 Ha) y Bullas (217 Ha).

Respecto a la superficie de cultivos herbáceos con riego localizado que como hemos visto sólo representaba el 3,82% del total, se concentraba en Calasparra con 27 Ha, Moratalla (25 Ha), Caravaca (15 Ha) y Cehegín (2 Ha).

La superficie de riego localizado respecto a la superficie total de aprovechamiento en regadío de cultivos leñosos era del 18,46% en la zona frente al 34,42% en la región. Por municipios, el mayor porcentaje correspondía a Bullas con un 61,29%, seguida de Calasparra con un 24,02%, Cehegín (20,07%), Calasparra (13,93%) y Moratalla (11,87%). Siendo Bullas el único municipio que estaba por encima de la media regional.

### 5.17. CULTIVOS CON RIEGO LOCALIZADO (HAS) 1996.

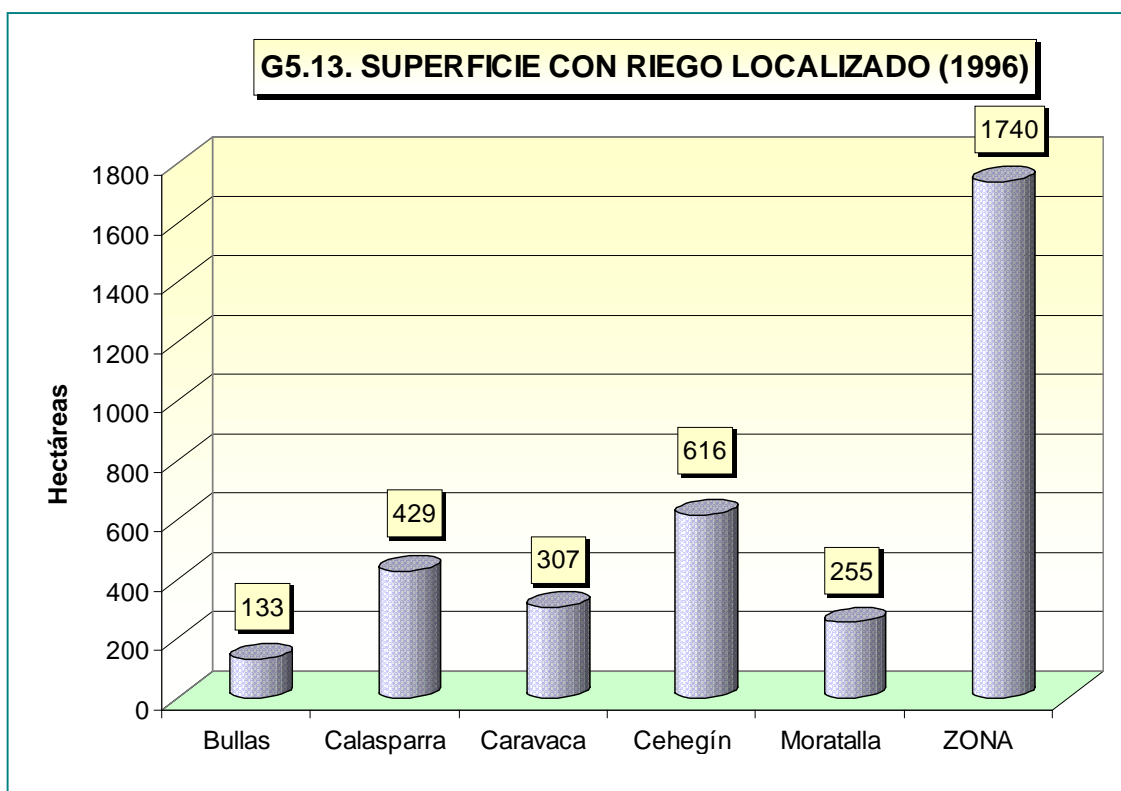
CULTIVOS	Bullas	Calasparra	Caravaca	Cehegín	Moratalla	TOTAL
Melón					1	1
Tomate		21	15	2	20	58
Coliflor		6			4	10
<b>Total herbáceos</b>	0	27	15	2	25	69
Manzano		5	41	10		56
Peral		11		12		23
Albaricoquero	108	187	240	350	167	1052
Melocotonero	25	96		200	43	364
Ciruelo		130	10	25	40	205
Higuera				15		15
Granado				4		4
Almendro					2	2
Nogal					2	2
Olivar para aceite			16			16
Viveros					1	1
<b>Total leñosos</b>	133	429	307	616	255	1740
<b>Total riego por goteo</b>	133	456	322	618	280	1809

FUENTE: Consejería del Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

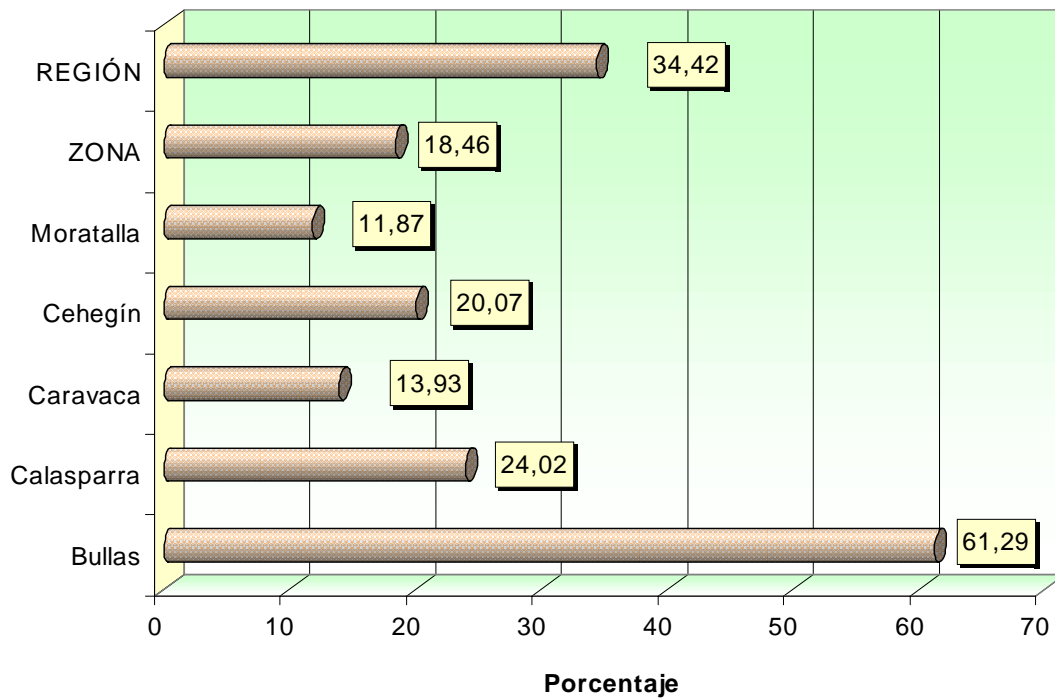
### 5.17. CULTIVOS LEÑOSOS CON RIEGO LOCALIZADO (HAS) 1996.

	Superficie total de aprovechamiento de cultivos leñosos en Regadío.	Superficie con riego localizado	% Superficie de riego localizado
Bullas	217	133	61,29
Calasparra	1.786	429	24,02
Caravaca	2.204	307	13,93
Cehegín	3.069	616	20,07
Moratalla	2.149	255	11,87
ZONA	9.425	1740	18,46
REGIÓN	90.664	31.208	34,42

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Consejería del Medio Ambiente, Agricultura y Agua.



### G5.14. PROPORCIÓN DE RIEGO LOCALIZADO EN LOS CULTIVOS LEÑOSOS DE REGADÍO



### 5.3.3. Superficie ocupada por cultivos en invernaderos.

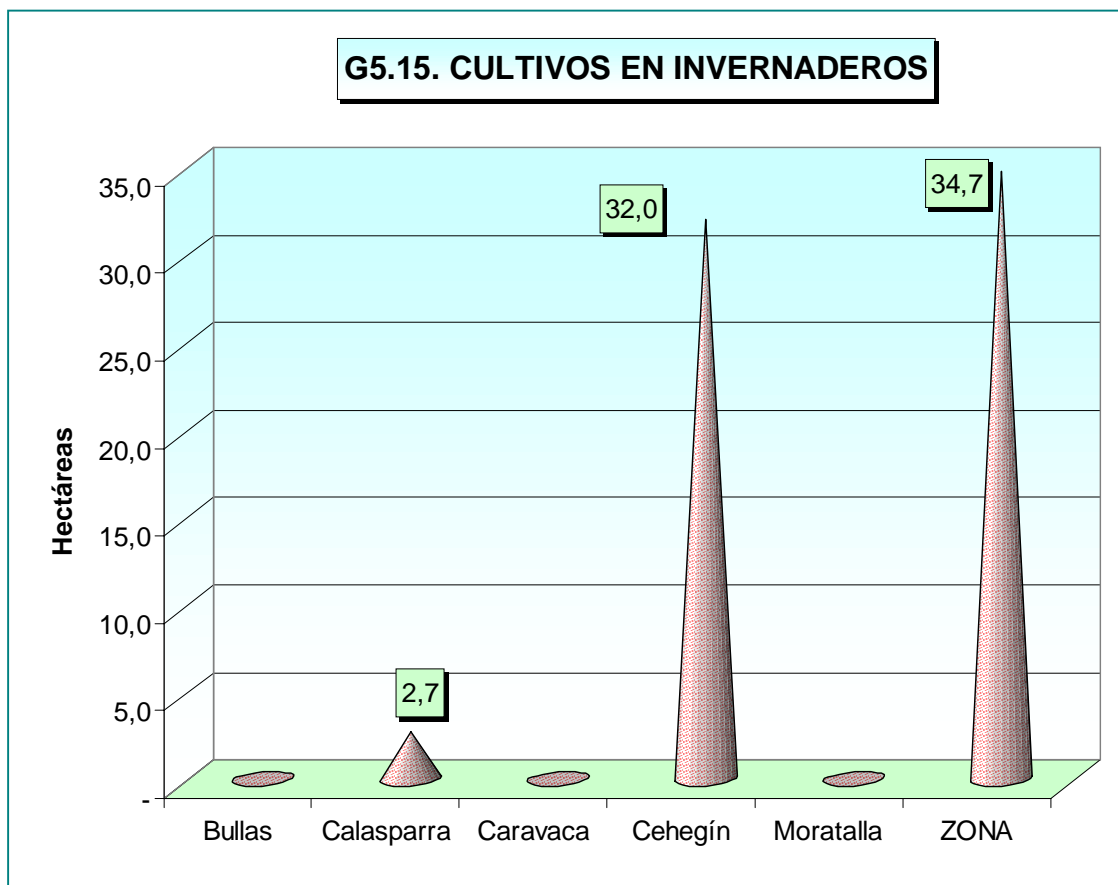
La superficie ocupada por cultivos bajo invernadero se reducía en 1996 a 34,7 hectáreas localizadas en su mayor parte en Cehegín (32 Ha) y Calasparra (2,7 Ha), representando tan sólo un 0,73% de la superficie cultivada en la región.

Es Cehegín el único municipio que desde hace diez años se han venido incrementando los cultivos en invernadero y concretamente de flores, así como las 2,7 Ha de Calasparra que están también destinadas a este tipo de cultivo.

### 5.18. CULTIVOS EN INVERNADEROS (HAS) 1996.

	1985	1988	1990	1992	1994	1996
Bullas	-	-	-	-	-	-
Calasparra	-	-	-	2,2	2,2	2,7
Caravaca	-	-	-	-	-	-
Cehegín	6,0	12,0	32,0	15,0	26,0	32,0
Moratalla	-	2,0	-	-	-	-
ZONA	6,0	14,0	32,0	17,2	28,2	34,7
REGIÓN	3.224,0	3.278,7	3.712,2	3.783,8	4.479,0	4.726,0

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Consejería del Medio Ambiente, Agricultura y Agua.



## 5.4. GANADERÍA.

Según el Censo Agrario de 1989 habían en la zona 22.827 unidades ganaderas, lo que representaba el 8,63% del total de la región. La especie más importante era el ovino con casi la mitad (49% del total frente a una representación del 15,4% de media regional), seguido por el porcino con el 24,8% (69,8% de media regional), las aves con un 17,4% (5,9% de media regional), el caprino con un 5,7% (3,1% de media regional) y el bovino con un 2,4% frente a un 5,4% a nivel regional.

Por municipios, el mayor número de unidades correspondía a Caravaca con 11.319 en donde la especie más representativa era el ovino con un 50,8% del total; Moratalla con 4.420 unidades con el ovino también como especie más importante con una representación del 78,5% del total; Calasparra con 3.352 unidades, siendo el porcino la especie más representativa con un 60,5%; Bullas con 1.855 unidades y como especie más importante también el porcino con un 42,8%, y Cehegín con 1.881 unidades y especie más representativa el porcino con un 39,8% aunque con escasa diferencia con el ovino (39,5%).

La evolución de la ganadería entre los Censos Agrarios de 1982 y 1989, la podemos ver reflejada en los siguientes cuadros y gráficos, en donde se puede apreciar como entre los dos años señalados, el número de unidades ganaderas disminuyó en un 11,06% en la zona, frente a un incremento del 4,27% en la región. Dentro de las distintas especies, fue el ganado porcino el que sufrió la mayor caída con un 48,96% (pasando de 11.084 cabezas en 1982 a 5.657 en 1989), mientras que en el conjunto de la región creció un 9,40%. El ganado bovino experimentó también una importante caída en valores relativos del 33% (pasando de 815 cabezas a 548), similar a la que se produjo a nivel regional del 32,41%. Por el contrario, el ganado caprino experimentó un importante incremento del 70,25% (pasando de 763 cabezas en 1982 a 1.299 en 1992), mientras que a nivel regional el aumento fue del 15,14%. Las aves también tuvieron un importante crecimiento del 66,55% (pasando de 2.395 unidades a 3.965), siendo en la región este incremento de tan sólo el 1,11%.

Por municipios, en Bullas se produjo la mayor disminución de unidades ganaderas con un 73,14%, disminuyendo en las especies de porcino (-87,24%) y caprino (-18,23%) y aumentando el ganado bovino (156,25%), en las aves (67,42%) y en bovino (31,97%). En Moratalla se produjo una caída del 21,91%, disminuyendo en las especies de bovino (-85,71%), aves (-56,39%), porcino (-50,89%) y ovino (-19,59%) y aumentando un 33,43% en ganado caprino. En Calasparra también se produjo un descenso del 19,73%, disminuyendo el bovino un 60,78%, el porcino (-33,50%) y las aves (-22,99%), y aumentando el caprino en un 320% y ovino en un 13,34%. Por el contrario, los siguientes municipios experimentaron un incremento en sus unidades ganaderas, en el periodo citado: Caravaca con un aumento del 55,54% tuvo un crecimiento del 170,52% en ganado porcino, un 122,73% en caprino, 97,52% en aves y 26,13% en ovino, disminuyendo el bovino en un 25%, y Cehegín que con un crecimiento total del 14,21%, aumentó en ganado caprino un 209,90%, en porcino un 41,59% y en ovino un 15%, disminuyendo el bovino en un 53,51% y las las aves en un 28,93%.

### 5.19. NÚMERO DE UNIDADES GANADERAS. CENSO 1989

	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Aves	Otras	Total
Bullas	194	410	148	794	298	11	1.855
Calasparra	60	807	273	2.029	134	49	3.352
Caravaca	162	5.749	245	1.780	3.348	35	11.319
Cehegín	126	743	158	749	86	19	1.881
Moratalla	4	3.468	475	305	99	69	4.420
ZONA	546	11.177	1.299	5.657	3.965	183	22.827
REGIÓN	14.356	40.576	8.105	184.475	15.626	1.070	264.208

FUENTE: INE. Censo Agrario de 1989.

### 5.20. NÚMERO DE UNIDADES GANADERAS. CENSO 1982

	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Aves	Otras	Total
Bullas	147	160	181	6.225	178	15	6.906
Calasparra	153	712	65	3.051	174	21	4.176
Caravaca	216	4.558	110	658	1.695	40	7.277
Cehegín	271	646	51	529	121	29	1.647
Moratalla	28	4.313	356	621	227	115	5.660
ZONA	815	10.389	763	11.084	2.395	220	25.666
REGIÓN	21.240	38.509	7.039	168.622	15.454	2.521	253.385

FUENTE: INE. Censo Agrario de 1989.

### 5.21. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS UNIDADES GANADERAS. CENSO 1989

	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Aves	Otras	Total
Bullas	10,5	22,1	8,0	42,8	16,1	0,6	100,0
Calasparra	1,8	24,1	8,1	60,5	4,0	1,5	100,0
Caravaca	1,4	50,8	2,2	15,7	29,6	0,3	100,0
Cehegín	6,7	39,5	8,4	39,8	4,6	1,0	100,0
Moratalla	0,1	78,5	10,7	6,9	2,2	1,6	100,0
ZONA	2,4	49,0	5,7	24,8	17,4	0,8	100,0
REGIÓN	5,4	15,4	3,1	69,8	5,9	0,4	100,0

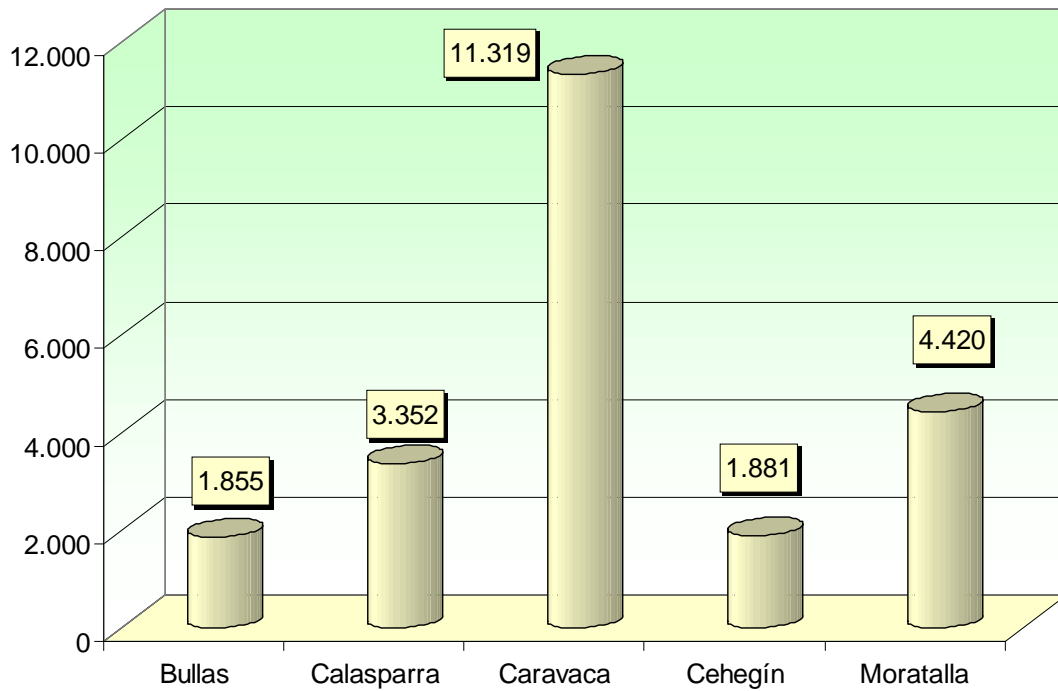
FUENTE: Elaboración propia con datos del Censo Agrario de 1989.

### 5.22. % DE VARIACIÓN DE LAS UNIDADES GANADERAS ENTRE LOS CENSOS DE 1982 Y 1992.

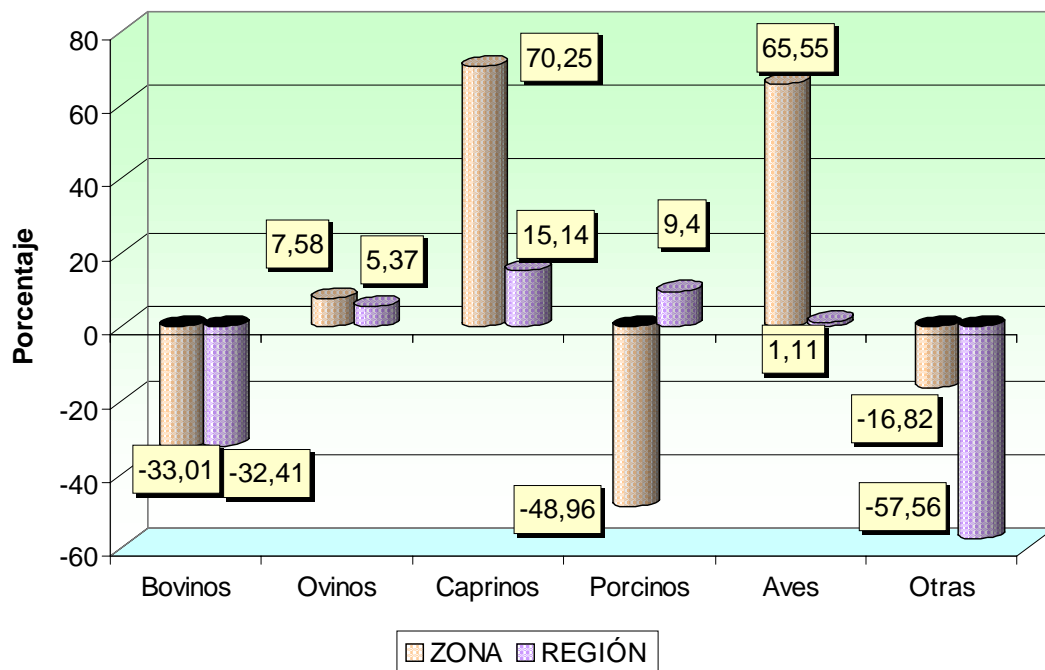
	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Aves	Otras	Total
Bullas	31,97	156,25	-18,23	-87,24	67,42	-26,67	-73,14
Calasparra	-60,78	13,34	320,00	-33,50	-22,99	133,33	-19,73
Caravaca	-25,00	26,13	122,73	170,52	97,52	-12,50	55,54
Cehegín	-53,51	15,02	209,80	41,59	-28,93	-34,48	14,21
Moratalla	-85,71	-19,59	33,43	-50,89	-56,39	-40,00	-21,91
ZONA	-33,01	7,58	70,25	-48,96	65,55	-16,82	-11,06
REGIÓN	-32,41	5,37	15,14	9,40	1,11	-57,56	4,27

FUENTE: Elaboración propia con datos de los Censos Agrarios de 1982 y 1989.

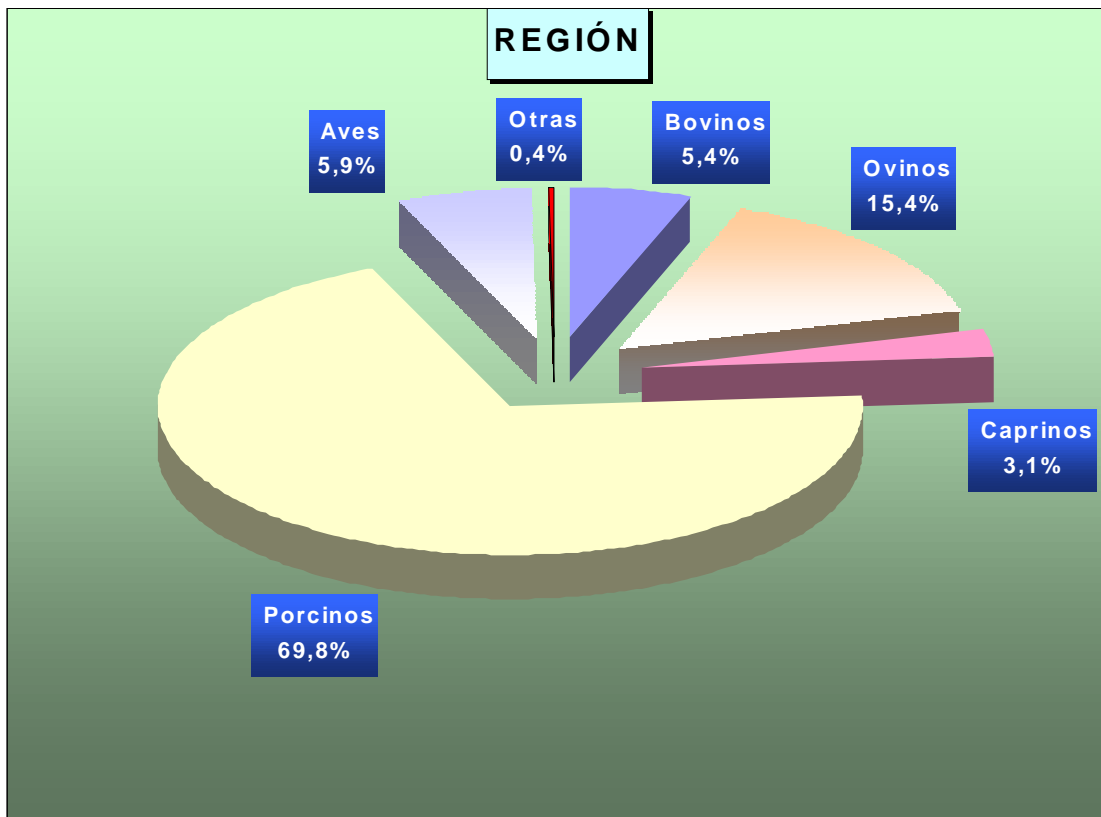
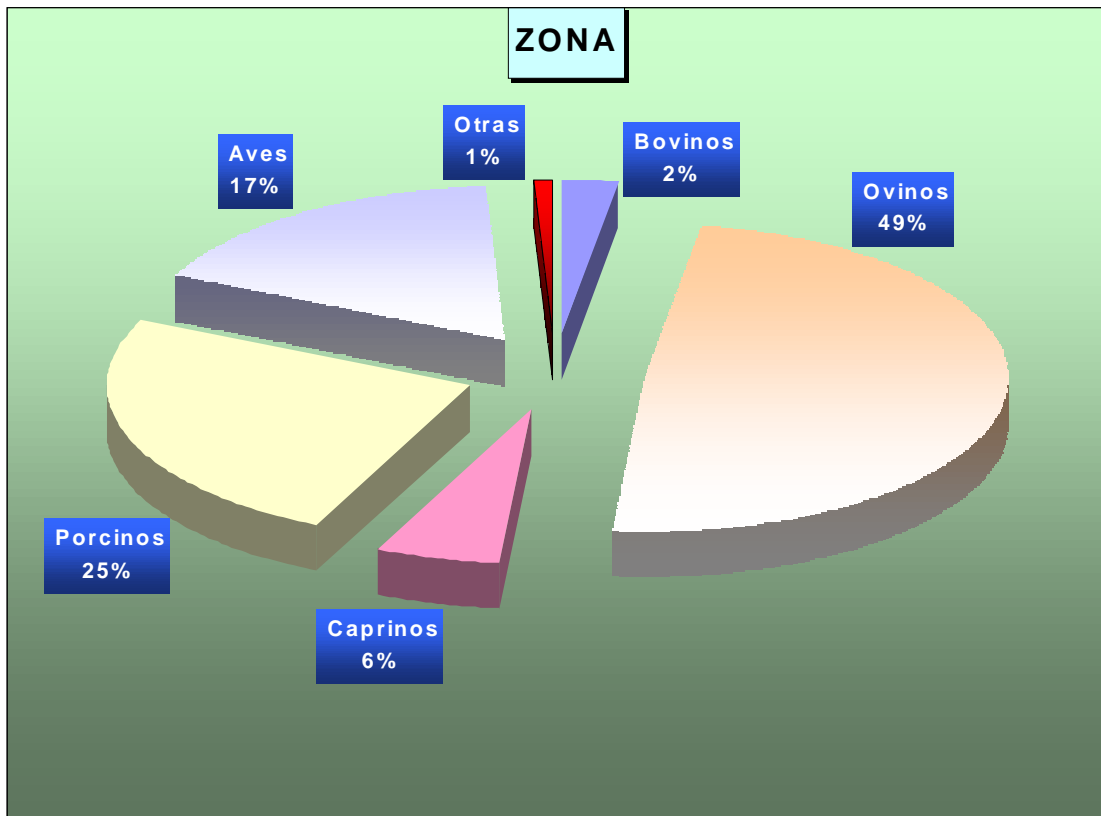
**G5.16. NÚMERO DE UNIDADES GANADERAS (1989)**



**G5.17. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE UNIDADES GANADERAS (1982-1989)**



### G.5.18. DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES GANADERAS (1989).





## **6. SECTOR INDUSTRIAL**



## 6.1. ACTIVIDAD INDUSTRIAL

Según el último Censo de Locales de la Región de Murcia de 1990 de la Consejería de Economía y Hacienda, habían 390 empresas censadas en la zona representando el 8,24% del conjunto regional.

Respecto a su actividad principal el mayor número correspondía a la industria de productos alimenticios y bebidas con 113 empresas (el 9,85% de la región), seguida por la industria del cuero y de la piel con 51 (el 27,41% de la región), la industria de producción y transformación de metales y productos metálicos con 40 (5,97% de la región), la industria de otros productos minerales no metálicos con 38 (10% de la región), la industria de la madera con 37 empresas (13,65% de la región) y la industria textil con 19 (6,27% de la región). En otras industrias manufactureras habían 65 empresas representando el 6,65% de la región.

Por municipios el mayor número correspondía a Caravaca con 164 empresas, seguido por Cehegín (84), Bullas (54), Calasparra (52) y Moratalla (36).

Estas empresas generaban en la zona 3.450 empleos, lo que suponía el 6,73% del conjunto regional. La ocupación media por empresa en la zona era de 8,84 trabajadores, frente a una media regional de 10,59 trabajadores.

La escasa dimensión de estas empresas nos la da el hecho de que el 82% de las mismas tenían menos de 10 trabajadores, aunque tampoco difieren mucho de la media regional en donde este porcentaje era del 77,70%. Las empresas con más de 10 trabajadores pero menos de 20 representaban el 9,74% en la zona frente al 11,74% en la región. De 20 a 49 trabajadores había un 5,13% en la zona y un 7,42% en la región. De 50 a 99 trabajadores solamente había un 1,54% en la zona (concretamente 6 empresas) y un 1,90 en la región. Entre 100 y 200 trabajadores este porcentaje se reducía al 0,51% en la zona (sólo dos empresas) y al 0,52% en la región, sin que existiera en la zona ninguna empresa que llegara a los 500 trabajadores.

Por lo tanto, nos encontramos con un tejido industrial totalmente atomizado en el que no solamente predomina la empresa pequeña, sino que no existen empresas grandes y muy pocas de tamaño mediano.

Por municipios el mayor número de personas ocupadas en la industria las tenía Caravaca (1.108), Cehegín (1.088), Bullas (698), Moratalla (318) y Calasparra (238).

Por actividades, la industria de productos alimenticios y bebidas con 1.551 trabajadores ocupados representaba el 8,20 del empleo industrial regional, seguida por la industria de otros productos minerales no metálicos con 509 (14,73% de la región), la industria del cuero y de la piel con 477 (el 19,59% de la región), la industria de la madera con 314 trabajadores (15,21% de la región), la industria textil con 133 (3,05% de la región), la industria de

producción y transformación de metales y productos metálicos con 124 (2,67% de la región) y las industrias extractivas que con 103 trabajadores representaba el 31,69% del total regional. En otras industrias manufactureras habían 174 trabajadores ocupados representando el 2,73% de la región.

Por otra parte, según el Censo de Empresas de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales (CROEM), en el que figuran solamente las empresas que generan empleo asalariado, referido a 1992, habían en la zona 378 empresas con 4.488 trabajadores, lo que nos daba una media por empresa de 11,8 trabajadores.

**Por municipios**, el mayor número de empresas estaban localizadas en **Caravaca**, concretamente 184 con 1.543 puestos de trabajo, el 34,38% del empleo industrial de la zona, lo que a su vez suponía una dimensión media de 8,34 trabajadores por empresa, inferior a la media de la zona.

Las industrias extractivas en este municipio eran 25 con 317 trabajadores, destacando dentro de ellas la industria de la piedra natural (canteras) con 12 empresas y 189 empleados (una de ellas situada en el intervalo entre 50 y 100 trabajadores); la fabricación de materiales de construcción con 85 trabajadores y la extracción de materiales para la construcción con 33 empleos.

Las industrias transformadoras se centran principalmente en los talleres mecánicos, instalaciones eléctricas y carpintería mecánica.

La industria manufacturera es la más importante en Caravaca, con una mayor diversificación, destacando la fabricación de conservas y jugos naturales con 3 empresas y 365 trabajadores; la industria del calzado con 34 empresas y 140 trabajadores; las industrias derivadas del trabajo de la madera con 102 empleos; textil y confección con 12 empresas y 147 trabajadores, la fabricación de artículos de cuero con 6 empresas y 365 empleos, y la transformación de caucho con 7 empresas y 38 trabajadores.

A continuación, le seguía en importancia **Cehegín** que con 68 empresas y 801 trabajadores representaba el 17,85% del empleo industrial de la zona, con una media por empresa de 11,78 empleos similar a la de la zona.

La industria extractiva tiene una destacada importancia con 18 empresas y 264 trabajadores, destacando la industria de la piedra natural (mármol) con 3 empresas y 154 trabajadores, y la extracción de materiales de construcción con 7 empresas y 79 trabajadores.

La industria manufacturera es la más importante del municipio con 42 empresas y 522 trabajadores, destacando la fabricación de jugos y conservas vegetales con 8 empresas y 346 trabajadores (dos de ellas situadas en el intervalo de entre 50 y 100 trabajadores), la industria vinícola con 4 empresas y 74 empleos (con una de ellas entre 50 y 100 trabajadores), y la industria cárnica con 7 empresas y 38 trabajadores.

**Calasparra**, tenía 50 empresas que generaban 377 puestos de trabajo lo que suponía el 8,40% del empleo industrial de la zona, con una dimensión por empresa de 7,54 trabajadores muy por debajo de la media de la zona.

El sector con mayor empleo era el de los jugos y conservas vegetales que con 7 empresas generaban 226 empleos (dos de ellas situadas en el intervalo entre 50 y 100 trabajadores).

Las industrias extractivas y transformadoras ocupaban a 76 personas en 22 empresas, siendo las principales actividades la fabricación de materiales de construcción y la carpintería mecánica.

**Bullas**, tenía 43 empresas industriales con 1.308 trabajadores, representando el 29,14% del empleo industrial de la zona y con un tamaño medio por empresa de 30,42 trabajadores considerablemente mayor que la media de la zona y que cualquiera de sus municipios.

Aunque esta situación viene provocada por tres empresas que poseen más de 100 trabajadores, dedicadas a la fabricación de jugos y conservas vegetales. En total existían 8 empresas dedicadas a esta actividad que generaban 1.072 empleos, el 81,95% del empleo total industrial del municipio.

La industria transformadora y concretamente la referida al sacrificio del ganado, preparación y conservación de carne con 2 empresas ocupaban a 47 trabajadores. Las derivadas del trabajo de la madera ocupaban a 72 trabajadores mediante 6 empresas. La industria de aguas minerales, aguas gaseosas, etc. con 2 empresas y 15 trabajadores, y la elaboración de productos alimenticios con una empresa y 13 empleos. En la industria transformadora e metales destacaba el sector de instalaciones eléctricas con dos empresas y 19 trabajadores.

En la industria extractiva destacaba la fabricación de materiales de construcción con 2 empresas y 19 empleos.

En **Moratalla**, habían 33 empresas con 459 trabajadores lo que suponía el 10,23% del empleo industrial de la zona, con una dimensión por empresa de 13,91 trabajadores, superior a la media de la zona.

El sector manufacturero era el más importante con 23 empresas y 418 empleos, destacando la fabricación de jugos y conservas vegetales que con tres empresas da empleo a 233 personas, y el sector de la madera con 17 empresas y 174 trabajadores.

La industria transformadora tenía 5 empresas con 30 trabajadores destacando la fabricación de artículos de metal y carpintería metálica.

La industria extractiva tenía escasa importancia en el municipio con 5 empresas y 11 puestos de trabajo.

### 6.1. EMPRESAS CENSADAS SEGÚN ACTIVIDAD PRINCIPAL. 1990 (CONTINÚA).

	TOTAL	Industrias extractivas	Industrias de prod. alimenticios y bebidas-	Industria textil	Industria del cuero y de la piel	Industria de la madera	Ind. del papel, edición y artes gráficas	Industria química
Bullas	54	-	19	6	4	6	-	-
Calasparra	52	-	18	1	-	8	1	1
Caravaca	164	-	30	10	43	7	3	1
Cehegín	84	4	33	2	3	3	2	1
Moratalla	36	-	13	-	1	13	1	-
ZONA	390	4	113	19	51	37	7	3
REGIÓN	4.839	14	1.147	303	186	271	222	101

### 6.1. EMPRESAS CENSADAS SEGÚN ACTIVIDAD PRINCIPAL. 1990 (CONCLUSIÓN).

	Industria del caucho y materias-plásticas	Industria de otros productos minerales no metálicos	Ind. prod. y primera transf. metales; fab. prod. metálicos	Industria construcción maquinaria y equipo	Industria eléctrica, electrónica y óptica	Industria material de transporte	Otras industrias manufactureras	Producción y distribuc. energ. eléc.	Captación, depuración y dist. agua
Bullas	-	4	8	-	-	-	7	-	-
Calasparra	-	4	8	2	1	-	8	-	-
Caravaca	2	13	14	3	1	-	36	1	-
Cehegín	-	16	6	1	1	1	11	-	-
Moratalla	-	1	4	-	-	-	3	-	-
ZONA	2	38	40	6	3	1	65	1	-
REGIÓN	85	379	669	280	133	61	977	5	6

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda. Censo de locales de la Región de Murcia.

## 6.2. PERSONAS OCUPADAS EN EMPRESAS CENSADAS SEGÚN ACTIVIDAD PRINCIPAL. 1990 (CONTINÚA).

	TOTAL	Industrias extractivas	Industrias de prod. alimenticios y bebidas-	Industria textil	Industria del cuero y de la piel	Industria de la madera	Ind. del papel, edición y artes gráficas	Industria química
Bullas	698	-	524	28	43	51	-	-
Calasparra	238	-	131	5	-	34	2	1
Caravaca	1.108	-	129	90	385	19	9	6
Cehegín	1.088	103	687	10	43	3	9	3
Moratalla	318	-	80	-	6	207	2	-
ZONA	3.450	103	1.551	133	477	314	22	10
REGIÓN	51.251	325	18.913	4.350	2.434	2.064	1.981	1.320

## 6.2. PERSONAS OCUPADAS EN EMPRESAS CENSADAS SEGÚN ACTIVIDAD PRINCIPAL. 1990 (CONCLUSIÓN).

	Industria del caucho y materias-plásticas	Industria de otros productos minerales no metálicos	Ind. prod. y primera transf. metales; fab. prod. metálicos	Industria construcción maquinaria y equipo	Industria eléctrica, electrónica y óptica	Industria material de transporte	Otras industrias manufactureras	Producción y distribuc. energ. eléc.	Captación, depuración y dist. agua
Bullas	-	13	15	-	-	-	24	-	-
Calasparra	-	12	32	3	2	-	16	-	-
Caravaca	12	286	48	4	1	-	112	7	-
Cehegín	-	195	12	2	1	1	19	-	-
Moratalla	-	3	17	-	-	-	3	-	-
ZONA	12	509	124	9	4	1	174	7	-
REGIÓN	1.192	3.455	4.643	2.117	882	909	6.362	52	252

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda. Censo de locales de la Región de Murcia.

### 6.3. PERSONAS OCUPADAS EN EMPRESAS CENSADAS SEGÚN NIVEL DE EMPLEO. 1990 .

	TOTAL	Menos de 10 trabajadores	De 10 a 19 trabajadores	De 20 a 49 trabajadores	De 50 a 99 trabajadores	De 100 a 199 trabajadores	De 200 a 499 trabajadores	De 500 o más trabajadores
Bullas	54	43	7	2	-	1	1	-
Calasparra	52	47	4	-	1	-	-	-
Caravaca	164	137	18	7	1	1	-	-
Cehegín	84	68	5	4	4	2	1	-
Moratalla	36	25	4	7	-	-	-	-
ZONA	390	320	38	20	6	4	2	-
REGIÓN	4.839	3760	568	359	92	30	25	5

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda. Censo de locales de la Región de Murcia.

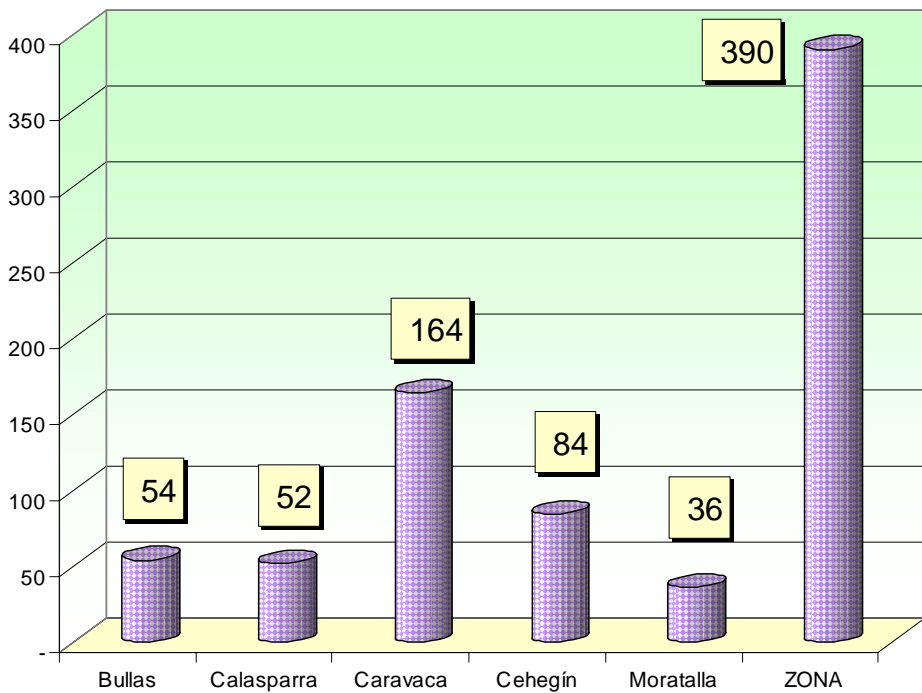
### 6.3. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE EMPRESAS CENSADAS SEGÚN NIVEL DE EMPLEO. 1990 .

	TOTAL	Menos de 10 trabajadores	De 10 a 19 trabajadores	De 20 a 49 trabajadores	De 50 a 99 trabajadores	De 100 a 199 trabajadores	De 200 a 499 trabajadores	De 500 o más trabajadores
Bullas	100,00	79,63	12,96	3,70	0,00	1,85	1,85	0,00
Calasparra	100,00	90,38	7,69	0,00	1,92	0,00	0,00	0,00
Caravaca	100,00	83,54	10,98	4,27	0,61	0,61	0,00	0,00
Cehegín	100,00	80,95	5,95	4,76	4,76	2,38	1,19	0,00
Moratalla	100,00	69,44	11,11	19,44	0,00	0,00	0,00	0,00
ZONA	100,00	82,05	9,74	5,13	1,54	1,03	0,51	0,00
REGIÓN	100,00	77,70	11,74	7,42	1,90	0,62	0,52	0,10

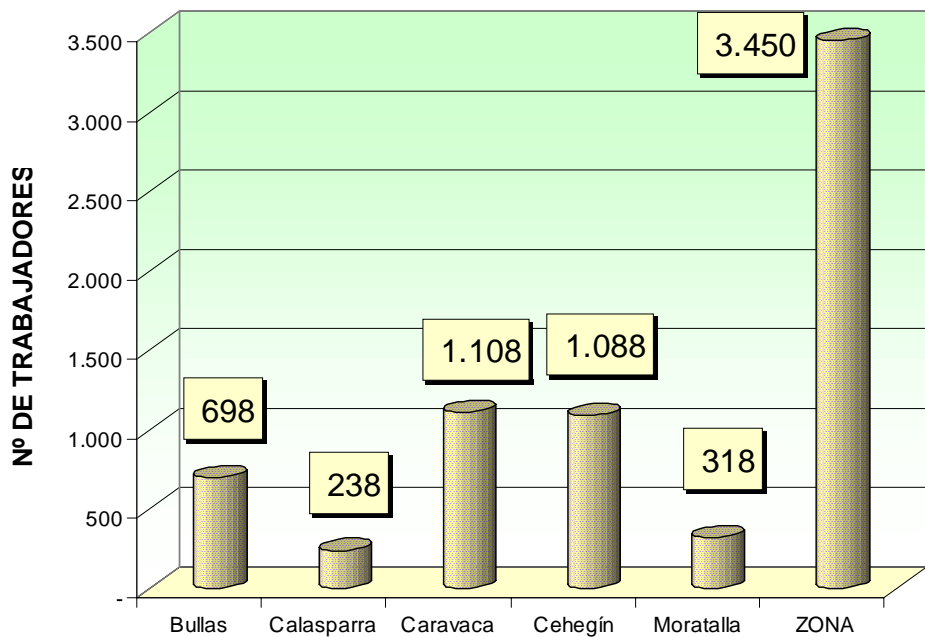
FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda. Censo de locales de la Región de Murcia.



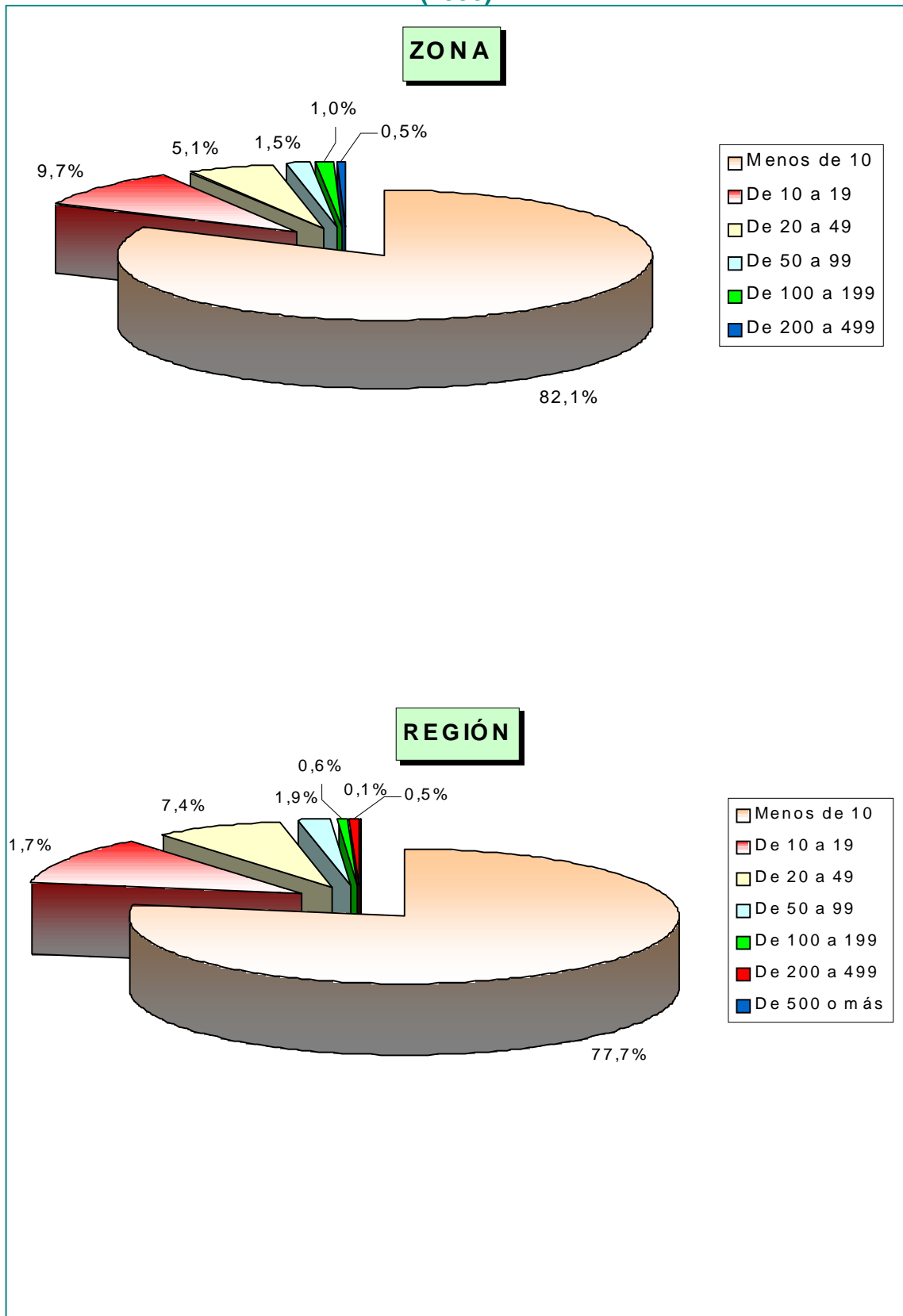
### G6.1. NÚMERO DE EMPRESAS (1990)



### G6.2. EMPLEO INDUSTRIAL (1990)



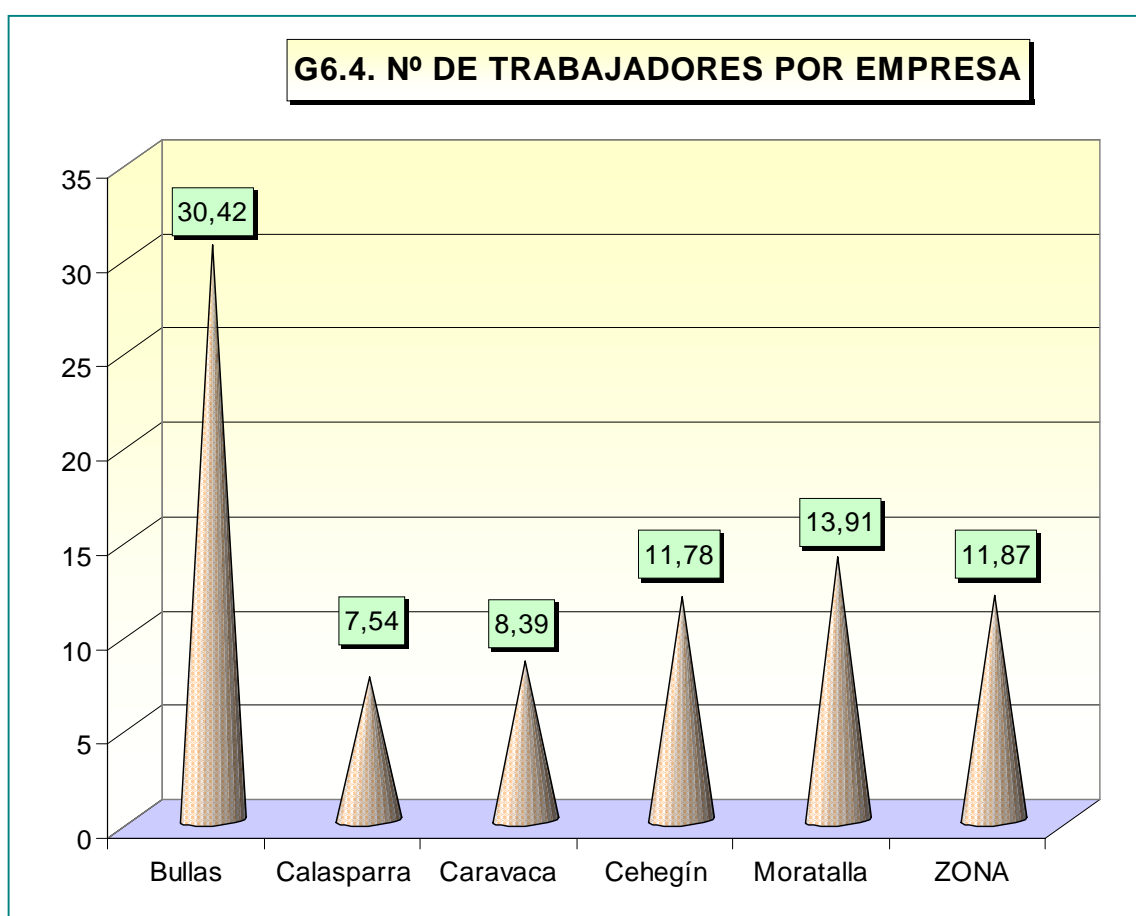
### G6.3.DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS SEGÚN SU NIVEL DE EMPLEO (1990)



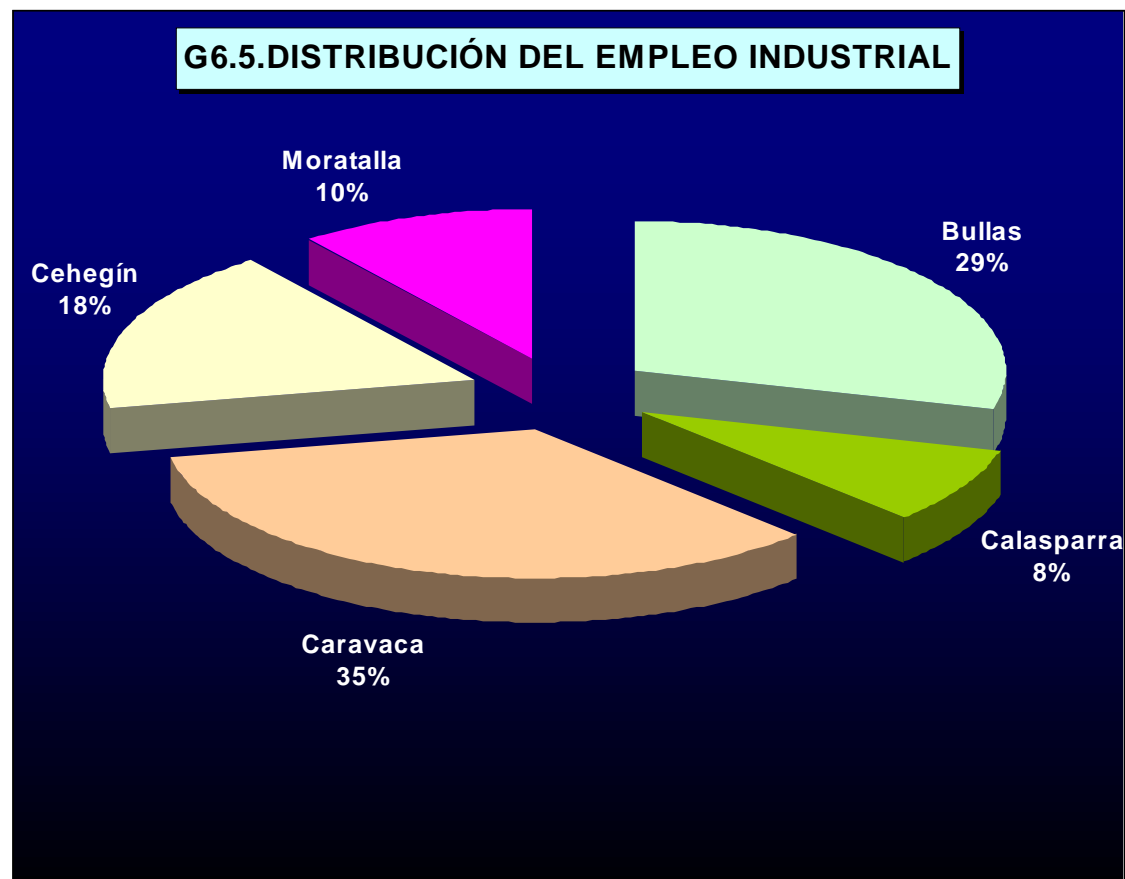
### 6.3. CENSO DE EMPRESAS DE LA CROEM. 1992 .

	Nº empresas	Nº trabajadores	Nº trabajadores/empresa	% del empleo industrial de la zona
Bullas	43	1308	30,42	29,14
Calasparra	50	377	7,54	8,40
Caravaca	184	1543	8,39	34,38
Cehegín	68	801	11,78	17,85
Moratalla	33	459	13,91	10,23
ZONA	378	4488	11,87	100,00

FUENTE: Censo de Empresas de la CROEM.



## G6.5.DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO INDUSTRIAL



## 6.2. INVERSIÓN INDUSTRIAL.

La inversión industrial en la zona en 1996 fue de 918,7 millones de pesetas el 4,18% de la inversión industrial regional. La inversión en nuevas industrias representó en la zona 470,5 millones de pesetas, el 51,22% del total de la inversión, mientras que en la región supuso el 64,21%. El resto de la inversión se destinó a ampliaciones de industrias ya existentes y supuso en la zona 448,1 millones de pesetas, el 48,78% de la inversión, frente al 35,79% en la región. Como se puede apreciar la inversión en la zona se distribuyó casi por igual entre ambos destinos, mientras que en la región tuvo un mayor peso específico la inversión en nuevas industrias.

Por sectores económicos, la industria transformadora fue la que acaparó la mayor parte de la inversión con un 70,7% del total (65% en "otras industrias transformadoras" y el 5,7% en "industrias transformadoras de metales"), frente al 50,8% en el conjunto regional. A continuación se encontraba la industria de energía y agua con un 6,3% de la inversión total en la zona y el 1,5% en la región. La industria de la construcción supuso un 3,6% de la inversión total, frente a un 16,8% en la región y la industria química un 2,9% y un 2,5% respectivamente.

Por municipios, la mayor inversión correspondió a Caravaca con 490,5 millones de pesetas, lo que supuso más de la mitad de la inversión total de la zona (concretamente el 53,4%), le seguía Moratalla con una inversión de 174 millones de pesetas (18,95 de la zona), Bullas con 94,4 millones (10,3%), Calasparra con 93,8 millones (10,2%) y Cehegín con 65,9 millones (7,2%).

Respecto al año anterior, 1995, la inversión en la zona tuvo un incremento del 159,9% y en la región del 18,56%.

La evolución de la inversión en la zona desde 1989, primer año que disponemos de datos, ha sufrido muchas fluctuaciones, aumentando considerablemente en 1990 y disminuyendo respecto a este último año en los años sucesivos hasta 1996 en que volvió a crecer, aunque siempre la inversión fue sensiblemente superior al año 1989 (ver cuadros 6.7 a 6.9 y gráficos G6.8 y G6.9), de aquí que si tomamos como base este último año, la inversión de 1996 respecto al mismo se multiplicó por 2,62 con un incremento del 262%, frente a un incremento medio regional de tan sólo el 57%. No obstante, tomando como base 1990, la inversión en 1996 fue un 9,2% superior a la de dicho año en la zona y un 12,25% en la región.

Con estos datos la tasa de variación media anual en el periodo 1989-1996 sería del 37,4% para la zona y del 8,14% para la región, teniendo solamente en cuenta el valor inicial y final de la serie. Si tenemos en cuenta la tasa media acumulativa de la serie<sup>1</sup>, nos encontramos con que la inversión en la zona creció a una tasa del 20,16%, frente una tasa sensiblemente inferior en la región del 6,64%.

Por municipios la mayor tasa media acumulativa correspondió a Moratalla con un 64,60%, seguido de Caravaca con un 24,54%, Calasparra (21,75%), Cehegín (7,82%) y Bullas (2,30%). (Gráfico G6.9).

---

<sup>1</sup> Se trata de la media geométrica de los factores de variación unitarios de cada uno de los periodos menos uno. No debe confundirse con la media aritmética de las tasas anuales.

#### 6.4. INVERSIÓN INDUSTRIAL POR SECTORES (1996). .

	Energía y agua	Industria química	Industrias transformadoras de metales	Otras Industrias transformadoras	Construcción	Comercio, Hostelería y reparaciones	Otros	TOTAL
Unidad: miles de pesetas								
Bullas	-	-	9.186	74.941	10.286	-	-	94.413
Calasparra	-	-	11.139	2.261	8.510	34.654	37.206	93.770
Caravaca	58.290	-	32.205	317.618	6.678	66.515	9.220	490.526
Cehegín	-	26.660	-	29.120	7.213	2.924	-	65.917
Moratalla	-	-	-	173.611	470	-	-	174.081
ZONA	58.290	26.660	52.530	597.551	33.157	104.093	46.426	918.707
REGIÓN	330.767	543.636	1.541.508	9.617.138	3.696.261	2.613.533	3.600.997	21.943.840

FUENTE: Consejería de Industria, Trabajo y Turismo.

#### 6.5. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA INVERSIÓN INDUSTRIAL POR SECTORES (1996). .

	Energía y agua	Industria química	Industrias transformadoras de metales	Otras Industrias transformadoras	Construcción	Comercio, Hostelería y reparaciones	Otros	TOTAL
Bullas	0,0	0,0	9,7	79,4	10,9	0,0	0,0	100,0
Calasparra	0,0	0,0	11,9	2,4	9,1	37,0	39,7	100,0
Caravaca	11,9	0,0	6,6	64,8	1,4	13,6	1,9	100,0
Cehegín	0,0	40,4	0,0	44,2	10,9	4,4	0,0	100,0
Moratalla	0,0	0,0	0,0	99,7	0,3	0,0	0,0	100,0
ZONA	6,3	2,9	5,7	65,0	3,6	11,3	5,1	100,0
REGIÓN	1,5	2,5	7,0	43,8	16,8	11,9	16,4	100,0

FUENTE: Consejería de Industria, Trabajo y Turismo.

## 6.6. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN INDUSTRIAL (1996).

	Nueva industria	Ampliación	TOTAL	% Nueva industria	% Ampliación	TOTAL
Ud: miles de pesetas						
Bullas	85.427	8.986	94.413	90,48	9,52	100,00
Calasparra	37.320	56.450	93.770	39,80	60,20	100,00
Caravaca	268.801	221.725	490.526	54,80	45,20	100,00
Cehegín	33.190	32.727	65.917	50,35	49,65	100,00
Moratalla	45.798	128.283	174.081	26,31	73,69	100,00
ZONA	470.536	448.171	918.707	51,22	48,78	100,00
REGIÓN	14.090.741	7.853.099	21.943.840	64,21	35,79	100,00

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo.

## 6.7.EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN INDUSTRIAL

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Unidad: millones de pesetas								
Bullas	80,5	234,9	111,5	71,1	76,3	276,7	35,2	94,4
Calasparra	23,6	203,6	76,8	129,5	33,4	53,6	10,6	93,8
Caravaca	105,6	230,1	215,2	192,1	244,3	124,2	262,7	490,5
Cehegín	38,9	138,6	36,5	85,7	131,8	14,6	35,4	65,9
Moratalla	5,3	34,2	66,9	37,6	14,2	108,9	9,5	174,1
ZONA	254,0	841,3	507,0	515,9	500,1	578,0	353,4	918,7
REGIÓN	13.989,2	19.548,3	15673,8	16.727,1	14.561,3	32.016,7	18.507,3	21.943,8

FUENTE: Consejería de Industria, Trabajo y Turismo.

## 6.8.EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN INDUSTRIAL(Nº ÍNDICES)

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Bullas	100	292	138	88	95	344	44	117
Calasparra	100	861	325	547	141	227	45	397
Caravaca	100	218	204	182	231	118	249	465
Cehegín	100	356	94	220	339	38	91	169
Moratalla	100	643	1.259	707	267	2.047	179	3.274
ZONA	100	331	200	203	197	228	139	362
REGIÓN	100	140	112	120	104	229	132	157

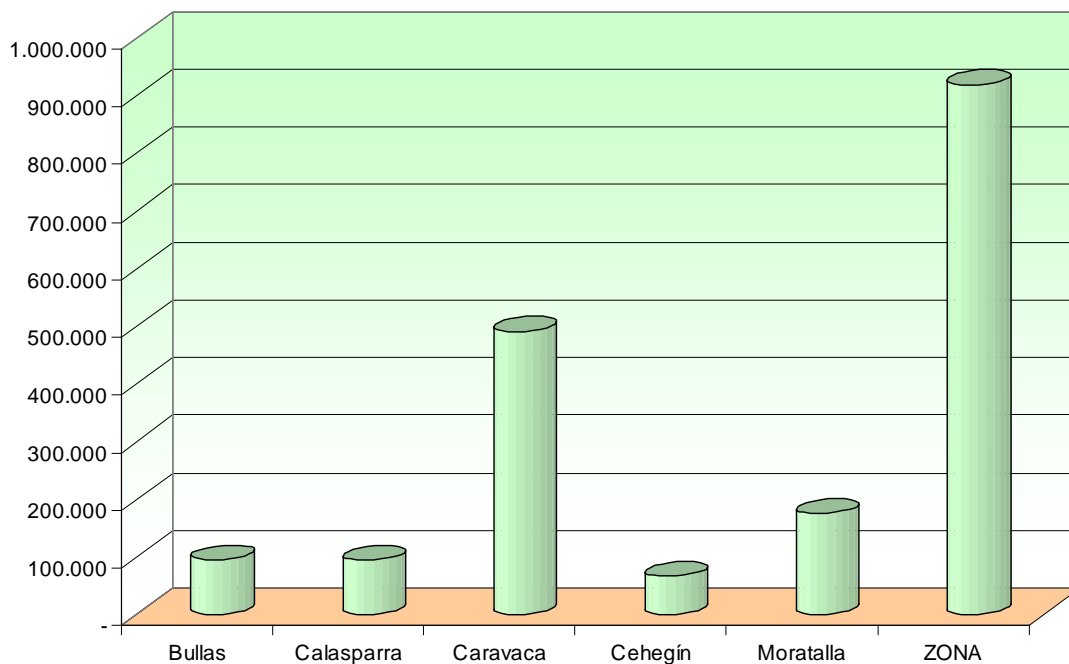
FUENTE: Consejería de Industria, Trabajo y Turismo.

## 6.9. TASAS DE VARIACIÓN ANUAL DE LA INVERSIÓN INDUSTRIAL (%)

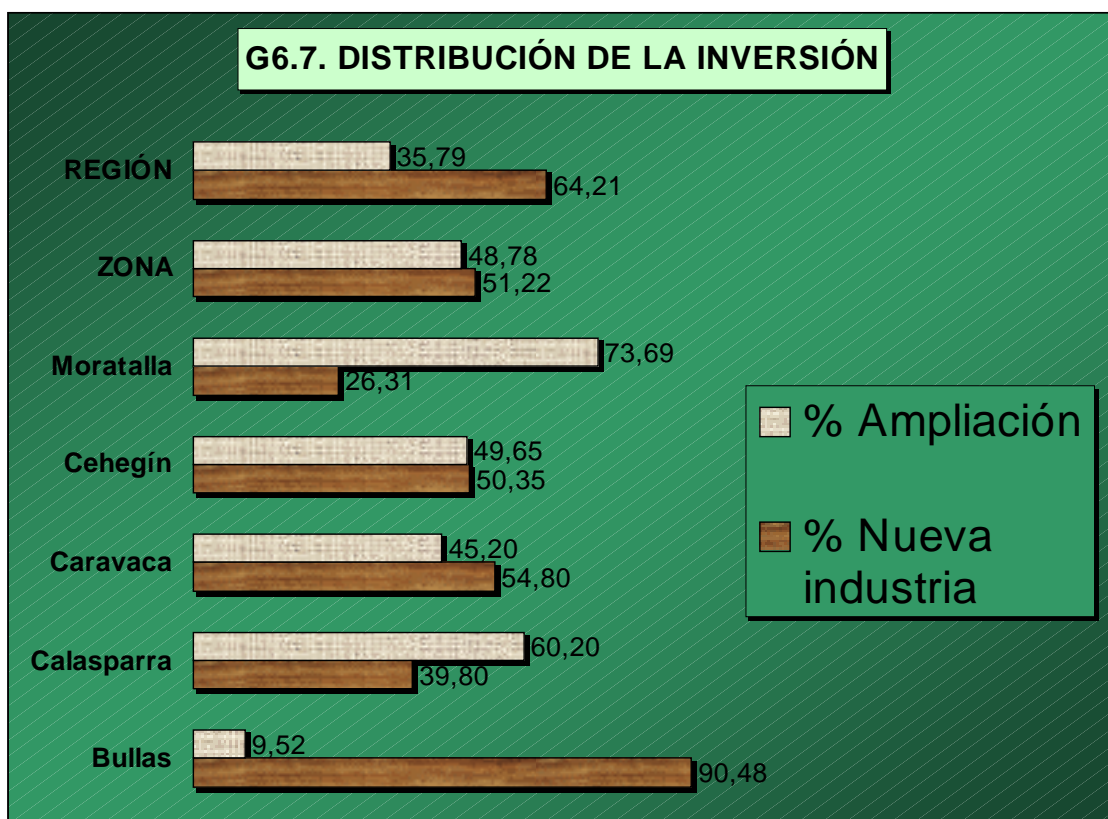
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Bullas	191,75	-52,54	-36,24	7,37	262,59	-87,27	168,07
Calasparra	760,94	-62,25	68,46	-74,18	60,38	-80,27	786,29
Caravaca	117,93	-6,45	-10,75	27,18	-49,17	111,51	86,75
Cehegín	256,21	-73,68	134,84	53,87	-88,89	141,82	86,20
Moratalla	542,73	95,88	-43,88	-62,23	667,11	-91,24	1.724,75
ZONA	231,28	-39,74	1,75	-3,06	15,58	-38,86	159,95
REGIÓN	39,74	-19,82	6,72	-12,95	119,88	-42,19	18,57

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo.

### G6.6. INVERSIÓN INDUSTRIAL (1996)

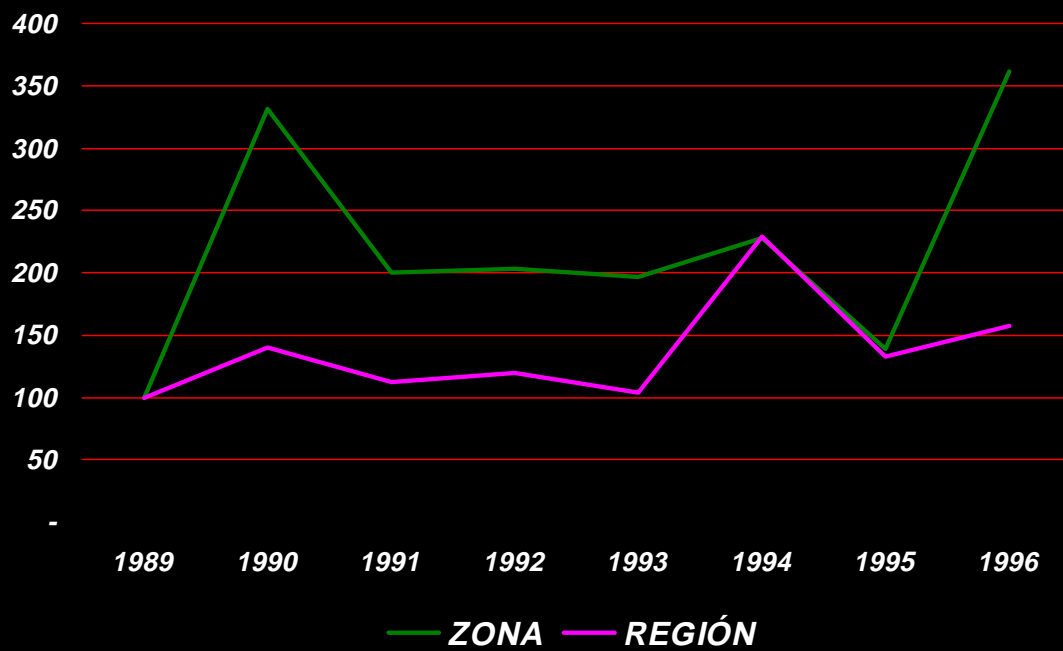


### G6.7. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN

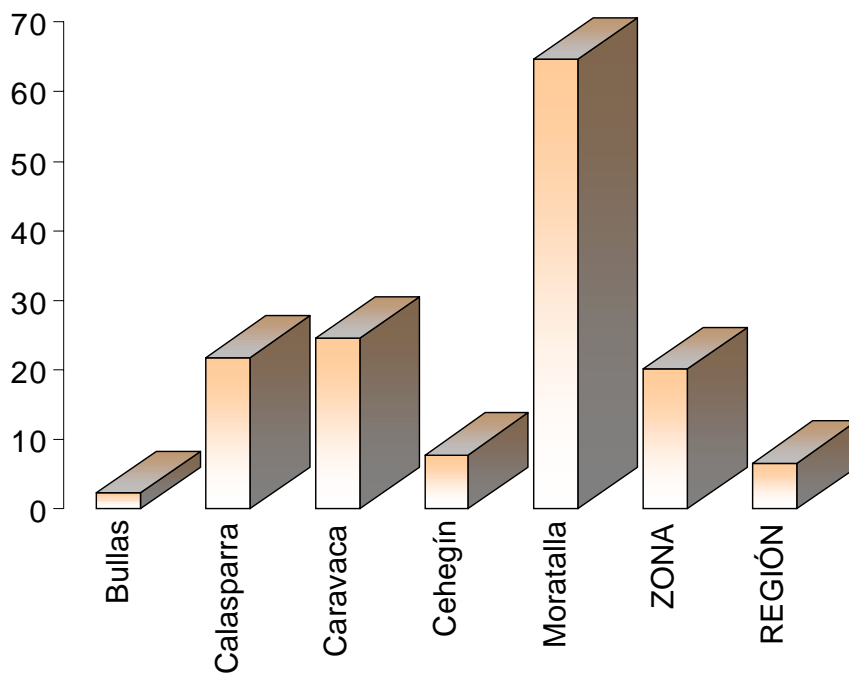




**G6.8. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN INDUSTRIAL  
(Nº ÍNDICES. Base 100=1989)**



**G6.9. TASA DE VARIACIÓN MEDIA ACUMULATIVA DE LA  
INVERSIÓN (1989-1996)**





## **7. TURISMO**



## 7. OFERTA TURÍSTICA.

### 7.1. OFERTA DE ALOJAMIENTOS.

Los cinco municipios del Noroeste disponen de 466 plazas hoteleras, 985 en camping y 354 en alojamientos rurales (ATE), lo que suma un total de 1.805 plazas en conjunto. En toda la Región existen 37.418 plazas, por lo que la oferta del Noroeste no alcanza el 5% del total regional.

Si consideramos la distribución por categorías de los alojamientos turísticos como punto de referencia para realizar un examen de la calidad de la oferta, los establecimientos del Noroeste ofrecen servicios de media-baja calidad: sólo dos hoteles de tres estrellas, y el resto son hoteles y pensiones de una y dos estrellas, dos campings de segunda categoría y 53 casas rurales.

En todo caso, el desarrollo de una oferta de turismo rural en la zona no está reñida con la instalación de establecimientos de mayor categoría que mejoren la calidad de la oferta. No existe en el Noroeste ningún establecimiento de la modalidad de Apartamentos Turísticos, aunque este tipo de alojamientos es más habitual en zonas de costa o de alta montaña (estaciones de esquí).

La nueva actividad de Alojamientos Turísticos Especiales en Zonas de Interior, implantada en 1992 en la Región de Murcia, ha servido para activar y canalizar una demanda creciente en la modalidad de turismo rural e interior. Los problemas que se plantean con el aumento de esta oferta es la creación de sistemas ágiles y modernos de comercialización, y las limitaciones impuestas a la hora de competir con destinos donde la oferta se beneficia de un mayor grado de concentración espacial. Por ello, los gastos de los servicios de venta y mantenimiento son muy superiores, con la lógica repercusión en los resultados de la explotación.

La ocupación turística de los últimos años en la zona registra unos picos con elevados porcentajes en períodos vacacionales, como puentes, Semana Santa, y en el mes de agosto, mientras que los niveles se quedan en media ocupación en fines de semana y meses de julio y septiembre. El resto del año la ocupación no pasa de niveles mínimos.

### 7.2. OTROS ESTABLECIMIENTOS

Siguiendo con la calidad de los servicios turísticos, si nos referimos a la oferta de cafeterías y restaurantes, observamos que de los 85 restaurantes existentes en el Noroeste (casi el 6,5% del total en la Región, lo que supone una oferta gastronómica bastante amplia), 68 son de cuarta categoría y 17 de

tercera. No encontramos ninguno de primera o segunda, y tan sólo existen dos cafeterías autorizadas en la categoría más baja. Pero en ambos casos, en el Noroeste se da la misma tónica que en el resto de la Región, con muchos establecimientos de media y baja categoría, siendo muy escasos los de media-alta.

### 7.3. OFERTA COMPLEMENTARIA

El principal atractivo turístico de la Comarca del Noroeste es, sin lugar a dudas, su riqueza en espacios naturales. También su patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones festivas y culturales. En torno a estos tres ejes se deben centrar las actuaciones sobre la oferta turística complementaria.

En los últimos años se han acondicionado y señalizado diversas rutas para el senderismo y cicloturismo, y se han creado áreas recreativas y de esparcimiento. Una iniciativa que está pendiente de acometer es la Vía Verde del Noroeste, aprovechando el antiguo trazado del ferrocarril, y que debe favorecer un gran impulso para las actividades relacionadas con el turismo en la Comarca.

Que los distintos recursos, tanto naturales como históricos y culturales, se oferten al turista en las más idóneas condiciones para ser visitados y disfrutados, es una de las piezas clave para la buena marcha de la actividad. Otro aspecto fundamental: la introducción de mecanismos que aseguren que cualquier actuación propuesta sea desarrollada con total respeto al entorno, o que en caso contrario quede desestimada, ante todo por consideraciones ambientales, y después por el ineludible requisito de la conservación de cada espacio o recurso si se pretende que siga aportando riqueza. Actividades tan en alza como las de aventura, las deportivas, pesca, o concentraciones de masas, deberán someterse a dichos controles.

Otro capítulo que cuenta con el apoyo permanente de la administración turística es la promoción de las manifestaciones festivas de la zona. Un ejemplo ha sido el pasado Año Jubilar de Caravaca, localidad que recibió un importante flujo de visitantes, que se unieron a los que anualmente acuden a otras fiestas, como los Caballos del Vino, que dentro de las fiestas de mayo han alcanzado renombre en el exterior. Las Tamboradas de Moratalla y Mula también cuentan con gran número de visitantes de dentro y fuera de la Región.

En resumen, la mejora de la calidad de los servicios, la potenciación de la oferta turística complementaria, y las campañas de promoción que se diseñen (que han de estar dirigidas tanto al exterior como directamente al turista que visita la zona), unido todo ello a las inminentes mejoras en las comunicaciones desde el noroeste y el sureste, habrá de verse reflejado en un aumento creciente de los flujos turísticos hacia la Comarca del Noroeste.

### 7.1. OFERTA HOTELERA AL 31-6-97.

MUNICIPIOS	HOTELES										PENSIONES				TOTAL			
	ESTABLECIMIENTOS					PLAZAS					Establecim.		Plazas		Establ.	Plazas		
	5*	4*	3*	2*	1*	5*	4*	3*	2*	1*	2*	1*	2*	1*				
BULLAS					1					11			2		21		3	32
CALASPARRA													1		36		1	36
CARAVACA			1					51					1	3	25	57	5	133
CEHEGIN				1					17				1		42		2	59
MORATALLA			1		1			130		16			1	3	16	44	6	206
ZONA			2	1	2			181	17	27			5	7	104	137	17	466

FUENTE: Dirección General de Turismo. Consejería de Industria, Trabajo y Turismo.

### 7.2. OFERTA EN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS ESPECIALES AL 31-6-97.

MUNICIPIOS	Nº ALOJAMIENTOS	PLAZAS
BULLAS	9	42
CARAVACA	9	65
CEHEGIN	12	74
MORATALLA	23	173
ZONA	53	354

FUENTE: Dirección General de Turismo. Consejería de Industria, Trabajo y Turismo.

### 7.3. OFERTA EN CAMPINGS AL 31-6.97.

POBLACION	DENOMINACION	Nº ESTABLECIMIENTOS	CATEGORIA	PLAZAS
		1		
BULLAS	Camping la Rafa	1	2ª	350
MORATALLA	Camping La Puerta		2ª	635
ZONA		2		985

FUENTE: Dirección General de Turismo. Consejería de Industria, Trabajo y Turismo.

### 7.4. RELACIÓN DE RESTAURANTES Y CAFETERÍAS AL 31-6.97.

POBLACION	RESTAURANTES	CAFETERÍAS
BULLAS	9	
CALASPARRA	9	
CARAVACA	27	1
CEHEGÍN	10	1
MORATALLA	9	
ZONA	64	2

FUENTE: Dirección General de Turismo. Consejería de Industria, Trabajo y Turismo.

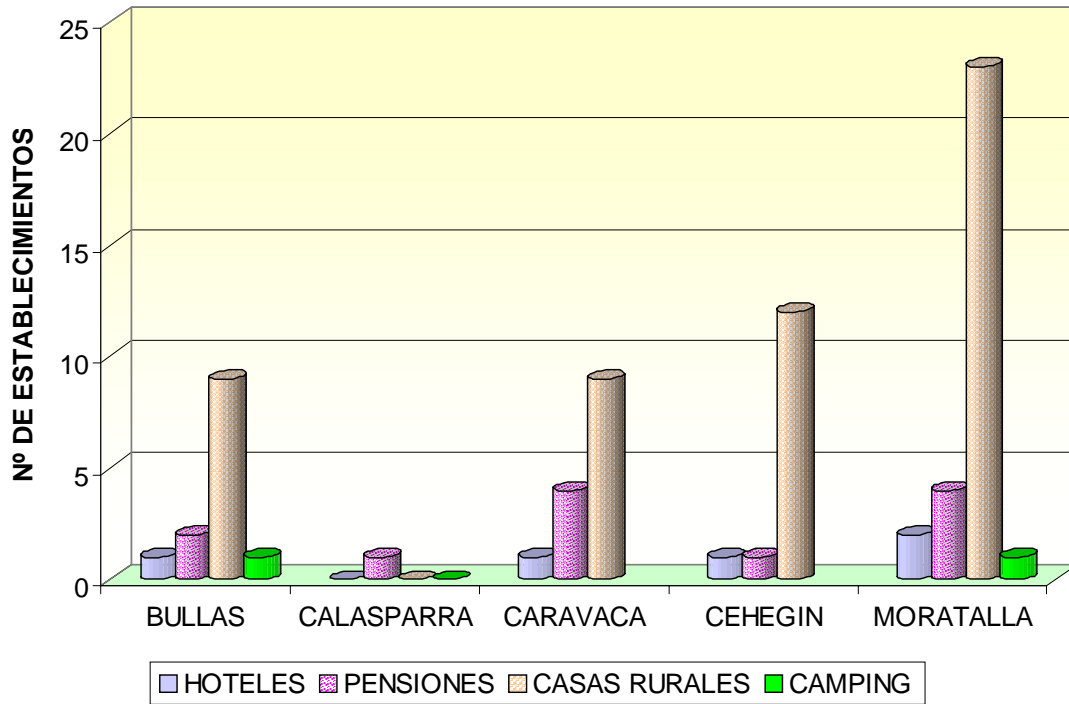


### 7.5. OFERTA TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS AL 31-6.97.

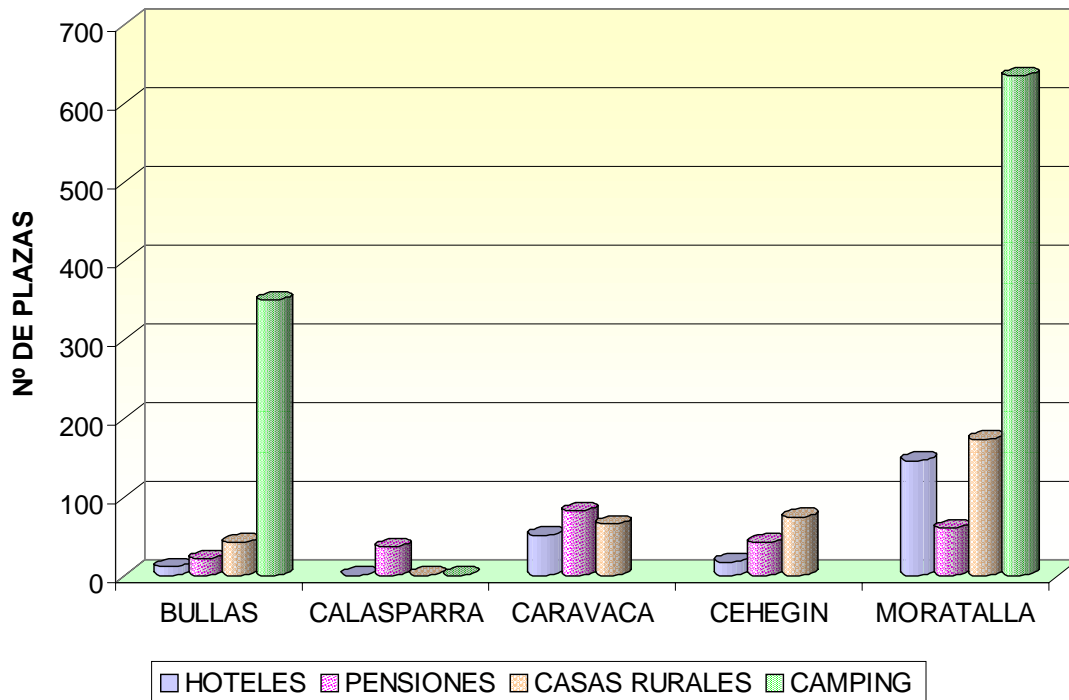
	HOTELES		PENSIONES		CASAS RURALES		CAMPINGS		TOTAL	
	Establecimientos	Nº Plazas	Establecimientos	Nº Plazas	Establecimientos	Nº Plazas	Establecimientos	Nº Plazas	Establecimientos	Nº Plazas
BULLAS	1	11	2	21	9	42	1	350	13	424
CALASPARRA			1	36					1	36
CARAVACA	1	51	4	82	9	65			14	198
CEHEGIN	1	17	1	42	12	74			14	133
MORATALLA	2	146	4	60	23	173	1	635	30	1.014
ZONA	5	225	12	241	53	354	2	985	72	1.805

FUENTE: Dirección General de Turismo. Consejería de Industria, Trabajo y Turismo.

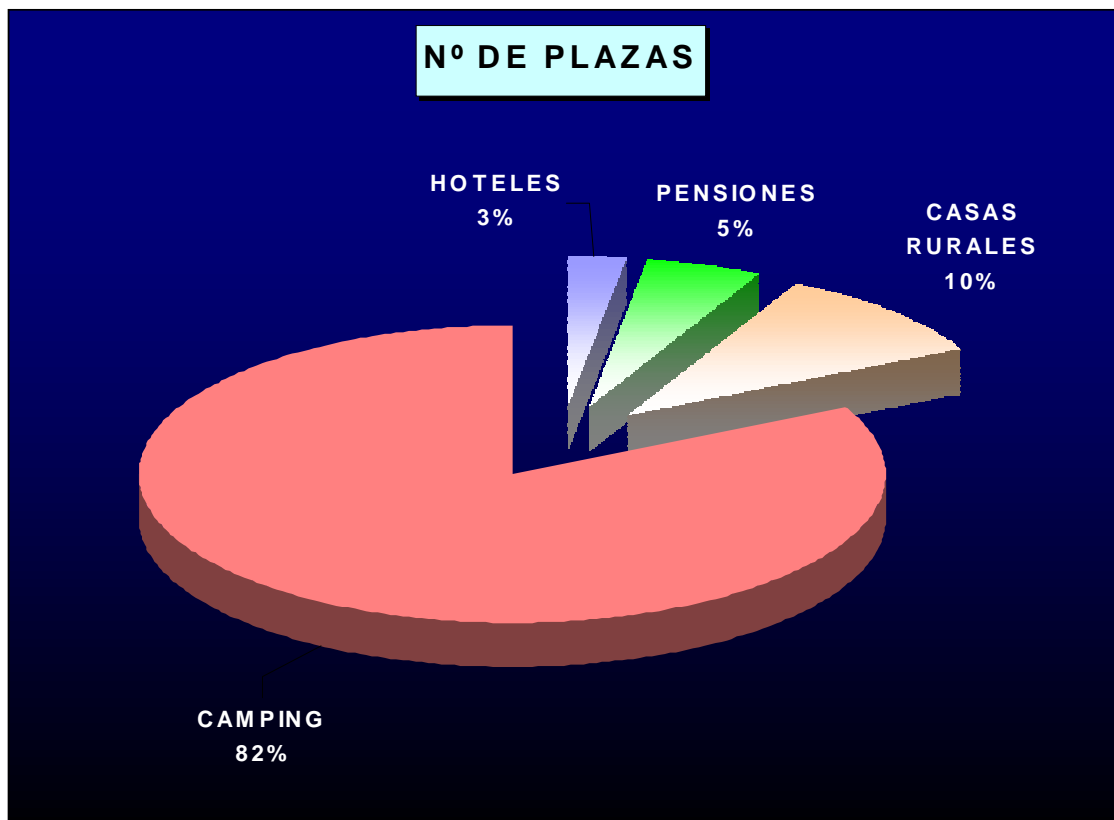
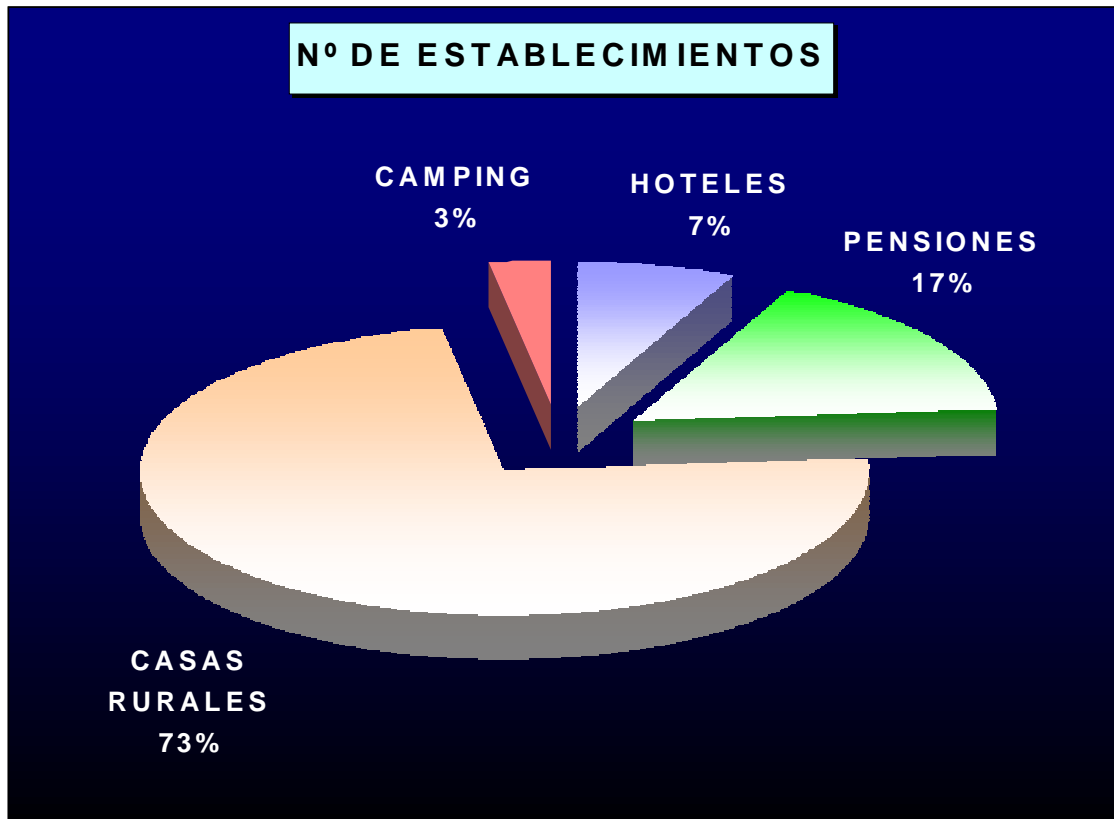
### G7.1. EQUIPAMIENTO TURÍSTICO



### G7.2. EQUIPAMIENTO TURÍSTICO



### G7.3. DISTRIBUCIÓN DEL ALOJAMIENTO TURÍSTICO EN LA ZONA



### 7.6. OFERTA TURÍSTICA COMPLEMENTARIA

NOMBRE	CONTACTO	POBLACION	TELEFONO	FAX
<b>PARQUES TEMÁTICOS</b>				
PARQUE ECOLÓGICO DE CEHEGÍN	Módulo de Promoción y desarrollo	Cehegín	742255	
PARQUE RECREATIVO SAN AGUSTIN	Ayuntamiento de Cehegín	Cehegín	740400	740003
VIA VERDE DEL NOROESTE (En proyecto)	Desde Mula a Cehegín			
<b>TURISMO ECUESTRE</b>				
Finca Las Oicas	Pedania La Encarnación	Caravaca	704120	
Centro Hípico de Caravaca	Urbanización El Carrascal, 20	Caravaca	702330-702273	
Hotel Cenajo	Pantano del Cenajo	Moratalla	721011	720645
<b>ESPACIOS PROTEGIDOS Y LUGARES DE INTERES NATURAL</b>				
RESERVA DE LOS SOTOS Y BOSQUES DE LA RIBERA DE CAÑAVEROSA	Consejería de Medio Ambiente	Morata. y Calasp		
CAÑÓN DE LOS ALMADENES	(Sección de Espacios Naturales)	Calasp. y Cieza		
SIERRA DE MORATALLA-REVOLCADORES	"	Moratalla		
SIERRA DE CARAVACA	"	Caravaca		
CUEVA DEL PUERTO	"	Calasparra		
SIERRA DEL MOLINO	"	Calasparra		
SIERRAS DE BURETE, LAVIA Y CAMBRON	"	Cehegin y Bullas		
EMBALSE DEL CENAJO	"	Moratalla		

### 7.6. OFERTA TURÍSTICA COMPLEMENTARIA (CONTINUACIÓN)

NOMBRE	CONTACTO	POBLACION	TELEFONO	FAX
<b>ESPACIOS PROTEGIDOS Y LUGARES DE INTERES NATURAL</b>				
EMBALSE DEL ARGOS	"	Cehegin		
EMBALSE DEL QUIPAR	"	Calasparra		
FUENTES DEL MARQUES	"	Caravaca		
<b>ZONAS DE INTERES HISTORICO-ARTISTICO</b>				
SANTUARIO DE LA ESPERANZA		Calasparra		
YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE VILLA VIEJA Y PINTURAS RUPESTRES DEL ABRIGO DEL POZO.		Calasparra		
SANTUARIO DE LA VERA CRUZ		Caravaca		
SANTUARIO DE LA ENCARNACION		Caravaca		
BEGASTRI-CIUDAD VISIGODA		Cehegín		
CASCO ANTIGUO		Cehegín		
EL CASTELLAR		Bullas		
CASTILLO Y CASCO ANTIGUO		Moratalla		
<b>TURISMO AVENTURA</b>				
OIKOS, AGROACTIVIDADES	Rafael Tejeo, 11-2º	Caravaca	700555	700555
PASEO FLUVIAL RIO SEGURA	Centro de Iniciativas Ecológicas	Calasparra		
<b>FIESTAS DESTACABLES</b>				
SEMANA SANTA		Bullas		
VIRGEN DEL ROSARIO (Octubre)		Bullas		
DIA DE LOS SANTOS PATRONOS Y FERIA TAURINA DEL ARROZ (30 y 31 DE Julio)		Calasparra		

### 7.6. OFERTA TURÍSTICA COMPLEMENTARIA (CONTINUACIÓN)

<b>FIESTAS DESTACABLES</b>				
SEMANA SANTA		Caravaca		
SANTISIMA Y VERA CRUZ (Mayo) (*)		Caravaca		
CARNAVALES		Cehegin		
SEMANA SANTA		Cehegin		
VIRGEN DE LAS MARAVILLAS (Septiembre)		Cehegin		
TAMBORADA (*)		Moratalla		
SANTISIMO CRISTO DEL RAYO (Julio) (*)		Moratalla		
(*)Interes Turístico Regional				
<b>PLAZAS DE TOROS</b>				
CEHEGIN	Avenida de la Plaza de Toros	Cehegín	Ayun.77004 0	
CALASPARRA	C/ Ordoñez, s/n	Calasparra	721238	

FUENTE: Dirección General de Turismo. Consejería de Industria, Trabajo y Turismo.

## **8. COMERCIO**





## 8.1. COMERCIO

El comercio es un sector importante en la actividad económica de la zona al igual que ocurre a nivel regional, prueba de ello es que existían, según el censo de 1990, 965 establecimientos minoristas con 1.479 trabajadores empleados y 144 establecimientos mayoristas con 344 empleados. En total 1.109 establecimientos que daban empleo a 1.823 trabajadores. Lo que representaba un 10,3% de la población ocupada de la zona frente a un 16,8% en el conjunto regional.

Dentro del comercio minorista el mayor número de establecimientos eran los de productos alimenticios bebidas y tabacos con 398 y 485 empleados, el 41,2% y el 32,7% del total de establecimientos y del empleo en los mismos, representando en la región el 32,9% y el 22% respectivamente. Le seguía en importancia los de productos textiles, prendas de vestir, calzado y cuero con 207 establecimientos y 278 trabajadores (el 21,4% y 18,7% del total, frente al 19,3% y el 15,2% a nivel regional). En equipamiento del hogar habían 119 establecimientos con 201 trabajadores (12,3% y 13,5% del total, frente al 13,5% y 14,1% a nivel regional).

Por municipios el mayor número de establecimientos minoristas correspondía a Caravaca con 333, el 34,5% de los establecimientos de la zona, seguido por Cehegín con 207 (21,5%), Calasparra con 165 (17,1%), Bullas con 138 (14,3%) y Moratalla con 122 (12,6%).

Con datos más recientes, correspondiente al año 1995, facilitados por el Centro Regional de Estadística de la Dirección General de Economía y Planificación de la Consejería de Economía y Hacienda, el número de establecimientos al por mayor era en la zona de 274 y el de minoristas de 1.127, en total 1.401 establecimientos, lo que supuso un incremento en los primeros del casi el cien por cien, en los segundos del 16,79% y en el total del 26,3%. En la región este aumento fue del 144,3% en el comercio mayorista, del 34,3% en el minorista y del 66,4% en el total.

Por municipios el comercio mayorista se incrementó en todos los municipios sin excepción, destacando por encima de la media de la zona Caravaca con un crecimiento del 156,9% y Cehegín con un 133,3%, estando por debajo de la misma Moratalla con un incremento del 61,5%, Bullas (31,25%) y Calasparra (23,5%).

El número de establecimientos en el comercio minorista se incrementó en todos los municipios salvo en Calasparra que tuvo una ligera disminución (-1.8%). Por encima de la media de la zona se encontraba Cehegín con un 30,9% y Caravaca con un 21%. Por debajo de la misma además de Calasparra, estaba Bullas con un aumento del 15,2% y Moratalla del 8,2%.

### 8.1. CENSO DE ESTABLECIMIENTOS MINORISTAS SEGÚN ACTIVIDAD (1990)

	TOTAL	Vehic. motor, motocicletas ciclomotores y sus acceso.	Carburantes y lubricantes	Comercio al por menor en establecim. no especiales	Productos alimenticios bebidas y tabaco	Prod. farmacia artic. médicos, cosméticos y tocador	Productos textiles prendas vestir, calzado y art. cuero	Equipamiento del hogar	Otros productos
Bullas	138	4	1	6	52	5	36	18	16
Calasparra	165	10	3	4	64	3	37	21	23
Caravaca	333	21	6	10	117	11	71	42	55
Cehegín	207	6	3	9	92	5	46	24	22
Moratalla	122	1	1	2	73	6	17	14	8
ZONA	965	42	14	31	398	30	207	119	124
REGIÓN	15.054	844	157	792	4.955	672	2.919	2.037	2.678

FUENTE: INE. Censo de Locales. Consejería de Economía y hacienda. CREM. Censo de Locales de la Región de Murcia.

### 8.2. PERSONAS OCUPADAS EN ESTABLECIMIENTOS MINORISTAS SEGÚN ACTIVIDAD (1990)

	TOTAL	Vehic. motor, motocicletas ciclomotores y sus acceso.	Carburantes y lubricantes	Comercio al por menor en establecim. no especiales	Productos alimenticios bebidas y tabaco	Prod. farmacia artic. médicos, cosméticos y tocador	Productos textiles prendas vestir, calzado y art. cuero	Equipamiento del hogar	Otros productos
Bullas	213	6	9	26	66	12	43	32	19
Calasparra	238	11	9	10	89	9	44	36	30
Caravaca	586	74	18	54	139	22	118	83	78
Cehegín	294	11	11	47	103	10	52	35	25
Moratalla	148	2	2	4	88	7	21	15	9
ZONA	1.479	104	49	141	485	60	278	201	161
REGIÓN	31.854	3.685	792	4.964	7.035	1.444	4.843	4.496	4.595

FUENTE: INE. Censo de Locales. Consejería de Economía y hacienda. CREM. Censo de Locales de la Región de Murcia.

### 8.3. CENSO DE ESTABLECIMIENTOS MAYORISTAS Y OCUPACIÓN (1990)

	Número de establecimientos	Personas ocupadas
Bullas	16	40
Calasparra	34	77
Caravaca	51	156
Cehegín	30	51
Moratalla	13	20
ZONA	144	344
REGIÓN	2.597	21.525

FUENTE: INE. Censo de Locales. Consejería de Economía y hacienda. CREM. Censo de Locales de la Región de Murcia.

### 8.4. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS MAYORISTAS (1990-1995)

	1990	1995	% VARIACIÓN
Bullas	16	21	31,25
Calasparra	34	42	23,53
Caravaca	51	131	156,86
Cehegín	30	70	133,33
Moratalla	13	21	61,54
ZONA	144	285	97,92
REGIÓN	2.597	6.346	144,36

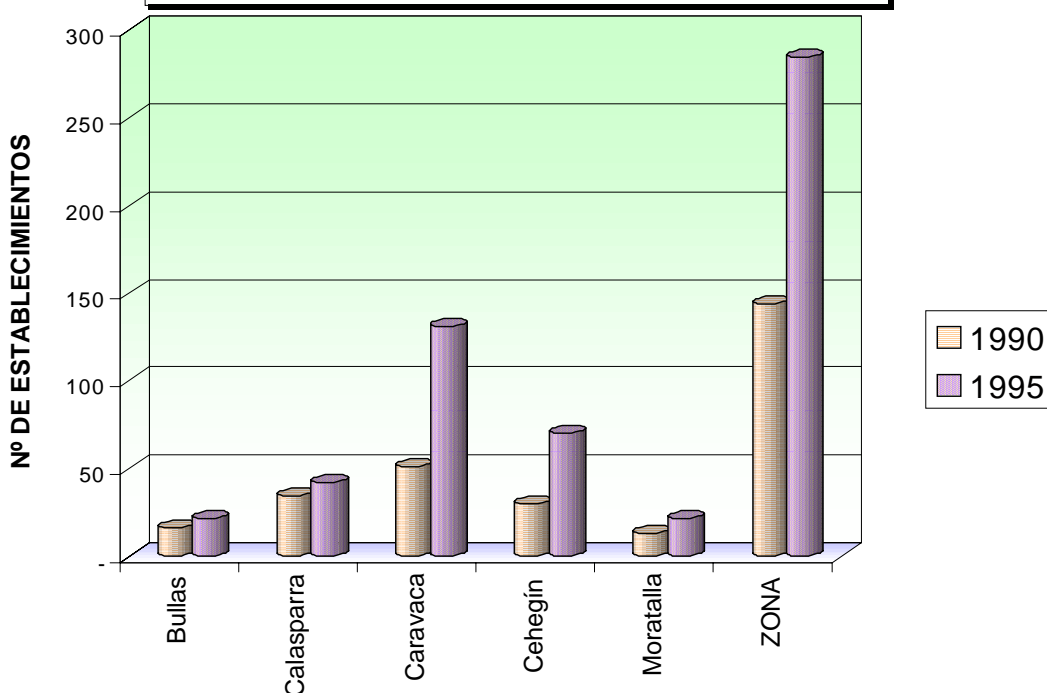
FUENTE: INE. Censo de Locales. Consejería de Economía y hacienda. CREM. Censo de Locales de la Región de Murcia.

### 8.5. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS MINORISTAS (1990-1995)

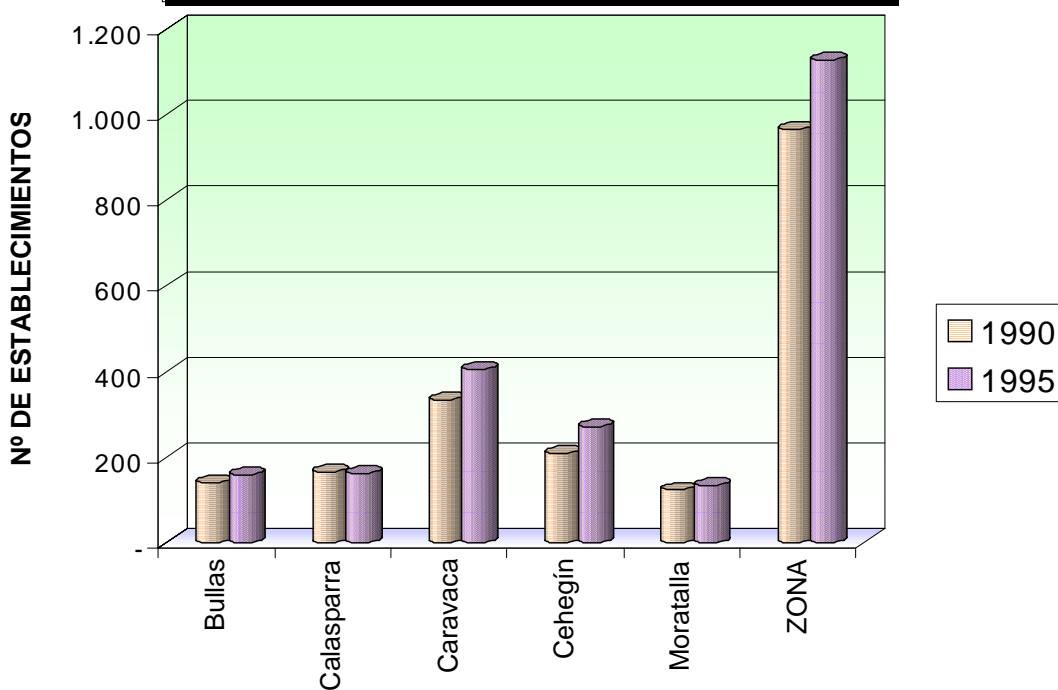
	1990	1995	% VARIACIÓN
Bullas	138	159	15,22
Calasparra	165	162	-1,82
Caravaca	333	403	21,02
Cehegín	207	271	30,92
Moratalla	122	132	8,20
ZONA	965	1127	16,79
REGIÓN	15.054	20.222	34,33

FUENTE: INE. Censo de Locales. Consejería de Economía y hacienda. CREM. Censo de Locales de la Región de Murcia.

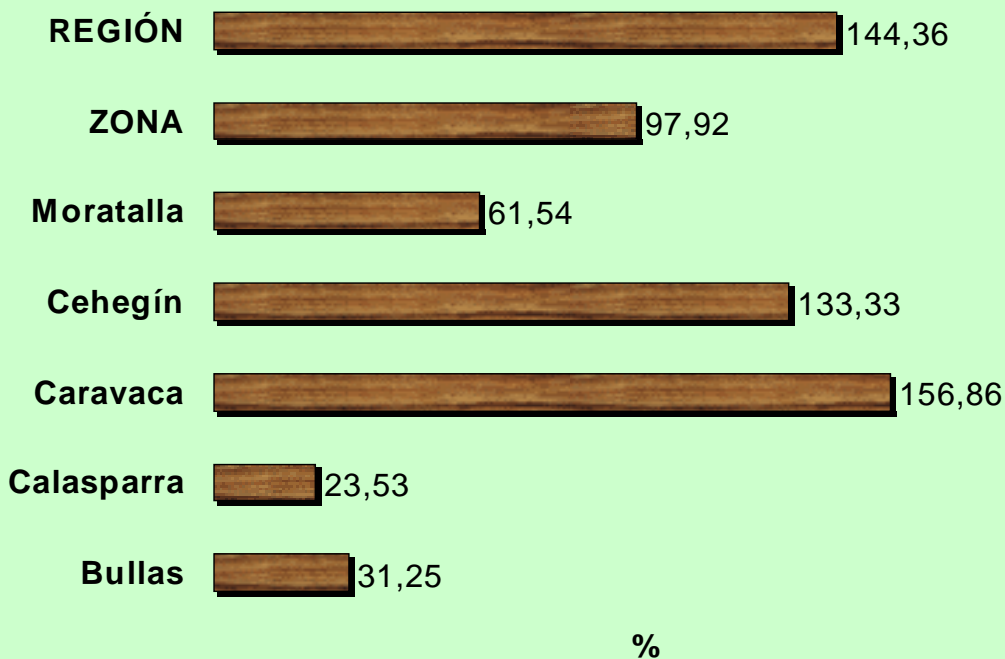
**G8.1. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO MAYORISTA (1990-1995)**



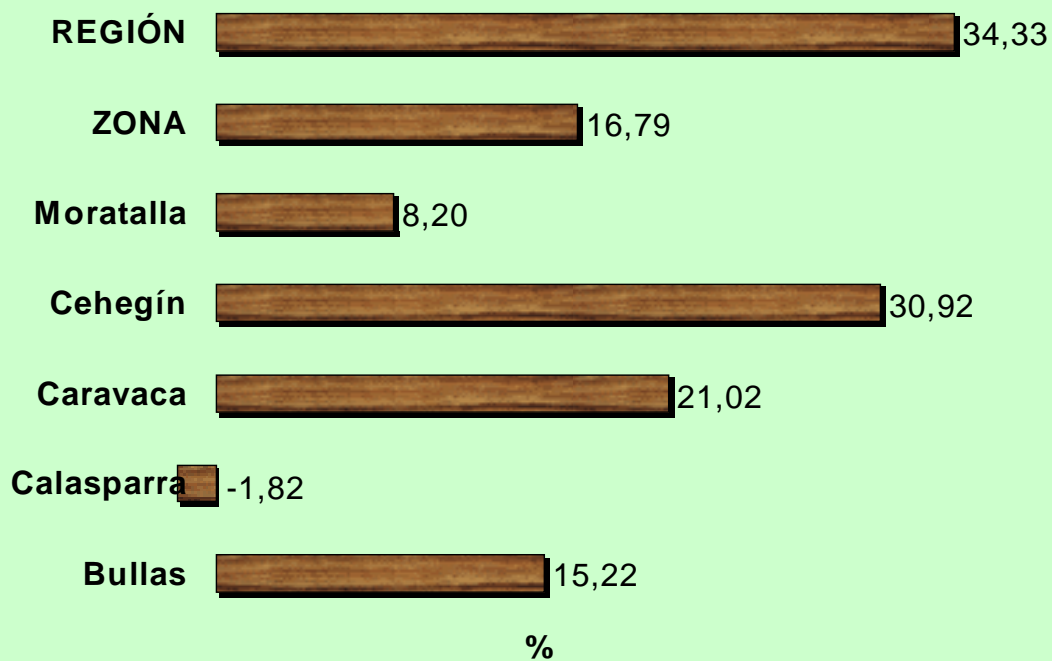
**G8.2. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO MINORISTA (1990-1991)**



**8.3. VARIACIÓN DEL Nº DE ESTABLECIMIENTOS DEL COMERCIO MAYORISTA (1990-1995)**



**8.4. VARIACIÓN DEL Nº DE ESTABLECIMIENTOS DEL COMERCIO MINORISTA (1990-1995)**





## **9. VIVIENDA**





## 9.1. DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL.

En el **Censo de viviendas de 1981** había en la zona, **24.600 viviendas familiares**. Del total de viviendas familiares, **16.595 (67,5 % del total) eran viviendas principales**, entendiendo ésta como aquella vivienda que es utilizada durante todo el año, o la mayor parte de él como residencia habitual o permanente, a nivel regional este porcentaje era del 65,4%, Otras **2.573 (9,6 %) eran viviendas secundarias**, entendiendo como ésta la que es utilizada sólo parte del año para veraneo, fines de semana, trabajos temporales, etc., la media regional era del 15,3%. El resto, 5.632 (22.9%) eran **viviendas desocupadas**, en el conjunto de la región el 19,3%.

El número de **viviendas familiares por cada 1000 habitantes era de 406 en la zona, superior a la media regional que era de 401.**

En el **Censo de 1991 el número de viviendas familiares era de 27.899**, lo que supuso un **incremento** respecto al de 1981 del **13,6%** frente a un 25,2 por ciento a nivel regional. De esta cifra **18.417 eran viviendas principales**, un **11% más** que en 1981, mientras que la media regional creció un 18,8 %; las **viviendas secundarias eran 4.137, un 73,9 % más que las de 1981**, porcentaje similar al que se produjo a nivel regional, y las **viviendas sin ocupar eran 5.345, un 5,09 % inferior a dicho año, mientras que en el conjunto de la región crecieron un 9%.**

El número de **viviendas familiares por cada 1000 habitantes aumentó a 457, mientras que a nivel regional aumentó a 454**, lo que supuso un **incremento** respecto al Censo de 1981 del **13,2 % en la zona y del 13% en la región; muy superior al crecimiento** que experimentó la población en la zona en ese periodo de diez años que tan sólo fue del 0,81%, y superior, en el caso de la región, aunque en menor cuantía, al crecimiento de su población que fue del 10,61 %.

Como podemos apreciar, según la fórmula de utilización de las viviendas, el **mayor incremento se produjo en las viviendas secundarias** que en **1981 representaban el 9,6% del total y en 1991 el 15,2%**. Similar al que se produjo a nivel regional que pasó del 15,1% en el primer año al 21% en el segundo.

**Por municipios**, en todos sin excepción creció el **número total de viviendas** familiares entre los dos censos, correspondiendo el mayor crecimiento a **Bullas** (24,1%) y **Calasparra** (23,9%), ambos muy por encima de la media de la zona y ligeramente por debajo de la media regional (25,3%). Por debajo de ambas medias estaban Moratalla (5,5%), Cehegín (5%) y Calasparra (3,6%).

Respecto a la **fórmula de utilización de viviendas**, en las **viviendas principales** el mayor aumento porcentual se produjo en Bullas (15,3%), seguido por Caravaca (13,3%), ambos por encima de la media de la zona;

Calasparra (11%), igual a dicha media; y por debajo de la misma: Cehegín (10,8%) y Moratalla (2,3%). Todos ellos por debajo de la media regional (18,8%).

Las **viviendas secundarias**, aumentaron en todos los municipios excepto en Moratalla que disminuyeron en un 30,3%. El mayor incremento porcentual correspondió a Caravaca (186,6%), Cehegín (147,1%) y Bullas (137,9%), sensiblemente por encima de las medias de la zona y del conjunto de la región que como vimos eran prácticamente iguales (74,3%). Por debajo de ellas estaba, además de Moratalla, Calasparra con un crecimiento del 33,5%.

En cuanto a las **viviendas desocupadas**, el mayor incremento correspondió a Moratalla (56%), seguido de Bullas (30,7%) y Caravaca (14,2%), todos ellos por encima de la media de la zona (-5.1%) y del conjunto de la región (9%). Disminuyeron en Cehegín (-46,9%) y en Calasparra (-40%).

Respecto a la **tasa de número de viviendas por cada mil habitantes**, aumentó en todos los municipios sin excepción, correspondiendo el mayor incremento a Bullas (86) y Caravaca (68), ambos por encima de las medias de la zona (51) y regional (54), seguidos por Moratalla (50), Cehegín (25) y Calasparra (15).

### 9.1. ANÁLISIS COMPARADO DE LAS VIVIENDAS FAMILIARES EN LOS CENSOS DE 1981 Y 1991.

	CENSO 1981					CENSO 1991					VARIACIÓN 1991/1981				
	Princi- pales	Secun- darias	Desocu- padas	TOTAL	Viv. por 1000 hab.	Princi- pales	Secun- darias	Desocu- padas(2)	TOTAL	Viv. por 1000 hab.	Princi- pales	Secun- darias	Desocu- padas(2)	TOTAL	Viv. por 1000 hab.
Bullas	2.593	161	703	3.457	364	2.989	383	919	4.291	450	396	222	216	834	86
Calasparra	2.329	526	760	3.615	429	2.586	702	456	3.744	444	257	176	-304	129	15
Caravaca	5.438	454	1.714	7.606	376	6.163	1.301	1.957	9.421	444	725	847	243	1.815	68
Cehegín	3.553	503	1.766	5.822	436	3.935	1.243	938	6.116	461	382	740	-828	294	25
Moratalla	2.682	729	689	4.100	451	2.744	508	1.075	4.327	502	62	-221	386	227	50
ZONA	16.595	2.373	5.632	24.600	406	18.417	4.137	5.345	27.899	457	1.822	1.764	-287	3.299	51
REGIÓN	251.420	58.259	74.678	384.357	401	298.713	101.444	81.397	481.554	454	47.293	43.185	6.719	97.197	53

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas. Región de Murcia.

(2) Incluye otros conceptos como: "Otro tipo de vivienda" y "No consta", para poder compararlo con el Censo de 1991.

## 9.2. VARIACIÓN PORCENTUAL ENTRE LOS CENSOS DE 1981 Y 1991

	TOTAL VIVIENDAS	PRINCIPALES	SECUNDARIAS	DESOCUPADAS
Bullas	24,1	15,3	137,9	30,7
Calasparra	3,6	11,0	33,5	-40,0
Caravaca	23,9	13,3	186,6	14,2
Cehegín	5,0	10,8	147,1	-46,9
Moratalla	5,5	2,3	-30,3	56,0
ZONA	13,4	11,0	74,3	-5,1
REGIÓN	25,3	18,8	74,1	9,0

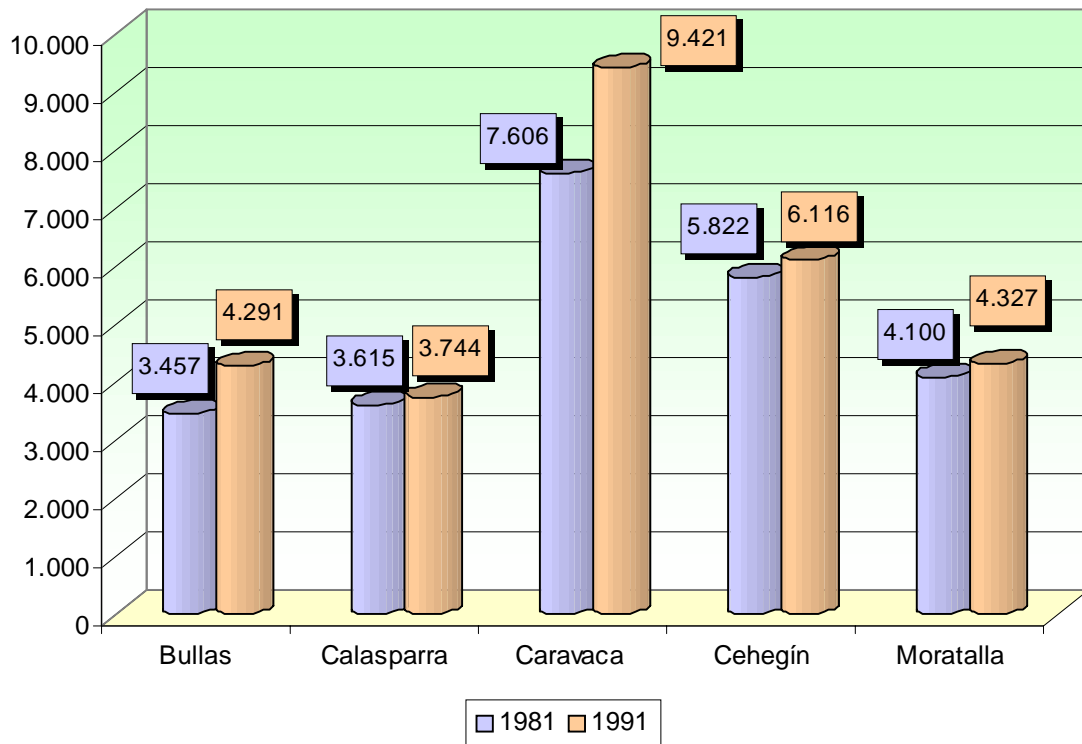
FUENTE: Elaboración propia con datos de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas. Región de Murcia.

## 9.3. UTILIZACIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS (CENSO 1991)

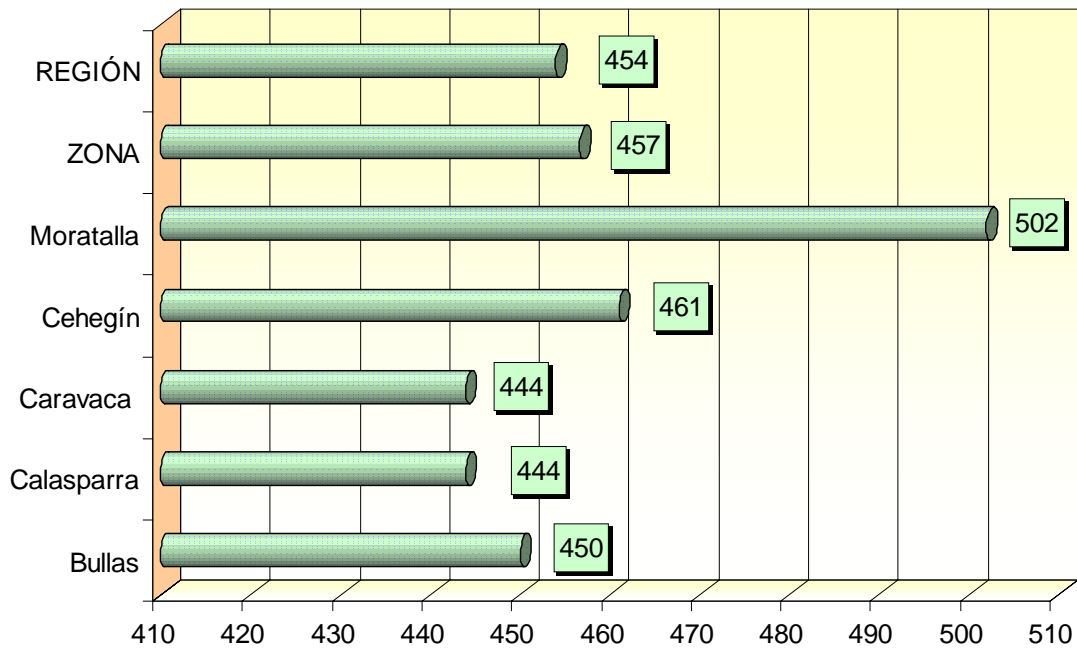
	PRINCIPALES	SECUNDARIAS	DESOCUPADAS	TOTAL
Bullas	69,7	8,9	21,4	100,0
Calasparra	69,1	18,8	12,2	100,0
Caravaca	65,4	13,8	20,8	100,0
Cehegín	64,3	20,3	15,3	100,0
Moratalla	63,4	11,7	24,8	100,0
ZONA	66,0	14,8	19,2	100,0
REGIÓN	62,0	21,1	16,9	100,0

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas. Región de Murcia.

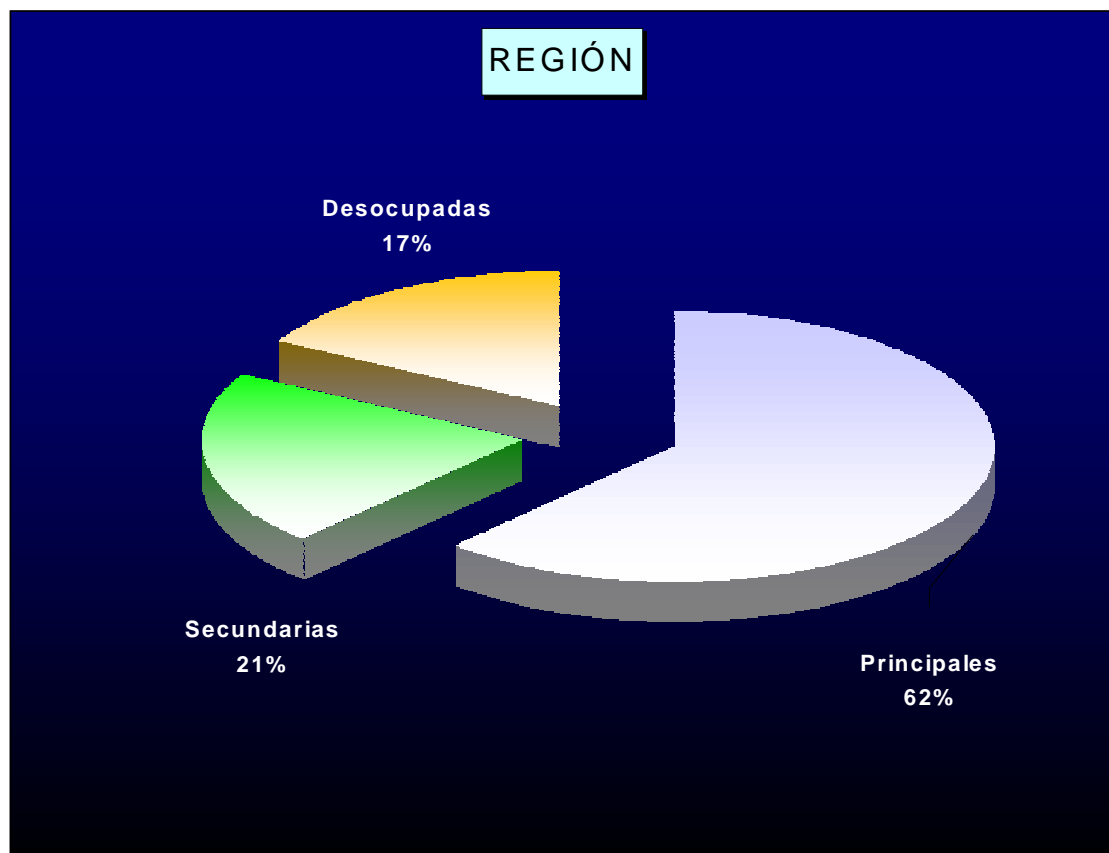
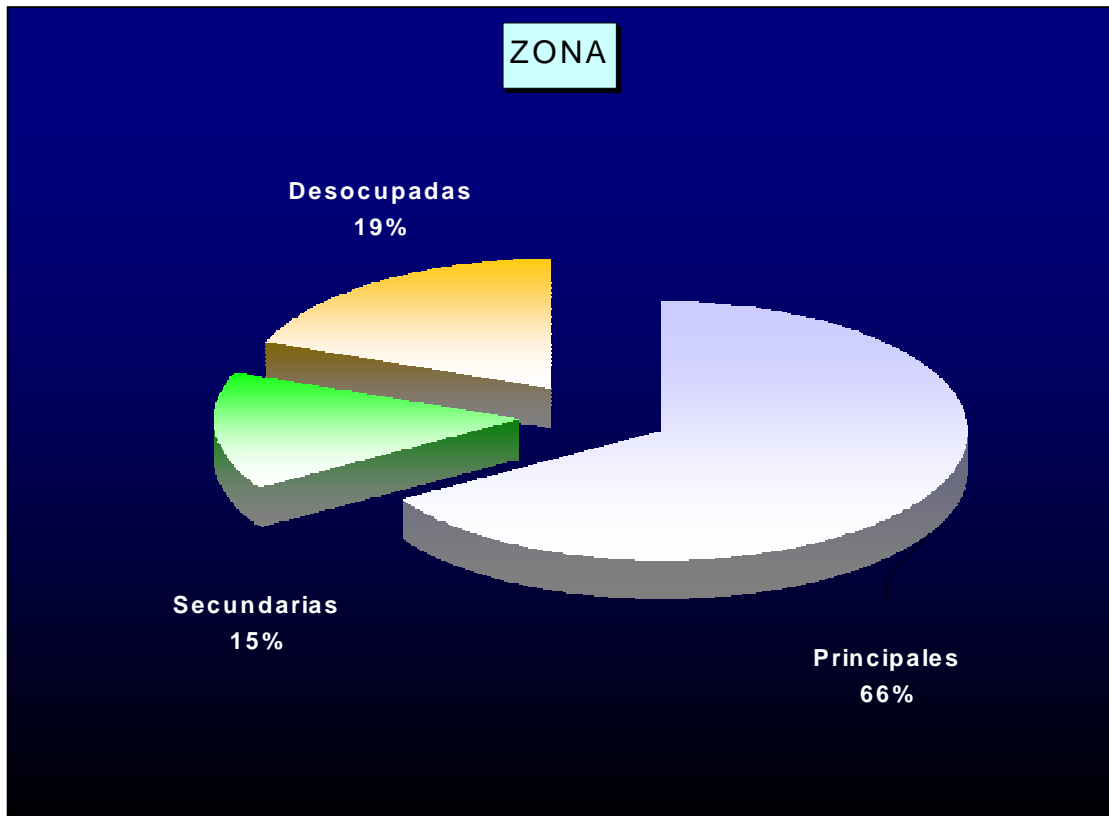
### 9.1. N° VIVIENDAS (CENSOS 1981 Y 1991)

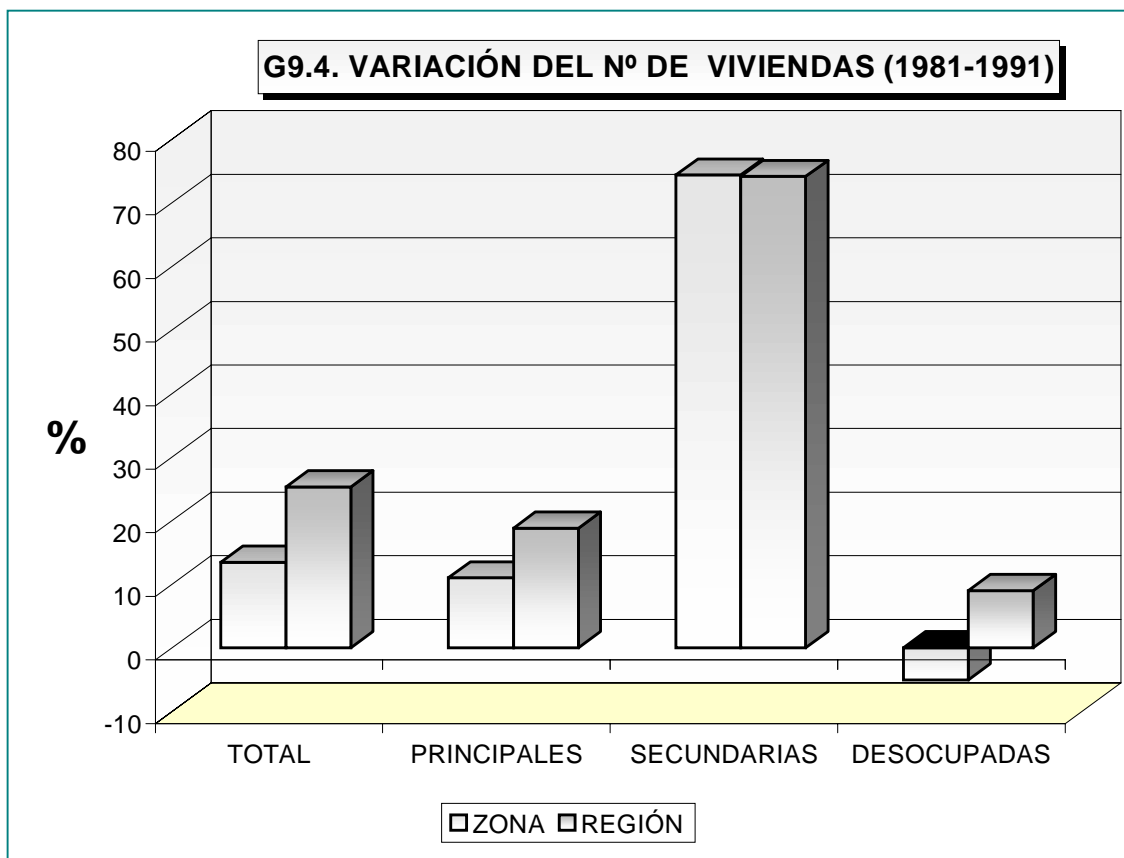


### G9.2. NÚMERO DE VIVIENDAS POR 1000 HABITANTES (CENSO 1991)



### G9.3. FORMA DE UTILIZACIÓN DE LAS VIVIENDAS (CENSO 1991)





## 9.2. VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL.

En el periodo de diez años, 1987-1996, obtuvieron la calificación definitiva como Viviendas de Protección Oficial en la zona, 2.028, lo que supuso 33 viviendas construidas por cada 1000 habitantes, ratio por debajo del regional que fue de 37. Su evolución tuvo un máximo en 1992 con 278 viviendas y un mínimo en 1989 con 91.

Caravaca ocupaba el primer lugar con 1.127 viviendas construidas (53%) del total, seguida de Bullas con 318 (12,97%), Cehegín con 289 viviendas (11,79 %), Calasparra con 257 (10,48 %) y Moratalla 37 (1,50%).

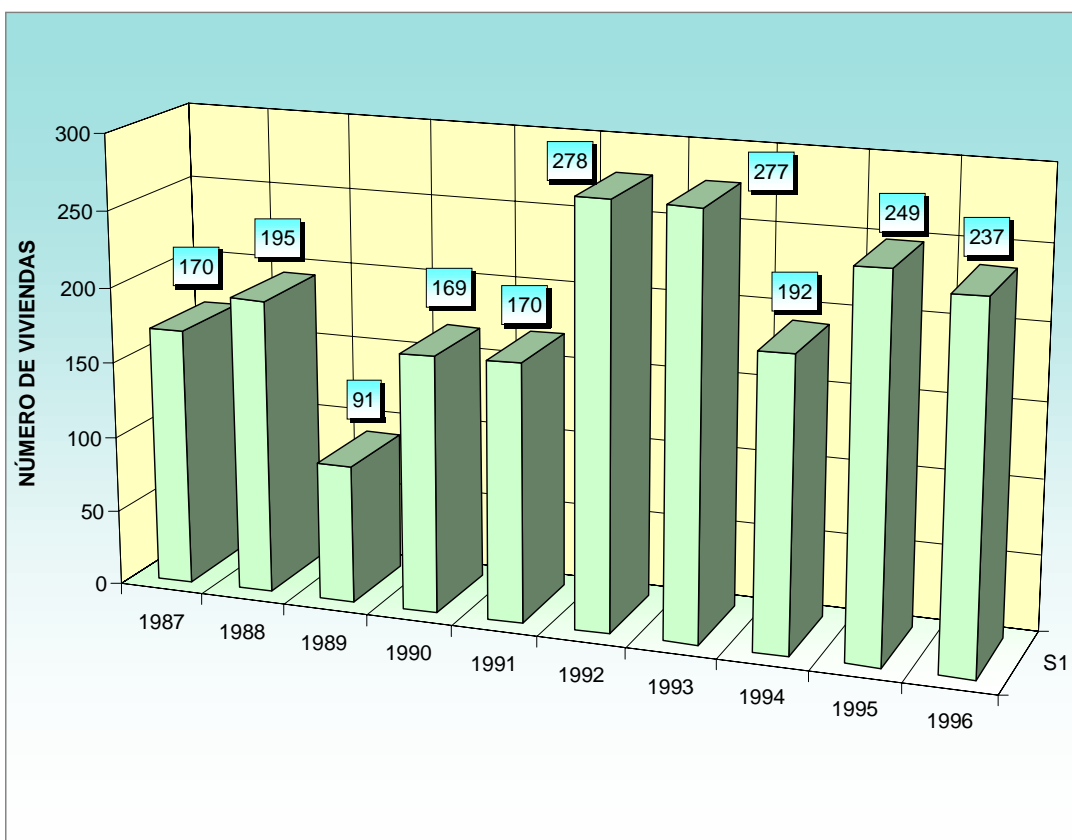
Tomando el ratio de número de viviendas construidas por cada 1000 habitantes, nos encontramos con Caravaca ocupando también el primer lugar con 53 viviendas/1000 hab., por encima de las medias comarcal y regional, seguida por Bullas con 33, Calasparra (30), Cehegín (22) y Moratalla (4).

## 9.4.EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS CONSTRUIDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL. (CALIFICACIÓN DEFINITIVA).

	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	TOTAL	Viv. por 1000 hab.
Bullas	26	19	14	13	29	24	31	26	70	66	318	33
Calasparra	28	48	17	19	22	30	35	13	27	18	257	30
Caravaca	95	97	44	123	115	188	121	102	115	127	1.127	53
Cehegín	19	25	16	14	1	36	76	43	34	25	289	22
Moratalla	2	6	-	-	3	-	14	8	3	1	37	4
ZONA	170	195	91	169	170	278	277	192	249	237	2.028	33
REGIÓN	4.908	4.518	4.023	3.932	3.403	2.793	3.522	3.515	4.028	4.579	39.221	37

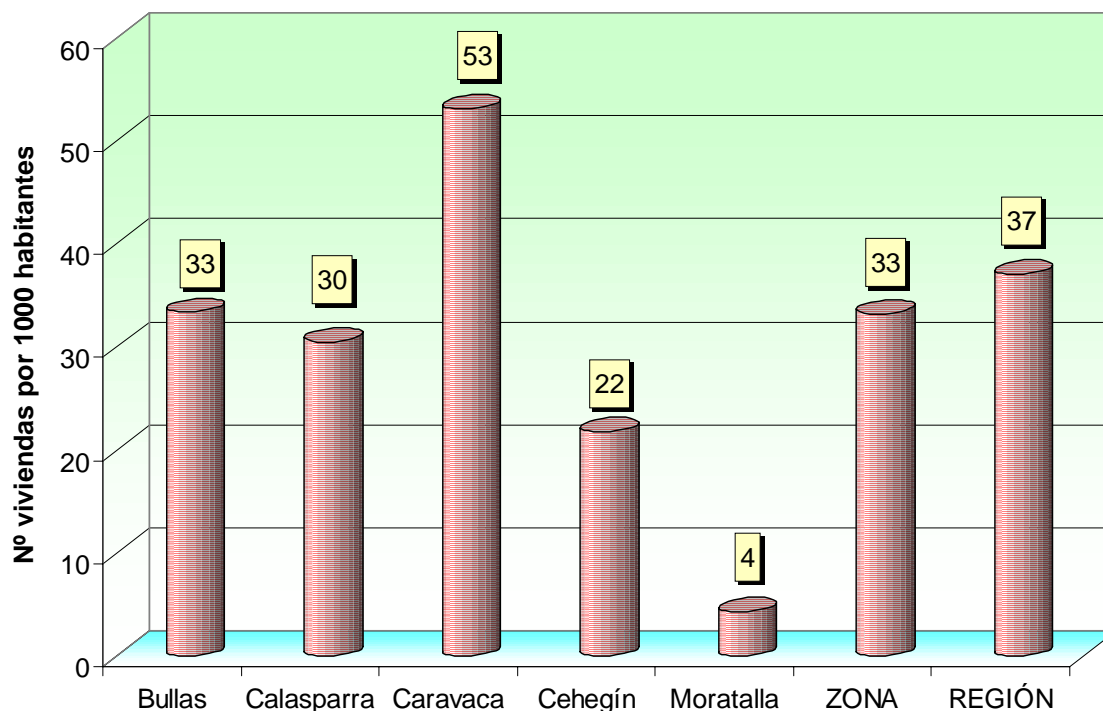
FUENTE: Consejería de Política Territorial y Obras Públicas. Región de Murcia.

**G9-5. EVOLUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL.**





### G9.5. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL (1987 a 1996)



### 9.3. VIVIENDAS LIBRES.

Es la promovida y construida sin ningún tipo de ayuda ni protección económica, financiera, fiscal o legal estatal. Sus precios de venta y renta, consiguientemente, no están sometidos a limitación y, en general, les es de aplicación la legislación común.

El número de viviendas libres terminadas y su evolución en el periodo 1987-1996 puede verse en el cuadro 9.5. En esos diez años se construyeron 1.280 viviendas en la Comarca, cantidad un 63,1% inferior a la de viviendas de protección oficial y un 38,69% del total. En el conjunto regional los datos fueron muy distintos: las viviendas libres representaron un 48,95% de las de protección oficial y un 59,83% del total.

El número de viviendas terminadas por cada 1000 habitantes fue de 21, frente a 55 de media regional.

Por municipios, Caravaca ocupaba el primer lugar con 398 viviendas construidas (31,09%) del total, seguida por Cehegín con 344 (26,88%), Bullas 224 (17,50%), Moratalla 190 (14,84%) y Calasparra 124 (9,69%)

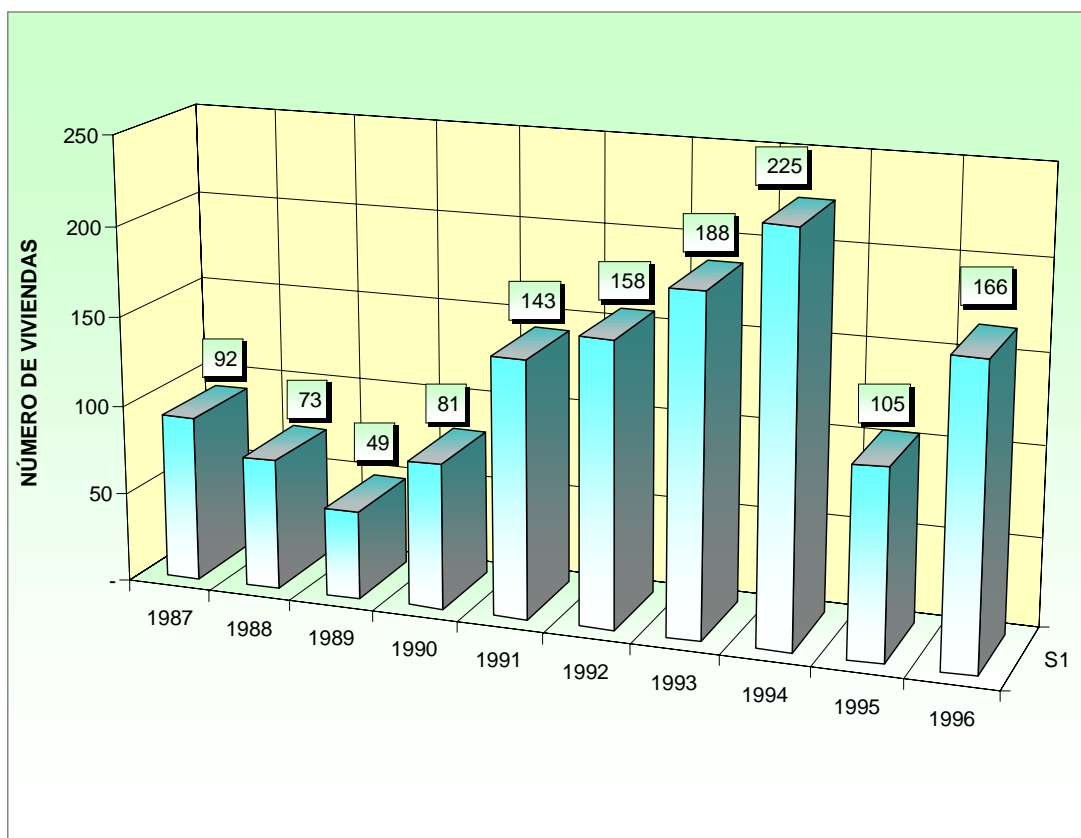
Tomando el ratio de número de viviendas construidas por cada 1000 habitantes, nos encontramos con Cehegín ocupando el primer lugar con 26 viviendas/1000 hab., seguido por Bullas con 24, Moratalla (22), Caravaca (19) y Calasparra (15), todos ellos muy por debajo de la media regional.

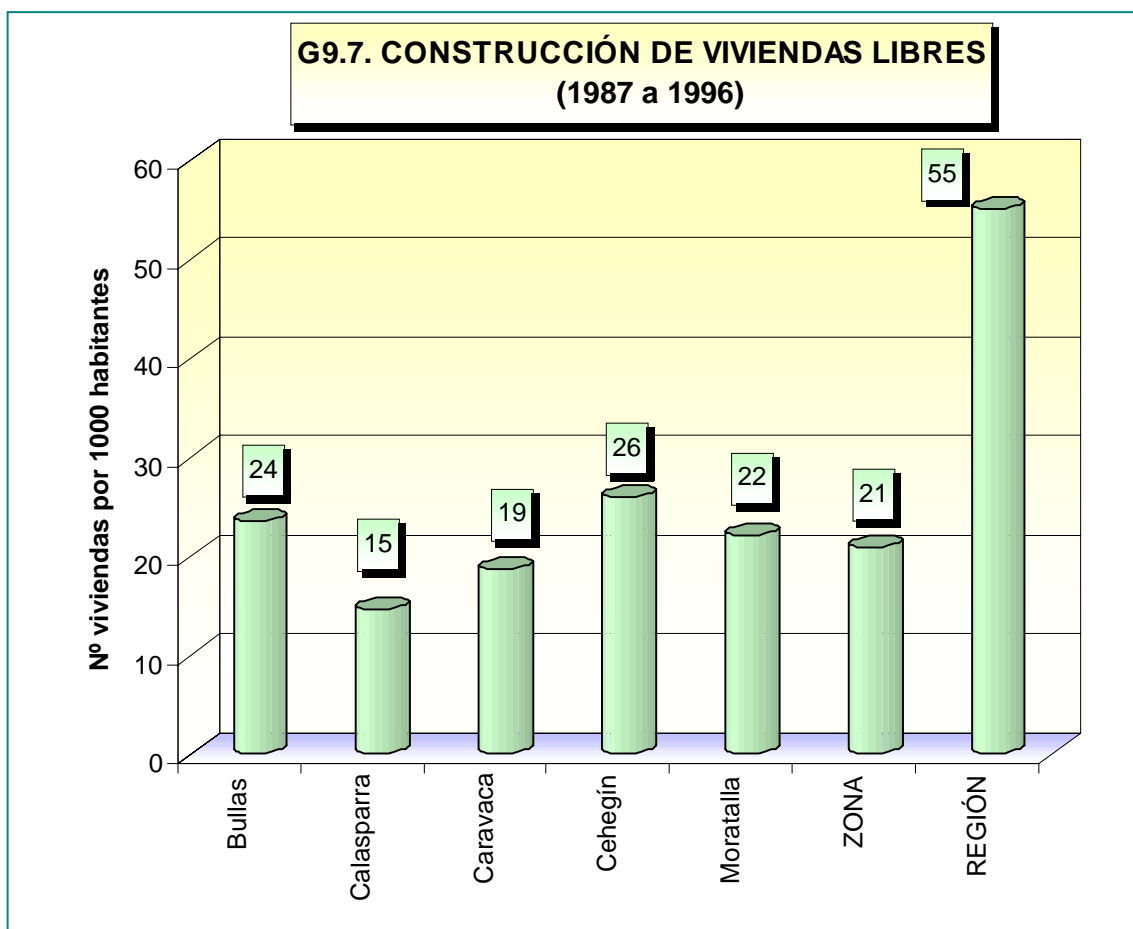
### 9.5.EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS LIBRES TERMINADAS.

	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	TOTAL	Viv. por 1000 hab.
Bullas	25	10	3	5	28	20	33	56	21	23	224	24
Calasparra	6	3	8	15	14	8	23	15	9	23	124	15
Caravaca	27	35	11	18	36	48	55	76	19	73	398	19
Cehegín	23	13	22	23	42	56	38	64	42	21	344	26
Moratalla	11	12	5	20	23	26	39	14	14	26	190	22
ZONA	92	73	49	81	143	158	188	225	105	166	1.280	21
REGIÓN	2.703	5.254	6.206	8.506	7.338	7.440	5.478	5.530	5.243	4.724	58.422	55

FUENTE: Colegio de Arquitectos. Región de Murcia.

**G9-6. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS LIBRES TERMINADAS**





#### 9.4. VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA.

Son las viviendas construidas directamente con fondos públicos para atender necesidades de carácter social.

En el periodo analizado, 1987-1996, se construyeron en la zona, 121 viviendas, el 10,5% del total regional, lo que representó un ratio de 1,98 viviendas construidas por cada 1000 habitantes, casi el doble del correspondiente al conjunto regional que fue del 1,09.

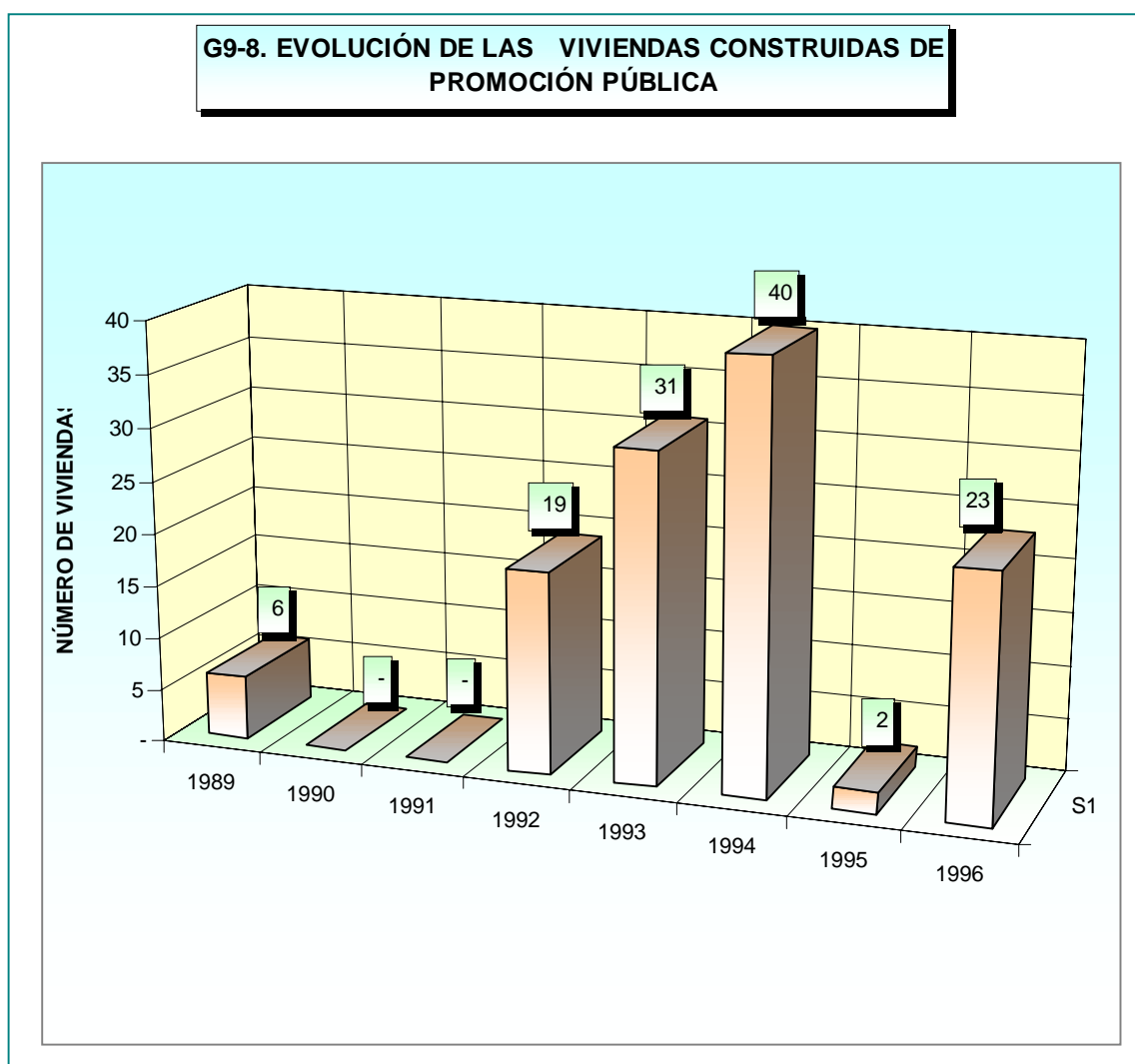
Caravaca ocupaba el primer lugar con 39 viviendas (32,23%) del total, seguida de Cehegín 31 (25,62 %), Bullas 23 (19,01%) y Moratalla 16 (13,22%) y Calasparra con 12 (9,92 %),

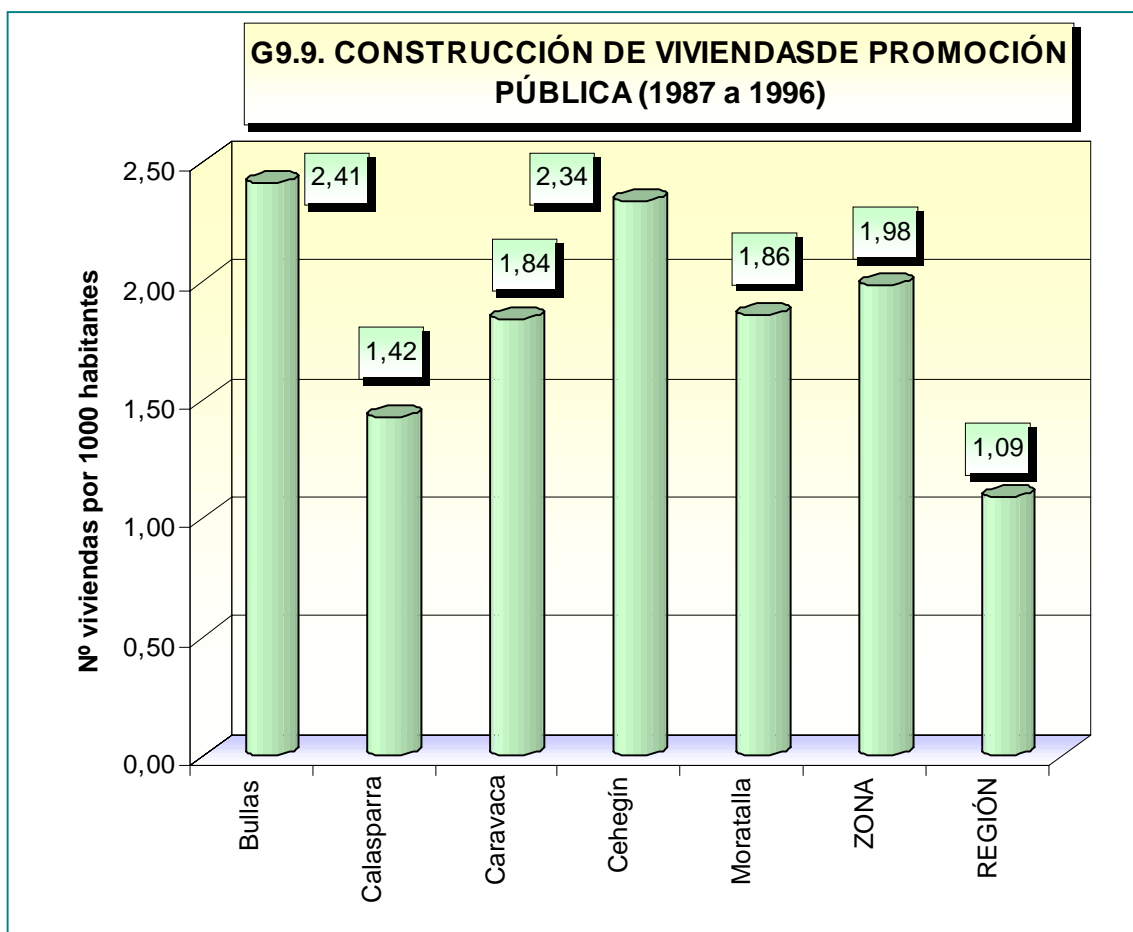
Tomando el ratio de número de viviendas construidas por cada 1000 habitantes, nos encontramos con Bullas ocupando el primer lugar con 2,41 viviendas/1000 hab., seguida por Cehegín (2,34), Moratalla (1,86), Caravaca (1,84) y Calasparra (1,42), todos ellos por encima de la media regional.

### 9.6. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA. CALIFICACIÓN DEFINITIVA (1987-1996).

	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	TOTAL	Viv. por 1000 hab.
Bullas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23	23	2,41
Calasparra	-	-	-	-	-	-	12	-	-	-	12	1,42
Caravaca	-	-	-	-	-	14	19	6	-	-	39	1,84
Cehegín	-	-	-	-	-	5	-	24	2	-	31	2,34
Moratalla	-	-	6	-	-	-	-	10	-	-	16	1,86
ZONA	-	-	6	-	-	19	31	40	2	23	121	1,98
REGIÓN	12	255	222	193	11	61	146	63	156	32	1.151	1,09

FUENTE: Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.





## 9.5. VIVIENDAS REHABILITADAS.

La rehabilitación de viviendas está regulada por el R.D. 2329/83 de 28 de julio, desarrollado por la orden del MOPU de 21 de noviembre del mismo año. En ello se establece la protección y formas de financiación de las actuaciones de rehabilitación de viviendas y su equipamiento, pudiendo efectuarse las actuaciones en tres regímenes distintos: Rehabilitación libre, Protegida de promoción privada y Protegida de promoción pública.

En el periodo analizado, 1987-1996, se rehabilitaron en la zona, 260 viviendas, lo que representó un ratio de 4,26 viviendas rehabilitadas por cada 1000 habitantes, más del doble del correspondiente al conjunto regional que fue del 2,04; a pesar de ello la zona sigue teniendo importantes necesidades de rehabilitación.

Caravaca ocupaba el primer lugar con 132 viviendas (50,77%) del total, seguida de Calasparra con 40 (15,38 %), Cehegín 38 (14,62 %), Bullas 32 (12,30%) y Moratalla 18 (6,92%).

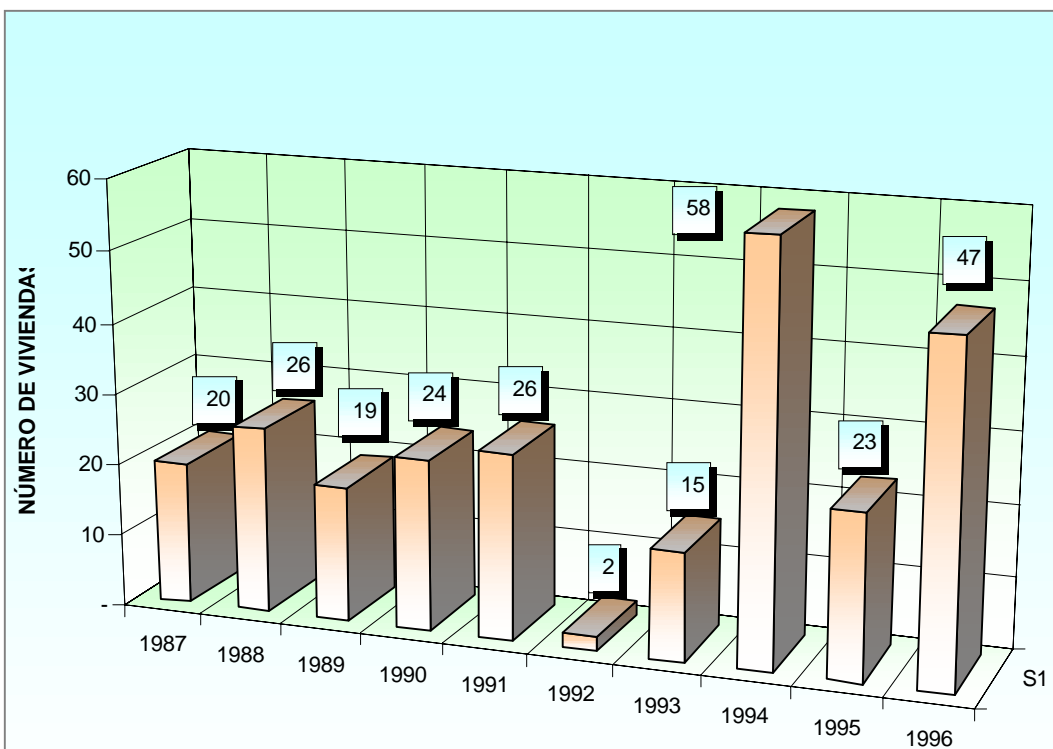
Tomando el ratio de número de viviendas rehabilitadas por cada 1000 habitantes, nos encontramos con Caravaca ocupando también el primer lugar con 6,22 viviendas/1000 hab. y Calasparra (4,75), ambos municipios por encima de las medias comarcal y regional, seguida por Bullas (3,36), Cehegín (2,86) y Moratalla (2,09).

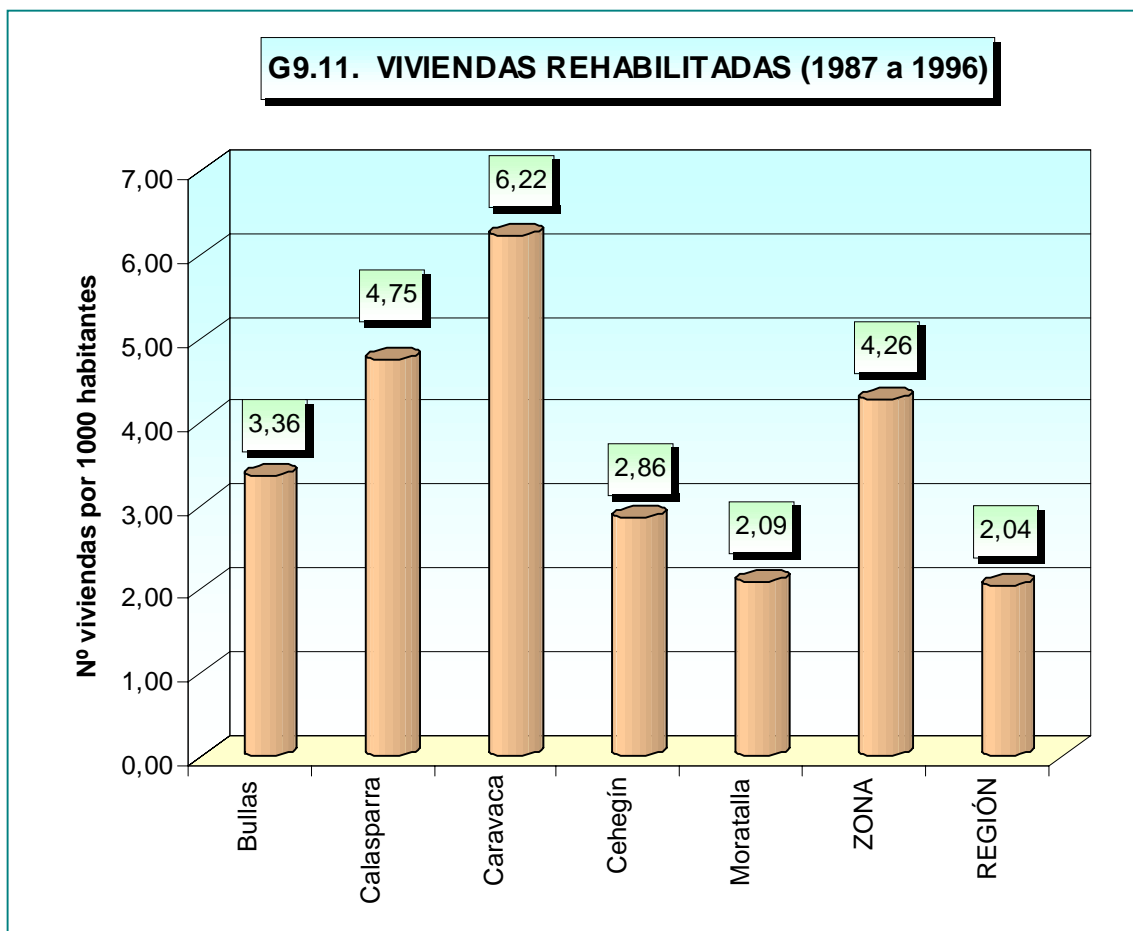
### 9.7.EVOLUCIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS. (CALIFICACIÓN DEFINITIVA).

	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	TOTAL	Viv. por 1000 hab.
Bullas	4	3	3	3	2	-	3	6	2	6	32	3,36
Calasparra	5	-	5	2	5	1	4	9	3	6	40	4,75
Caravaca	5	18	4	15	13	-	5	37	10	25	132	6,22
Cehegín	2	4	3	2	5	1	2	4	7	8	38	2,86
Moratalla	4	1	4	2	1	-	1	2	1	2	18	2,09
ZONA	20	26	19	24	26	2	15	58	23	47	260	4,26
REGIÓN	305	302	241	291	243	26	117	274	125	234	2.158	2,04

FUENTE: Consejería de Política Territorial y Obras Públicas. Región de Murcia.

### G9-10. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS REHABILITADAS





## 9.6. TOTAL DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS O REHABILITADAS EN EL PERIODO 1987-1996.

En los diez años considerados se construyeron o rehabilitaron en la zona 3.689 viviendas, el 3,65% del total regional, lo que representó un ratio de 60 viviendas por cada 1000 habitantes en la zona frente a 95 en el conjunto regional.

Por municipios, Caravaca ocupó el primer lugar con 1.696 viviendas (46%) del total, seguida de Cehegín con 702 (19%), Bullas 597 (16,2%), Calasparra 433 (11,7 %) y Moratalla 261 (7,1%).

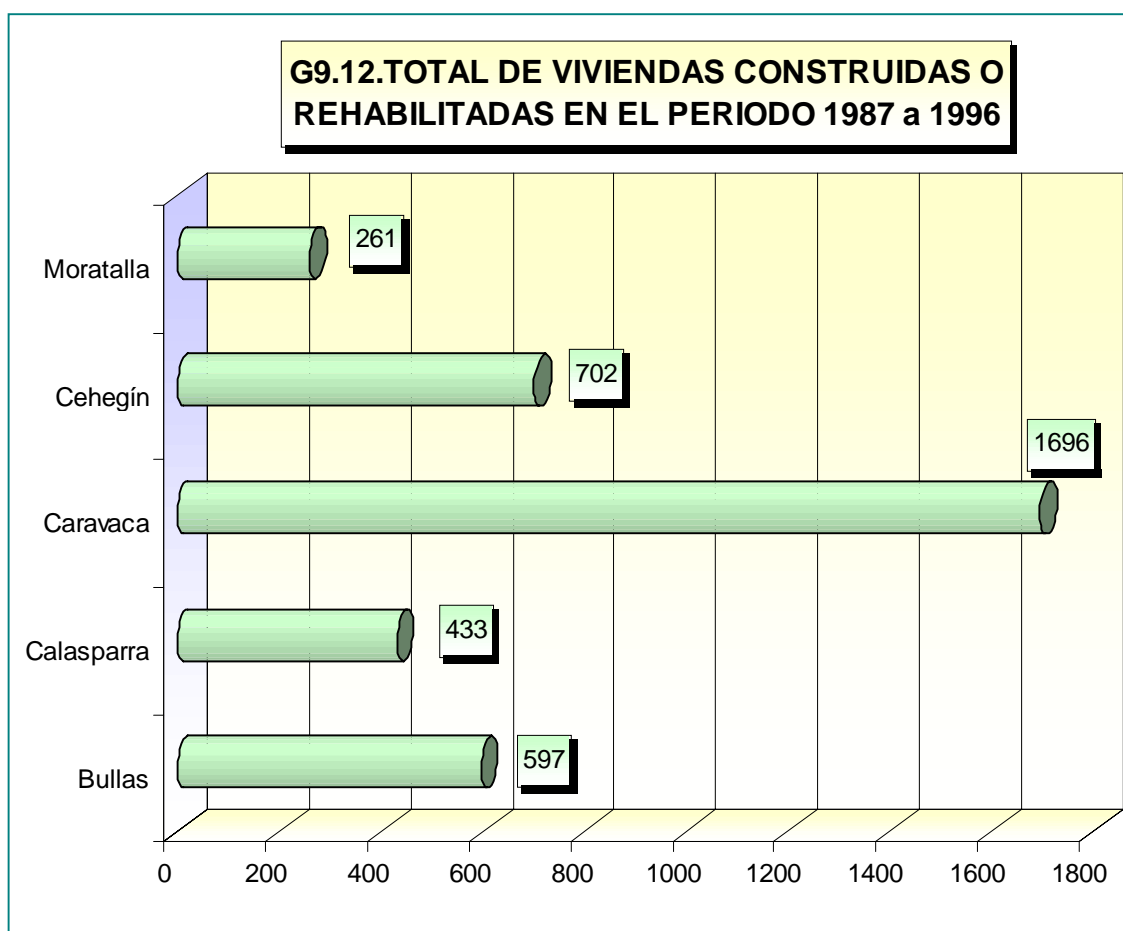
Tomando el ratio del número de viviendas construidas por cada 1000 habitantes, nos encontramos con Caravaca ocupando también el primer lugar con 80 viviendas/1000 hab., Bullas (63), Cehegín (53), Calasparra (51) y Moratalla (30).



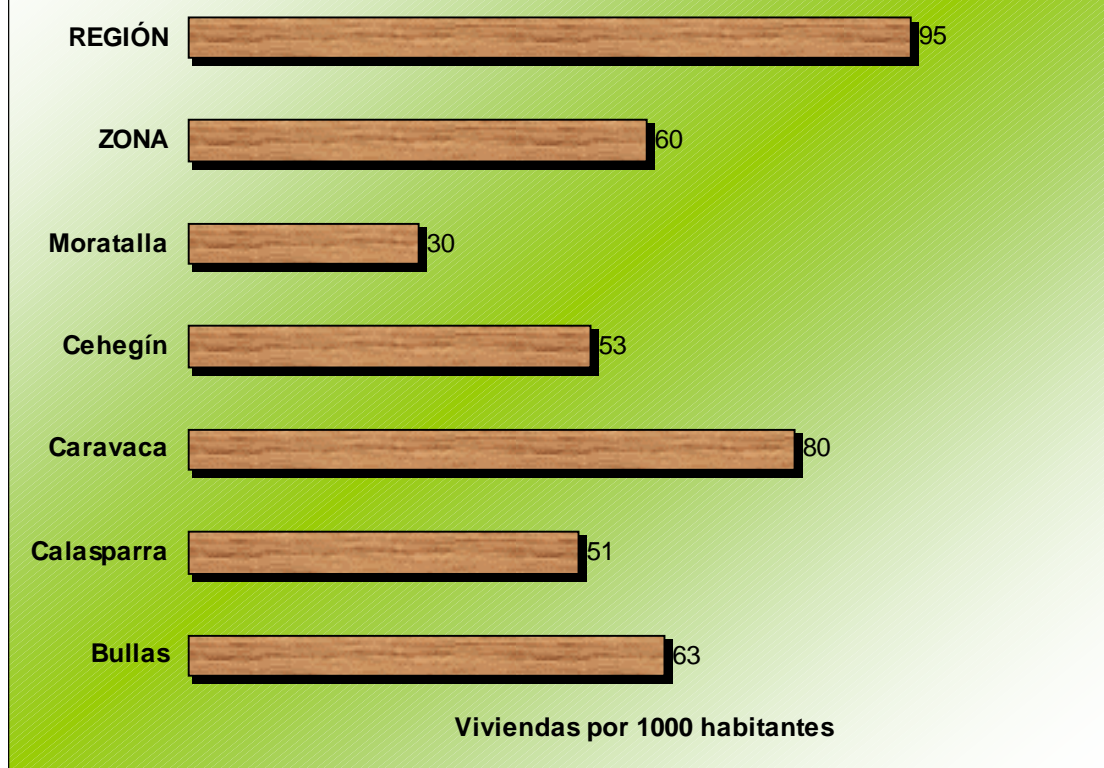
## 9.7. NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS O REHABILITADAS EN EL PERIODO 1987 A 1996.

	Protección Oficial	Libres	Promoción Pública	Rehabilitadas	TOTAL	Viviendas por 1000 habitantes.
Bullas	318	224	23	32	597	63
Calasparra	257	124	12	40	433	51
Caravaca	1.127	398	39	132	1.696	80
Cehegín	289	344	31	38	702	53
Moratalla	37	190	16	18	261	30
ZONA	2.028	1.280	121	260	3.689	60
REGIÓN	39.221	58.422	1.151	2.158	100.952	95

FUENTE: Consejería de Política Territorial y Obras Públicas. Región de Murcia.



### G9.13. RATIOS DE CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS (1987 A 1996)



# **10. INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS**



## 10.1. INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE.

### 10.1.1. CARRETERAS.

El transporte por carretera, tanto de viajeros como de mercancías, es el modo básico para atender las necesidades de la Región de Murcia, y ello es igualmente válido si se consideran los flujos de viajeros y mercancías con el exterior de la Región, como si caracterizamos la distribución modal de la movilidad interior al espacio regional

La carretera es el soporte del 95,4 por ciento de los viajes y del 92,7 por ciento de las mercancías transportadas entre nuestra Región y el resto de España, porcentajes muy similares a la media nacional (93,1 % viajeros y 91,5 % mercancías) y también muy semejantes a la media de los países de la Unión Europea en lo que respecta a la proporción viajeros (93,2 %), y superior al transporte de mercancías (73 % media U.E).

La red total de carreteras de la Región de Murcia, nacional y autonómica, está desigualmente repartida en el territorio, según puede verse en el cuadro 10.1 y gráficos G10.1 y G10.2, que reproduce los índices de densidad de la red por superficie y población, a nivel comarcal. La densidad de carreteras por kilómetro cuadrado es mayor en el cuadrante sureste de la Región, es decir, en las comarcas de la Huerta de Murcia, del Campo de Cartagena y del Mar Menor. En cuanto a la densidad de carreteras por habitantes es superior en la **zona noroeste** de la Región, comarcas del Altiplano, Oriental y del Río Mula. Podemos afirmar que la red de carreteras de la Región se encuentra territorialmente más densa allí donde el asentamiento de la población y de la actividad económica demanda una red más compleja, pero su dotación relativa a la población es menor que en las zonas menos pobladas.

### 10.1. ÍNDICES DE DENSIDAD DE LA RED VIARIA A NIVEL COMARCAL

COMARCA	RED (KM.)	SUPERFICIE (KM <sup>2</sup> )	POBLACIÓN 1991 (1)	ÍNDICE DE DENSIDAD	
				POR SUPER- FICIE (2)	POR POBLA- CIÓN (3)
ALTIPLANO	355,30	1.573,40	47.312	0,23	7,51
ALTO GUADALENTÍN	532,00	2.070,80	101.458	0,26	5,24
BAJO GUADALENTÍN	300,80	1.025,10	54.357	0,29	5,33
CAMPO CARTAGENA	440,20	868,60	195.091	0,51	2,26
HUERTA DE MURCIA	477,50	944,40	383.783	0,51	1,24
MAR MENOR	208,00	306,80	48.260	0,68	4,31
NOROESTE	385,90	2.379,00	61.091	0,16	6,32
ORIENTAL	151,20	385,00	11.908	0,39	12,7
RÍO MULA	233,00	727,70	19.466	0,32	11,97
VALLE DE RICOTE	78,70	202,40	18.753	0,39	4,2
VAGA ALTA	148,20	568,20	47.739	0,26	3,1
VAGA MEDIA	100,50	258,90	70.394	0,39	1,43
TOTAL REGIONAL	3411,30	11.310,30	1.059.612	0,30	3,22

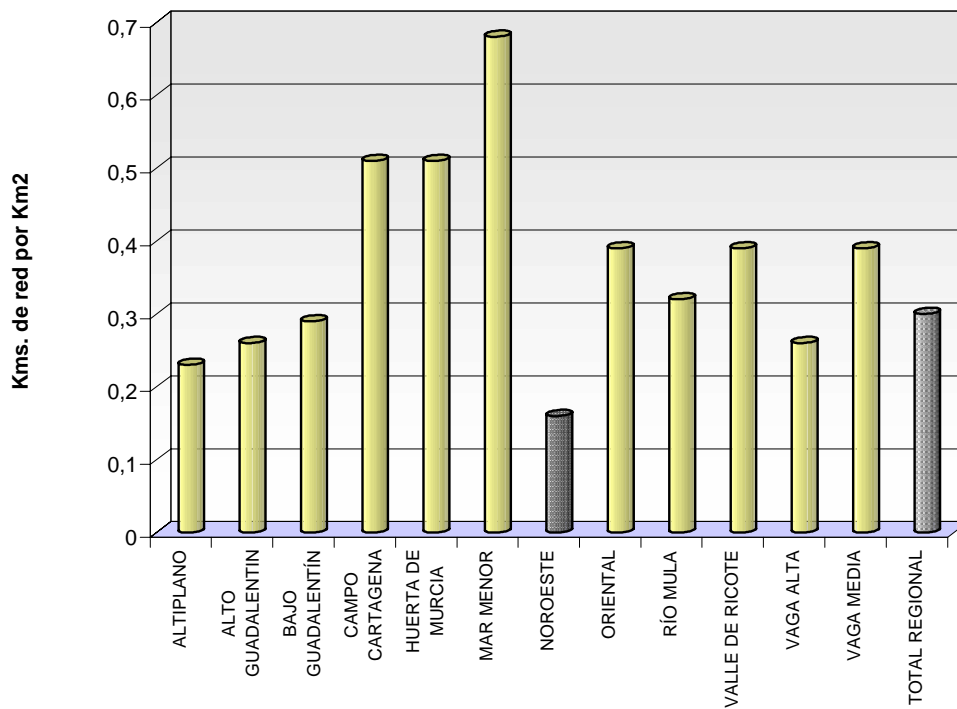
FUENTE: Consejería de Política Territorial y Obras Públicas de la Región de Murcia

(1) Población censal de hecho

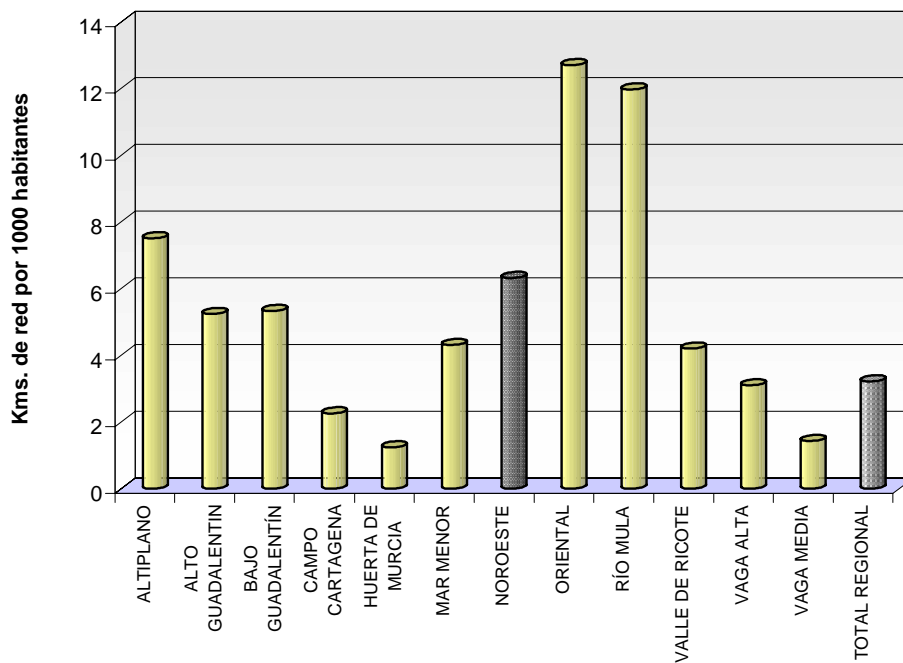
(2) Km. Red / Km<sup>2</sup>

(3) Km. Red / 1.000 habitantes

### G10.1.ÍNDICES DE DENSIDAD POR SUPERFICIE



### G10.2.ÍNDICES DE DENSIDAD POR POBLACIÓN



La vertebración de la **Comarca del Noroeste** que permita la comunicación interna, así como la conexión con las comarcas limítrofes de la Región de Murcia, Andalucía, Castilla la Mancha y, por su situación geográfica, en el eje Andalucía-Valencia, debemos contemplarla desde una óptica supra municipal, pues, hasta en la comunicación interior, el estado de una carretera afecta, por lo general, a más de un municipio. Por este motivo daremos datos y cifras concernientes a itinerarios completos de carreteras y no a subdivisiones de estas en cada término municipal.

**DE OESTE A ESTE**, la comunicación de la Comarca está garantizada por una vía de perfil 7/10 que une Lorca con Caravaca, Moratalla y la nacional N-301, continuando hasta Jumilla, Yecla y dirección Valencia, constituyendo el eje de comunicación con Andalucía y el Corredor Mediterráneo. A esta carretera se le une la C-330 procedente de Andalucía por Puebla de D. Fadrique. Desde la unión con la C-330 hasta la B-35, pasado Calasparra, soporta un tráfico de vehículos de Intensidad Media Diaria (IMD) entre 4.580 a la salida de Calasparra, 6.477 anterior a Caravaca y de 9.218 en el tramo de la C-415 entre Caravaca y la C-3.314, del cual un 6% son vehículos pesados.

Requiere la construcción de un tercer carril lento en algunos tramos entre el cruce de la C-3.211 y la C-330 hasta la Venta del Olivo. En la C-3.211 no está construida la Variante de Calasparra y en la C-330 la Variante de Barranda.

**DE NORTE A SUR**. La Comarca se comunica con Castilla la Mancha por la C-415, la C-3.211 y la MU-702, y con Murcia (Alcantarilla) por la C-415 con una elevada intensidad de tráfico y unas características geométricas insuficientes para ella, especialmente desde Mula a Caravaca.

### **Por municipios:**

**Moratalla**. Está bien comunicada con Caravaca por la C-415, con calzada 7/10 y firme en buen estado. La construcción de la autovía del Noroeste permitirá su comunicación con Murcia sin pasar por Caravaca. Está asimismo bien comunicada con Calasparra por la B-35, que tiene perfil 7/10 en buen estado.

**Calasparra**. Bien comunicada con Cieza por la B-19, carretera en buen estado con calzada 7/9 y 6/8. Se comunica con Bullas por la MU-552. Se produce un estrechamiento peligroso en los puentes sobre el río Argos, a la salida de Calasparra y sobre el Quipar. Las características geométricas y de firme son deficientes en relación con su tráfico actual.

**Caravaca-Cehegín-Bullas**. Presentan los inconvenientes citados anteriormente al hablar de la C-415 en este tramo.

La **comarca** dispone de una red interior de carreteras de tercer nivel, que en los últimos años se han venido mejorando sensiblemente con cargo a

los presupuestos de conservación. Si se sigue asignando en cantidad idéntica cada año a la de los presupuestos de 1998, permitirá la conservación de la red actual y la mejora de las carreteras de tercer nivel hasta un grado de bueno o muy bueno al término del período de seis años.

#### **Por itinerarios:**

**Caravaca-Puebla de Don Fadrique.** Carretera C-330 de perfil 7/10 en buen estado de conservación. No está construida la Variante de Barranda. IMD=6.477.

**Caravaca-Lorca.** Carretera C-3.211 de perfil 7/10, en buen estado de conservación con IMD=1.450.

**Caravaca-Moratalla.** Carretera C-415 de perfil 7/10 en buen estado de conservación. IMD=1.933.

**Moratalla-Caslasparra.** Comunicación por el itinerario B-35 - C-3.314 ambos de perfil 7/10 en buen estado de conservación.

**Calasparra-Venta del Olivo.** Comunicada por la C-3.314, de perfil 7/10 en buen estado de conservación. No está construida la Variante de Calasparra. IMD=4.580.

**Calasparra-Cieza.** Itinerario C-3.314 - B-19. En buen estado de conservación y perfil 7/9 y 6/8 en el tramo cercano a Cieza, produciéndose un estrangulamiento en este último tramo. IMD=3.772.

**Calasparra-Bullas.** Carretera MU-552 en regular estado de conservación, la mitad del trayecto de perfil estrecho de entre 5 y 6 metros. Se produce un estrangulamiento en puentes sobre los ríos Argos y Quipar.

**Caravaca-Cehégín-Bullas.** Carretera C-415 con firme de 6 a 7 metros de ancho e IMD entre 4.770 en Bullas, 7.669 en Cehégín y 9.218 a la entrada en Caravaca. Excesivo tráfico, como dijimos anteriormente, para las características geométricas de este tramo de carretera.

### **10.1.2. FERROCARRIL**

La estructura ferroviaria de vía ancha se reduce en la Región de Murcia a dos grandes ejes: uno que facilita la comunicación con la Meseta y otro que enlaza con Levante (y anteriormente con Andalucía, quedando suspendido el tráfico hacia esa Comunidad Autónoma en 1985). Ambos ejes confluyen en un tramo común entre Alcantarilla y Alquerías.

No existe en la Región ningún tramo perteneciente a la red básica, formando parte 164 Km. de la red complementaria y 98 Km. de la secundaria, dentro de la cual se encuentra el eje que comunica con Andalucía, inutilizado en su mayor parte.



Toda la red es de vía única, exceptuando la doble vía en el tramo Murcia-Alquerías, y toda ella sin electrificar. La existencia de un elevado número de pasos a nivel conflictivos, aun después de la supresión de alguno de ellos tras la construcción de la nueva estación de mercancías de Murcia, provoca graves problemas de seguridad, al tiempo que reduce la posibilidad de aumentar la velocidad comercial en numerosos tramos.

Los servicios de transporte de viajeros que permite esta infraestructura, reúnen una oferta que parece insuficientemente adecuada a la demanda, especialmente en lo que al transporte de cercanías se refiere, donde el aprovechamiento medio del servicio es relativamente bajo, lo que puede estar indicando una inadecuación de los horarios o tiempos de recorrido ofrecidos por RENFE.

En la Comarca del Noroeste, solamente existe una estación de ferrocarril en Calasparra, dentro del eje que facilita la comunicación con la Meseta (Cartagena-Murcia-Albacete-Madrid), por lo que su mejora está supedita a la que experimente esta línea, al margen del mayor o menor servicio que se facilite a esta estación. No existe servicio de cercanías con Murcia y su comunicación con ella o con el resto del itinerario se reduce al servicio que prestan tres talgos (12,36 h, 14,00 h y 19,28h) en dirección Murcia-Cartagena y otros dos (10,29h, 17,35h) en dirección Albacete-Madrid.

## 10.2. SUELO INDUSTRIAL.

La zona cuenta con una oferta importante de suelo industrial que puede superar a corto plazo y medio plazo los 700 mil metros cuadrados de superficie neta industrial, ubicados en los distintos polígonos existentes en la zona, unos totalmente terminados y otros en construcción.

**Bullas**, cuenta con el polígono industrial Marimingo, con una superficie total de 18 hectáreas, una superficie neta de 107.660 metros cuadrados y una superficie para usos públicos de 72.340 m<sup>2</sup>. Recientemente la superficie disponible para la venta era del 95%. Está previsto disponer de naves en alquiler o en venta. La entidad promotora ha sido el SEPES.

Tiene acceso directo a la variante de la población y carretera Murcia-Caravaca. La distancia en kilómetros es de 53 a Murcia, 15 a Cehegín, 1 a Bullas, 115 Aeropuerto y 100 Cartagena.

**Caravaca** cuenta desde hace años con el Polígono Industrial Cavila con una superficie total de 23 Ha, una superficie industrial neta de 145.650 metros cuadrados y una superficie de usos públicos de 84.350 m<sup>2</sup>. La superficie disponible para la venta es del 75%. Está previsto disponer de naves en alquiler o en venta. La entidad promotora ha sido el SEPES.

Tiene acceso directo a la carretera MU-330 (Caravaca- La Puebla de D. Fadrique). La distancia en kilómetros es de 7 a Caravaca, 70 a Murcia, 58 a Lorca, 115 Aeropuerto y 120 Cartagena.

**Cehegín**, dispone de una serie de polígonos:

- El PAI-9 (El Muladar) con una superficie total de 160.295 metros cuadrados, una superficie industrial neta de 89.616 m<sup>2</sup> y una superficie de usos públicos de 70.679 m<sup>2</sup>. La superficie disponible para la venta es aproximadamente del 5% al estar todo prácticamente vendido. Es de titularidad pública (Ayuntamiento de Cehegín). Tiene acceso directo a la carretera B-16 (Cehegín-Campillo de los Jiménez).
- El Matadero. Con una con una superficie total de 117.150 metros cuadrados, una superficie industrial neta de 58.703 m<sup>2</sup> y una superficie de usos públicos de 58.447 m<sup>2</sup>. La superficie disponible para la venta es del 97% al estar todo prácticamente sin vender. Es de titularidad privada y urbanizado parcialmente. Tiene acceso directo a la carretera comarcal C-415.
- El Almarjal, que se divide en el n<sup>o</sup>1 con una superficie total de 90.035 m<sup>2</sup>, una superficie industrial neta de 37.195 m<sup>2</sup> y una superficie de usos públicos de 52.840 m<sup>2</sup>, y el n<sup>o</sup>2 con superficie total de 122.313 m<sup>2</sup>, una superficie industrial neta de 61.368 m<sup>2</sup> y una superficie de usos públicos de 60.945 m<sup>2</sup>. Es de titularidad privada, gestionado y sin urbanizar. No existen empresas instaladas en él. Tiene acceso directo a Ronda Este que comunica con la carretera comarcal C-415.
- Además de estos polígonos existen otros ocho de menor tamaño con la denominación PAI-1 a PAI-8, la mayoría sin gestionar y sin urbanizar, con una superficie industrial neta en cada uno de ellos que oscila entre los 3.000 y los 17.000 m<sup>2</sup>, y una superficie neta total de 72.552 m<sup>2</sup>. Son de titularidad privada y su disponibilidad oscila entre el 100% y el 20%. Están todos ubicados en una misma zona y tienen acceso directo a la carretera B-16 (Cehegín-Campillo de los Jiménez).

La distancia aproximada de todos estos polígonos en kilómetros es de 65 a Murcia, 140 Alicante, 9 Caravaca, 100 Aeropuerto y 110 Cartagena.

**Moratalla**, tiene en construcción, parcialmente urbanizado, el Polígono Industrial Casa Felipe, con una superficie total de 124.480 Ha, una superficie industrial neta de 71.847 metros cuadrados y una superficie de usos públicos de 52.633 m<sup>2</sup>. La superficie disponible para la venta es del 80%. La entidad promotora ha sido el Ayuntamiento de Moratalla y actualmente no existen empresas instaladas en él.

Tiene acceso por la carretera C-415. La distancia en kilómetros es de 80 a Murcia, 155 Alicante, 15 Caravaca, 115 Aeropuerto y 125 Cartagena.

En **Calasparra**, existe una oferta de suelo gestionada sin urbanizar de 67.199 metros cuadrados de superficie industrial neta en el Polígono Oeste, y una superficie de 44 Ha en un polígono sin ordenar situado junto a la carretera C-3314 (Caravaca-N-301).

### **10.3. CENTRO TECNOLÓGICO DEL MÁRMOL Y DE LA PIEDRA NATURAL.**

El C.T. del Mármol fue construido y equipado por el INFO en el Polígono Industrial El Matadero de Cehegín, sobre una parcela de 2.000 m<sup>2</sup>. El edificio consta de sótano, planta baja y primera planta con un total de 1.250 m<sup>2</sup> construidos. La inversión realizada en obra civil y equipamiento asciendió a 266 millones de pesetas.

El Centro se le cedió en Julio de 1996 a la Asociación Empresarial de Investigación del C.T. del Mármol por cinco años para el progreso y desarrollo tecnológico del sector del mármol y la piedra natural y el incremento de la calidad de la producción de sus empresas.

La Asociación cuenta en la actualidad con 16 asociados que gestionan el Centro a través de una Junta Directiva, en la que además de los socios se integran el INFO, LOEMCO (Laboratorio Oficial de Ensayos de Materiales de Construcción) que actúa como socio tecnológico y el MINER.

Las relaciones del Centro con el INFO se concretan en Convenios Anuales de colaboración donde se especifican las líneas de actuación y los compromisos financieros y de gestión de ambas instituciones.

El Centro desarrolla cinco **líneas de actuación** que son:

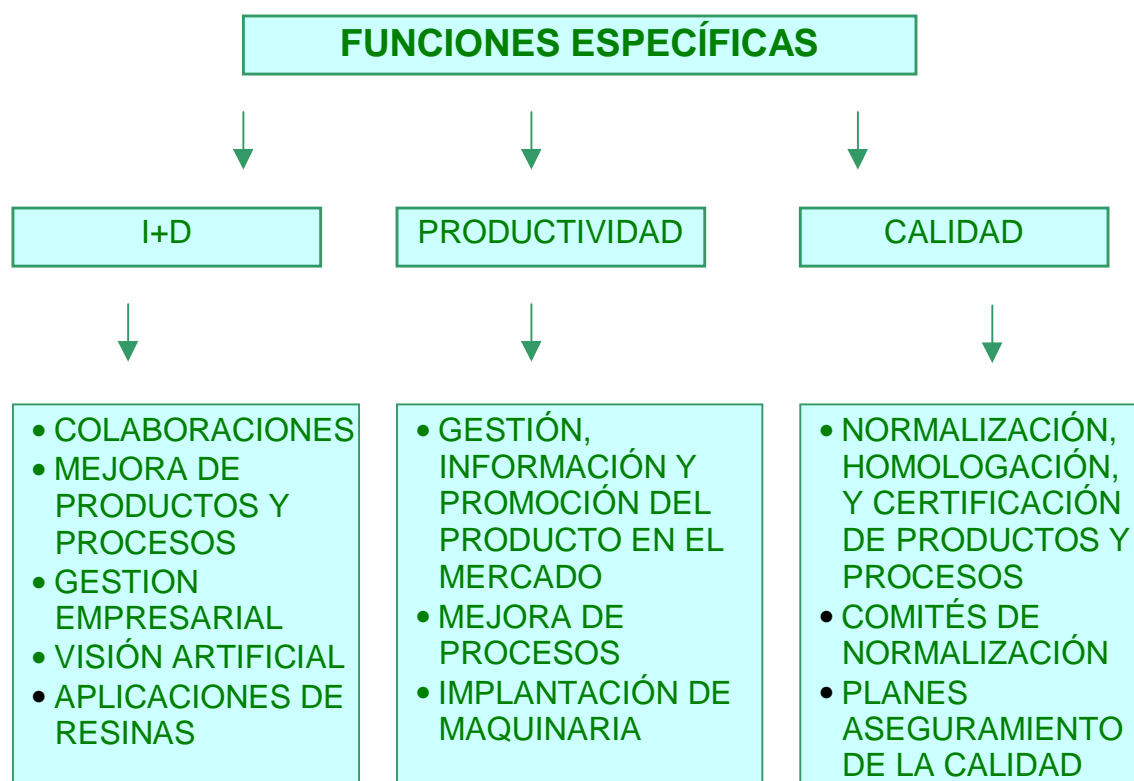
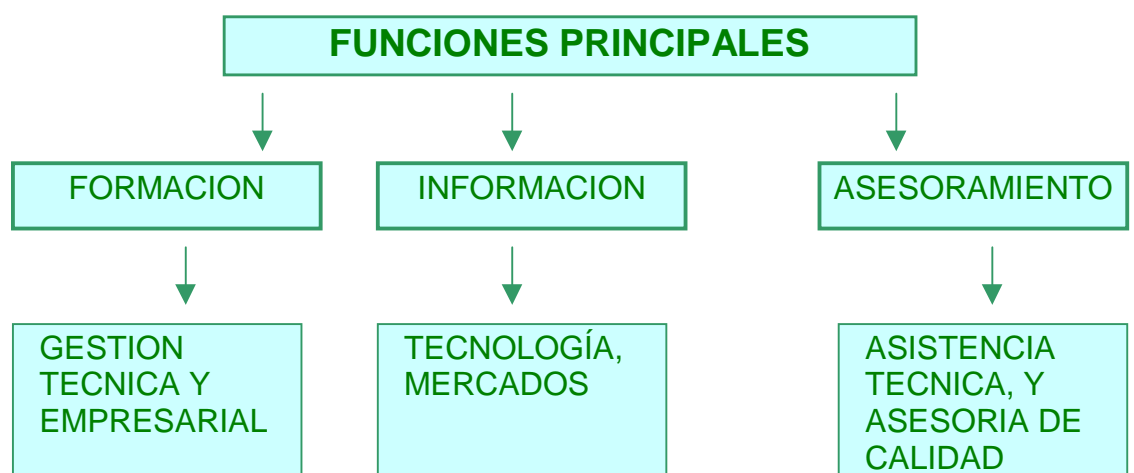
- Ensayos y soporte a la calidad.
- Formación.
- Servicios de CAD-CAM.
- Investigación y Desarrollo tecnológico.
- Asesoramiento.

Para desarrollar estas actividades el Centro cuenta con los siguientes **recursos**:

**Humanos**: Director del Centro, Jefe de Laboratorio, una Administrativa cedida por MARSÁ y un diseñador CAD-CAM.

**Financieros:** El Centro cuenta en este primer ejercicio completo con 81,6 Millones de presupuesto, que se nutrirá de los recursos que le aporte el Convenio Anual con el INFO y las cuotas de los socios, así como de la venta de servicios a las empresas.

Los **servicios** que presta el Centro están derivados de las siguientes funciones que realiza:



Dos importantes proyectos de I+DT ha acometido el CTM en su primer año de vida: La generación de una resina que aplicada a las piedras naturales de nuestra región las hagan más resistentes, y un proyecto basado en técnicas de visión artificial, para la clasificación y tonificación de las piezas una vez cortadas, para su embalaje homogéneo, ganando en productividad y calidad del producto terminado.

## **10.4. INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA**

### **10.4.1. SUMINISTRO Y CONSUMO.**

En toda la zona, los núcleos urbanos principales disponen de abastecimiento mediante aguas suministradas por la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (M.C.T). No obstante existe un numeroso grupo de núcleos rurales, generalmente los más apartados, con abastecimiento mediante manantiales o de pequeñas captaciones de aguas subterráneas en situación muy precaria, tanto en cantidad como en calidad y garantía sanitaria.

El comportamiento en el consumo de agua varía sensiblemente de unos municipios a otros de la región, en virtud de una serie de parámetros como el incremento poblacional, el turismo, determinadas actividades económicas, los hábitos de consumo y especialmente la gestión concreta de cada uno de los ayuntamientos a través de los servicios municipales de aguas (tarifas, pérdidas de las redes, etc.). En el cuadro 10.2 podemos ver la distribución del consumo, su incremento en el periodo 1985-1994 y la dotación unitaria real de los municipios.

Así, podemos comprobar como el consumo total de agua procedente de la M.C.T. representó en la zona en 1994 el 5,22% del consumo total de la región, con un incremento sobre el año 1985 del 33,96%, algo más de tres puntos superior a la media regional (30,82%). La dotación por habitante y día fue de 266 litros, inferior en 37 litros a la dotación media regional.

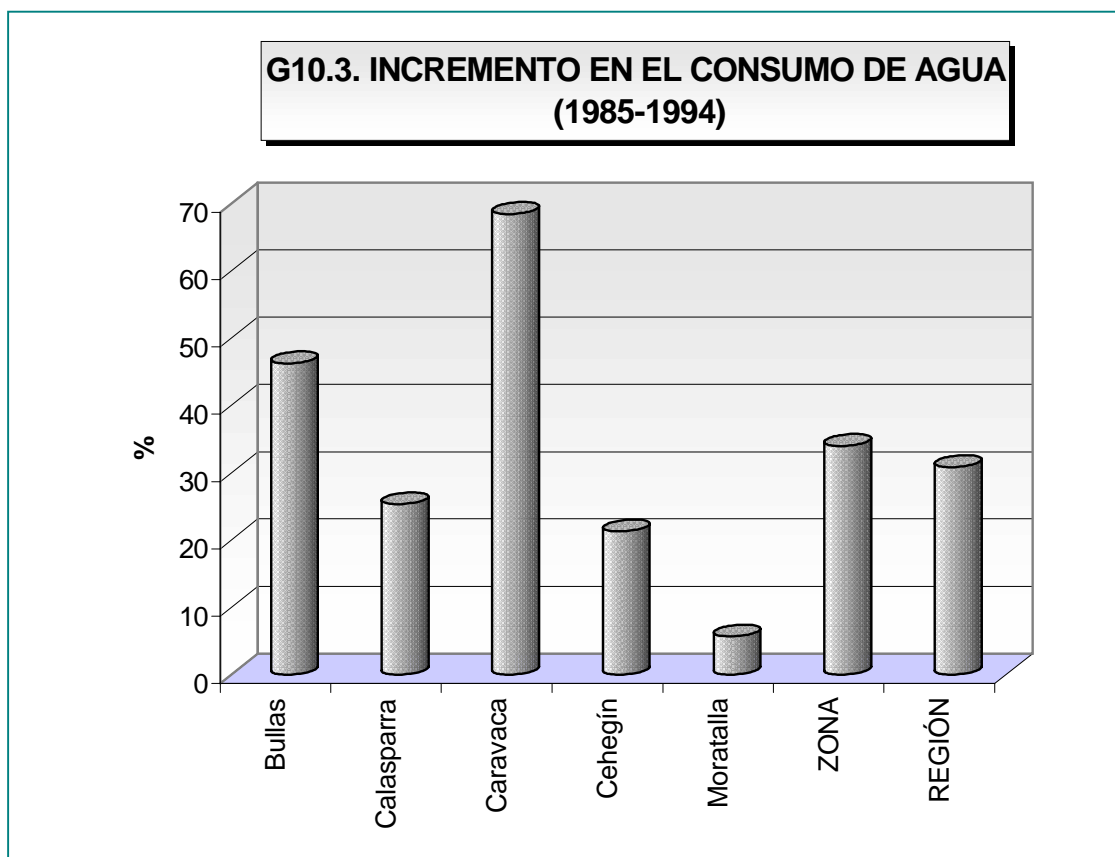
Por municipios, el mayor incremento en el consumo lo tuvo Caravaca con un 68,40%, seguido por Bullas (46,22%), ambos por encima de las medias regional y de la zona. A continuación estaba Calasparra con un incremento del 25,30%, Cehegín (21,26%) y Moratalla (5,65%), todos ellos por debajo de ambas medias.

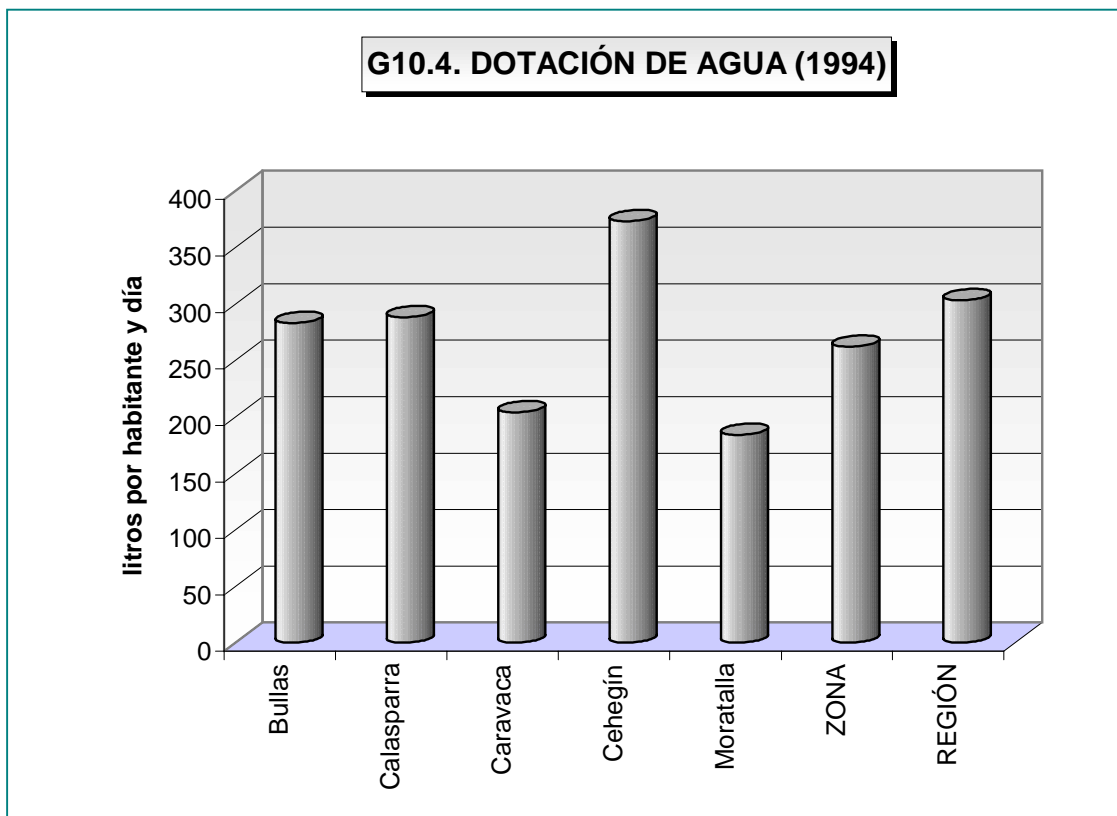
La población con mayor dotación era Cehegín con 373 litros por habitante y día, seguido de Calasparra (288) y Bullas (283), los tres municipios por encima de la media de la zona y solamente Cehegín por encima de la media regional. Por debajo de las mismas se encontraban Caravaca con 204 l/hab/día y Moratalla (184).

## 10.2. PARÁMETROS SOBRE EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LOS MUNICIPIOS POR LA M.C.T.

	% sobre el total regional en 1994	% incremento 85-94	Población 1991	Dotación real litros/habitante/día
Bullas	0,97	46,22	9.529	283
Calasparra	0,91	25,30	8.428	288
Caravaca	1,36	68,40	21.238	204
Cehegín	1,55	21,26	13.271	373
Moratalla	0,43	5,65	8.625	184
ZONA	5,22	33,96	61.091	262
REGIÓN	100,00	30,82	1.011.347	303

FUENTE: Elaboración propia con datos del libro "Recursos Hídricos y su importancia en la Región de Murcia". CES.





#### 10.4.2. DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

La situación en España en materia de la calidad de las aguas es preocupante, como consecuencia de la gran cantidad de vertidos, tanto urbanos como industriales, que degradan los recursos hídricos afectando negativamente los usos potenciales del agua

La prevención y control de los vertidos es uno de los objetivos fundamentales para la gestión y protección de los recursos hídricos.

En 1988 el Consejo de Medio Ambiente solicitó a la Comisión Europea una política más efectiva en materia de protección de las aguas.

En mayo de 1991, se aprobó la Directiva 91/271 relativa al tratamiento de las aguas residuales municipales

Para el control de la calidad de las aguas, existen distintas directivas europeas fijando los criterios de calidad según usos.

Las Directrices del Programa de Saneamiento y Depuración, es el documento básico para la aplicación y cumplimiento de la Directiva 91/271, e incluye:

- La situación real existente en la actualidad.

- Las actuaciones en infraestructuras a llevar a cabo para el cumplimiento de las estipulaciones de la Directiva.
- Los costes que dichas actuaciones implican, así como su financiación.

La Directiva definía tres tipos de tratamiento:

**Tratamiento Adecuado:** El tratamiento de las aguas residuales urbanas mediante un proceso y/o sistema de eliminación en virtud del cual, después del vertido de dichas aguas, las aguas receptoras cumplan los objetivos de calidad pertinentes y las disposiciones correspondientes de las directivas comunitarias.

**Tratamiento Primario:** El tratamiento de aguas residuales urbanas mediante un proceso físico y/o químico que incluya la sedimentación de sólidos en suspensión u otros procesos, en los que la DBO<sub>5</sub> de las aguas residuales que entren se reduzca en un 20 % antes del vertido y el total de sólidos en suspensión en las aguas residuales de entrada se reduzca por lo menos en un 50 %. Este sistema de tratamiento es el exigido en las zonas menos sensibles.

**Tratamiento Secundario:** El tratamiento de aguas residuales urbanas mediante un proceso que incluye, por lo general, un tratamiento biológico con sedimentación secundaria u otro proceso en el que se respeten los requisitos exigidos en la Directiva. Este tratamiento es el exigido en las zonas normales.

**Tratamiento Más Riguroso o Avanzado:** El tratamiento de aguas residuales urbanas mediante un proceso que incluye, por lo general, un tratamiento biológico con sedimentación secundaria con eliminación de nitrógeno y/o fósforo.

Del Inventario llevado a cabo en España se deduce que el porcentaje de población servida con algún sistema de depuración está alrededor del 59 %, del cual 44 % corresponde a un Tratamiento Secundario y el 15 % a un Tratamiento Primario.

A nivel nacional, en las poblaciones de menos de 10.000 habitantes el grado de depuración es del 26 %. de una población cercana a los 10 millones de habitantes, correspondiendo el 7 % a un Tratamiento Primario y el 20 % a un Tratamiento Secundario, el 73 % de la población restante no cuenta con sistemas de depuración de sus aguas residuales.

En las poblaciones con más de 10.000 habitantes (casi veintinueve millones de personas), el grado de depuración es del 74 %, correspondiendo el 18 % a un Tratamiento Primario y el 52 % a un Tratamiento Secundario, no contando con sistemas de depuración de sus aguas el 30 % de la población restante.

El principal sistema de depuración, en población servida, corresponde al **Tratamiento Biológico Secundario** (Fangos Activados), que es el utilizado en las principales ciudades. Le sigue en importancia, como hemos visto anteriormente, el Tratamiento Primario, que es utilizado principalmente en



Cataluña y Navarra, si bien estaban en marcha los proyectos de ampliación de estas depuradoras , con la inclusión de un Tratamiento Secundario.

Es de destacar el elevado número de **depuradoras que ha dejado de funcionar** por haber sido sustituidas por otras más modernas o haber sido abandonadas.

Por Comunidades Autónomas, en las poblaciones de menos de 10.000 habitantes en las cuales la media sin estación de depuración era del 73 %, la Región de Murcia estaba muy por debajo de dicha media con el 59 %.

En las poblaciones de más de 10.000 habitantes, la media de la población sin ningún sistema de depuración de aguas residuales era del 29,7%, estando también la Región de Murcia por debajo de esa media con el 26,6%.

La situación actual de la zona objeto del presente estudio es la siguiente:

- De los cinco municipios comprendidos en la zona, solamente **Bullas**, cuya depuradora ha sido remodelada recientemente, dispone de una planta depuradora con dimensiones y rendimiento adecuado.
- Las plantas de **Calasparra y Cehegín** han quedado en el momento actual insuficientes en cuanto a dimensiones y procesos de tratamiento para conseguir depurar los crecientes volúmenes y cargas correspondientes a estas poblaciones con un fuerte componente industrial.
- Las plantas de **Moratalla y Caravaca**, construidas hace más de 20 años son prácticamente inútiles en el momento actual, por lo que precisan la construcción de nuevas EDAR (Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales) y la ampliación correspondiente de su red de colectores.

## 10.5. INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA.

### 1.- I.M.A.T/L.A.T.

La comarca está alimentada por la línea de M.A.T. a 132 KV denominada Espinardo-Almadenes-Cañaverosa-Hellín que abastece a la ST Cañaverosa y en la que se realiza la transformación a 66 kv. A esta tensión parte la línea Caravaca-Mula que con una longitud total de 57,6 km. Suministra a las STR Caravaca, Cehegín y Mula. Esta línea está en antena o punta y aislada del sistema de A.T. Para integrarla en un anillo, está en construcción el tramo de línea Alhama-Mula, actualmente detenido en tanto se solucionen la tramitación del “Reconocimiento de Utilidad Pública” y de la “Urgente Ocupación de Bienes y Derechos Afectados”.

## 2.- SUBESTACIONES Y LINEAS M.T.

La comarca está alimentada por tres subestaciones: ST Cañaverosa, situada en el término de Calasparra, y STR Caravaca y STR Cehegín, situadas junto a las poblaciones del mismo nombre.

A continuación se detallan los datos de cada subestación y de las líneas M.T. que distribuyen la energía eléctrica y sus zonas de influencia.

**ST Cañaverosa.** Esta subestación está alimentada por la línea a 132 kv Espinardo-Almadenes-Cañaverosa-Hellín y dispone de una unidad de transformación de 132/66/20 kv 40-30-20 MVA. Dispone asimismo de una generación de tres grupos hidráulicos de 1,48 MVA cada uno, que por medio de una transformación de 4,5/20 kv - 5 MVA inyectan su energía a las barras de 20 kv de la subestación.

Todos los interruptores de esta subestación, tanto de 132 como de 66 kv, así como las líneas de 20 kv, están telemandados desde el COI Murcia.

Las líneas M.T. a 20 kv que parten de esta subestación son cinco, cuya denominación y características pasamos a describir:

**L.M.T. C.H.S.** Alimenta a la Confederación Hidrográfica del Segura y es de su propiedad.

**L.M.T. Finca.** La longitud de esta línea es de 21,6 Kv. y abastece a clientes de B.T. de la zona rural de Moratalla (Salmerón) y a los centros de transformación para los servicios del Pantano de Camarillas y Pantano del Cenajo.

**L.M.T. Hondonera.** La longitud de esta línea es de 7,71 km y suministra a clientes de B.T. y M.T. de la zona rural de Calasparra (Ctra. de Venta del Olivo).

**L.M.T. Caravaca.** La longitud de esta línea es de 30,68 km y alimenta a clientes de B.T. y M.T. de la zona rural de Calasparra y Moratalla. Está enlazada con dos líneas de la STR Caravaca: Moratalla y Cir. Norte. En la interconexión con la línea Moratalla existe un OCR (Organo de Corte en Red) telemandado.

**L.M.T. Calasparra.** La longitud de esta línea de 61,21 km., alimentando a todos los clientes de B.T. y M.T. del casco urbano de Calasparra, y de forma parcial a la zona rural de Bullas (La Copa). Los enlaces de ésta son con las líneas Bullas y Centro de Reparto, las dos de la STR Cehegín.

**STR Caravaca.** Esta Subestación está alimentada, en derivación, desde la línea 66 kv de Cañaverosa. Cuenta con dos transformadores 66/20 kv - 10 MVA cada uno. Los interruptores de las líneas de M.T. están telemandados desde el COI Murcia.

Las líneas de M.T. que parten de este centro son seis, cuya denominación y características pasamos a describir:

**L.M.T. Moratalla.** La longitud de esta línea es de 46,27 km. y alimenta a los clientes de B.T. y M.T. de la zona rural y urbana de Moratalla. Esta línea enlaza con la línea Caravaca de la ST Cañaverosa. Tiene dos OCR telemandados.

**L.M.T. Archivel.** La longitud de esta línea es de 186,71 km. Y alimenta a las zonas rurales de Caravaca y Moratalla, también tiene una derivación que alimenta a varios centros de la zona de ellín. En esta línea existen cuatro Reconectores telemandados y con actuación por protecciones.

**L.M.T. Campos.** La longitud de esta línea es de 44,08 km. Y alimenta al polígono industrial de Caravaca y pedanías de este término municipal. Tiene enlace en la línea Archivel.

**L.M.T. Empalme.** La longitud de esta línea es de 12,58 km. y alimenta a la zona industrial del Empalme de Calasparra (marmoleras), situado en los términos municipales de Caravaca y Cehegín. Tiene enlace con las líneas Cir. Sur y Cir. Norte de la STR Caravaca y con la línea Centro de Reparto de la STR Cehegín en el CR Cehegín. Este último centro está telemandado.

**L.M.T. Cir. Norte.** La longitud de esta línea es de 4,89 km. Y alimenta parte del casco urbano de Caravaca, teniendo conectado como cliente más importante al Hospital Comarcal. Tiene enlaces con las líneas Cir. Sur y Empalme de la STR Caravaca y con la línea Caravaca de la ST Cañaverosa.

**L.M.T. Cir Sur.** La longitud de esta línea es de 11,32 km. Y alimenta al casco urbano de Caravaca. Dispone de interconexiones con tres líneas de la STR Caravaca: Cir. Norte, Archivel y Empalme.

**STR Cehegín.** Esta subestación está alimentada, en derivación, desde la línea 66 kv de la ST Cañaverosa. Cuenta con un transformador 66/20 kv - 10 MVA. Las líneas de M.T. están telemandadas desde el COI Murcia.

Las líneas de M.T. que parten de este centro son tres, cuya denominación y características son las siguientes:

**L.M.T. Centro de Reparto.** La longitud de esta línea es de 6,75 km. y suministra parcialmente a la zona industrial de la Ctra. de Canara y también parcialmente al casco urbano de Cehegín. Tiene interconexiones con la línea Calasparra de la ST Cañaverosa, con la línea Cehegín de la STR Cehegín y con la línea Empalme de la STR Caravaca. Los dos C.T. donde se interconexiónan estas líneas están telemandados.

**L.M.T. Cehegín.** La longitud de esta línea es de 14,82 km. y alimenta parcialmente al casco urbano y a la zona rural de Cehegín, también alimenta parcialmente a la zona industrial de la Ctra. de Canara. Interconexiones con las

líneas Centro de Reparto de la STR Cehegín y Empalme de la STR Caravaca en los mismos puntos descritos para la línea Centro de Reparto.

**L.M.T. Bullas.** La longitud de esta línea es de 63,08 km. y alimenta a casi todo el término municipal de Bullas, urbano, rural e industrial, excepto La Copa. También alimenta a la pedanía de Casas Nuevas de Mula. Esta línea enlaza con la línea Calasparra de la ST Cañaverosa.

**Las longitudes** a las que nos referimos en todas las líneas es la total, que incluye la línea general y sus derivaciones.

La Comarca del Noroeste está alimentada, como decíamos al principio, por solo una línea A.T. de 132 Kv denominada Espinardo-Almadenes-Cañaverosa-Hellín interprovincial y esta línea alimenta la S.T. Cañaverosa transformándose a 66 kv. Desde la estación de Cañaverosa parte la línea denominada Caravaca-Mula que suministra en serie a las STR de Caravaca, Cehegín y Mula.

Dado que esta línea se encuentra aislada de la red de 132 kv, en caso de avería de la línea procedente de Hellín que alimenta a la central de Cañaverosa, quedarían sin suministro las STR citadas.

Para eliminar esta situación crítica actual, está prevista la construcción de una línea de interconexión de 66 kv entre la ST Alhama y la STR Mula. Como la ST Alhama está alimentada por una línea de 132 kv que la une con la ST El Palmar, alimentada a su vez a 132 kv por otras líneas provenientes de otras subestaciones, se eliminaría la precariedad existente, ya que se dispondría para la comarca del Noroeste de un doble suministro a 132 kv cerrando el circuito de AT en anillo.

La línea AT de 66 kv Alhama-Mula reseñada se encuentra autorizada administrativamente y aprobado el proyecto de ejecución, habiéndose reconocido la declaración de utilidad pública y encontrándose en fase de citación a los titulares afectados para levantamiento de actas previas de ocupación.

También está prevista la construcción de una nueva STR en Bullas, pendiente de recalificación del suelo donde está prevista su instalación, ya que no existe actualmente STR en Bullas, estando dicho municipio alimentado con líneas de 20 kv procedente en su mayoría de la STR Cehegín.

Además, existen muchos parajes en zonas rurales de estos municipios, sobre todo en Moratalla, Caravaca, Cehegín y Calasparra, que no disponen de suministro eléctrico y que se van a electrificar a través del Plan de Electrificación o con el futuro Plan de Electrificación para Desarrollo Rural y la mejora del servicio en el ámbito rural a través del convenio MINER-CARM-Iberdrola.

Asimismo la empresa Iberdrola tiene previsto la mejora de su infraestructura eléctrica en la Comarca que se ha cuantificado en la Propuesta de Actuaciones, al objeto de mejorar la calidad del suministro eléctrico.

En la zona del Noroeste es patente la deficiencia de infraestructura eléctrica dado que existen viviendas, explotaciones agrícolas, y zonas de interés turístico en deficiente situación de desarrollo.

La mejora de la dotación de este tipo de infraestructuras permitiría un mejor desarrollo de la zona consiguiendo un asentamiento de la población rural, mejor desarrollo agro-industrial que mejorara su productividad, y actividad turística con dotaciones adecuadas.

### **3. POSIBILIDADES DE IMPLANTACIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN LOS MUNICIPIOS DE LA COMARCA DEL NOROESTE.**

#### **Situación actual.**

La comarca del Noroeste, si se exceptúa la **instalación rural fotovoltaica de los Royos**, en el término municipal de Caravaca, no dispone en la actualidad de ninguna instalación de producción energética a partir de fuentes renovables.

Esta circunstancia, junto con la necesidad de incrementar la aportación de aquellas fuentes energéticas al conjunto de la producción, en concordancia con las directrices del Plan Energético Nacional, así como la abundante disponibilidad de recursos en determinadas áreas, aconseja la adopción de medidas concretas que impulsen la implantación de nuevas instalaciones de Energías Renovables.

#### **Perspectivas de la zona**

De acuerdo con las características y situación actual de las Energías Renovables en la comarca del Noroeste, así como las conclusiones elaboradas por el IDEA para la ejecución del Plan de Energías Renovables de la Región de Murcia, tres son las áreas que ofrecen mayores posibilidades de expansión.

- Eólica
- Biomasa
- Solar fotovoltaica

a las que se le podría añadir la energía **solar térmica de baja temperatura**, si se llevasen a cabo los planes actualmente en estudio para promocionar este tipo de energía a escala regional.



# **11. EQUIPAMIENTOS SOCIALES**





## 11.1. EDUCACIÓN.

### 11.1.1. POBLACIÓN.

Ya vimos en el capítulo correspondiente la evolución de la población en la zona, aunque para el presente capítulo nos interesa examinar la evolución de la población escolar en los últimos cinco años, aprovechando el censo de 1991 y el Padrón Municipal de 1996, para poder analizar los grupos de edad correspondientes a los distintos niveles educativos.

La Región de Murcia crece en estos cinco años un 4,94%. Ninguno de los cinco municipios del Noroeste supera la media regional, si bien el que más se aproxima es el municipio de Bullas, con un porcentaje del 4,79%; le sigue el municipio de Cehegín, con un incremento de población del 3,46%; a continuación Caravaca y Calasparra con unos crecimientos del 2,48% y 1,97% respectivamente, y Moratalla, por último, es el único municipio que ha perdido población, en cifras absolutas 355 habitantes, lo cual representa una variación relativa del -3,95%.

Lo que sí se destaca de forma generalizada, ya que ocurre en todos los municipios del Noroeste y en el conjunto de la Región, es el descenso del grupo de población de 0 a 17 años.

El más acusado se detecta en Moratalla (un -16,7%) y el menor en Bullas (un -2,29%). La media regional se sitúa en un -9,26% de variación relativa.

### 11.1.2. Educación Infantil y Primaria

Según la LOGSE, la **educación infantil** que comprenderá hasta los seis años de edad, contribuirá al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños. Tendrá carácter voluntario y las administraciones públicas garantizarán la existencia de un número suficiente de plazas para asegurar la escolarización de la población que lo solicite.

Comprenderá **dos ciclos**. El primero hasta los tres años y el segundo desde los tres hasta los seis.

La educación infantil será impartida por maestros con la especialización correspondiente. En el primer ciclo los centros dispondrán asimismo de otros profesionales con la debida cualificación para la atención educativa apropiada a los niños de esta edad.

Las Administraciones educativas desarrollarán la educación infantil. A tal fin determinarán las condiciones en las que podrían establecerse los convenios con las Corporaciones locales, otras Administraciones públicas y entidades privadas, sin fines de lucro.

La **educación primaria**, según la LOGSE, comprenderá seis cursos académicos, desde los seis a los doce años de edad. La finalidad de este nivel educativo será proporcionar a todos los niños una educación común que haga posible la adquisición de los elementos básicos culturales, los aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo aritmético, así como una progresiva autonomía de acción en su medio.

Comprenderá tres ciclos de dos cursos académicos cada uno y se organizará en áreas que serán obligatorias y tendrán un carácter global e integrador.

Los alumnos accederán de un ciclo educativo a otro siempre que hayan alcanzado los objetivos correspondientes. En el supuesto de que un alumno no haya alcanzado dichos objetivos podrá permanecer un curso más en el mismo ciclo con las limitaciones y condiciones que, de acuerdo con las Comunidades Autónomas, establezca el Gobierno en función de las necesidades educativas de los alumnos.

Dentro de la **Educación Infantil**, debemos diferenciar las antiguas guarderías y centros de la Comunidad Autónoma y Ayuntamientos convertidos en **Escuelas Infantiles**, de los centros del Ministerio de Educación y Ciencia destinados a la educación preescolar.

Las Guarderías de la entonces Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, se transfirieron a la Consejería de Cultura y Educación según el Decreto Regional 88/1986 de 30 de Diciembre (BORM nº 16, de 21 de Enero de 1987), integrándose en ésta como Escuelas Infantiles, perdiendo de esta manera su carácter asistencial y ganando un nuevo cariz de tipo educativo. La filosofía a la que respondió este cambio fue la de que el periodo de 0-6 años es esencial desde el punto de vista educativo, por lo que los nuevos esfuerzos fueron más en este sentido que a liberar a los padres trabajadores del cuidado de sus hijos más pequeños.

Dependientes de la Comunidad Autónoma, de los respectivos Ayuntamientos y de titularidad privada, en el curso 1996/97, existen en la zona 12 centros infantiles (3, 2 y 7, respectivamente, según su titularidad), lo que representa el 4,34% de los existentes a nivel regional, con 168 alumnos (el 5,76% de la región).

Dichos centros se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 7 en Caravaca, 3 en Bullas, 1 en Calasparra y otro en Cehegín. Moratalla carece de este tipo de centros.

Estas escuelas se encuentran asistidas por equipos de atención primaria del Ministerio de Educación y Cultura.

En el curso 95/96 ya estaban implantados con carácter general los **ciclos de educación infantil**, así como los tres ciclos de **educación primaria** (1º- 2º, 3º-4º, 5º-6º).

En la zona del Noroeste hay un total de 29 centros, representando el 5,39% del total que hay en la Región (538). De los 29 centros, 23 son públicos (casi el 80%) y sólo 6 privados.

Caravaca es el único municipio en el que hay un centro específico público de educación especial.

En cuanto al alumnado, el total de matriculados en infantil y primaria en la zona del Noroeste es de 8.453, representando el 5% del total de matriculados en la Región; de éstos un 80% lo están en centros públicos, estando el resto en centros privados.

El número de unidades relacionadas con el alumnado nos muestra un ratio para el total de la Comarca del Noroeste de 24,08 alumnos por unidad, muy similar al de la Región (24,79 alumnos por unidad).

La LOGSE establece una relación máxima de 25 alumnos por unidad. Esta cifra sólo es apenas superada por el municipio de Calasparra, ya que refleja un ratio de 26,76.

### 11.1.3. Educación Secundaria.

El nivel de educación secundaria, de acuerdo con la LOGSE, comprende:

(a) **La etapa de educación secundaria obligatoria**, que completa la enseñanza básica y abarca cuatro cursos académicos, entre los doce y los dieciséis años de edad.

(b) **El bachillerato**, con dos cursos académicos de duración a partir de los dieciséis años de edad.

(c) **La formación profesional específica de grado medio.**

La **educación secundaria obligatoria** tiene como finalidad transmitir a todos los alumnos los elementos básicos de la cultura, para asumir sus deberes y ejercer sus derechos y prepararles para la incorporación a la vida activa o para acceder a la formación profesional específica de grado medio o al bachillerato.

Constará de **dos ciclos**, de **dos cursos cada uno**, y se impartirá por áreas de conocimiento.

#### **a) Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato LOGSE.**

En el curso 95/96 en cada uno de los municipios de la Comarca del Noroeste hay un Instituto público de Enseñanza Secundaria, aunque todavía en

alguno de ellos se imparte BUP y/o COU, como ocurre en los de Bullas, Caravaca y Cehegín.

Además, en Bullas hay un Instituto privado de Educación Secundaria. En total representan el 8,7% de todos los Institutos de la Región.

El total de alumnos matriculados en la zona es de 2.855, representando el 4,9% del alumnado de la Región matriculado en la ESO y Bachillerato LOGSE.

En todos los municipios contemplados, excepto Bullas, el 100% de los estudiantes se encuentran matriculados en centros públicos, pues como se ha apuntado anteriormente, sólo en Bullas hay un centro privado, en el cual hay matriculados 71 alumnos estudiando Educación Secundaria Obligatoria.

### **b) Formación Profesional y Módulos Profesionales.**

También en cada uno de los Institutos de Enseñanza Secundaria se imparte Formación Profesional o los Ciclos Formativos previstos en la LOGSE de Nivel II o Nivel III (este último considerado como un ciclo postsecundaria).

Tan sólo en Caravaca y en Cehegín se siguen impartiendo enseñanzas profesionales del sistema antiguo, aunque en todos los municipios del Noroeste, excepto en Cehegín ya están implantados los Módulos Profesionales, bien de Grado Medio y Superior, como en Bullas, Calasparra y Moratalla, o sólo de Grado Medio, como en Caravaca. Este último municipio abarca el 68% del total del alumnado de la Comarca en este tipo de educación.

### **c) Educación Secundaria. Ratios profesor/alumno.**

El número de alumnos incluye a todos los que estudian Secundaria: BUP, COU, ESO, Bachillerato LOGSE, FP o Módulos Profesionales, y los profesores, por tanto, son todos los que imparten estos niveles.

El ratio regional es de 15,14 alumnos por profesor, mientras que en el Noroeste la media es de 12,39. Ninguno de los municipios supera la media regional, siendo el más alto el de Caravaca con 14,79 y el más bajo se observa en el municipio de Moratalla, con 10,51 alumnos por profesor. Cehegín tenía un ratio de 11,71, Calasparra 11,35 y Bullas 10,93.

#### 11.1.4. Tasas de escolarización.

Al observar la tabla correspondiente resulta sorprendente comprobar que en Educación Infantil y Primaria los porcentajes de alumnos matriculados, en relación a la población de la edad correspondiente a estos niveles académicos, son superiores al 100% en los cinco municipios del Noroeste y también en la Región.

Parece que la única explicación posible es que haya estudiantes no empadronados en el municipio correspondiente.

No ocurre lo mismo en la Educación Secundaria, aunque la tasa de escolarización en la comarca es igual a la media regional (75,5% y 75,6% respectivamente). Estas cifras son superadas por los municipios de Caravaca con un 90,7% y Bullas con un 86,9%, estando por debajo Cehegín con un 55,5%, Moratalla con un 58,9% y Calasparra con un 73,2%.

#### 11.1.5. La Educación de Adultos.

Cada uno de los municipios de la comarca cuenta en la actualidad con dos módulos que equivale a dos profesores a dos tercios de jornada.

El total del alumnado a principios del curso 1997/98 era de 431, distribuidos entre las diversas ofertas formativas: FP-1 (Jardín de Infancia), FP-1 Auxiliar de Clínica, FP-1 Administrativo, Graduado Escolar, Alfabetización- carnet de conducir, Neolectores e Informática.

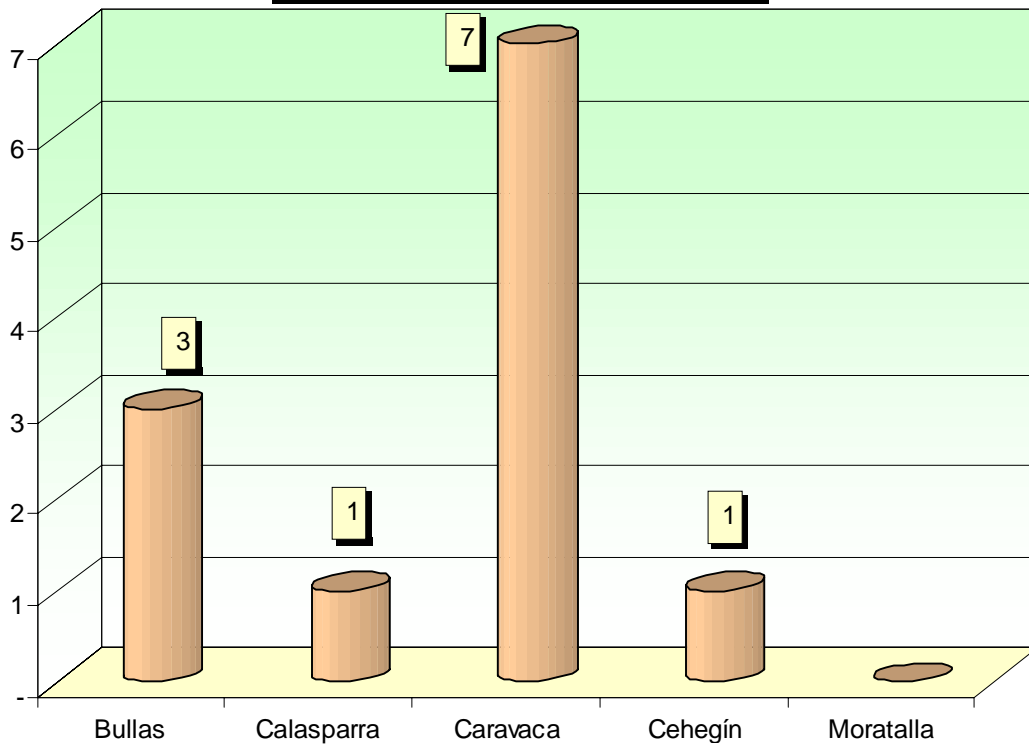
En el curso 1996/97, se le concedieron a la zona por parte de la Comunidad Autónoma 15,2 millones de pesetas para la realización de los programas y por parte del Ministerio de Educación y Cultura 4,7 millones de pesetas, distribuidos por igual entre cada uno de los municipios. Para el curso actual 1997/98 las previsiones económicas son las mismas que las del curso anterior.

#### 11.1. ESCUELAS INFANTILES. CURSO 1996/97

	TOTAL	PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO			PUBLICAS C.A.R.M.			PRIVADOS
	CENTROS	Centros	Educad.	Alumnos	Centros	Educad.	Alumnos	CENTROS
Bullas	3	-	-	-	1	8	63	2
Calasparra	1	1	5	65	-	-	-	-
Caravaca	7	2	9	103	-	-	-	5
Cehegín	1	-	-	-	1	8	84	-
Moratalla	-	-	-	-	-	-	-	-
ZONA	12	3	14	168	2	16	147	7
REGIÓN	276	37	258	2.915	14	109	1.180	225

FUENTE: Consejería de Cultura y Educación.

### G11.1. ESCUELAS INFANTILES



## 11.2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR (1991-1996).

GRUPOS DE EDAD	BULLAS			CALASPARRA			CARAVACA			CEHEGÍN			MORATALLA			ZONA			TOTAL REGIÓN		
	1991	1996	Tasa V.	1991	1996	Tasa V.	1991	1996	Tasa V.	1991	1996	Tasa V.	1991	1996	Tasa V.	1991	1996	Tasa V.	1991	1996	Tasa V.
De 0 a 2 años	393	361	-8,14	302	316	4,64	812	711	-12,44	456	424	-7,02	277	231	-16,61	2.240	2.043	-8,79	40.270	36.721	-8,81
De 3 a 5 años	329	404	22,80	310	326	5,16	758	807	6,46	489	463	-5,32	298	247	-17,11	2.184	2.247	2,88	41.236	40.713	-1,27
De 6 a 11 años	802	759	-5,36	719	652	-9,32	1.776	1.587	-10,64	1.142	997	-12,70	723	584	-19,23	5.162	4.579	-11,29	99.275	84.999	-14,38
De 12 a 15 años	640	565	-11,72	560	484	-13,57	1.374	1.215	-11,57	937	767	-18,14	554	494	-10,83	4.065	3.525	-13,28	77.351	68.331	-11,66
De 16 a 17 años	323	341	5,57	314	261	-16,88	671	628	-6,41	514	457	-11,09	288	238	-17,36	2.110	1.925	-8,77	38.846	38.699	-0,38
TOTAL 0-17 años	2.487	2.430	-2,29	2.205	2.039	-7,53	5.391	4.948	-8,22	3.538	3.108	-12,15	2.140	1.794	-16,17	15.761	14.319	-9,15	296.978	269.463	-9,26
TOTAL MUNICIPIO	10.009	10.488	4,79	8.745	8.917	1,97	21.296	21.824	2,48	13.614	14.085	3,46	8.976	8.621	-3,95	62.640	63.935	2,07	1.045.601	1.097.249	4,94

FUENTE: CREM. Censo de Población de la Región de Murcia. Consejería de Economía y Hacienda. INE: Padrón Municipal de Habitantes.

## 11.3. EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA. CENTROS Y UNIDADES (CURSO 1995/1996).

	CENTROS			UNIDADES			CENTROS EDUC. ESPECIAL(1)		
	TOTAL	Públicos	Privados	TOTAL	Públicos	Privados	TOTAL	Públicos	Privados
Bullas	5	4	1	48	39	9	-	-	-
Calasparra	5	3	2	41	28	13	-	-	-
Caravaca	9	8	1	126	115	11	1	1	-
Cehegín	6	5	1	82	71	11	-	-	-
Moratalla	4	3	1	54	43	11	-	-	-
ZONA	29	23	6	351	296	55	1	1	-
REGIÓN	538	402	136	6.708	5.241	1.467	14	10	4

FUENTE: Dirección Provincial de Educación y Cultura. MEC.

(1) Centros específicos o unidades sustitutorias en centros ordinarios.

#### 11.4. EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA. ALUMNOS MATRICULADOS (CURSO 1995/1996).

	TOTAL(1)	INFANTIL			PRIMARIA			EDUCACIÓN ESPECIAL(2)			RATIO ALUMNO POR UNIDAD	EDUCACIÓN ESPECIAL(3)		
		TOTAL	Públicos	Privados	TOTAL	Públicos	Privados	TOTAL	Públicos	Privados		TOTAL	Públicos	Privados
Bullas	1.186	386	305	81	786	599	187	14	14	-	24,70	-	-	-
Calasparra	1.097	353	234	119	717	461	256	27	27	-	26,76	-	-	-
Caravaca	2.990	634	542	92	2.268	2.011	257	88	88	-	23,73	55	55	-
Cehegín	1.973	412	339	73	1.491	1.216	275	70	70	-	24,06	-	-	-
Moratalla	1.207	257	195	62	923	666	257	27	27	-	22,35	-	-	-
ZONA	8.453	2.042	1.615	427	6.185	4.953	1.232	226	226	-	24,08	55	55	-
REGIÓN	166.315	35.534	25.854	9.680	127.682	96.052	31.630	3.099	3.031	68	24,79	716	627	89

FUENTE: Dirección Provincial de Educación y Cultura. MEC.

(1) Total, sin incluir Educación Especial de centros específicos. (2) Centros no específicos. (3) Centros específicos o unidades sustitutorias en centros ordinarios.

#### 11.5. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO LOGSE. (CURSO 1995/1996).

	CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS		TOTAL	
	Centros	Profesores	Centros	Profesores	Centros	Profesores
Bullas	1	66	1	6	2	72
Calasparra	1	48	-	-	1	48
Caravaca	1	113	-	-	1	113
Cehegín	1	58	-	-	1	58
Moratalla	1	41	-	-	1	41
ZONA	5	326	1	6	6	332
REGIÓN	69	4.661	31	684	100	5.345

FUENTE: Dirección Provincial de Educación y Cultura. MEC.



### 11.6. EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO LOGSE. ALUMNOS MATRICULADOS (CURSO 1995/1996).

	TOTALES	CENTROS PÚBLICOS					PRIVADOS				
		TOTAL	BUP	COU	ESO	BACHILLERATO LOGSE	TOTAL	BUP	COU	ESO	BACHILLERATO LOGSE
Bullas	768	697	-	21	527	149	71	-	-	71	-
Calasparra	545	545	-	-	417	128	-	-	-	-	-
Caravaca	680	680	336	135	209	-	-	-	-	-	-
Cehegín	495	495	224	109	162	-	-	-	-	-	-
Moratalla	367	367	-	-	204	163	-	-	-	-	-
ZONA	2.855	2.784	560	265	1.519	440	71	-	-	71	-
REGIÓN	58.558	47.082	20.050	8.147	14.692	4.193	11.476	3.498	1.058	2.326	4.594

FUENTE: Dirección Provincial de Educación y Cultura. MEC.

### 11.7. EDUCACIÓN SECUNDARIA: FORMACIÓN PROFESIONAL Y MÓDULOS PROFESIONALES (CURSO 1996/1997).

	CENTROS PÚBLICOS ( I.E.S.)	UNIDADES			ALUMNOS MATRICULADOS		
		TOTAL	FP	MÓDULOS PROFESIONALES (NIVEL II Y III)	TOTAL	FP	MÓDULOS PROFESIONALES (NIVEL II Y III)
Bullas	1	4	-	4	63	-	63
Calasparra	1	4	-	4	62	-	62
Caravaca	1	19	17	2	532	495	37
Cehegín	1	3	3	-	72	72	-
Moratalla	1	3	-	3	49	-	49
ZONA	5	33	20	13	778	567	211

FUENTE: Dirección General de Educación. Consejería de Cultura y educación.

### 11.8. EDUCACIÓN SECUNDARIA: RATIOS PROFESOR ALUMNO (CURSO 1995/1996).

	TOTAL	ALUMNOS (ESO, BACH., BUP Y COU)	FP Y MÓDULOS PROFESIONA LES	PROFESORES	RATIO PROF./ALUMNO
Bullas	787	768	19	72	10,93
Calasparra	545	545	-	48	11,35
Caravaca	1.671	680	991	113	14,79
Cehegín	679	495	184	58	11,71
Moratalla	431	367	64	41	10,51
ZONA	4.113	2.855	1.258	332	12,39
REGIÓN	80.934	58.558	22.376	5.345	15,14

FUENTE: Dirección General de Educación. Consejería de Cultura y educación.

### 11.9. EDUCACIÓN SECUNDARIA: FP Y MÓDULOS PROFESIONALES (CURSO 1996/1997).

	RATIO UNIDAD/ ALUMNO	RATIO PROFESOR/ALUMNO			
		MP Nivel II	MP Nivel III	FP Acceso	FP 2º Grado
Bullas	15,7	6,00	4,76	-	-
Calasparra	15,5	5,52	4,89	-	-
Caravaca	28,0	9,67	4,12	21	34
Cehegín	24,0	-	-	-	''
Moratalla	16,3	6,45	4,50	-	-
ZONA	23,5				

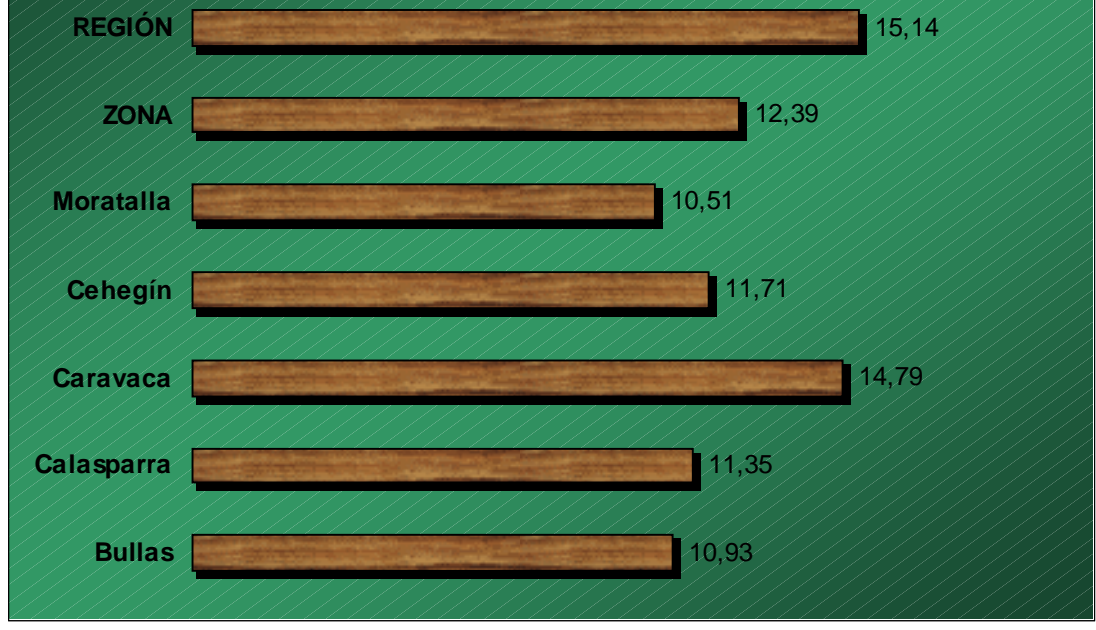
FUENTE: Dirección General de Educación. Consejería de Cultura y educación.

NOTA: No se tienen los datos para FP1º grado

**G11-2. EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (RATIO ALUMNO/UNIDAD). CURSO 95/96**



**G11-3. EDUCACIÓN SECUNDARIA (RATIO PROFESOR/ALUMNO). CURSO 95/96**

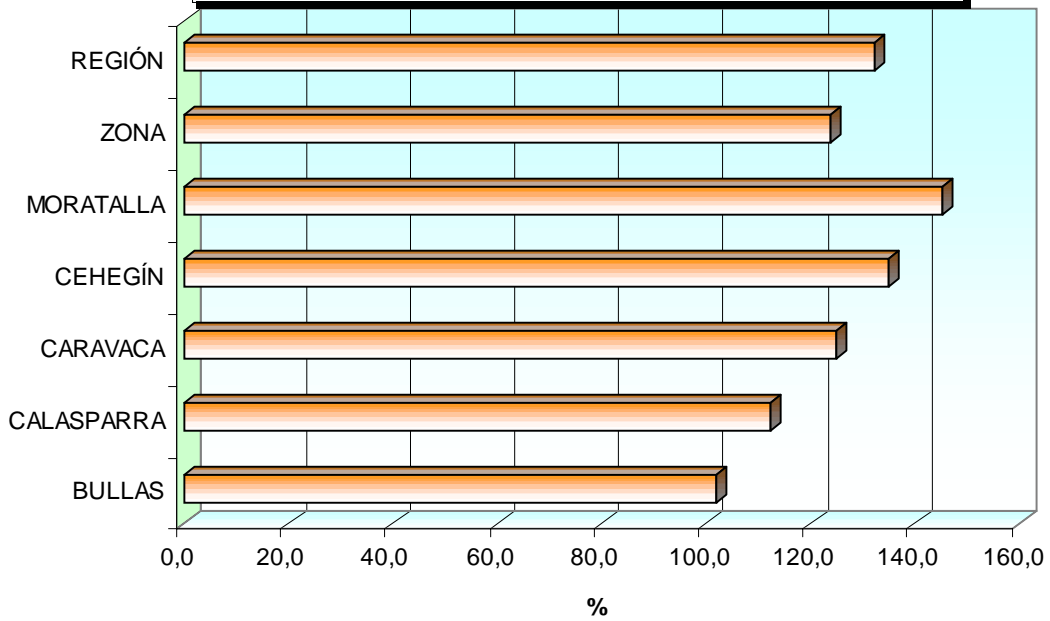


## 11.10. TASAS DE ESCOLARIZACIÓN (CURSO 1995/1996)

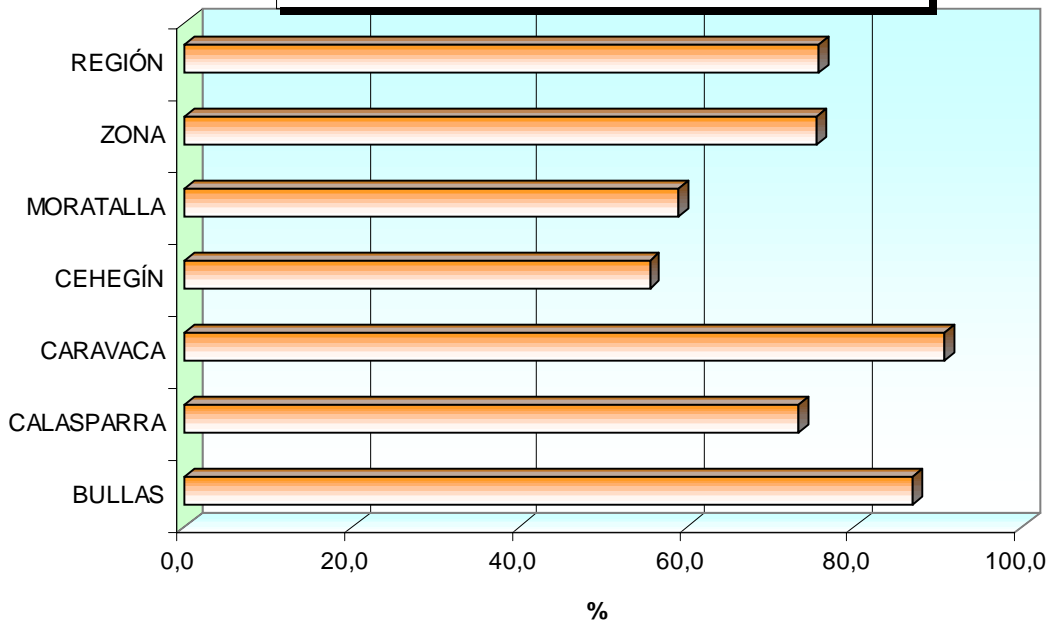
	EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (De 3 a 11 años)	EDUCACIÓN SECUNDARIA (De 12 a 17 años)
<b>BULLAS</b>		
Población	1.163	906
Matriculados	1.186	787
%	102,0	86,9
<b>CALASPARRA</b>		
Población	978	745
Matriculados	1.097	545
%	112,2	73,2
<b>CARAVACA</b>		
Población	2.394	1.843
Matriculados	2.990	1.671
%	124,9	90,7
<b>CEHEGÍN</b>		
Población	1.460	1.224
Matriculados	1.973	679
%	135,1	55,5
<b>MORATALLA</b>		
Población	831	732
Matriculados	1.207	431
%	145,2	58,9
<b>ZONA</b>		
Población	6.826	5.450
Matriculados	8.453	4.113
%	123,8	75,5
<b>REGIÓN</b>		
Población	125.712	107.030
Matriculados	166.315	80.934
%	132,3	75,6

FUENTE: INE. Padrón Municipal de Habitantes a 1-5-1996  
Dirección Provincial de Educación y Cultura. MEC.

**G11.4. EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (TASAS DE ESCOLARIDAD). CURSO 95/96**



**G11.5. EDUCACIÓN SECUNDARIA (TASAS DE ESCOLARIDAD). CURSO 95/96**



## 11.2. CULTURA.

Los equipamientos culturales se van a analizar de acuerdo con la delimitación del ámbito cultural que mantienen algunos organismos internacionales, tales como el Consejo de Europa o la UNESCO: Bibliotecas, Archivos, Arqueología, Patrimonio Histórico y Museos y Promoción Cultural.

### 11.2.1. Bibliotecas.

En 1996 habían cinco bibliotecas públicas municipales en la comarca, una por cada municipio, lo que suponía el 8,47% de las existentes a nivel regional, con 603.778 volúmenes y el mismo porcentaje sobre el total regional. El número de lectores fue de 39.103 y el de usuarios 48.159, el 5,66% y 5,31% de los que hubieron a nivel regional.

Analizando su evolución desde 1988, vemos como en número de volúmenes aumentó un 62%, frente a un 67% en el conjunto regional y el incremento de lectores fue muy superior en la zona que la media regional, un 72% y un 20% respectivamente.

En este periodo de tiempo, las subvenciones de la Comunidad Autónoma para la adquisición de libros ascendieron a 18 millones de pesetas un 10,9% del total regional.

### 11.11. EVOLUCIÓN Nº BIBLIOTECAS, VOLÚMENES Y LECTORES (1988-1996)

	Bibliotecas			Volúmenes			Lectores		
	1988	1996	% Variación	1988	1996	% Variación	1988	1996	% Variación
Bullas	1	1	0	4.829	7.122	47	3.604	7.272	102
Calasparra	1	1	0	6.370	8.340	31	5.745	6.576	14
Caravaca	1	1	0	5.858	14.753	152	1.686	5.606	233
Cehegín	1	1	0	9.173	8.819	-4	1.513	10.997	627
Moratalla	1	1	0	5.330	12.148	128	10.192	8.652	-15
ZONA	5	5	0	31.560	51.182	62	22.740	39.103	72
REGIÓN	51	59	16	360.907	603.778	67	576.696	689.709	20

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Consejería de Cultura y Educación.

## 11.12. EVOLUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS (Miles de pesetas).

	1.988	1.989	1.990	1.991	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	TOTAL
Bullas	300	-	600	600	600	-	300	190	315	2.905
Calasparra	300	1.000	500	500	500	-	-	110	315	3.225
Caravaca	500	1.000	700	900	700	400	760	840	300	6.100
Cehegín	500	450	600	500	-	-	-	300	425	2.775
Moratalla	300	500	600	500	500	-	-	340	315	3.055
ZONA	1.900	2.950	3.000	3.000	2.300	400	1.060	1.780	1.670	18.060
REGIÓN	18.500	26.000	26.600	25.900	19.300	5.350	15.000	12.000	16.950	165.600

FUENTE: Consejería de Cultura y Educación.

### 11.2.2. Archivos.

En total existen en la comarca 17 archivos, el 12% de los existentes en la región, de los cuales 4 son de la Administración Central, 5 de los Ayuntamientos, 5 eclesiásticos y 3 particulares.

La antigüedad, situación de los documentos y subvenciones a los archivos municipales en 1996 se puede ver en el cuadro 11.14, en donde podemos apreciar como todos ellos están organizándose, y aunque los mismos son de considerable antigüedad, destaca el de Caravaca donde la fecha de inicio de su documentación es de mediados del siglo XIV, solamente superado en la región por el de Cartagena (año 1246) y Lorca (año 1257).

### 11.13. NÚMERO DE ARCHIVOS SEGÚN SU VINCULACIÓN (1996)

	Administra- ción Central	Comunidad Autónoma	Ayunta- Miento	Eclesiás- ticos (1)	Particulares (2)	TOTAL
Bullas			1*	1	1	3
Calasparra	2		1*	1	2	6
Caravaca	1		1*	1		3
Cehegín	1		1*	1		3
Moratalla			1*	1		2
ZONA	4		1*	5	3	17
REGIÓN	34	3	47	47	11	142

FUENTE: Consejería de Cultura y Educación.

(\*) Archivos municipales en los que la Comunidad Autónoma ha intervenido mediante subvención y/o asesoramiento técnico.

(1) En aquellos municipios con mas de una parroquia es previsible que haya un archivo por cada parroquia.

(2) Se incluyen los pertenecientes a Asociaciones, Sindicatos de riego y Comunidades de regantes y personas particulares.

### 11.14. ANTIGÜEDAD, SITUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y SUBVENCIONES A LOS ARCHIVOS MUNICIPALES (1996).

	Fecha inicio de la documentación	Situación del archivo	Subvenciones para organización (miles ptas.)
Bullas	1695	Organizándose	-
Calasparra	1452	Organizándose	500
Caravaca	1354	Organizándose	250
Cehegín	1512	Organizándose	-
Moratalla	1427	Organizándose	100

FUENTE: Consejería de Cultura y Educación.

### 11.2.3. Teatros y otros espacios aptos para representaciones.

En 1996 habían en la comarca dos Casas de Cultura (Bullas y Cehegín), un Auditorio municipal en Calasparra y dos teatros (Caravaca y Moratalla), de manera que en cada uno de los respectivos municipios existen locales que posibilitan la celebración no solamente de teatro sino de cualquier otra actividad cultural. Todos ellos son de titularidad municipal.

### 11.15. RELACIÓN DE TEATROS Y OTROS ESPACIOS APTOS PARA REPRESENTACIONES (1996).

	NOMBRE	PROPIEDAD
Bullas	Casa de Cultura	Ayuntamiento
Calasparra	Auditorio Municipal	Ayuntamiento
Caravaca	Thuillier(Teatro)	Ayuntamiento
Cehegín	Casa de Cultura	Ayuntamiento
Moratalla	Trieta(Teatro)	Ayuntamiento

FUENTE: Consejería de Cultura y Educación.

### 11.2.4. Museos.

En total en 1996 habían cuatro museos en la zona, dos en Calasparra (Arqueológico. Encomienda y la Fundación P. Piñero abierta al público en 1995), el de Arte Sacro e Historia en Caravaca y el Arqueológico en Cehegín.

En ese año el número de visitantes superó la cifra de 50.000 en la comarca, lo que supuso el 16,2% del total de personas que visitaron los museos de la región, siendo el de Caravaca el museo más visitado con gran diferencia sobre los demás (38.365 visitantes) y el cuarto museo más visitado



de la región. La cifra de visitantes ha ido creciendo a lo largo de los años al igual que ha ocurrido en el conjunto de la región.

### 11.16. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VISITANTES.

	1989	1990	1991	1992	1993	1.994	1995	1996
Calasparra								
...Arqueológico.Encomienda	5.200	2.500	1.250	2.714	1.250	„	1.947	2.378
Fundación P. Piñero (1)	-	-	-	-	-	-	2.528	2.878
Caravaca								
Arte sacro e historia (2)	2.831	4.395	5.442	8.517	8.808	14.404	20.233	38.365
Cehegín								
Arqueológico	4.222	5.700	6.751	5.216	4.564	5.766	6.781	6.700
ZONA	12.253	12.595	13.443	16.447	14.622	20.170	31.489	50.321
REGIÓN	76.957	86.649	149.290	180.537	204.507	228.797	292.897	309.947

FUENTE: Los respectivos Museos.

(1) Inaugurado en 1994 y abierto al público en 1995.

(2) Inaugurado en octubre de 1988.

### 11.2.5. Patrimonio artístico.

Los bienes declarados de interés cultural para la comarca son los reflejados a continuación, indicando con (1) lo que son restos y con (2) los conjuntos de arte rupestre:

**Bullas.** Palacete de Fuente Higuera / Iglesia Ntra. Sra. del Rosario / Castillo(1) / Fortaleza El Castellar (1).

**Calasparra.** Castillo de San Juan (1) / El Molinico / Abrigos del Pozo (2).

**Caravaca.** El Copo. Torre de los Templarios. Fuentes del Marqués / Conjunto Histórico-Artístico / Iglesia de la Soledad / Conjunto del Real Alcázar(Santuario de la Vera Cruz, Torre Chacón) / Ermita Santuario de la Encarnación y su entorno. Iglesia de la Purísima Concepción / Iglesia del Salvador / Templete o capilla del Bañadero / Torre Mata / Castillo Poyos de Celda / Torre Girón.

**Cehegín.** Iglesia de la Concepción / Iglesia y convento de San Esteban / Cueva de las Conchas(Peña Rubia) (2) / Cueva de las Palomas(Peña Rubia) (2) / Cueva del Humo (Peña Rubia) (2) / Castillo de Alquipir (1) / Castillo (1) / Ermita Santuario Virgen de la Peña(Canara) / Conjunto Histórico-Artístico.

**Moratalla.** Castillo (Castellar) / Cuevas de Benizar (2) / Cañica del Calar I y II (2) / Hondares (2) / Cuevas de la Fuensanta I y II (Fuente del Buitre) (2) / Molino de Capel I y II (2) / Las Cazuelas (2) / Fuente Serrano I y II (2) / Cueva de los Cascarones (2) / El Sabinar (2) / Abrigo del Molino de Bagil / Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción / Abrigos de la Ventana I y II (Calar de la Santa) (2) / Abrigos de Zaén I y II (2) / Castillo de Priego (1) /; Castillo de Benizar (1) / La Risca I y II (2) / Cueva del Esquilo (Bagil) (2) / Conjuntos de Andragulla (2) / Abrigo de la Fuente (2) / Abrigo de la Fuente del Sabuco (2) / Santuario de la Rogativa / Cuevas de Andragulla (2).

### 11.3. DEPORTES.

Dentro del Plan de Instalaciones Deportivas, durante el periodo de cinco años, 1992-1996, se invirtieron en la zona 268,3 millones de pesetas, de los cuales el 61,3% fueron aportados por la Comunidad Autónoma y el resto (38,7%) por los respectivos ayuntamientos. La media regional de la inversión supuso un 59,2% para la Comunidad Autónoma, un 26,3% para los ayuntamientos y un 14,5% para el Consejo Superior de Deportes.

Dicha cantidad representó una inversión por habitante de 4.195 pesetas, dos veces y media superior a la media regional en ese periodo de cinco años.

Por municipios, en valores absolutos, la mayor inversión correspondió a Caravaca con 103,8 millones de pesetas, lo que supuso el 38,7% de la inversión total en la comarca, seguida de Moratalla con 62,3 millones y el 23,2%, Bullas con 61,9 millones (23,1% del total), Calasparra con 33,9 millones (12,6%) y Cehegín con 6,4 millones (2,4%).

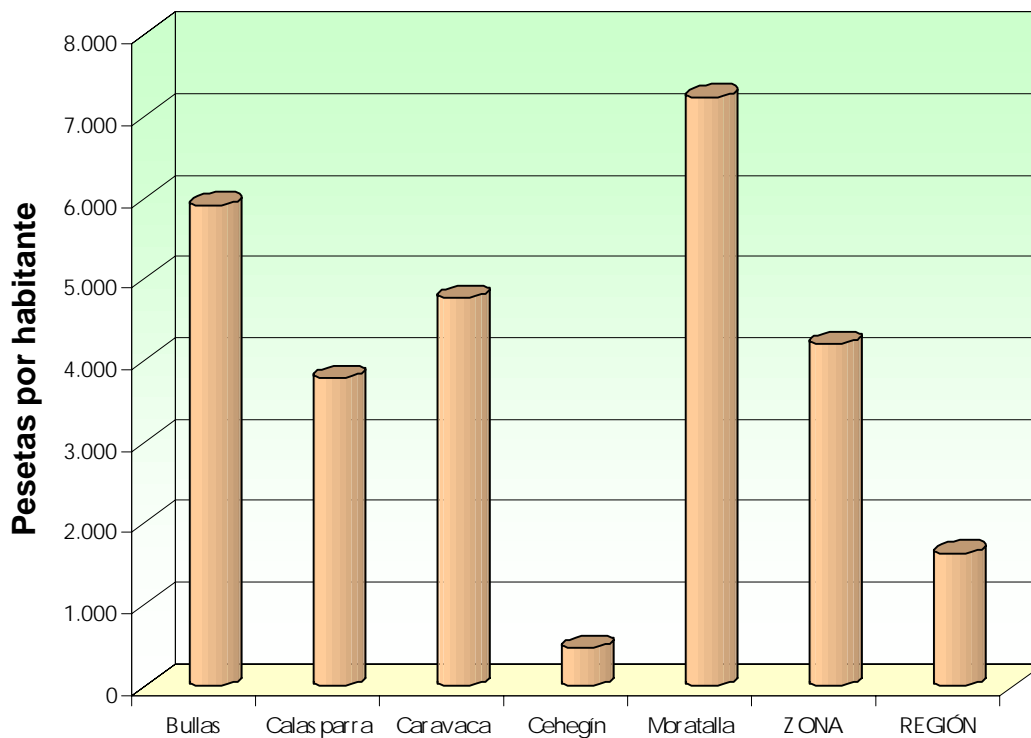
En pesetas por habitante la mayor inversión se realizó en Moratalla (7.229 ptas/hab), seguido por Bullas (5.905 ptas/hab) y Caravaca (4.756 ptas/hab), todos ellos por encima de la media de la zona y muy por encima de la media regional. Por debajo de la media de la zona, aunque sensiblemente por encima de la media regional se encontraba Calasparra con 3.785 ptas/hab y muy por debajo de ambas medias Cehegín con tan solo una inversión de 456 pesetas por habitante.

### 11.17. INVERSIONES DEL PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (miles de pesetas)

	1.992			1.993			1.994			1.995			1.996			TOTAL			TOTALES	Ptas/hab
	C. Autónoma	Ayuntamiento	C.S.D.	C. Autónoma	Ayuntamiento	C.S.D.	C. Autónoma	Ayuntamiento	C.S.D.	C. Autónoma	Ayuntamiento	C.S.D.	C. Autónoma	Ayuntamiento	C.S.D.	C. Autónoma	Ayuntamiento	C.S.D.		
Bullas	12.256	8.171	-	-	-	-	10.020	6.680	-	11.299	7.533	-	3.586	2.391	37.161	24.774		61.935	5.905	
Calasparra	-	-	-	11.075	7.383	-	5.531	3.688	-	-	-	-	3.643	2.428	20.249	13.499		33.748	3.785	
Caravaca	-	-	-	1.082	722	-	40.348	53.402	-	4.016	2.668	-	1.154	396	46.601	57.188		103.789	4.756	
Cehegin	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.860	2.574	-	-	-	3.860	2.574		6.434	457	
Moratalla	-	-	-	-	-	-	51.637	2.702	-	4.790	3.193	-	-	-	56.427	5.895		62.322	7.229	
ZONA	12.256	8.171	-	12.157	8.105	-	107.537	66.471	-	23.966	15.967	-	8.383	5.215	164.299	103.930		268.229	4.195	
REGIÓN	182.256	13.171	140.000	349.827	106.872	27.373	290.988	185.487	90.000	127.012	84.686	-	104.459	78.078	1.054.541	468.294	257.373	1.780.208	1.622	

FUENTE: Consejería de Presidencia.  
C.S.D: Consejo Superior de Deportes.

**G11.6. INVERSIONES DEL PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (1992-1996)**



## 11.4.SERVICIOS SOCIALES

### 11.4.1. ASPECTOS GENERALES.

Los centros de Servicios Sociales surgen de la necesidad del sistema público de Servicios Sociales de dotarse de un equipamiento que, ubicado en los municipios, posibilitan a éstos prestar servicios sociales básicos o generales, dirigidos a toda la población.

La propia **Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local** (art. 26.1), obliga a los municipios mayores de 20.000 habitantes a la prestación de servicios sociales.

En cualquier caso, **todos los Municipios**, sin exclusión, **tienen competencias** en la “Prestación de Servicios Sociales y de Promoción y Reinserción Social” (art. 25.2k).

Los centros de Servicios Sociales **dependen directamente de las Corporaciones Locales** en las que se ubican. No obstante, las dificultades existentes para que un ayuntamiento pequeño gestione un Centro por si solo, aconsejan en estos casos fórmulas de mancomunidad, consorcio o convenios, para afrontar conjuntamente con otras Corporaciones Locales la gestión de los Centros de Servicios Sociales.

Con la aprobación de la **Ley 8/1985 de 9 de diciembre de Servicios Sociales de la Región de Murcia**, se establece el marco jurídico de un modelo integrado de Servicios Sociales, que constituye un intento de definir los distintos aspectos que caracterizan el sistema público de Servicios Sociales que se instituye para la Región. En ella se define un Sistema Público de Servicios Sociales caracterizado por la superación del concepto de beneficencia y asistencia, acomodándolos a las actuales orientaciones en materia de Bienestar Social.

En 1988 se inició un proceso de colaboración entre la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas que, mediante la fórmula de Convenio administrativo, constituyó el **”Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales de Corporaciones Locales”**. A través de este instrumento, la Administración Central y Autonómica, apoyan a las Corporaciones Locales para que estas puedan prestar servicios sociales básicos a su población.

En los servicios sociales existen **dos niveles de atención**:

- Servicio Social de Atención Primaria.
- Servicio Social de Atención Especializada.

#### **11.4.2. SERVICIOS SOCIALES EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL**

La Comunidad Autónoma de Murcia tiene competencias exclusivas en bienestar y Servicios Sociales.

Dentro de la Administración Regional la Consejería de Sanidad y Política Social tiene atribuidas las competencias y actuaciones en servicios sociales, asimismo las que se dirigen a la consecución de la igualdad real y efectiva del hombre y la mujer y de la promoción y protección de la familia, que desarrolla a través de:

- La Dirección General de Política Social y Familia.
- El Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

#### 11.4.2.1. La Dirección General de Política Social y Familia.

A este órgano **le corresponde**, entre otros:

- La planificación y evaluación del servicios sociales en la Región de Murcia.
- La elaboración de disposiciones de carácter general y de convocatorias de ayudas públicas en el ámbito de los servicios sociales
- La promoción y fomento de la igualdad entre sexos
- El registro, acreditación, asesoramiento e inspección en materia de servicios sociales.
- La información especializada del sistema de servicios sociales y del centro de documentación de servicios sociales
- La potenciación de una política integral de atención y ayuda a la familia y el reconocimiento de la condición de familia numerosas
- La gestión de los órganos de participación en materia de servicios sociales

Para la realización de estas funciones la Dirección General de Política Social y Familia se **estructura** en:

- Servicio de Planificación y Evaluación.
- Servicio de Desarrollo Normativo, Información y Órganos de Participación.
- Servicio de la Mujer y de la Familia.
- Servicio de Acreditación e Inspección

#### 11.4.2.2. El Instituto de Servicios sociales de la Región de Murcia.

Es un organismo autónomo de carácter administrativo encargado de la gestión de los servicios sociales dependientes de la Comunidad Autónoma.

Integra y asume las **funciones** de:

- La protección de menores
- La gestión de los centros de servicios sociales dependientes de la Administración Regional (menores, personas mayores, con discapacidad, otros colectivos, etc.)
- La valoración y diagnóstico para reconocimiento de la condición de persona con discapacidad y determinación del grado de minusvalía.
- La gestión de prestaciones económicas y subvenciones.
- El INSERSO transferido a nuestra región.

Para la realización de estas funciones el Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia se **estructura** en:

- Subdirección de Gestión de Servicios Sociales.

- Servicio del Menor.
  - Servicios de Atención a Personal Mayores.
  - Servicio de Atención a Discapacitados y otros Colectivos.
  - Servicio de Valoración y Diagnóstico.
  - Centros Sociales.
- Subdirección de Pensiones, Ayudas y Subvenciones.
    - Servicio de Pensiones.
    - Servicio de Pensionistas.
    - Servicio de Prestaciones Económicas y Subvenciones.
  - Secretaría General Técnica.

### 11.4.3. SERVICIO SOCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA.

El Servicio Social de Atención Primaria tiene un carácter polivalente, su objetivo es promover el desarrollo de los ciudadanos e intervenir en la prevención, tratamiento y eliminación de las situaciones de riesgo de marginación social, así como de fomentar las iniciativas y la participación social de mismos.

Las **funciones** del Servicio social de Atención Primaria son:

- Prevención, detección, apreciación expresa, atenuación y eliminación de las situaciones de riesgo.
- Tratamiento y atención básica.
- Información integral, asesoramiento y orientación.
- Colaboración, gestión de ayudas y subvenciones públicas.
- Promoción de la iniciativa y participación social, especialmente del voluntariado.

#### 11.4.3.1. Recursos

**Centros de Servicios Sociales.** Son equipamientos de carácter primario, dotados de los equipos técnicos, incluidas la unidades de trabajo social y los medios necesarios que dan soporte a las prestaciones básicas: Información y orientación, apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio, alojamiento alternativo y prevención e inserción de las personas en situación de necesidad. Igualmente se encargan de la promoción de la iniciativa y la participación social.

**Unidades de Trabajo Social (UTS).** Estructura básica que garantiza el acceso a las prestaciones básicas y a los servicios sociales, que está situada lo más próximo al ciudadano, atendiendo una zona geográfica reducida, a través de un profesional de trabajo social.

## MAYORES.

**Asociaciones.** Una Asociación la forman un conjunto de personas mayores que se unen en torno a la consecución de unos fines, que quedan reflejados en sus estatutos. Como paso previo al comienzo de su actividad deben inscribirse en los registros correspondientes.

**Centros de Día (Clubes y Hogares).** Son centros gerontológicos, en los que se posibilita la convivencia y promoción social de los ancianos de una determinada población o barrio.

## MUJER.

**Asociaciones.** Organización de mujeres debidamente registrada, que de forma voluntaria se unen para la consecución de objetivos comunes, compartidos por las integrantes del grupo. Entre ellos se encuentran la promoción, formación e información de la mujer y otras que favorezcan la participación activa de las mujeres en su entorno.

### 11.4.3.2. Recursos en la comarca.

En 1996, había en la zona un **Centro de Servicios Sociales** ubicado en Caravaca (en la región hay un total de 26), mancomunado con el resto de los municipios de la comarca y con **una Unidad de Trabajo Social (UTS) en cada uno de los mismos**, que configuran el nivel operativo básico del Centro y que mantienen el contacto estable con el entorno garantizando la integridad, continuidad e individualización de las actuaciones.

Siete Asociaciones de mujeres: Una en Bullas, otra en Calasparra, dos en Caravaca, una en Cehegín y dos en Moratalla. En el conjunto de la región existen 251.

Catorce Asociaciones de personas mayores: Una en Calasparra, diez en Caravaca, una en Cehegín y dos en Moratalla. En la región hay 76.

Cinco Clubes de personas mayores: Uno por cada municipio, excepto en Bullas que hay dos y en Caravaca que hay un Hogar. En la región hay 201 Clubes y 18 Hogares.

### 11.18. RECURSOS DE ATENCIÓN PRIMARIA

	Total	Centros de S.S.	U.T.S.	Mayores			Asoc. Mujer
				Asociaciones	Clubes	Hogares	
Bullas	4	-	1	-	2	-	1
Calasparra	4	-	1	1	1	-	1
Caravaca	14	1	-	10	-	1	2
Cehegín	4	-	1	1	1	-	1
Moratalla	6	-	1	2	1	-	2
ZONA	32	1	4	14	5	1	7
REGIÓN	595	26	23	76	201	18	251

FUENTE:Consejería de Sanidad y Política Social.



#### 11.4.4. SERVICIO SOCIAL DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

Es aquel centro y/o servicio dirigido a colectivos de población específicos para satisfacer sus necesidades sociales. El servicio social de Atención especializada suele crear dispositivos de atención dirigidos a un sólo colectivo y abarcan desde actuaciones de acogida, información y orientación hasta atención en centros residenciales.

Las **funciones** del Servicio Social de Atención Especializada son:

- Valoración, diagnóstico y orientación.
- Tratamiento especializado.

Principales **sectores de población** atendidos por los Servicios sociales de Atención Especializada:

- Menores
- Personal con discapacidad
- Mayores
- Mujer
- Otros colectivos (inmigrantes, minorías étnicas. ...)

##### 11.4.4.1. Recursos.

###### MENORES

**Asociaciones.** Organización de personas debidamente registrada, que se unen para la consecución de objetivos comunes relacionados con la promoción y apoyo a los menores y aquellas que favorezcan una relación positiva con su entorno y faciliten su socialización.

**Centros de día.** Centros destinados a la atención del ocio y tiempo libre, desarrollando funciones educativas, de apoyo preventivo a la marginación y culturales. Acogen niños/as de 5 a 15 años.

**Centros de acogida.** Centros residenciales no permanentes destinados a acoger, en medidas de urgencia, a la población comprendida entre 0 y 6 años, en los casos que no disponga de domicilio debido a situaciones extremas causadas por problemas familiares, malos tratos, abandonos, etc... Pueden tener funciones de orientación, calificación o valoración.

**Talleres pre-ocupacionales.** Son establecimientos destinados a posibilitar el desarrollo ocupacional, personal y social de los jóvenes atendidos para la integración socio-laboral. Acogen a menores de 14 a 18 años.

**Hogares funcionales.** Viviendas destinadas a la convivencia para menores al cuidado de profesionales donde la dinámica de relación, de convivencia y actividades del menor tienden a ser análogas a las de cualquier familia organizada.

**Residencias.** Centros de convivencia dotados de los medios humanos y materiales necesarios para el desarrollo afectivo, psicológico, intelectual y social de menores exentos de familia propia o declarada perjudicial. Atiende menores de edades comprendidas entre 6 y 18 años.

**Centros para jóvenes con medidas judiciales.** Centros destinados al cumplimiento de las medidas de internamiento decretadas por el Juzgado de Menores. Tienen una orientación educativa y pueden ser de carácter cerrado, semiabierto o abierto. Atienden a jóvenes de 12 a 16 años.

#### **MAYORES.**

**Federaciones.** Es la unión de varias asociaciones que tienen objetivos comunes no el fin de coordinar sus actuaciones.

**Estancias Diurnas.** Es un servicio de atención integral, durante el día, en Centros para personas mayores. Proporciona atenciones personales y sociales, ocio y terapia ocupacional. Están dirigidos a personas mayores con pérdida de autonomía a las que ofrece atenciones básicas de alimentación, aseo y rehabilitadoras. Es un servicio de apoyo a los familiares para el cuidado de las personas mayores.

**Teleasistencia.** Permite, a través del teléfono y un equipo de comunicaciones, que personas con pérdida de autonomía y en situación de riesgo o que necesitan un apoyo, ayuda o seguimiento continuado, puedan entrar en contacto permanentemente con un centro que posibilita una respuesta adecuada e inmediata a sus necesidades.

**Residencias de Personas Mayores.** Son centros en los que se ofrece una atención integral, mediante los servicios de alojamiento, manutención y atención propia para las personas mayores cuando por circunstancias sociales y/o familiares no es posible la permanencia en su domicilio.

#### **PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

**Federaciones.** Es la unión de varias asociaciones que tienen objetivos comunes con el fin de coordinar sus actuaciones.

**Asociaciones.** Una asociación la forman un conjunto de personas que se unen en torno a la consecución de unos fines, que quedan reflejados en sus estatutos. Como paso previo al comienzo de su actividad deben inscribirse en los registros correspondientes.

**Servicio de Valoración Diagnóstico y Tratamiento.** En ellos se prestan los servicios de orientación, valoración, diagnóstico y, en su caso, tratamiento a

personas con discapacidad. En aquellos que dependen del ISSORM tienen lugar la calificación de minusvalía.

**Atención a Personas con Discapacidad Sensorial.** Centros o servicios destinados a atender a las personas con restricciones o ausencias (debido a una deficiencia sensorial visual o auditiva) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para una persona.

**Atención Temprana.** Centros y/o servicios que ofrecen una atención global que se presta al niño y a su familia en sus primeros meses o años de vida como consecuencia de una situación de riesgo o de alteraciones en el desarrollo. Esta atención se ofrece a la población infantil de 0 a 6 años y contempla una intervención educativa, social y sanitaria.

**Centros Ocupacionales.** Son establecimientos destinados a posibilitar el desarrollo ocupacional, personal y social de las personas atendidas para la superación de los obstáculos que la discapacidad les supone en su integración sociolaboral.

**Centros Especiales de Empleo.** Son aquellos centros cuyo objetivo principal es el de realizar un trabajo productivo, participando regularmente en las operaciones de mercado y teniendo como finalidad el asegurar un empleo remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social que requieran sus trabajadores minusválidos, a la vez que sea un medio de integración del mayor número de minusválidos al régimen de trabajo normal.

**Residencias de Personas con Discapacidad Psíquica.** Son una alternativa cuando no es posible la convivencia de la persona dentro de su entorno familiar. En ellos se ofrece a la persona con discapacidad psíquica atención permanente y asistencia integral, mediante los servicios de alojamiento, manutención y atención especializada.

## **MUJERES.**

**Federaciones.** Es la unión de varias asociaciones que tienen objetivos comunes con el fin de coordinar sus actuaciones.

**Centros de Información y Asesoramiento.** Equipamientos para información sobre los derechos de las mujeres, los recursos sociales existentes y el modo de acceder de los mismos.

**Centros de Acogida.** Acogen con carácter urgente y temporal a las mujeres sin domicilio disponible en situaciones extremas de grave riesgo personal en la convivencia familiar, debido a malos tratos de tipo físico o psíquico.

#### 11.4.4.2. Recursos en la comarca.

Existen cuatro Centros de día para atención de menores, uno por cada municipio excepto Bullas. En la región hay 60 de estos Centros y 32 en otros tipos de los recursos señalados.

Teleasistencia para mayores en la Unidad de Trabajo Social de Bullas. En la región hay 26.

Tres residencias de personas mayores: Residencia Mixta de Calasparra, Residencia Tercera Edad en Caravaca y Hospital Asilo de Cehegín. En la región existen 26.

Un Centro de Información y Asesoramiento para la mujer en Caravaca, dentro del Centro de Servicios Sociales de la Comarca del Noroeste. En el conjunto de la región hay 22.

Tres Asociaciones para Personas con Discapacidad en Caravaca (ASCOEST, AOCOM, Asociación de Sordos Comarcal del Noroeste). En la región hay 51.

Dentro de los Servicios de Valoración, Diagnóstico y Tratamiento a personas con discapacidad, existe un Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagogía de Atención Temprana en Cehegín. En la región existen 10.

Un Centro de Atención Temprana para personas con discapacidad en Caravaca. En la región hay un total de 17.

Un Centro Ocupacional para personas con discapacidad en Caravaca. En el conjunto de la región existen 18.

Una Mini-Residencia para personas con discapacidad psíquica en Caravaca. En la región hay 8 residencias.

#### 11.19. RECURSOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (MENORES)

	Total	Centros de día
Bullas	-	-
Calasparra	1	1
Caravaca	1	1
Cehegín	1	1
Moratalla	1	1
ZONA	4	4
REGIÓN	*92	60

FUENTE: Consejería de Sanidad y Política Social.

(\*) Esta cantidad es superior porque se incluyen otras modalidades de recursos no incluidos en el cuadro

### 11.19. RECURSOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (MAYORES Y MUJERES)

	Mayores			Mujer	
	Total	Teleasistencia	Residencias	Total	Centro de información y asesoramiento
Bullas	1	1	-	-	-
Calasparra	1	-	1	-	-
Caravaca	1	-	1	1	1
Cehegín	1	-	1	-	-
Moratalla	-	-	-	-	-
ZONA	4	1	3	1	1
REGIÓN	*65	26	26	32	22

FUENTE: Consejería de Sanidad y Política Social.

(\*) Esta cantidad es superior porque se incluyen otras modalidades de recursos no incluidos en el cuadro

### 11.19. RECURSOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (PERSONAS CON DISCAPACIDAD).

	Total	Asociac.	Serv. valor. diagn. y trat.	Atención temprana	Centro. ocupacional	Residencias de personas dis. Psíquica
Bullas	-	-	-	-	-	-
Calasparra	-	-	-	-	-	-
Caravaca	6	3	-	1	1	1
Cehegín	1	-	1	-	-	-
Moratalla	-	-	-	-	-	-
ZONA	7	3	1	1	1	1
REGIÓN	*118	51	10	17	18	8

FUENTE: Consejería de Sanidad y Política Social.

(\*) Esta cantidad es superior porque se incluyen otras modalidades de recursos no incluidos en el cuadro

## 11.5. SANIDAD.

### 11.5.1. ORGANIZACIÓN GENERAL.

El análisis de la Administración Sanitaria en la Región ofrece como característica principal la existencia de **dos organizaciones paralelas**, una dependiente de la **Administración Central** y otra de la Administración de la **Comunidad Autónoma**. De acuerdo con el Estatuto de Autonomía y los correspondientes Reales Decretos de Transferencias, la Comunidad Autónoma de Murcia tiene competencias en promoción de salud y salud pública, así como de planificación sanitaria en general y coordinación hospitalaria en particular. La Administración Central del Estado a través del Insalud mantiene en nuestra Comunidad Autónoma la responsabilidad de la asistencia sanitaria sobre la población beneficiaria de la Seguridad Social.

El Real Decreto 571/1990 del Ministerio de Sanidad desarrolla por primera vez desde su creación en 1978, la estructura organizativa del Insalud. El Real Decreto prevé la puesta en marcha de los Sectores Sanitarios con una estructura articulada en una Comisión de Dirección y en una Comisión de Participación Ciudadana. La composición y funciones de dichas comisiones no coinciden con las previstas para el Consejo de Dirección y Consejo de Salud de las Áreas de Salud, definidas en la Ley 2/1990 de creación del Servicio de Salud de la Región de Murcia.

En la Región, este desarrollo se ha concretado en la puesta en marcha de los **Equipos Directivos de Atención Primaria**, organizados en los Sectores de Murcia, Cartagena y Lorca. También en los últimos años la Consejería de Sanidad ha ido desarrollando progresivamente una estructura a nivel de las Áreas de Salud de Cartagena y Lorca, que tienen la finalidad de coordinar las actuaciones propias de la Consejería en el Área correspondiente. Los Sectores de Cartagena y de Lorca se corresponden con las Áreas de Salud delimitadas por la Comunidad Autónoma, mientras que el Sector de Murcia abarca las Áreas I, IV, V y VI de la Región.

Desde 1988 y a raíz de la creación de la Comisión de Coordinación de Asistencia Sanitaria se han ido celebrando diferentes convenios (Atención Primaria, Salud Mental, Planificación familiar), entre las Administraciones Central y Autonómica con el fin de coordinar las actuaciones en estos campos.

En el **momento actual** se podría afirmar que, existe **una red dedicada exclusivamente a la asistencia sanitaria gestionada por el INSALUD** y en la que están incluidos parcialmente algunos recursos procedentes de la Comunidad Autónoma (Médicos y A.T.S. procedentes de los Cuerpos de Titulares), **redes de servicios asistenciales de la Consejería de Sanidad** que parcialmente se complementan con las del INSALUD (Salud Mental, Planificación Familiar), **hospitales de la Comunidad Autónoma** que funcionan básicamente como centros concertados para la asistencia sanitaria del INSALUD y una **red de salud pública específica de la Consejería de Sanidad** que tiene como eje fundamental de recursos la red de Veterinarios,

Farmacéuticos y Laboratorios de Salud Pública. A esto hay que sumar los dispositivos y competencias propias de las Corporaciones Locales.

## 11.5.2. ASISTENCIA SANITARIA: RECURSOS.

### 11.5.2.1. Atención Primaria.

El mapa sanitario de la Región de Murcia se ordena, merced a la Ley General de Sanidad (Ley 14/1986) y a la Ley 4/94 (de 26 de junio de Salud de la Región de Murcia) en demarcaciones territoriales llamadas Areas de Salud. En dichas Leyes se define que las **Areas de Salud** se delimitarán atendiendo a factores geográficos, socioeconómicos, demográficos, laborales, epidemiológicos, culturales, climatológicos, etc. Las Areas de Salud deberán contar con una dotación de recursos sanitarios para la atención primaria y especializada que sean suficientes y adecuados a las necesidades de la población adscrita a su territorio.

En la Región se han creado **seis Areas de Salud** que se distribuyen de la siguiente forma: Area 1, llamada Area de Murcia. El Area 2 de Cartagena. El Area 3 de Lorca. El **Area 4 del Noroeste está compuesta por los municipios de Bullas, Calasparra, Caravaca de la Cruz, Cehegín y Moratalla**. El Area 5 del Altiplano. El Area 6 de la Vega del Segura

Las **Areas se dividen en Zonas Básicas de Salud**. La delimitación del marco territorial de la Zona de Salud se realiza por la Comunidad Autónoma de Murcia (competencias otorgadas por la Ley General de Sanidad y Orden de la Consejería de Sanidad del 11 de enero de 1991) teniendo en cuenta criterios demográficos, geográficos y sociales. La población atendida en dicha Zona podrá oscilar entre los 5.000 y 25.000 habitantes, tanto en el medio rural como en el medio urbano. En determinadas condiciones especiales como las Zonas geográficas rurales muy dispersas se podrá crear una Zona con menos de 5.000 habitantes. En la siguiente tabla se puede observar la distribución de las Zonas de Salud por Areas.

## 11.20. NUMERO DE ZONAS BASICAS DE SALUD EN LA REGION DE MURCIA. 1996

	ZONAS BASICAS DE SALUD*
Area 1 de Murcia	25
Area 2 de Cartagena	18
Area 3 de Lorca	8
Area 4 del Noroeste	6
Area 5 "Altiplano"	2
Area 6 "Vega del Segura"	13
Total Región	72

FUENTE: Consejería de Sanidad y Política Social.

El **equipo de Atención Primaria (E.A.P.)** es un conjunto de profesionales sanitarios y no sanitarios con actuación en la Zona de Salud. Componen el E.A.P. los Médicos de Medicina General y Pediatría, Ayudantes Técnicos Sanitarios o Diplomados en Enfermería, Matronas, Auxiliares de Clínica, Médicos y Enfermeros Titulares, Farmacéuticos y Veterinarios Titulares, Trabajadores Sociales. Todo el personal del E.A.P. depende funcionalmente de un Coordinador Médico y entre las funciones más importantes de la E.A.P. están la de prestar adecuada asistencia sanitaria tanto a nivel ambulatorio como domiciliario y de urgencia a la población adscrita, realizar actividades de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, contribuir a la educación sanitaria de la población y realizar el diagnóstico de Salud de la Zona.

### **b) Cobertura.**

El Mapa de Atención Primaria de Salud, ha configurado un total de 72 Zonas de Salud en la región y 6 en la Comarca del Noroeste.

En 1996, habían en la región 67 Equipos de Atención Primaria y 6 en la zona, siendo la **cobertura** teórica alcanzada por mismos **del 96,17% a nivel regional** y del **100% en la Comarca que nos ocupa**.

En el cuadro 11.21, podemos ver la evolución de esta cobertura en los últimos años.

### **b) Recursos materiales extrahospitalarios.**

En el cuadro 11.22, podemos apreciar el balance de dichos recursos, correspondiendo a la comarca un total de 6 Centros de Salud, 19 Consultorios, 1 Centro de Salud Mental ubicado en Caravaca y dos Servicios de Urgencia (Atención continuada).

### **c) Recursos humanos.**

La Atención Primaria en la comarca, en 1996, estaba compuesta por un total de 107 personas distribuidas: en Pediatría (7), Medicina General (36), Enfermería (42), Auxiliar de Clínica (2), Auxiliar Administrativo (14), y Celadores (6).

Respecto a 1991 se produjo un incremento en su plantilla de personal de 28 personas, lo que supuso un 35,4% del total frente a un aumento del 8,6% a nivel regional (véase cuadro 11.23).



## 11.21. EVOLUCIÓN DE LOS EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN FUNCIONAMIENTO, Y POBLACIÓN CUBIERTA POR ÁREAS DE SALUD

	(E.A.P.)					POBLACIÓN CUBIERTA					% DE COBERTURA				
	1992	1993	1994	1995	1996	1992	1993	1994	1995	1996	1992	1993	1994	1995	1996
AREA I: MURCIA	8	12	12	19	24	139.971	212.947	212.945	331.078	389.256	34,00	51,73	51,72	80,42	94,56
AREA II: CARTAGENA	8	16	16	18	18	118.854	234.049	234.149	251.837	251.837	44,42	92,94	92,97	100,00	100,00
AREA III: LORCA	5	7	7	7	7	106.320	122.225	122.225	122.225	122.225	86,99	100,00	100,00	100,00	100,00
AREA IV: NOROESTE	4	6	6	6	6	48.001	62.640	62.640	62.640	62.640	76,63	100,00	100,00	100,00	100,00
AREA V: ALTIPLANO	2	2	2	2	2	47.454	47.454	47.454	47.454	47.454	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
AREA VI: VEGA SEGURA	5	8	8	10	10	101.403	132.151	132.151	132.151	132.151	67,70	88,23	88,23	88,23	88,23
REGIÓN	32	51	51	62	67	555.003	811.466	811.564	947.385	1.005.563	53,08	77,61	77,61	90,61	96,17

FUENTE: Consejería de Sanidad y Política Social.

## 11.22. BALANCE DE RECURSOS EXTRAHOSPITALARIOS POR ÁREAS DE SALUD. 1996

	Farmacias	Ambula- torios	Consul- torios	Centros de Salud	Centros de Salud Mental (4)	Laboratorios de Salud Pública y Bromatología	Servicios de Urgencia
Area I: Murcia	215	2	51	24(1)	6	1	7
Area II: Cartagena	144	1	60	18(2)	1	1	5
Area III: Lorca	62	1	19	7(2)	2	2	3
Area IV: Noroeste	27	-	19	6	1	1	2
Area V: Altiplano	17	1	7	2	2	1	2
Area VI: Vega del Segura	55	1	22	10(1)	2	2	4
REGIÓN	520	6	178	67	14	8	23

FUENTE: Consejería de Sanidad y Política Social.

(1) Dos edificios compartidos por dos Equipos de Atención Primaria cada uno.

(2) Un edificio compartido por dos Equipos de Atención Primaria.

(3) Son centros de Planificación que dependen de la Consejería de Sanidad, a excepción de 2 centros en el Area I y 1 centro en el Area VI que dependen del INSALUD.

(4) Todas las áreas tienen atención de adultos e infanto-juvenil a través de los Centros de Salud Mental y también atención a drogodependientes cuando no existen Centros específicos para éstos.

## 11.23. PERSONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD POR ÁREA DE SALUD, ESTAMENTO PROFESIONAL Y MODELO. 1996

	REGIÓN				Área IV: NOROESTE			
	1.991	1.996	Variación	% variación	1.991	1.996	Variación	% variación
<b>PEDIATRIA</b>	119	131	12	10,1	6	7	1	16,7
Equipo de atención primaria	64	105	41		5	7		
Modelo tradicional	55	26			1	-		
Apoyo		-	-			-		
			-					
<b>MEDICINA GENERAL</b>	471	528	57	12,1	23	36	13	56,5
Equipo de atención primaria	214	434			17	35		
Modelo tradicional	257	88			6	1		
Apoyo		6				-		
			-					
<b>ENFERMERIA</b>	463	567	104	22,5	30	42	12	40,0
Equipo de atención primaria	286	528			25	42		
Modelo tradicional	177	30			5	-		
Apoyo		9				-		
			-					
<b>AUXILIAR CLINICA</b>	96	93	- 3	-3,1	5	2	- 3	-60,0
Equipo de atención primaria	35	63			1	2		
Modelo tradicional	61	29			4	-		
Apoyo		1				-		
			-					
<b>AUXILIAR ADMINISTRATIVO</b>	160	234	74	46,3	9	14	5	55,6
Equipo de atención primaria	100	208			3	14		
Modelo tradicional	60	26			6	-		
Apoyo		2				-		
			-					
<b>CELADORES</b>	64	76	12	18,8	6	6	-	0,0
Equipo de atención primaria	41	67			3	6		
Modelo tradicional	23	9			3	-		
Apoyo		-	-			-		
			-					
<b>TOTAL</b>	1.373	1.629	256	18,6	79	107	28	35,4
Equipo de atención primaria	740	1.405			54	106		
Modelo tradicional	633	208			25	1		
Apoyo		18				-		

FUENTE: Consejería de Sanidad y Política Social.

### 11.5.2.2. Atención Especializada.

#### a) Recursos materiales.

En la comarca del Noroeste en 1996 existían 3 hospitales (1 público y 2 privados) con un total de 225 camas instaladas (111 en el hospital público y 114 en los privados), lo que representaba 3,51 camas por cada mil habitantes. En la región el número de hospitales era de 23, de los cuales 10 eran públicos y 13 privados, con un total de 3.994 camas lo que suponía 3,64 camas por cada mil habitantes (Tabla 11.24).

En los hospitales públicos este mismo ratio representaba para la comarca 1,73 camas/ 1000 habitantes para la comarca y 2,60 para la región.

#### b) Recursos materiales.

En el Hospital Comarcal del Noroeste la plantilla de personal en 1996 era de 389 personas, de las cuales 59 eran facultativos, y 187 de enfermería (ATS/DUE, Auxiliares y Técnicos Especialistas).

#### c) Indicadores de actividad.

En la tabla 11.26 se puede apreciar los principales indicadores de actividad de los distintos hospitales públicos de la región, excluyendo al hospital psiquiátrico porque la actividad que realiza no es comparable al resto de los hospitales.

Podemos apreciar como el **índice de ocupación** del Hospital Comarcal del Noroeste era del 64,80%, el más bajo de todos los hospitales, frente a un 77,22% de media regional.

El **índice de rotación**, era del 3,61% y el de la media regional del 26%.

Los **ingresos por día** eran de 13,12, frente al 32,24 de media regional.

La **presión de urgencias** era del 74,69%. El Hospital General de Murcia era el centro hospitalario con menor porcentaje de ingresos (54,30%) por vía de urgencias. El porcentaje de urgencias ingresadas era del 12,49% frente a un 13,68% de media regional.

La **estancia media** era de 5,48 días y la media regional de 6,95 días.

Cuatro años atrás, en 1992, con igual número de camas, estos ratios variaban sustancialmente, así el **índice de ocupación** del Hospital Comarcal del Noroeste (56,81%) era de casi ocho puntos inferior al de 1996.

Los **ingresos por día** eran de 10,25, lo que suponía casi tres ingresos por día menos que en 1996.

Las **urgencias** que han ido aumentando año tras año, fueron de 21.755, frente a 28.727 en 1996. La **presión de urgencias** era del 70,26%, más de cuatro puntos por debajo de la de 1996. Y el porcentaje de urgencias ingresadas era del 12% y en 1996 el 12,49%.

La **estancia media** de 6,15 días, era superior en 0,65 días a la de 1996.

#### 11.24. BALANCE DE LOS RECURSOS HOSPITALARIOS POR ÁREAS DE SALUD. 1996.

	TOTAL		PÚBLICOS		PRIVADOS	
	Número de hospitales	Camas instaladas	Número de hospitales	Camas instaladas	Número de hospitales	Camas instaladas
Area I : Murcia	10	1.922	3	1.317	7	605
Area II : Cartagena	6	1.057	3	(*)711	3	346
Area III: Lorca	2	302	1	234	1	68
Area IV : Noroeste	3	225	1	111	2	114
Area V : Altiplano	1	98	1	98	-	-
Area VI : Vega del S.	1	390	1	390	-	-
<b>TOTAL REGION</b>	<b>23</b>	<b>3.994</b>	<b>10</b>	<b>2.861</b>	<b>13</b>	<b>1.133</b>

FUENTE: Ministerio de Sanidad y Consumo. Catálogo Nacional de Hospitales

(\*) El número de camas instaladas del Hospital Naval del Mediterráneo corresponde al año 1995.

#### 12.25. RECURSOS HUMANOS EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA SEGÚN HOSPITALES. 1996

	TOTAL	Virgen Arrixaca	Morales Mesegu.	S.M. Rosell	Rafael Méndez	Comarcal Noroeste	.Virgen Castell	Hospital General	Los Arcos	Psiqui átrico
Facultativos	1.293	493	179	204	104	59	58	138	47	11
Residentes (MIR)	386	247	-	27	14	-	4	86	8	-
Enfermería	4.598	2.012	489	680	384	187	194	429	154	69
ATS/DUE	2.349	1.063	246	348	185	90	89	227	86	15
Auxiliar Enfermería	1.993	892	188	299	151	80	68	197	64	54
Téc. Especialistas	218	57	55	33	35	17	12	5	4	-
Personal Directivo	48	14	5	8	4	3	3	5	3	3
Per. Administrativo	680	272	105	127	60	„	37	53	23	3
Otro personal	1.399	576	111	211	123	140	82	104	21	31
<b>TOTAL</b>	<b>8.404</b>	<b>3.614</b>	<b>889</b>	<b>1.257</b>	<b>689</b>	<b>389</b>	<b>378</b>	<b>815</b>	<b>256</b>	<b>117</b>

FUENTE: Los respectivos hospitales.

## 11.26. RENDIMIENTOS DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.1996

	INSALUD					C.A.R.M.			
	Virgen Arrixaca	Morales Mesegu.	S.M. Rosell	Rafael Méndez	Comarcal Noroeste	Virgen Castell	Hospital General	Los Arcos	Psiqui átrico
Ingresos	33.066	12.545	15.533	8.968	4.805	4.666	9.960	4.652	750
Ingresos/día	90,59	34,37	42,55	24,50	13,12	12,79	27,28	12,75	2,05
Pacientes dados de alta	33.094	12.527	15.526	8.872	4.801	4.663	9.924	4.635	744
Total consultas	592.541	251.418	258.323	157.758	76.249	73.178	108.532	28.759	-
Urgencias atendidas	102.839	52.916	68.631	45.782	25.138	18.284	51.477	48.896	439
Urgencias ingresadas	26.340	7.831	10.126	5.789	3.589	3.010	5.404	3.501	236
Presion urgencias(*)	79,66	67,51	65,19	64,60	74,69	69,57	54,30	76,00	-
Intervenciones con hospit.	12.033	5.715	4.938	3.567	1.853	2.013	6.543	1.723	-
Intervenciones con asistencia local o ambulatorias	5.522	4.026	9.808	1.825	937	1.162	2.442	1.174	-
Partos	6.055	-	1.655	1.229	706	661	-	837	-
Fallecidos en el hospital	1.057	393	444	276	96	84	415	162	2
Indice de mortalidad(*)	3,20	3,13	2,85	3,07	2,00	1,80	4,20	3,50	0,26
Estancia media	8,45	7,28	7,01	7,88	5,48	5,55	8,40	5,53	47,32
Indice de ocupación(*)	83,30	74,69	80,97	86,47	64,80	67,92	90,60	69,00	97,23
Indice de rotación	36,09	37,56	42,25	3,34	3,61	3,74	36,48	45,61	7,50

FUENTE: Los respectivos hospitales.

## 11.27. RENDIMIENTOS DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.1992.

	INSALUD					C.A.R.M.		
	Virgen Arrixaca	S.M. Rosell	Rafael Méndez	Comarcal Noroeste	Virgen Castell	Hospital General	Los Arcos	Psiqui átrico
Camas en funcionamiento	944	380	213	111	94			97
Estancias causadas	292.494	94.047	56.628	23.018	22.177			32.837
Ingresos	33.769	12.844	7.358	3.742	3.653			821
Ingresos/día	92,52	35,18	20,16	10,25	10,01			2,25
Pacientes dados de alta	33.760	12.903	7.371	3.748	3.666			819
Total consultas	245.429	326.726	180.361	59.248	55.815			-
Total urgencias	153.359	72.399	46.577	21.755	16.694			1.941
Urgencias atendidas	125.668	61.493	40.621	19.126	13.812			1.120
Urgencias ingresadas	27.691	10.906	5.956	2.629	2.882			821
Presion urgencias(*)	82,00	84,91	80,95	70,26	78,89			100
Intervenciones con hospitaliz.	12.408	3.877	2.692	1.542	1.309			-
Intervenciones con asistencia local o ambulatorias.	6.352	3.353	1.639	622	399			-
Partos	6.854	1.869	1.321	694	749			-
Fallecidos en el hospital	1.129	457	159	97	83			4
Indice de mortalidad(*)	3,34	3,56	2,16	2,59	2,27			0,49
Estancia media	8,66	7,32	7,70	6,15	6,07			26,20
Indice de ocupación(*)	84,89	67,81	72,84	56,81	64,64			92,75
Indice de rotación(*)	35,76	33,96	34,61	23,77	39,00			8,44

FUENTE: Los respectivos hospitales.



## **12. CONCLUSIONES**





## 12. CONCLUSIONES.

### 12.1. POBLACIÓN.

La zona está poco poblada como lo demuestra el hecho de que su densidad de población es de tan sólo de 26,86 habitantes por kilómetro cuadrado, frente al 96,96% de la región.

La evolución de su población ha sido negativa a lo largo de los años y buena prueba de ello es que en 1996 tenía una población inferior a la de 1950, todo lo contrario que ocurrió en la región en que la población creció un 45%. No obstante a partir de 1970 se observa una recuperación de la población con incrementos sucesivos en todos los censos, y en los últimos cinco años al comparar los datos del censo de 1991 con la renovación del Padrón de 1996 se produce un incremento de su población del 2,06%, frente a un 4,93% a nivel regional y un 2,01% a nivel nacional.

Junto con lo analizado en el capítulo correspondiente nos lleva a las siguientes conclusiones:

- Las tasas de natalidad, aunque han ido disminuyendo a lo largo de los años son prácticamente iguales en 1996 para la zona que para la región y superiores a la media nacional.
- Las tasas de mortalidad en ese mismo año eran superiores en un punto a la media regional.
- Se produce un crecimiento vegetativo positivo aunque inferior en un punto a la media regional pero con una tendencia convergente.
- La zona tiene una población más envejecida que la de la región y a pesar de ello más joven que la del conjunto de España.
- El índice de dependencia es prácticamente igual al de la región, aunque el de dependencia juvenil es menor y por consiguiente mayor el de dependencia anciana.
- No solamente no existe emigración sino que desde 1991 ha experimentado saldos migratorios positivos, al igual que el conjunto de la región.
- Con todo ello la zona no sólo ha superado el despoblamiento sufrido en las últimas décadas sino que su población ha crecido en los últimos años, como decíamos al principio.

Lo que de alguna manera demuestra una importante inflexión en su comportamiento y abre una puerta a la esperanza para el futuro siempre y

cuando seamos capaces de conseguir el **asentamiento de la población** y evitar las corrientes emigratorias del pasado.

## 12.2. MERCADO DE TRABAJO.

La **población de 16 o más años** (población en edad de trabajar) ascendía en 1991 a 49.033 personas los que suponía un 78,27% de su población total, frente a un 75,39% a nivel regional; cinco años antes, en 1986, representaba un 76,64% y un 72,13%, respectivamente, lo que demuestra una vez más el envejecimiento de la población en ambos casos aunque con porcentajes superiores en la zona.

Respecto a **la población activa** ha ocurrido todo lo contrario, habiendo tenido un comportamiento positivo en el periodo considerado al aumentar en un 9%, aunque este crecimiento fue menos de la mitad de lo que lo hizo a nivel regional. Con estos diferentes ritmos de crecimiento la zona pierde importancia respecto al conjunto de la región al pasar de representar su población activa un 6,51% de la misma en 1985 al 5,91% en 1991.

Respecto a la **tasa de actividad** (relación entre la población activa y la población en edad de trabajar), se situaba para la comarca en 1991 en el 46,11% (lo que equivale a decir que de cada 100 personas en edad de trabajar solamente 46 trabajaban o estaban dispuestas a hacerlo) y para la región en el 48,51%, en ambos casos sensiblemente superiores a las registradas en 1986 que eran del 41,32% y 43,81% respectivamente. Similares a la de España (48,11%) pero muy lejanas de la tasa media de la EUR-15 que en esa fecha tenía una tasa del 56%.

Por otra parte, al igual que ocurría con el conjunto de la población activa, la tasa de actividad femenina experimentó un crecimiento espectacular en la zona, de más de 12 puntos, pasando del 14,69% en 1985 al 26,79% en 1991, crecimiento superior en casi nueve puntos al registrado en la región, que pasó de una tasa del 20,98% al 26,79% en ese mismo periodo, lógicamente a costa de un descenso, en ambos casos, de la tasa de actividad masculina. Tasas inferiores a la media española 33,4% y muy por debajo de la media de la Unión Europea que era del 44,7%.

La **población ocupada** en 1991 alcanzaba en la comarca un 10% más que en 1986, y aunque el crecimiento fue importante, también fue inferior al que se produjo en el conjunto de la región del 22,7%.

La **tasa de ocupación** (relación entre la población ocupada y la de 16 o más años) de la comarca en 1991 era del 36,1% inferior a la media regional que era del 40,3%; no obstante, tuvo un notable incremento respecto a la de 1986 que era del 32% (4,1 puntos), aunque menor que el que se produjo en el conjunto de la región (4,7 puntos), de aquí que haya aumentado la diferencia. Hay que señalar que las tasas regionales fueron en los dos años señalados prácticamente iguales a la media nacional.

Por sexo, la tasa de ocupación femenina pasó del 10,2% en 1986 al 17,6% en 1991, lo que supuso un importante crecimiento de 7,4 puntos, frente a un aumento de tan sólo 0,6 puntos en la de los varones. A nivel regional, la tasa de ocupación femenina en 1991 era del 22,3%, casi cinco puntos por encima de la de la comarca, aunque su incremento (6,9 puntos) respecto a la de 1986 fue inferior, de aquí que se haya reducido la diferencia.

Todo ello, nos lleva a calcular las tasas de paro en el periodo considerado, y así nos encontramos con que ésta disminuyó en la zona 0,54 puntos y en la región 1,71 puntos, pues en ambos casos, a pesar del importante incremento que tuvo la población activa, la población ocupada creció a unas tasas superiores.

Respecto a la **tasa de paro femenina**, a nivel comarcal ocurrió todo lo contrario que con la tasa total, aumentando del 30,87% en 1986 al 34,25% en 1991, mientras que a nivel regional disminuyó del 26,72% al 24,78%. Ello viene a confirmar lo que decíamos sobre el empleo de la mujer, que en su justa reivindicación de pretender incorporarse al mercado de trabajo, con el consiguiente aumento de la población activa, en la mayoría de los casos pasa a formar parte de la población parada, y así, con los datos facilitados anteriormente, de las 2.922 mujeres que se incorporaron a la población activa, solamente hubo empleo para 1.796 (cifra en que aumentó su población ocupada), pasando el resto (1.126) a engrosar las cifras de paro.

Otro de los grupos especialmente afectado por el desempleo es el de los **jóvenes**, creando un serio problema a la mayoría de los países. La población española en su conjunto es una población joven, ya que el 43% de la misma es menor de 30 años y en Murcia casi la mitad, el 48,96%. En la comarca esta cifra es del 45%, superior a la media española pero inferior a la regional, al tener una población más envejecida que ésta como vimos anteriormente. La población inactiva en este grupo de edad es muy elevada debido a que en la misma están incluidos todos los estudiantes y los que están cumpliendo el servicio militar o el servicio social sustitutorio, y a pesar de ello el 62,24% del paro total a nivel comarcal y el 62,35% a nivel regional son jóvenes menores de 30 años, y en relación a su población activa el 32,15% y el 26,85% de la misma, respectivamente, estaba en paro.

Empleando los datos de **paro registrado** facilitados por el INEM el paro al 31 de marzo de 1997 era en la zona de 4.150 personas, habiéndose producido un incremento desde 1991 del 11,26%, cinco puntos y medio porcentuales inferior al incremento que se produjo a nivel regional (16,76%).

Tomando como **base 1994**, último año de la recesión económica que comienza a primeros de los 90, los datos varían sensiblemente ya que el paro disminuyó en la zona un 8,71% y en la región un 19,32%, aunque esta diferencia es excesiva, puesto que en Caravaca el paro bajó un año antes que en el resto de la zona.

Todo ello nos lleva a las siguientes conclusiones:

- La población potencialmente activa (población en edad de trabajar) es proporcionalmente superior en la zona que en el conjunto regional, e igualmente ocurre con su población activa.
- La población activa ha crecido en los últimos años, aunque proporcionalmente menos que la media regional.
- La tasa de actividad es dos puntos y medio inferior a la de la región.
- La población acupada creció, aunque menos de la mitad que a nivel regional.
- La población ocupada en sector agrario es sensiblemente mayor que la de la región y curiosamente también en la industria, en detrimento del sector servicios.
- La tasa de ocupación es menor que la media regional.
- La población inactiva es de 2,4 puntos superior a la del conjunto de la región.
- Las tasas de paro son superiores a las de la región y también en dos colectivos importantes como son los jóvenes y las mujeres.
- En el último ciclo expansivo de la economía (1994-1997) el paro se reduce mucho más lentamente en la zona que en la región.

### 12.3. RENTA FAMILIAR DISPONIBLE.

La renta familiar en la zona ascendía en **1983** a 20.811 millones de pesetas, siendo su renta por habitante de 325.579 pesetas, frente a una renta regional de 394.747 pesetas, representando un 82,5% de la misma.

En **1991**, la renta familiar de la zona ascendía a 50.430 millones de pesetas, y su renta por habitante era de 805.069 pesetas frente a una renta media regional de 1.067.369, lo que suponía un 78,9% de la misma. Por otra parte la participación de la zona en la renta total regional en 1983 era de un 5,3%, disminuyendo en 1991 al 4,7%. Esto equivale a un mayor distanciamiento y por consiguiente un mayor empobrecimiento de la zona respecto al conjunto de la región.

## 12.4. SECTOR AGRARIO.

Al analizar este sector, entre otros aspectos pudimos apreciar como en la distribución de la tierra, la tierra de cultivo representaba un 39,2% del total, mientras que en la región era del 53,5%, y de éstas solamente el 16,65% eran de regadío en la zona frente al 31,12% en la región.

Por otra parte la proporción de riego localizado en los cultivos leñosos era del 34,42 % en la región y del 18,46% en la zona, mientras que en cultivos herbáceos existía todavía una mayor diferencia.

Los cultivos en invernaderos se reducían prácticamente a los existentes en Cehegín.

Analizando los datos del capítulo correspondiente llegamos a las siguientes conclusiones:

- Escasa proporción de tierras de cultivo respecto a la media regional.
- De ellas escasa superficie destinada al regadío, en comparación con la región.
- Por el contrario el aprovechamiento forestal es superior al conjunto de la región.
- La distribución general de la tierra muestra una gran dispersión de unos municipios a otros.
- Dentro de los cultivos herbáceos, los cereales para grano representan en la zona la mayor extensión de tierra cultivada, casi toda ella en secano, principalmente la cebada, siguiéndole en importancia el trigo, la avena y el maíz.
- Hay que destacar el cultivo del arroz en Calasparra, con denominación de origen, como una gran experiencia en lo que se viene a llamar agricultura biológica
- Las hortalizas representan en la zona, tras los cereales, la mayor extensión de tierra cultivada, obviamente toda de regadío, destacando entre las distintas variedades la lechuga, el tomate, el brócoli, la haba verde, la cebolla, el pimiento y la alcachofa.
- Los cultivos forrajeros van teniendo importancia y pueden constituir la utilización de tierras abandonadas y montes, con las siembras de especies forrajeras para su aprovechamiento por el ganado.
- Dentro de los cultivos leñosos, destacan los frutales no cítricos, predominando el almendro, con un 61,5% de la superficie dedicada

a frutales, siguiéndole el albaricoquero con un 24,8%, y a mayor distancia el ciruelo, melocotonero, manzano y peral.

- El viñedo ocupa en la zona el 3% de la superficie total cultivada (casi toda en secano), frente al 12,7% a nivel regional.
- El olivar ocupa en 5,9% de la superficie total cultivada (35% en regadío), frente al 5% a nivel regional.
- Las plantas aromáticas tienen un especial significado, existiendo en la actualidad tres fábricas de destilación, con posibilidad de incrementarse en el futuro.
- La proporción de riego localizado en cultivos leñosos es casi la mitad que la media regional y en cultivos herbáceos se acrecienta considerablemente esta diferencia.
- Los cultivos en invernaderos representan solamente el 0,1% de la tierra cultivada frente al 1,35 de media regional.
- Respecto a la estructura agraria de la zona, aunque el tamaño de las explotaciones es el doble de la media regional, no por ello deja de tratarse de un minifundismo.
- Sobre el régimen de tenencia predomina la propiedad (86,29%), en porcentaje similar al conjunto de la región. Siendo las diferencias mayores en el régimen de arrendamiento que supone la mitad de la regional y en el de aparcería que es superior en la zona.
- El grado de mecanización agraria es muy similar a la media regional.
- En la cabaña ganadera predomina esencialmente el ovino, el caprino y el porcino, con porcentajes superiores en las dos primeras especies a la media regional, y destacan considerablemente las aves que suponen el 23,4% del total regional. El número de cabezas de oveja segureña y de cabras en su mayor parte de la raza murciana-granadina para producción de leche, se han incrementado considerablemente en los últimos años, de manera que junto a la industrias derivadas pueden ser una buena alternativa para la economía de la zona.

## 12.5. SECTOR INDUSTRIAL

Según el último censo oficial, habían en la zona 390 empresas que generaban 3.450 empleos, lo que suponía una ocupación media por empresa de 8,84 trabajadores, frente a una media regional de 10,59 trabajadores, lo que nos da idea de su escasa dimensión y el hecho de que el 82% de las empresas

tenían menos de 10 trabajadores, sin que por otra parte existan empresas de gran tamaño.

De lo expuesto en el capítulo correspondiente sacamos las siguientes conclusiones:

- Escasa dimensión de las empresas.
- Marcado carácter de suministro hacia los mercados locales.
- Distribución heterogénea entre los diversos municipios. Caravaca tenía el 42% de las empresas de la zona y el 32% de su empleo, y Cehegín el 21,5% y el 31,5% respectivamente.
- La industria manufacturera es la más importante de la zona y dentro de ella la industria de zumos y conservas vegetales, la mayor generadora de empleo, pero que se concentra en un escaso número de grandes empresas provocando una dependencia importante de las mismas en los municipios que se asientan. Por otra parte este tipo de empresas tienen una dimensión lo suficientemente grande como para llegar a los mercados nacionales y extranjeros, pero es necesario una adaptación y modernización permanente para poder competir en ellos.
- La industria extractiva y transformadora de minerales no metálicos se basa esencialmente en la extracción y fabricación de materiales para la construcción, y en la industria de extracción y transformación del mármol.
- Sobre la primera, es un tipo de industria que está supeditada al abastecimiento de las empresas de la zona y a la evolución de la construcción.
- Sobre la industria del mármol es una actividad desarrollada a partir de una materia prima endógena y presenta unas buenas expectativas de desarrollo tanto en la fase de extracción, como en la elaboración y comercialización de sus productos. En los últimos años se han realizado inversiones importantes en el sector, lo que demuestra una dinámica en su tecnificación. Asimismo, la creación del Instituto Tecnológico del Mármol ha supuesto un paso importante para el progreso y desarrollo tecnológico del sector.
- La industria transformadora de los metales es un tipo de industria para abastecimiento basada principalmente en la carpintería metálica y talleres mecánicos.
- La industria de la madera, se ha desarrollado a partir de la materia prima de la zona, pero carece de la suficiente consistencia como para ocupar una posición competitiva.

- La industria del calzado, aunque de muy escasa dimensión, podría evolucionar positivamente en el futuro si se asentaran las bases de una mayor productividad y una mejor comercialización.
- Existe un importante número de empresas dedicadas a esta actividad, aunque de tamaño reducido, que desarrollan su actividad dentro y fuera de la zona.
- La inversión en la zona ha evolucionado en los últimos años (1989-1996) positivamente, creciendo a una tasa media acumulativa del 20,16% frente a una tasa del 6,64% en el conjunto de la región.

## 12.6. TURISMO.

La oferta turística de la zona es de 466 plazas hoteleras, 985 en camping y 354 en alojamientos rurales, lo que suma un total de 1.805 plazas, no alcanzando el 5% de la región.

Las conclusiones a las que podemos llegar son:

- Una escasa oferta de alojamientos y plazas.
- Los servicios que se ofrecen en los mismos son de media-baja calidad. Solamente dos hoteles de tres estrellas y el resto son hoteles y pensiones de una y dos estrellas.
- No existe en la zona la modalidad de apartamentos turísticos.
- La nueva modalidad de alojamientos Turísticos Especiales en Zonas de interior, ha servido para activar y canalizar una demanda creciente en la modalidad de turismo rural e interior. Los problemas que se plantean con el aumento de esta oferta es la creación de sistemas ágiles y modernos de comercialización, y las limitaciones impuestas a la hora de competir con destinos donde la oferta se beneficia de un mayor grado de concentración espacial. Por ello, los gastos de los servicios de venta y mantenimiento son muy superiores, con la lógica repercusión en los resultados de la explotación.
- La ocupación turística de los últimos años en la zona registra unos picos con elevados porcentajes en períodos vacacionales, como puentes, Semana Santa, y en el mes de agosto, mientras que los niveles se quedan en media ocupación en fines de semana y meses de julio y septiembre. El resto del año la ocupación no pasa de niveles mínimos.
- La oferta de otros establecimientos como cafeterías y restaurantes se da la misma tónica que en el resto de la región con muchos



establecimientos de media y baja categoría, siendo muy escasos los de media-alta. Así de los 85 restaurantes existentes en la zona (casi el 6,5% del total en la Región, lo que supone una oferta gastronómica bastante amplia), el 80% son de cuarta categoría y el resto de tercera, sin que encontremos ninguno de primera o segunda, y tan sólo existen dos cafeterías autorizadas en la categoría más baja.

- El principal atractivo turístico de la Comarca del Noroeste es, sin lugar a dudas, su riqueza en espacios naturales. También su patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones festivas y culturales.
- En los últimos años se han acondicionado y señalizado diversas rutas para el senderismo y cicloturismo, y se han creado áreas recreativas y de esparcimiento. Una iniciativa que está pendiente de acometer es la Vía Verde del Noroeste, aprovechando el antiguo trazado del ferrocarril, y que debe favorecer un gran impulso para las actividades relacionadas con el turismo en la Comarca.

## 12.7. COMERCIO.

El comercio es un sector importante en la actividad económica de la zona al igual que ocurre a nivel regional, prueba de ello es que existían, según el censo de 1990, 965 establecimientos minoristas con 1.479 trabajadores empleados y 144 establecimientos mayoristas con 344 empleados. En total 1.109 establecimientos que daban empleo a 1.823 trabajadores. Lo que representaba un 10,3% de la población ocupada de la zona frente a un 16,8% en el conjunto regional.

- Dentro del comercio minorista el mayor número de establecimientos eran los de productos alimenticios bebidas y tabacos con 398 establecimientos y 485 empleados, el 41,2% y el 32,7% del total de establecimientos y del empleo en los mismos, representando en la región el 32,9% y el 22% respectivamente. Le seguía en importancia los de productos textiles, prendas de vestir, calzado y cuero con 207 establecimientos y 278 trabajadores (el 21,4% y 18,7% del total, frente al 19,3% y el 15,2% a nivel regional). En equipamiento del hogar habían 119 establecimientos con 201 trabajadores (12,3% y 13,5% del total, frente al 13,5% y 14,1% a nivel regional).
- Con datos más recientes, correspondiente al año 1995, facilitados por el Centro Regional de Estadística de la Dirección General de Economía y Planificación de la Consejería de Economía y Hacienda, el número de establecimientos al por mayor era en la zona de 274 y el de minoristas de 1.127, en total 1.401

establecimientos, lo que supuso un incremento en los primeros del casi el cien por cien, en los segundos del 16,79% y en el total del 26,3%. En la región este aumento fue del 144,3% en el comercio mayorista, del 34,3% en el minorista y del 66,4% en el total.

## 12.8. VIVIENDA.

En el Censo de viviendas de 1981 había en la zona, 24.600 viviendas familiares. Del total de viviendas familiares, el 67,5 % eran viviendas principales, a nivel regional este porcentaje era del 65,4%. El 9,6 % eran viviendas secundarias, la media regional era del 15,3%. El resto, el 22,9% eran viviendas desocupadas, en el conjunto de la región el 19,3%.

El número de viviendas familiares por cada 1000 habitantes era de 406 en la zona, superior a la media regional que era de 401.

- En el Censo de 1991 el número de viviendas familiares era de 27.899, lo que supuso un incremento respecto al de 1981 del 13,6% frente a un 25,2 por ciento a nivel regional. De esta cifra 18.417 eran viviendas principales, un 11% más que en 1981, mientras que la media regional creció un 18,8 %; las viviendas secundarias eran 4.137, un 73,9 % más que las de 1981, porcentaje similar al que se produjo a nivel regional, y las viviendas sin ocupar eran 5.345, un 5,09 % inferior a dicho año, mientras que en el conjunto de la región crecieron un 9%.
- El número de viviendas familiares por cada 1000 habitantes aumentó a 457, mientras que a nivel regional aumentó a 454, lo que supuso un incremento respecto al Censo de 1981 del 13,2 % en la zona y del 13% en la región, muy superior al crecimiento que experimentó la población en la comarca en ese periodo de diez años que tan sólo fue del 0,81%.
- Según la fórmula de utilización de las viviendas, el mayor incremento se produjo en las viviendas secundarias que en 1981 representaban el 9,6% del total y en 1991 el 15,2%. Similar al que se produjo a nivel regional que pasó del 15,1% en el primer año al 21% en el segundo.
- Por municipios, en todos sin excepción creció el número total de viviendas familiares entre los dos censos, correspondiendo el mayor crecimiento a Bullas (24,1%) y Calasparra (23,9%).
- Respecto a la tasa de número de viviendas por cada mil habitantes, aumentó en todos los municipios, correspondiendo el mayor

incremento a Bullas (86) y Caravaca (68), ambos por encima de la medias de la zona (51) y regional (54).

#### Viviendas de protección oficial:

- En el periodo de diez años, 1987-1996, obtuvieron la calificación definitiva como Viviendas de Protección Oficial en la zona, 2.028, lo que supuso 33 viviendas construidas por cada 1000 habitantes, ratio por debajo del regional que fue de 37.

#### Viviendas libres:

- En esos diez años, se construyeron 1.280 viviendas en la comarca, cantidad un 63,1% inferior a la de viviendas de protección oficial y un 38,69% del total. En el conjunto regional los datos fueron muy distintos: las viviendas libres representaron un 48,95% de las de protección oficial y un 59,83% del total.
- El número de viviendas terminadas por cada 1000 habitantes fue de 21, frente a 55 de media regional.

#### Viviendas de Promoción Pública:

- En dicho periodo se construyeron en la zona, 121 viviendas, el 10,5% del total regional, lo que representó un ratio de 1,98 viviendas construidas por cada 1000 habitantes, casi el doble del correspondiente al conjunto regional que fue del 1,09.

#### Rehabilitación de viviendas:

- Se rehabilitaron en la zona, 260 viviendas, lo que representó un ratio de 4,26 viviendas rehabilitadas por cada 1000 habitantes, más del doble del correspondiente al conjunto regional que fue del 2,04; a pesar de ello la zona sigue teniendo importantes necesidades de rehabilitación.

#### Total de viviendas construidas o rehabilitadas:

- En los diez años considerados se construyeron o rehabilitaron en la zona 3.689 viviendas, el 3,65% del total regional, lo que representó un ratio de 60 viviendas por cada 1000 habitantes en la zona frente a 95 en el conjunto regional.

## 12.9. INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS.

Es necesario que la accesibilidad a la zona se realice en las mejores condiciones. El transporte por carretera, tanto de viajeros como de mercancías, es el modo básico para atender las necesidades de la zona.

La densidad de carreteras por kilómetro cuadrado es mayor en el cuadrante sureste de la Región, es decir, en las comarcas de la Huerta de Murcia, del Campo de Cartagena y del Mar Menor. En cuanto a la densidad de carreteras por habitantes es superior en la **zona noroeste** de la Región: comarcas del Altiplano, Oriental y del Río Mula. Podemos afirmar que la red de carreteras de la Región se nuestra territorialmente más densa allí donde el asentamiento de la población y de la actividad económica demanda una red más compleja, pero su dotación relativa a la población es menor que en las zonas menos pobladas.

**DE OESTE A ESTE**, la comunicación de la Comarca está garantizada por una vía de perfil 7/10 que une Lorca con Caravaca, Moratalla y la nacional N-301, continuando hasta Jumilla, Yecla y dirección Valencia, constituyendo el eje de comunicación con Andalucía y el Corredor Mediterráneo. A esta carretera se le une la C-330 procedente de Andalucía por Puebla de D. Fadrique.

**DE NORTE A SUR**. La Comarca se comunica con Castilla la Mancha por la C-415, la C-3.211 y la MU-702, y con Murcia (Alcantarilla) por la C-415.

En la Comarca del Noroeste, solamente existe una estación de **ferrocarril** en Calasparra, dentro del eje que facilita la comunicación con la Meseta (Cartagena-Murcia-Albacete-Madrid), por lo que su mejora está supedita a la que experimente esta línea, al margen del mayor o menor servicio que se facilite a esta estación.

En cuanto a **suelo industrial**, la zona cuenta con una oferta importante que puede superar a corto plazo y medio plazo los 700 mil metros cuadrados de superficie neta industrial, ubicados en los distintos polígonos existentes en la zona, unos totalmente terminados y otros en construcción. Todos los municipios sin excepción cuentan con polígonos industriales, aunque algunos de ellos deberán terminarse y urbanizarse de acuerdo con sus necesidades y la demanda existente.

En lo concerniente al **suministro y consumo de agua**, en toda la zona, los núcleos urbanos principales disponen de abastecimiento mediante aguas suministradas por la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (M.C.T). No obstante existen un numeroso grupo de núcleos rurales, generalmente los más apartados, con abastecimiento mediante manantiales o de pequeñas captaciones de aguas subterráneas en situación muy precaria, tanto en cantidad como en calidad y garantía sanitaria.

El comportamiento en el consumo de agua varía sensiblemente de unos municipios a otros, en virtud de una serie de parámetros como el incremento poblacional, el turismo, determinadas actividades económicas, los hábitos de consumo y especialmente la gestión concreta de cada uno de los ayuntamientos a través de los servicios municipales de aguas (tarifas, pérdidas de las redes, etc.).

Así, podemos comprobar como el consumo total de agua procedente de la M.C.T. representó en la zona en 1994 el 5,22% del consumo total de la región, con un incremento sobre el año 1985 del 33,96%, algo más de tres puntos superior a la media regional (30,82%). La dotación por habitante y día fue de 266 litros, inferior en 37 litros a la dotación media regional.

En cuanto a la **depuración de aguas residuales** la situación actual de la zona es la siguiente:

- De los cinco municipios comprendidos en la zona, solamente **Bullas**, cuya depuradora ha sido remodelada recientemente, dispone de una planta depuradora con dimensiones y rendimiento adecuado.
- Las plantas de **Calasparra y Cehegín** han quedado en el momento actual insuficientes en cuanto a dimensiones y procesos de tratamiento para conseguir depurar los crecientes volúmenes y cargas correspondientes a estas poblaciones con un fuerte componente industrial.
- Las plantas de **Moratalla y Caravaca**, construidas hace más de 20 años son prácticamente inútiles en el momento actual.

Referente a la **infraestructura eléctrica**, al estar la Comarca alimentada por solo una línea A.T. de 132 Kv denominada Espinardo-Almadenes-Cañaverosa-Hellín interprovincial y considerando que esta línea se encuentra aislada de la red de 132 kv, en caso de avería de la línea procedente de Hellín que alimenta a la central de Cañaverosa, quedarían sin suministro las STR de Caravaca, Cehegín y Mula.

Por otra parte, en la zona del Noroeste es patente la deficiencia de infraestructura eléctrica dado que existen parajes, viviendas, explotaciones agrícolas, y zonas de interés turístico que no disponen de suministro eléctrico o este es muy deficiente, por lo que habría que proceder a su electrificación.

Respecto a las **energías renovables**, de acuerdo con las características y situación actual de las mismas en la comarca, así como las conclusiones elaboradas por el IDEA para la ejecución del Plan de Energías Renovables de la Región de Murcia, tres son las áreas que ofrecen mayores posibilidades de expansión.

- Eólica
- Biomasa
- Solar fotovoltaica

A las que se le podría añadir la energía **solar térmica de baja temperatura**, si se llevasen a cabo los planes actualmente en estudio para promocionar este tipo de energía a escala regional.

## 12.10. EQUIPAMIENTOS SOCIALES.

Dentro de los equipamientos sociales y en el apartado de **EDUCACIÓN**, observamos lo siguiente:

- Respecto a las **Escuelas Infantiles** (antiguas guarderías), dependientes de la Comunidad Autónoma, de los respectivos ayuntamientos y de titularidad privada, en el curso 1996/97, existían en la zona 12 centros infantiles con 168 alumnos. Todos los municipios disponen de estos centros excepto Moratalla.
- En el curso 95/96 ya estaban implantados con carácter general los **ciclos de educación infantil**, así como los tres ciclos de **educación primaria**.
- Caravaca es el único municipio en el que hay un centro específico público de educación especial.
- El número de unidades relacionadas con el alumnado nos muestra un ratio para el total de la Comarca del Noroeste de 24,08 alumnos por unidad, muy similar al de la Región (24,79 alumnos/ud.). La LOGSE establece una relación máxima de 25 alumnos por unidad.
- Respecto a la **Enseñanza Secundaria**, en el curso 95/96 en cada uno de los municipios de la Comarca del Noroeste había un Instituto público de Enseñanza Secundaria, y además en Bullas hay un Instituto privado.
- También en cada uno de los Institutos de Enseñanza Secundaria se imparte Formación Profesional o los Ciclos Formativos previstos en la LOGSE de Nivel II o Nivel III, (este último considerado como un ciclo postsecundaria).
- El ratio regional es de 15,14 alumnos por profesor, mientras que en el Noroeste la media es de 12,39. Por otra parte, ninguno de los municipios supera la media regional.
- Las tasas de escolarización en Educación Infantil y Primaria son superiores al 100% en los cinco municipios de la comarca al igual que ocurre en el conjunto de la región. Parece que la única explicación posible es que haya estudiantes no empadronados en el municipio correspondiente.

- No ocurre lo mismo en la Educación Secundaria, aunque la tasa de escolarización en la comarca es igual a la media regional (75,5% y 75,6% respectivamente).

## En el apartado de CULTURA:

### Bibliotecas.

- En 1996 habían cinco bibliotecas públicas municipales en la comarca, una por cada municipio.
- Desde 1988, el número de volúmenes aumentó un 62%, frente a un 67% en el conjunto regional y el de lectores el incremento fue muy superior en la zona que la media regional, un 72% y un 20% respectivamente.
- En este periodo de nueve años, las subvenciones de la Comunidad Autónoma para la adquisición de libros ascendieron a 18 millones de pesetas un 10,9% del total regional.

### Archivos.

- En total existen en la comarca 17 archivos, el 12% de los existentes en la región, de los cuales 4 son de la Administración Central, 5 de los Ayuntamientos, 5 eclesiásticos y 3 particulares.
- Respecto a la situación de los documentos en todos ellos están organizándose.
- Todos los archivos son de considerable antigüedad, aunque destaca el de Caravaca donde la fecha de inicio de su documentación es de mediados del siglo XIV, solamente superado en la región por el de Cartagena (año 1246) y Lorca (año 1257).

### Teatros y otros espacios actos para representaciones.

- En 1996 habían en la comarca dos Casas de Cultura (Bullas y Cehegín), un Auditorio municipal en Calasparra y dos teatros (Caravaca y Moratalla), de manera que en cada uno de los respectivos municipios existen locales que posibilitan la celebración no solamente de teatro sino de cualquier otra actividad cultural. Todos ellos son de titularidad municipal.

### Museos.

- En total en 1996 habían cuatro museos en la zona, dos en Calasparra (Arqueológico. Encomienda y la Fundación P. Piñero



abierta al público en 1995), el de Arte Sacro e Historia en Caravaca y el Arqueológico en Cehegín.

- En ese año el número de visitantes superó la cifra de 50.000 en la comarca, lo que supuso el 16,2% del total de personas que visitaron los museos de la región, siendo el de Caravaca el museo más visitado con gran diferencia sobre los demás (38.365 visitantes) y el cuarto museo más visitado de la región. La cifra de visitantes ha ido creciendo a lo largo de los años al igual que ha ocurrido en el conjunto de la región.

#### Patrimonio artístico.

- Los bienes declarados de interés cultural para la comarca son muy numerosos y quedan reflejados en el capítulo correspondiente.

#### En la parte dedicada a **DEPORTES**, vimos como:

- Dentro del Plan de Instalaciones Deportivas, durante el periodo de cinco años, 1992-1996, se invirtieron en la zona 268,3 millones de pesetas, de los cuales el 61,3% fueron aportados por la Comunidad Autónoma y el resto (38,7%) por los respectivos ayuntamientos. La media regional de la inversión supuso un 59,2% para la Comunidad Autónoma, un 26,3% para los ayuntamientos y un 14,5% para el Consejo Superior de Deportes.
- Dicha cantidad representó una inversión por habitante de 4.195 pesetas, dos veces y media superior a la media regional en ese periodo de tiempo.

#### En **SERVICIOS SOCIALES**, en 1996, había en la zona:

##### Atención Primaria:

- Un Centro de Servicios Sociales ubicado en Caravaca mancomunado con el resto de los municipios de la comarca y con una Unidad de Trabajo Social (UTS) en cada uno de los mismos.
- Siete Asociaciones de mujeres: Una en Bullas, otra en Calasparra, dos en Caravaca, una en Cehegín y dos en Moratalla.
- Catorce Asociaciones de personas mayores: Una en Calasparra, diez en Caravaca, una en Cehegín y dos en Moratalla. En la región hay 76.
- Cinco Clubes de personas mayores: Uno por cada municipio, excepto en Bullas que hay dos y en Caravaca que hay un Hogar.



### Atención Especializada:

- Cuatro Centros de día para atención de menores, uno por cada municipio excepto Bullas..
- Teleasistencia para mayores en la Unidad de Trabajo Social de Bullas.
- Tres residencias de personas mayores: Residencia Mixta de Calasparra, Residencia Tercera Edad en Caravaca y Hospital Asilo de Cehegín.
- Un Centro de Información y Asesoramiento para la mujer en Caravaca, dentro del Centro de Servicios Sociales de la Comarca del Noroeste.
- Tres Asociaciones para Personas con Discapacidad en Caravaca (ASCOEST, AOCOM, Asociación de Sordos Comarcal del Noroeste).
- Dentro de los Servicios de Valoración, Diagnóstico y Tratamiento a personas con discapacidad, existe un Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagogía de Atención Temprana en Cehegín.
- Un Centro de Atención Temprana para personas con discapacidad en Caravaca.
- Un Centro Ocupacional para personas con discapacidad en Caravaca.
- Una Mini-Residencia para personas con discapacidad psíquica en Caravaca.

**En SANIDAD**, en 1996, los recursos eran los siguientes:

### Atención Primaria:

- Habían en la región 67 Equipos de Atención Primaria y 6 en la zona, siendo la cobertura teórica alcanzada por mismos del 96,17% a nivel regional y del 100% en la Comarca que nos ocupa.
- El balance de los recursos materiales eran para la comarca: 6 Centros de Salud, 19 Consultorios, 1 Centro de Salud Mental ubicado en Caravaca y dos Servicios de Urgencia (Atención continuada).

- Los recursos humanos en Atención Primaria en la comarca, estaban compuestos por un total de 107 personas distribuidas: en Pediatría (7), Medicina General (36), Enfermería (42), Auxiliar de Clínica (2), Auxiliar Administrativo (14), y Celadores (6).
- Respecto a 1991 se produjo un incremento en su plantilla de personal de 28 personas, lo que supuso un 35,4% del total frente a un aumento del 8,6% a nivel regional.

#### Atención Especializada:

- En la comarca del Noroeste, en 1996, habían 3 hospitales (1 público y 2 privados) con un total de 225 camas instaladas (111 en el hospital público y 114 en los privados), lo que representaba 3,51 camas por cada mil habitantes. En la región el número de hospitales era de 23, de los cuales 10 eran públicos y 13 privados, con un total de 3.994 camas lo que suponía 3,64 camas por cada mil habitantes
- En los hospitales públicos este mismo ratio representaba para la comarca 1,73 camas/ 1000 habitantes para la comarca y 2,60 para la región.
- Los recursos humanos en el Hospital Comarcal del Noroeste eran de 389 personas, de las cuales 59 eran facultativos y 187 de enfermería (ATS/DUE, Auxiliares y Técnicos Especialistas).
- Dentro de los distintos indicadores de actividad, el índice de ocupación del Hospital Comarcal del Noroeste era del 64,80%, el más bajo de todos los hospitales, frente a un 77,22% de media regional.
- El índice de rotación, era del 3,61% y el de la media regional del 26%.
- Los ingresos por día eran de 13,12, frente al 32,24 de media regional.
- La presión de urgencias era del 74,69%. El porcentaje de urgencias ingresadas era del 12,49% frente a un 13,68% de media regional.
- La estancia media era de 5,48 días y la media regional de 6,95 días.

## **13. ESTRANGULAMIENTOS Y POTENCIALIDADES**



## 13. ESTRANGULAMIENTOS Y POTENCIALIDADES

Una vez analizada, con la información estadística disponible, la situación socio económica de la Comarca del Noroeste, y constatado su inferior nivel de desarrollo con respecto al conjunto de la Región de Murcia, se han podido detectar las principales causas que han contribuido y siguen contribuyendo a provocar y perpetuar esta situación, sirviendo de punto de partida a la determinación de las estrategias que sería necesario acometer con el fin de conseguir los objetivos que pretende el Plan de Desarrollo Integral del Noroeste.

Al mismo tiempo, el análisis realizado ha permitido también identificar los principales potenciales que tiene la comarca para, con la conveniente intervención de la Administración Pública, y de la iniciativa privada, lograr la necesaria elevación del nivel de riqueza, renta, empleo y bienestar de la zona.

Está claro que cualquier proceso de desarrollo socioeconómico ha de partir del máximo aprovechamiento de los recursos de la zona objeto de intervención, además de la corrección de las principales deficiencias existentes que ayude a poner en valor éstos.

Sin ánimo de ser en exceso exhaustivos, a continuación se relacionan los principales estrangulamientos o desequilibrios así como las potencialidades detectadas en la comarca.

### 13.1. ESTRANGULAMIENTOS

- Tradicional **deficiencia en las comunicaciones viarias** que han impedido una auténtica vertebración del Noroeste con el resto de la Región y ha dificultado su nivel de actividad económica, de renta y de bienestar.
- La **insuficiencia de infraestructuras, equipamientos y actividades** productivas y nivel de empleo, han provocado, en general, un abandono de la zona por parte de la población, produciéndose un fenómeno de **despoblamiento** que lleva consigo además un **mayor índice de vejez** de la zona y el **abandono de tierras** de cultivo poco rentables. Este hecho además, junto al escaso nivel de desarrollo de su estructura productiva, ha imposibilitado que, en etapas de crecimiento económico, la producción y la renta de la zona se recuperasen lo suficiente como para reducir los diferenciales con la media de la Región.
- Existencia de zonas con **carencia o insuficiencia de equipamientos básicos** como el energético, abastecimiento de agua, saneamiento y depuración.

- Zona eminentemente **montañosa** que dificulta los accesos y la instalación de determinadas actividades productivas.
- Elevado grado de **subdesarrollo y marginación** que impide la recuperación de expectativas favorables de la población de la comarca para implicarse activamente en el proceso de desarrollo y de cambio estructural de la zona.
- Menor propensión de la población de la comarca a declararse activa, ya que frente a un porcentaje en la zona de personas en edad de trabajar superior a la media regional (población potencialmente activa), la tasa de actividad es inferior en la comarca. El origen de esta situación puede estar en el **desánimo de la población** ante las expectativas de futuro de la zona.
- Aunque ha ido evolucionando positivamente, la **estructura productiva de la comarca del Noroeste refleja un grado de desarrollo escaso**, con reducido peso del sector servicios y una elevada dependencia de la industria y la agricultura, poco competitivas.
- **Estructura productiva obsoleta y poco diversificada.**
- **Sector industrial** abocado sobre **actividades de baja demanda**, empresas de tamaño reducido, intensivas en mano de obra y con escasa incorporación tecnológica.
- **Escasa cualificación** de los pequeños empresarios y trabajadores de sectores como el comercio y el turismo y reducida tendencia al asociacionismo.
- Fuerte **estacionalidad del turismo.**
- **Escasez de agua**, lo que limita las posibilidades de diversificación de productos agrarios y la puesta en regadío de tierras.
- **Predominio de los cultivos de secano** con baja rentabilidad (tanto herbáceos como leñosos).
- **Escaso nivel de formación y cualificación profesional** de empresarios y trabajadores de la comarca, tanto en especialidades propias y tradicionales de la actividad productiva de la zona como en nuevas tecnologías, lo que dificulta la modernización de las empresas existentes y la creación de empresas competitivas en sectores nuevos.
- Elevado nivel de **analfabetismo** entre la población adulta.

## 13.2. POTENCIALIDADES

- Posibilidades de explotación de **recursos energéticos renovables** (energía eólica, biomasa, solar-fotovoltaica).
- Elevada extensión de **terreno forestal** que se constituye, debidamente ordenado y protegido, en un atractivo turístico de la zona, a la vez que abre posibilidades de explotación forestal.
- Posibilidades de extensión del **cultivo de lechuga** en aquellas zonas que disponen de mayores dotaciones de agua para riego. Cultivo de alta rentabilidad y cuya época de recolección se puede complementar con las de otras zonas productoras de la Región.
- Posibilidades de extensión de **cultivos forrajeros** en tierras abandonadas para alimento del ganado de pastoreo, principalmente el ovino.
- Posibilidades de generar actividades productivas complementarias con el aumento de la plantación de **hierbas aromáticas** y otros cultivos industriales (esparto) y la instalación de empresas transformadoras de estos productos.
- Diversificación productiva hacia el **cultivo de flores** (clavel) en zonas con mayores posibilidades de riego.
- Posibilidades de plantación de **nuevas variedades de viñedo** (sustituyendo parte de las actuales) para producir variedades de vino más adaptadas a la demanda.
- Posibilidades de fomentar los **cultivos ecológicos**.
- Posibilidades de desarrollo de la producción de **mármol y piedra natural así como de productos de arcilla para construcción, cerámica y gres**.
- Un **sector turístico** incipiente que se puede desarrollar sobre la base de la calidad y la diferenciación.
- Riqueza de **patrimonio arquitectónico, arqueológico, cultural y festero** que, debidamente conservado promovido y señalizado, ha de constituir una importante oferta turística complementaria en la comarca.
- Expectativas favorables para la recuperación de la **Artesanía**, con las actuaciones de impulso necesarias por parte de las Administraciones Públicas.





**II**

**PROPUESTA  
DE  
ESTRATEGIAS**



## 1. INTRODUCCION

Es de sobra conocido y avalado por numerosos indicadores, que la Comarca del Noroeste es una de las que alcanza menor nivel de desarrollo socioeconómico de la Región, careciendo además de unas expectativas de futuro claras, lo que está provocando un abandono continuo de su población hacia otras zonas con mayores y mejores infraestructuras, equipamientos, y sobre todo, con mayores posibilidades de empleo.

Ante esta situación, que puede ir intensificándose en el futuro, es preciso actuar desde las Administraciones Públicas con el fin de crear las condiciones necesarias para, aprovechando al máximo los recursos de la zona (naturales, económicos y humanos), propiciar un cambio de orientación al modelo de desarrollo socio económico de la comarca que permita reducir las disparidades de renta, riqueza y bienestar que existen respecto a los estándares medios regionales.

Se aspira a conseguir un mayor desarrollo de la comarca que implica, no sólo un mayor crecimiento económico, sino también la modificación y ampliación de la base productiva real existente.

Pero además, este proceso de desarrollo, que implica un cambio estructural, debe ser inducido desde la propia comarca y no desde factores externos.

Es preciso realizar un esfuerzo adicional que cubra una estrategia coherente y coordinada que reoriente la actual situación socio económica de la Comarca del Noroeste. Es preciso que, dentro de las posibilidades presupuestarias de las Administraciones Públicas, se realice una “discriminación positiva” hacia la zona, que no obstante, para tener éxito, precisa de la participación activa y la colaboración de los habitantes de la comarca y de las distintas organizaciones que representan los intereses económicos y sociales de la misma.

Pero se ha de poner en marcha una estrategia de desarrollo realista y posible, que conjugue perfectamente los potenciales de la zona con las disponibilidades presupuestarias públicas.

Hemos de ser conscientes de que, en el período de vigencia del Plan de Desarrollo Integral del Noroeste, no se puede pretender eliminar toda la problemática que ha venido arrastrando la comarca desde decenios, pero sí que es posible definir las orientaciones y pautas de comportamiento que ha de seguir la zona en el futuro, una vez que cuente con las infraestructuras y equipamientos básicos que posibiliten su desarrollo y se haya iniciado una reestructuración de su actividad productiva.

## 2. ESTRATEGIAS SECTORIALES

Una vez detectada la situación socio económica de la Comarca del Noroeste, e identificadas sus potencialidades y debilidades, es preciso descender a la definición de una estrategia de desarrollo posible que de cumplimiento a los objetivos últimos del Plan:

- Elevar el nivel de vida de la población, con especial incidencia en las capas sociales más desfavorecidas.
- Frenar el proceso de despoblamiento.
- Incrementar y diversificar la actividad productiva.
- Aumentar el nivel de empleo.

### 2.1. ESTRATEGIAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

#### 2.1.1. Infraestructuras de transporte por carretera:

La Comarca del Noroeste ha padecido un tradicional aislamiento que le ha impedido lograr una auténtica vertebración que permitiera tanto la comunicación interna como la conexión adecuada con las principales redes.

Este aislamiento, a su vez, ha dificultado una posición de igualdad con otras zonas de la Región a la hora de la localización de actividades productivas, mermando a un tiempo la capacidad competitiva de las actividades instaladas, con el consiguiente perjuicio sobre el nivel de renta, bienestar y empleo.

Es preciso llevar a cabo las inversiones que permitan incrementar la accesibilidad de la Comarca del Noroeste y su cohesión e integración con el resto del territorio de la Región, de modo que posibilite una mejor distribución espacial de los recursos productivos en favor de la comarca, así como una mejora en el acceso a los servicios situados en la cabecera de la misma.

Por tanto, una estrategia fundamental para propiciar el desarrollo económico y social de la Comarca del Noroeste, pasa necesariamente por la mejora sustancial de las actuales comunicaciones viarias, de manera que permita la comunicación interna, así como la conexión con las comarcas limítrofes de la Región de Murcia, Andalucía y Castilla la Mancha.

#### 2.1.2. Otras infraestructuras y equipamientos básicos:

Aún siendo de trascendental importancia, no sólo las deficiencias en las comunicaciones viarias limitan el nivel de desarrollo y bienestar de un territorio y su atractivo para el establecimiento de actividades productivas.

Existen otras infraestructuras y equipamientos que podríamos considerar básicos, cuya deficiencia o inexistencia afectan negativamente el proceso de desarrollo.

Nos referimos a equipamientos tales como pavimentación de vías interiores de los municipios, red de abastecimiento de agua, red de alcantarillado, alumbrado público o servicios telefónicos, en los que aún existen deficiencias en el Noroeste.

Por tanto, una estrategia a acometer será la corrección, en la medida de las posibilidades financieras de las Administraciones Públicas, de estos déficits, otorgándoles una prioridad sobre las actuaciones en otras zonas de la Región. En lo que se refiere al ámbito de las telecomunicaciones, se propiciará la extensión de la fibra óptica en la Comarca.

### **2.1.3. Suelo industrial:**

Otro de los equipamientos básicos para fomentar la instalación de nuevas actividades productivas y reordenar los asentamientos existentes en los núcleos urbanos, lo constituye el suelo industrial.

En este sentido, a través de los programas del Instituto de Fomento, se deberá ayudar a las obras de urbanización de polígonos industriales en aquellas zonas de la Comarca donde exista demanda actual o potencial suficiente de suelo industrial equipado, así como la posibilidad de adquisición de suelo industrial por parte de los Ayuntamientos de la Comarca y rehabilitación de polígonos existentes. Para la Comarca del Noroeste se subvencionará por encima de la media de ayuda otorgada por el INFO en el programa correspondiente.

### **2.1.4. Infraestructuras energéticas:**

Un factor estrechamente ligado a la actividad productiva lo constituye el acceso asegurado de energía.

En la Comarca del Noroeste es patente la deficiencia de la infraestructura eléctrica, existiendo viviendas, explotaciones agrícolas y zonas de interés turístico en deficiente situación de desarrollo.

Por tanto, una línea de actuación estratégica a incorporar en el Plan ha de ser la mejora de la dotación de este tipo de infraestructuras, que permitiría un mayor desarrollo de la zona, consiguiendo un asentamiento de la población rural, mejor desarrollo agro-industrial con aumento de su productividad, y una actividad turística con dotaciones adecuadas.

Las soluciones podrían venir por distintas vías: Plan de Electrificación Rural de la Región de Murcia; Plan de Electrificación para el

Desarrollo Rural; inversiones propias de la empresa IBERDROLA; o uso de energías renovables (eólica, biomasa, etc.).

Igualmente, habrá de procurarse que el gas natural llegue a la Comarca para poder beneficiarse de una fuente energética limpia y de bajo coste, al tiempo que rentabilizar algunas actividades productivas.

## **2.2. ESTRATEGIAS EN MATERIA DE SECTORES PRODUCTIVOS**

Es patente que la estructura productiva del Noroeste ha sido y es incapaz de crear el necesario número de empleos y de elevar la renta de las familias residentes. Es pues necesario modificar y desarrollar los sectores productivos, partiendo de sus propias potencialidades, reforzando las actividades existentes que puedan ser rentables e introduciendo actividades nuevas que puedan elevar la renta y el empleo de la Comarca.

### **2.2.1. Sector agrario:**

El sector agrario tiene un gran peso en la estructura productiva de la Comarca y mantiene un elevado número de empleos y rentas complementarias. Por tanto, debería seguir manteniéndose su importancia a partir de las siguientes medidas estratégicas, con el fin de modernizarlo y diversificarlo hacia producciones competitivas y con demanda suficiente o hacia aquellas otras que puedan suponer un mantenimiento de puestos de trabajo:

- Forestación de tierras agrarias.
- Utilización de tierras de cultivo abandonadas y de montes con la siembra de especies forrajeras, adaptadas al medio, para su aprovechamiento por el ganado de pastoreo, fundamentalmente el ovino.
- Fomento y desarrollo de la ganadería ovina (oveja segureña) y caprina (cabra murciano-granadina), así como sus industrias derivadas (queso).
- Fomento de cultivos ecológicos.
- Desarrollo de la Caza y el Agroturismo, con respeto al medio ambiente y a la conservación de los recursos naturales.
- Fomento de la horticultura en regadío, especialmente la lechuga que, debido a las temperaturas más bajas de la Comarca, se pueden recolectar en épocas distintas y complementarias al Campo de Cartagena y Valle del Guadalentín.

- Política de mantenimiento de rentas (subvenciones de la PAC a productores de determinados cultivos herbáceos, cereales, oleaginosas y proteaginosas).
- Fomento de la comercialización o transformación de productos agrarios en régimen asociativo.
- Consolidar las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas, propiciando actuaciones que mejoren sus estructuras financieras, adopten modelos óptimos de gestión empresarial y permitan, llegado el momento, la creación de estructuras superiores con dimensión suficiente para ser líderes en los mercados.
- Mejora de las condiciones de producción y condiciones sanitarias (utilización de variedades selectas, tratamientos contra plagas, enfermedades y virus que afectan a las explotaciones agrícolas y ganaderas).
- Mejora y modernización de regadíos.
- Acondicionamiento de caminos rurales.
- Apoyo a las producciones de calidad facilitando el conocimiento de las mismas por los consumidores, a través de actividades divulgativas sobre los diferentes aspectos diferenciadores de las mismas, tales como promociones, asistencia a ferias, charlas, jornadas, etc. Igualmente habrá de darse un mayor apoyo a las producciones de calidad ya existentes en la Comarca, a través de los respectivos Consejos de Denominación de Origen.

### 2.2.2. Industria:

Por lo que respecta al sector industrial, la estrategia genérica debería ser:

- La consolidación y potenciación de los subsectores implantados en la zona.
- La diversificación productiva y la modernización tecnológica.

#### a) Industria y servicios en general:

La ampliación, modernización y diversificación del tejido productivo de la Comarca del Noroeste constituye un elemento imprescindible para garantizar un mayor desarrollo económico así como mayores niveles de renta y empleo en la zona.

Cualquier actividad económica viable debe ser apoyada en el Noroeste, concediéndole un trato discriminatorio positivo respecto al resto de la Región, debido a su situación más desfavorable. En este sentido, se deberán aplicar a estos proyectos los límites máximos concedidos como media para cada tipo de inversión.

- Se deberán apoyar de una manera especial la implantación de nuevas empresas en la comarca así como las inversiones destinadas a la ampliación o modernización de las existentes en todos los supuestos recogidos en los diferentes Programas de Ayuda del Instituto de Fomento y cuyo apoyo se traduce tanto en la concesión de subvenciones a fondo perdido como en la subsidiación de intereses de préstamos a largo plazo concedidos por las entidades financieras.
- Por otra parte se deberá realizar, al menos, una actuación anual en la Comarca en el marco del Programa para el Apoyo a Iniciativas Emprendedoras, que viene desarrollando el INFO en colaboración con otras instituciones. Este proyecto está específicamente destinado al apoyo a jóvenes con un proyecto de creación de empresa, que tenga un componente innovador en la zona en que se desarrollen, mediante un curso de herramientas empresariales combinado con el apoyo, análisis y tutoría de su proyecto.
- Se fomentará la posibilidad de ofrecer, por parte de los Ayuntamientos, las infraestructuras y servicios básicos para la instalación de nuevos proyectos empresariales viables, de forma temporal.

#### b) El sector del Mármol:

En lo que se refiere al sector industrial, la estrategia para su desarrollo y diversificación pasa, entre otras, por el fomento de las industrias del mármol, la piedra natural y otras industrias extractivas, así como el fomento de las cerámicas de construcción y el apoyo a la investigación e implantación de empresas de fabricación de gres y azulejos.

El suministro de gas natural en la zona, favorecería el desarrollo de estas industrias.

La Administración deberá continuar apoyando al sector para penetrar en nuevos mercados exteriores, propiciando igualmente el asociacionismo empresarial en el área de la comercialización internacional. Serían estrategias apropiadas:

- Apoyar a través del Centro Tecnológico del Mármol tanto la investigación para racionalizar la extracción como la diferenciación del producto.



- Formar a empresarios y trabajadores del sector para elevar el nivel tecnológico de las empresas, así como en los ámbitos de la producción y la comercialización.
- Establecer una denominación de origen del producto murciano para lograr su diferenciación y facilitar su penetración en los mercados.

### c) Industria agroalimentaria:

La industria agroalimentaria tiene cierto peso en la estructura productiva de algunos municipios de la Comarca del Noroeste que pueden perder si no realizan una serie de adaptaciones necesarias. Con el fin de consolidar este subsector, deberán adoptarse, desde la Administración Regional, medidas tendentes a que las industrias existentes en la zona adapten sus instalaciones a las normativas europeas y a la vez se adapten a las nuevas demandas del mercado de la U.E.

- Para ello es necesario llevar a cabo una racionalización y mejora de los procesos de manipulación y transformación, envasado, conservación y comercialización, de modo que, en breve plazo, permita implantar en las mismas nuevos sistemas de gestión de la calidad y facilitar la penetración en los mercados.
- Deberán realizarse planes concretos de I+D que permitan incrementar el nivel de formación del personal del área tecnológica de las empresas del sector, a la vez que fomentar la innovación y diversificación de las producciones.

### **2.2.3. Comercio:**

La actividad comercial, principalmente el comercio minorista, tiene también importancia en la Comarca del Noroeste y su consolidación y modernización son una garantía para el mantenimiento de puestos de trabajo, la generación de renta y un atractivo más para la zona.

No obstante, el comercio que predomina en la zona es de pequeña dimensión y escasamente modernizado, por lo que será preciso actuar en las siguientes líneas:

- Ayudar a proyectos de grupos locales y agentes colectivos para la comercialización de nuevos productos y servicios, así como la elaboración y desarrollo de programas de animación del punto de venta.

- Ayudas para poner en práctica cursos de formación comercial a distancia mediante la utilización de diversos soportes (radiofónicos, visuales, material didáctico, tutoría con posibilidad de consulta telefónica o directa, etc.).
- Subvencionar campañas de información que pretendan sensibilizar a los comerciantes detallistas en favor de la cooperación entre los mismos para la integración en fórmulas asociativas como grupos de compra, cadenas voluntarias o franquicias.
- Subvencionar al comercio detallista asociado para la ejecución de planes estratégicos que tengan como objeto la adaptación del establecimiento comercial a la cooperación.
- Ayudas para desarrollar actuaciones viables de integración vertical entre empresas productoras y comerciales, e incluso de integración horizontal entre empresas del sector de la distribución.
- Propiciar la adaptación de las líneas de ayuda existentes a la realidad y dimensión del comercio de la Comarca.
- Fomentar la adaptación del comercio de la Comarca a las nuevas posibilidades de demanda que se deriven del desarrollo turístico.

#### 2.2.4. Artesanía.

La artesanía constituye sin duda en el Noroeste una actividad que puede complementar el nivel de renta de su población, además de constituir un atractivo turístico más de la zona. Las estrategias a desarrollar en el sector deberían pasar por:

- Elaboración de una Guía de Artesanos y Productos Artesanales del Noroeste para conseguir una mayor divulgación de los productos que se elaboran en dicha zona, de manera que permita una mayor comercialización de los mismos y estimule a los productores a su mantenimiento y mejora de las técnicas de producción.
- Promoción de la artesanía del Noroeste a través de su participación en ferias, muestras y certámenes.
- Actualización del Registro Artesano y Oficios del Noroeste como punto de partida para la posterior promoción, mantenimiento y mejora de los oficios artesanos y talleres existentes en la Comarca.

- Concesión de la denominación de calidad “Artesanía de la Región de Murcia” a aquellos productos artesanales que garanticen la autenticidad, calidad y procedencia de la Comarca.
- Fomento de la investigación de yacimientos de tierras y otras materias primas aptas para la artesanía.

### 2.2.5. Turismo.

El sector turístico, que nació en la Comarca de la mano del sector público, a través fundamentalmente de la iniciativa comunitaria LEADER, es una actividad que aún tiene un elevado potencial que ha de aprovecharse convenientemente, de manera que suponga una fuente de ingresos para la zona, así como un efecto de arrastre hacia el desarrollo de otras actividades productivas en la misma.

Pero cualquier política de desarrollo del turismo en la zona ha de estar presidida por la calidad. Calidad en los alojamientos turísticos, calidad en el entorno, calidad en la oferta complementaria y también en la gestión y atención al cliente.

Por otra parte, una adecuada política de promoción y el máximo respeto al medio ambiente, son igualmente factores clave a tener en cuenta en el impulso del sector. Impulso que deberá realizarse en base a las conclusiones de la Mesa de Turismo de Interior en la que, Administración Regional, Ayuntamientos y empresarios de la zona, están elaborando un plan que deberá ser asumido por la Comunidad Autónoma.

En cualquier caso, se podrían apuntar algunas líneas estratégicas para desarrollar el sector:

- Introducción del criterio de calidad en cualquier actuación turística y concienciación de los empresarios turísticos de la zona para actuar bajo dicho criterio.
- Fomento de la promoción de las infraestructuras turísticas y actividades turísticas complementarias.
- Fomentar y difundir las fiestas de interés turístico de la zona.
- Apoyo a la creación de nuevas plazas de alojamiento turístico.
- Apoyo a la creación de oferta complementaria.
- Fomentar la coordinación de las ofertas turística y complementaria.

### **2.2.6. Transportes.**

Sin duda el transporte constituye una actividad fundamental en cualquier economía, ya que posibilita la comercialización y la entrada de materias primas necesarias para la producción.

La tradicional deficiencia en materia de infraestructuras de transporte viario de la Comarca del Noroeste, ha afectado negativamente al transporte en la zona así como a las empresas del sector radicadas en ella. Empresas de un tamaño pequeño y con dificultades para competir con las del resto de la Región y de regiones limítrofes.

Por tanto, parece necesario fomentar el asociacionismo entre las empresas del transporte en la Comarca, de modo que obtengan un tamaño competitivo, al tiempo que sería conveniente un desarrollo y fomento de las infraestructuras del transporte existentes.

## **2.3. ESTRATEGIAS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE.**

La protección y conservación del medio ambiente es una estrategia básica para garantizar un crecimiento económico sostenido, favorecer la implantación de nuevas actividades y fomentar el turismo, además de garantizar un mayor nivel de bienestar de la población.

En la Comarca del Noroeste este aspecto cobra una especial importancia, al disponer en su territorio una gran proporción de los recursos naturales y paisajísticos de la Región de Murcia.

Las estrategias que se deberán abordar en este área pasarían por:

- Mejorar las infraestructuras de Saneamiento y Depuración de aguas residuales y lucha contra la contaminación.
- Fomento del uso reciclal de la basura y de la utilización de energía alternativa.
- Encauzamiento y defensa de márgenes en tramos urbanos.
- Inventario y Estudio de recursos naturales de la Comarca para ordenarlos y protegerlos adecuadamente.
- Lucha contra plagas forestales.
- Construcción y reparación de caminos y vías forestales.
- Corrección de barrancos.
- Repoblación forestal, conservación y recuperación de suelos.

## 2.4. FOMENTO DEL EMPLEO.

Ya se ha visto al analizar la situación económica y social de la Comarca que el nivel de paro es aquí superior a la media regional y el mayor porcentaje de desempleo se registra en personas con un bajo nivel de formación general y cualificación profesional.

Con independencia de que el desarrollo de los sectores productivos y la construcción de infraestructuras y equipamientos conllevarán un aumento en los niveles del empleo, es preciso actuar directamente sobre éste tanto a través de políticas activas como de ayudas directas a la contratación.

Por tanto, las estrategias del Plan de Desarrollo Integral del Noroeste no deben olvidar las relativas al aumento de la ocupación, uno de los objetivos básicos de dicho Plan. Así se debería actuar en las siguientes direcciones:

- Dentro de las políticas activas de empleo, la formación ocupacional ha de jugar un papel primordial. Se deberán concentrar recursos públicos para propiciar cursos de formación específicos, ajustados a las necesidades de las empresas de la zona, así como aquella orientada a cualificar convenientemente a la población activa para trabajar en las nuevas actividades que se implanten en la Comarca, sin olvidar la formación en nuevas tecnologías aplicables a todos los sectores.
- Otra política activa para propiciar la creación de empleo, que puede constituir en la Comarca del Noroeste una fórmula adecuada de creación de actividad económica y puestos de trabajo, lo constituye el fomento de la Economía Social. Por tanto se deberá fomentar, a través de diversas fórmulas, la creación de cooperativas, sociedades anónimas laborales y autoempleo de trabajadores autónomos, así como la consolidación y modernización de las empresas de este tipo existentes ya en la zona. Los recursos disponibles en la Comunidad Autónoma para estas políticas de fomento de la economía social, se deberán orientar prioritariamente hacia los proyectos viables de la Comarca del Noroeste.
- Propiciar la gestión de servicios de empleo desde las Agencias de Desarrollo Local de la Comarca.
- El grave problema del desempleo en la zona debe seguir contando, prioritariamente, además de con las políticas activas, con otras tendentes a favorecer la contratación de los trabajadores del sector agrario que sufren el desempleo estacional y las subvenciones a la contratación indefinida de desempleados con especiales dificultades de acceso al

mercado de trabajo, tales como jóvenes, mujeres y personas mayores de 45 años.

## **2.5. ESTRATEGIAS EN MATERIA DE EDUCACION.**

En materia de Educación la Comunidad Autónoma no ha asumido aún las competencias de su gestión y no está dispuesto el Mapa Escolar ni redefinida la Red de Centros, que determinarán en su momento las deficiencias y necesidades en cada uno de los niveles de la enseñanza obligatoria.

El nivel de escolarización obligatoria en la Comarca del Noroeste es muy similar a la media regional. No obstante, el grado de analfabetismo y de población adulta carente de estudios, es muy elevado.

Por otra parte, es conveniente que, dentro de la Formación Reglada, en la Comarca se puedan impartir aquellos ciclos formativos de la Formación Profesional en las especialidades más adecuadas a la demanda presente y futura de las empresas de la zona.

En base a lo señalado, las estrategias y orientaciones en esta materia deberían concentrarse en el Noroeste en:

- Continuar apoyando la educación de personas adultas.
- Creación de un Centro Piloto que integre la Formación Profesional Reglada, la Formación Ocupacional y la Formación Continua.
- Creación e implantación de Ciclos Formativos con fuerte arraigo en el sistema productivo del entorno, así como otros que se dirijan a la innovación y renovación tecnológica.
- Construcción de Centros de Educación Infantil en los Municipios que carezcan de ellos.
- Fomentar la investigación en áreas que afecten a los recursos naturales o productivos de la Comarca, así como el fomento de la organización de cursos de verano, seminarios, etc.

## **2.6. ESTRATEGIAS EN MATERIA DE CULTURA.**

Un atractivo turístico más de la Comarca del Noroeste, que puede colaborar en su desarrollo, lo constituye la riqueza de la zona en Patrimonio Histórico Artístico y Arqueológico.

Para que este factor se constituya realmente en un atractivo, el patrimonio cultural debe estar en condiciones óptimas para ser visitado.

Por tanto la estrategia a desarrollar en el terreno cultural debería centrarse prioritariamente en:

- Recuperación de Castillos.
- Recuperación de la Arquitectura Religiosa.
- Recuperación de la arquitectura tradicional.
- Recuperación del patrimonio arqueológico.
- Señalización de los monumentos de interés turístico.
- Fomento del estudio de la historia y las tradiciones.

## **2.7. ESTRATEGIAS EN MATERIA DE VIVIENDA.**

Otra estrategia para mejorar el atractivo de la zona, evitar su despoblamiento y fomentar el desarrollo de nuevas actividades productivas, ha de centrarse en la promoción pública de vivienda y suelo así como en la rehabilitación de cascos antiguos de los municipios de la Comarca.

## **3. ESTRATEGIAS EN MATERIA DE COORDINACION Y DESARROLLO LOCAL**

El Plan de Desarrollo Integral del Noroeste va a constituir, sin duda, un compromiso presupuestario para la Comunidad Autónoma en el período de su vigencia.

Con independencia de ello, la existencia de un mecanismo de coordinación, seguimiento y difusión del Plan en la propia Comarca objeto de actuación, sin duda puede garantizar un éxito superior en su culminación.

Por tanto se considera necesario el establecimiento de un instrumento de Coordinación que, en colaboración con las Agencias de Desarrollo Local de los Municipios de la Comarca, aseguren el adecuado desarrollo y ejecución del Plan, para lo que también se estima conveniente la potenciación de las Agencias de Desarrollo Local en dichos Municipios.





# **ANEXO I**

## **CALENDARIO ESTIMATIVO DE ACTUACIONES**



**I-A**

**RESUMEN  
DE  
ESTRATEGIAS**



## PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE, 1998-2003

### RESUMEN DE ESTRATEGIAS

### TOTAL + ANEXO III

(Millones de pesetas)

ACTUACIONES	COSTE TOTAL
TOTAL (*)	51.674,5
ANEXO (**)	2.637,0
<b>T O T A L (TOTAL + ANEXO)</b>	<b>54.311,5</b>

(\*) Incluye Vivienda.

(\*\*) No incluye Vivienda.

## PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE, 1998-2003

### RESUMEN DE ESTRATEGIAS

(Millones de pesetas)

ACTUACIONES	COSTE TOTAL	INVERSION ANUAL					
		1998	1999	2000	2001	2002	2003
II.1.1. INFRAESTRUCT. DE TRANSP. POR CARRETERA	18.375,0	550,0	5.355,0	4.440,0	4.650,0	1.475,0	1.905,0
II.1.2. OTRAS INFRAEST. Y EQUIPAMIENTOS BASICOS	2.553,0	420,4	506,0	406,3	406,5	406,7	407,1
II.1.3. SUELO INDUSTRIAL	180,0	20,0	40,0	75,0	15,0	15,0	15,0
II.1.4. INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS	5.056,1	484,2	977,7	1.415,9	1.103,5	771,8	303,0
II.2.1. SECTOR AGRARIO	12.466,6	1.713,9	2.251,4	2.355,2	2.150,7	2.002,8	1.992,6
II.2.2.A. INDUSTRIA Y SERVICIOS EN GENERAL	1.517,0	139,0	151,0	291,5	301,5	312,0	322,0
II.2.2.B. SECTOR DEL MARMOL	378,0	60,0	84,0	96,0	48,0	45,0	45,0
II.2.2.C. INDUSTRIA AGROALIMENTARIA	347,0	52,4	64,4	54,4	54,6	60,6	60,6
II.2.3. COMERCIO	100,8	13,3	14,7	17,5	19,6	18,2	17,5
II.2.4. ARTESANIA	58,6	7,9	11,9	11,2	9,2	9,2	9,2
II.2.5. TURISMO	651,5	117,5	426,0	23,0	31,0	28,0	26,0

## PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE, 1998-2003

### RESUMEN DE ESTRATEGIAS (CONTINUACION)

(Millones de pesetas)

ACTUACIONES	COSTE TOTAL	INVERSION ANUAL					
		1998	1999	2000	2001	2002	2003
II.2.6. TRANSPORTES	178,8	38,8	70,0	70,0			
II.3. MEDIO AMBIENTE	4.451,0	652,6	1.458,4	830,5	541,5	486,5	481,5
II.4. FOMENTO DEL EMPLEO	2.078,6	346,4	346,4	346,4	346,4	346,5	346,5
II.7. VIVIENDA	3.158,5	258,0	536,5	916,2	559,2	564,0	324,6
III. COORDINACION Y DESARROLLO LOCAL	124,0	26,0	22,0	19,0	19,0	19,0	19,0
<b>T O T A L</b>	<b>51.674,5</b>	<b>4.900,4</b>	<b>12.315,4</b>	<b>11.368,1</b>	<b>10.255,7</b>	<b>6.560,3</b>	<b>6.274,6</b>

## **A N E X O**

### **PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE, 1998-2003**

#### **RESUMEN DE ESTRATEGIAS (\*)**

**(Millones de pesetas)**

<b>ACTUACIONES</b>	<b>COSTE TOTAL</b>
II.5. EDUCACION	1.270,0
II.6. CULTURA	54,9
II.8. DEFENSA DEL CONSUMIDOR	52,1
II.9. SANIDAD	200,0
II.10. SERVICIOS SOCIALES	1.060,0
<b>T O T A L ANEXO</b>	<b>2.637,0</b>

(\*) Aunque la Vivienda se considera un área de tipo “social”, se incluye en el apartado de actuaciones cuantificadas y periodificadas del Plan, por ser una de las prioridades de éste, según el Documento suscrito por los Ayuntamientos de la Comarca y la Comunidad Autónoma.



**I-B**

**DETALLE DE ACTUACIONES  
CLASIFICADAS POR ESTRATEGIAS**



## PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE, 1998-2003

### ESTRATEGIA II.1.1. INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE POR CARRETERA

(Millones de pesetas)

ACTUACIONES	COSTE TOTAL	INVERSION ANUAL					
		1998	1999	2000	2001	2002	2003
- Ensanche y mejora del firme de la carretera B-19	300,0	50,0	50,0			200,0	
- Ensanche y mejora del firme de la carretera B-20	50,0	25,0	25,0				
- Ensanche y mejora del firme y puente carretera B-21	83,0	13,0			70,0		
- Mejora de firme de la carretera B-22	157,0	7,0				75,0	75,0
- Ensanche y mejora del firme y nuevos puentes en la carretera MU-552	750,0	50,0	200,0	200,0	300,0		
- Conservación y seguridad vial	810,0	60,0	150,0	150,0	150,0	150,0	150,0
- Tercer carril carreteras C-330 y C-3314, incluido tramo Jumilla-Venta del Olivo, y reposición de firme	1.495,0	245,0	400,0	50,0	150,0	150,0	500,0
- Variante de Calasparra	500,0		500,0				
- Autovía del Noroeste (*)	12.000,0	100,0	4.000,0	4.000,0	3.900,0		

(\*) Incluye variante de Caravaca para facilitar el acceso a Moratalla.

## PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE, 1998-2003

### ESTRATEGIA II.1.1. INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE POR CARRETERA

(Millones de pesetas)

ACTUACIONES	COSTE TOTAL	INVERSION ANUAL					
		1998	1999	2000	2001	2002	2003
- Puente sobre el Río Benamor y mejora y ensanchado de firme de la carretera MU-510	180,0					100,0	80,0
- Mejora y ensanchado del firme en 10 Km. y reparación firme en carretera C-3211, tramo C-330-Lorca	500,0					250,0	250,0
- Ensanche y mejora de firme en 5 Km. carretera MU-703	200,0				50,0	50,0	100,0
- Ensanchado y mejora de firme en la MU-504	500,0					200,0	300,0
- Ensanchado y mejora de firme en la MU-503	500,0					200,0	300,0
- Ensanche y mejora del firme desde Moratalla al cruce con la MU-510	250,0					100,0	150,0
- Reparación y conservación C-3211, desde intersección con MU-510, dirección Socobos, hasta límite de la provincia	100,0		30,0	40,0	30,0		
<b>TOTAL ESTRATEGIA II.1.1.</b>	<b>18.375,0</b>	<b>550,0</b>	<b>5.355,0</b>	<b>4.440,0</b>	<b>4.650,0</b>	<b>1.475,0</b>	<b>1.905,0</b>

## PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE, 1998-2003

### ESTRATEGIA II.1.2. OTRAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BASICOS

(Millones de pesetas)

ACTUACIONES	COSTE TOTAL	INVERSION ANUAL					
		1998	1999	2000	2001	2002	2003
- Mejoras, conservación y pavimentación de cascos y pedanías (*)	887,7	134,7	150,5	150,5	150,5	150,7	150,8
- Mejoras, conservación e instalación de abastecimiento de agua (*)	380,7	18,4	72,3	72,4	72,5	72,5	72,6
- Mejoras y conservación de la red de saneamiento en casco y pedanías (*)	517,2	14,7	100,4	100,5	100,5	100,5	100,6
- Mejoras y conservación instalación de alumbrado público (*)	214,4	49,6	32,8	32,9	33,0	33,0	33,1
- Abastecimiento de agua a pedanías	340,0	25,0	115,0	50,0	50,0	50,0	50,0
- Extensión de la fibra óptica (telefonía)	163,0	163,0	..	..	..	..	..
- Sistema Integrado de Información (INFOCENTRO-Noroest.	50,0	15,0	35,0				
<b>T O T A L ESTRATEGIA II.1.2.</b>	<b>2.553,0</b>	<b>420,4</b>	<b>506,0</b>	<b>406,3</b>	<b>406,5</b>	<b>406,7</b>	<b>407,1</b>

(\*) Estas actuaciones se orientarán prioritariamente a la rehabilitación de Cascos Antiguos e Históricos.

## PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE, 1998-2003

### ESTRATEGIA II.1.3. SUELO INDUSTRIAL

(Millones de pesetas)

ACTUACIONES	COSTE TOTAL	INVERSION ANUAL					
		1998	1999	2000	2001	2002	2003
- Actuaciones en Polígonos industriales (*)	180,0	20,0	40,0	75,0	15,0	15,0	15,0
<b>T O T A L E S T R A T E G I A I I . 1 . 3 .</b>	<b>180,0</b>	<b>20,0</b>	<b>40,0</b>	<b>75,0</b>	<b>15,0</b>	<b>15,0</b>	<b>15,0</b>

(\*) Incluye dotación de 40 millones pts. (20 en 1999 y 20 en 2000) para servicios de alcantarillado y otros en polígono industrial de Calasparra.

## PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE, 1998-2003

### ESTRATEGIA II.1.4. INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS

(Millones de pesetas)

ACTUACIONES	COSTE TOTAL	INVERSION ANUAL					
		1998	1999	2000	2001	2002	2003
- Plan de Electrificación para el Desarrollo Rural	174,4	22,1	12,0	36,0	40,2	34,1	30,0
- Mejora del servicio eléctrico en el ámbito rural	257,5	38,7	50,4	39,8	41,6	42,8	44,2
- Mejora de la infraestructura propia de IBERDROLA	40,2	12,0	10,5	5,9	5,7	6,1	
- Gasificación	1.054,0	105,4	368,8	316,2	158,0	52,8	52,8
- Parques eólicos	2.400,0	100,0	400,0	800,0	700,0	400,0	
- Instalación eólica para elevación de agua de pozo	390,0	60,0	60,0	60,0	70,0	70,0	70,0
- Plantas de Cogeneración	700,0	140,0	70,0	150,0	80,0	160,0	100,0
- Equipos autónomos de gas para generación eléctrica	40,0	6,0	6,0	8,0	8,0	6,0	6,0
<b>T O T A L ESTRATEGIA II.1.4.</b>	<b>5.056,1</b>	<b>484,2</b>	<b>977,7</b>	<b>1.415,9</b>	<b>1.103,5</b>	<b>771,8</b>	<b>303,0</b>

## PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE, 1998-2003

### ESTRATEGIA II.2.1. SECTOR AGRARIO

(Millones de pesetas)

ACTUACIONES	COSTE TOTAL	INVERSION ANUAL					
		1998	1999	2000	2001	2002	2003
- Forestación en tierras agrarias	441,0	18,9	133,1	72,0	72,3	72,3	72,4
- Utilización de tierras de cultivo abandonadas u de montes con la siembra de especies forrajeras, para su aprovechamiento por el ganado de pastoreo, fundamentalmente el ovino	600,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
- Fomento y desarrollo de la ganadería ovina (oveja segureña) y caprina (cabra murciano-granadina), así como sus industrias derivadas (queso)	2.280,0	380,0	380,0	380,0	380,0	380,0	380,0
- Fomento de la producción agraria (agrícola y ganadera) Ecológica	150,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0
- Promoción de la artesanía agroalimentaria	18,0	1,5	2,4	3,0	3,7	3,7	3,7
- Ordenación de los recursos cinegéticos y el agroturismo	35,0	5,8	5,8	5,8	5,8	5,9	5,9



## PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE, 1998-2003

### ESTRATEGIA II.2.1. SECTOR AGRARIO (CONTINUACION)

(Millones de pesetas)

ACTUACIONES	COSTE TOTAL	INVERSION ANUAL					
		1998	1999	2000	2001	2002	2003
- Fomento de ayudas de la PAC a los productores de determinados cultivos herbáceos, cereales, oleaginosas y proteaginosas	1.902,0	317,0	317,0	317,0	317,0	317,0	317,0
- Indemnización compensatoria	140,0	20,3	21,2	22,9	23,7	25,0	26,9
- Fomento de la comercialización o transformación de productos agrarios en régimen asociativo, así como la constitución de O.P.F.H.	100,0	13,2	13,2	13,2	20,0	20,0	20,4
- Mejora de los factores productivos y condiciones sanitarias con la utilización de variedades selectas, tratamientos contra plagas, enfermedades y virus que afectan a las explotaciones agrícolas y ganaderas	75,6	12,6	12,6	12,6	12,6	12,6	12,6
- Fomento de la protección y producción integrada, agricultura moderna capaz de obtener productos de calidad y saludables para productores y consumidores, respetuosa con el medio ambiente, con el uso de tecnologías razonables	500,0		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

## PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE, 1998-2003

### ESTRATEGIA II.2.1. SECTOR AGRARIO (CONTINUACION)

(Millones de pesetas)

ACTUACIONES	COSTE TOTAL	INVERSION ANUAL					
		1998	1999	2000	2001	2002	2003
- Ayudas a la contratación de Seguros Agrarios	120,0	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0
- Programas de reestructuración del almendro y frutales de secano	1.800,0	300,0	300,0	300,0	300,0	300,0	300,0
- Programa de reestructuración del Olivo	960,0	160,0	160,0	160,0	160,0	160,0	160,0
- Programa de reestructuración del Viñedo	150,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0
- Mejora regadíos (*)	2.534,0	289,1	531,3	613,6	460,0	320,0	320,0
- Acondicionamiento y conservación de caminos rurales	533,0	23,7	91,8	112,1	112,6	102,7	90,1
- Apoyo a las producciones de calidad	68,0	1,8	13,0	13,0	13,0	13,6	13,6
- Equipamientos municipales para comercialización de productos hortícolas (**)	60,0			60,0			
<b>T O T A L ESTRATEGIA II.2.1.</b>	<b>12.466,6</b>	<b>1.713,9</b>	<b>2.251,4</b>	<b>2.355,2</b>	<b>2.150,7</b>	<b>2.002,8</b>	<b>1.992,6</b>

(\*) Los recursos disponibles serán aquellos que permitan atender la demanda existente.

(\*\*) Cifra de coste orientativa.

## PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE, 1998-2003

### ESTRATEGIA II.2.2.A. INDUSTRIA Y SERVICIOS EN GENERAL

(Millones de pesetas)

ACTUACIONES	COSTE TOTAL	INVERSION ANUAL					
		1998	1999	2000	2001	2002	2003
- Apoyo a inversiones de empresas (*)	1.448,0	128,0	140,0	280,0	290,0	300,0	310,0
- Simplificación y mejora del entorno administrativo de las empresas	48,0	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0
- Apoyo a Iniciativas Emprendedoras	21,0	3,0	3,0	3,5	3,5	4,0	4,0
<b>TOTAL ESTRATEGIA II.2.2.A.</b>	<b>1.517,0</b>	<b>139,0</b>	<b>151,0</b>	<b>291,5</b>	<b>301,5</b>	<b>312,0</b>	<b>322,0</b>

(\*) En el caso de las inversiones en el sector del comercio, la Consejería de Economía y Hacienda, que ostenta representación legal en el Consejo de Dirección del I.N.F.O., propondrá en el mismo, con carácter excepcional y durante la vigencia del presente Plan, la modificación a la baja de los límites mínimos aplicados por el INFO a estas inversiones dentro de sus programas de ayuda.

## PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE, 1998-2003

### ESTRATEGIA II.2.2.B. SECTOR DEL MARMOL

(Millones de pesetas)

ACTUACIONES	COSTE TOTAL	INVERSION ANUAL					
		1998	1999	2000	2001	2002	2003
- Proyectos de I+D, Formación Tecnológica, Información y Asistencia Técnica para Centro Tecnológico del Mármol	240,0	40,0	40,0	40,0	40,0	40,0	40,0
- Apoyo al sector del mármol y la piedra natural y otras industrias extractivas (*)	120,0	10,0	36,0	56,0	8,0	5,0	5,0
- Apoyo a las industrias de la cerámica y el gres	18,0	10,0	8,0				
<b>T O T A L ESTRATEGIA II.2.2.B.</b>	<b>378,0</b>	<b>60,0</b>	<b>84,0</b>	<b>96,0</b>	<b>48,0</b>	<b>45,0</b>	<b>45,0</b>

(\*) Incluye Estudio de localización, determinación de volúmenes y calidades de arcillas, caolín y rocas ornamentales, para cuya financiación se recurrirá a los fondos del Instituto Geológico y Minero de España y a la Fundación SENECA.

## PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE, 1998-2003

### ESTRATEGIA II.2.2.C. INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

(Millones de pesetas)

ACTUACIONES	COSTE TOTAL	INVERSION ANUAL					
		1998	1999	2000	2001	2002	2003
- Adaptación y modernización de las industrias agroalimentarias (*)	330,0	45,4	54,4	54,4	54,6	60,6	60,6
- Apoyo a industrias de envasado de agua minero-medicinal	17,0	7,0	10,0				
<b>T O T A L ESTRATEGIA II.2.2.C.</b>	<b>347,0</b>	<b>52,4</b>	<b>64,4</b>	<b>54,4</b>	<b>54,6</b>	<b>60,6</b>	<b>60,6</b>

(\*) Se priorizarán las nuevas instalaciones de empresas en el Noroeste, a las que se subvencionará con un 10% más de ayuda.

## PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE, 1998-2003

### ESTRATEGIA II.2.3. COMERCIO

(Millones de pesetas)

ACTUACIONES	COSTE TOTAL	INVERSION ANUAL					
		1998	1999	2000	2001	2002	2003
- Asistencia técnica al comercio	8,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4
- Animación del punto de venta	22,4	3,5	3,5	4,2	4,2	3,5	3,5
- Ayudas de desplazamiento a comerciantes y sus empleados para asistencia a cursos de formación	4,2	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7
- Formación a distancia para el sector comercio	4,2	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7
- Fomento del asociacionismo comercial	61,6	7,0	8,4	10,5	12,6	11,9	11,2
- Apoyo a inversiones de empresas	(1.448,0)	(128,0)	(140,0)	(280,0)	(290,0)	(300,0)	(310,0)
<b>TOTAL ESTRATEGIA II.2.3.</b>	<b>100,8</b>	<b>13,3</b>	<b>14,7</b>	<b>17,5</b>	<b>19,6</b>	<b>18,2</b>	<b>17,5</b>

## PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE, 1998-2003

### ESTRATEGIA II.2.4. ARTESANIA

(Millones de pesetas)

ACTUACIONES	COSTE TOTAL	INVERSION ANUAL					
		1998	1999	2000	2001	2002	2003
- Elaboración de una Guía de Artesanos y productos artesanales del Noroeste	5,0	1,0	2,0	2,0			
- Concesión a los artesanos de stand en la Ferias de Artesanía de la Región de Murcia	6,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
- Muestra de Comercio y Artesanía del Noroeste	12,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
- Presentación y montaje de exposiciones de productos artesanos del Noroeste en los Centros de Artesanía de la Región	6,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
- Participación de productos artesanales cualificados en Muestras y Ferias Artesanas nacionales e internacionales	3,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6
- Ruta de itinerarios jalonada del Noroeste	2,0	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3

## PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE, 1998-2003

### ESTRATEGIA II.2.4. ARTESANIA (CONTINUACION)

(Millones de pesetas)

ACTUACIONES	COSTE TOTAL	INVERSION ANUAL					
		1998	1999	2000	2001	2002	2003
- Plan de rehabilitación de casas de turismo rural con materiales artesanales y decorativos	6,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
- Actualización del Registro Artesano y Oficios del Noroeste	1,0	0,5	0,5				
- Concesión de la denominación de "Artesanía de la Región de Murcia"	2,0	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3
- Apoyo a inversiones de empresas	(1.448,0)	(128,0)	(140,0)	(280,0)	(290,0)	(300,0)	(310,0)
- "La Casa del Artesano del Noroeste" (*)	15,0		3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
<b>T O T A L ESTRATEGIA II.2.4.</b>	<b>58,6</b>	<b>7,9</b>	<b>11,9</b>	<b>11,2</b>	<b>9,2</b>	<b>9,2</b>	<b>9,2</b>

(\*) Exposición permanente de Artesanía de la Comarca, siempre que los Ayuntamientos pongan a disposición de la Comunidad Autónoma los correspondientes locales.



## PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE, 1998-2003

### ESTRATEGIA II.2.5. TURISMO (\*\*)

(Millones de pesetas)

ACTUACIONES	COSTE TOTAL	INVERSION ANUAL					
		1998	1999	2000	2001	2002	2003
- Apoyo a inversiones de empresas	(1.448,0)	(128,0)	(140,0)	(280,0)	(290,0)	(300,0)	(310,0)
- Plan de apoyo a la comercialización del turismo rural (Catálogos-Ferías)	70,0	10,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0
- Fomento y difusión de fiestas de interés turístico	29,5	4,5	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0
- Plan de animación turística y recuperación de actividades rurales	5,5	0,5	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
- Encuentro bianual de Turismo Rural	1,5		0,5		0,5		0,5
- Centro de Acogida al Visitante e Información Turística	5,0		2,5	2,5			
- Plan de Señalización Turística	15,0		5,0		7,5	2,5	
- Vía Verde del Noroeste (*)	15,0				5,0	5,0	5,0
- Acondicionamiento de Rutas y Senderos	10,0	2,5		2,5		2,5	2,5
- Año Santo Caravaca (Rehabilitación de Monumentos Religiosos de interés Histórico)	500,0	100,0	400,0				
<b>TOTAL ESTRATEGIA II.2.5.</b>	<b>651,5</b>	<b>117,5</b>	<b>426,0</b>	<b>23,0</b>	<b>31,0</b>	<b>28,0</b>	<b>26,0</b>

(\*) La Administración Central, a través de la D.G. de Calidad y Evaluación Ambiental (Ministerio de Medio Ambiente) va a abordar este año, 1998, la construcción de la Vía Verde del Noroeste, con un coste total de 150 millones de pts.

(\*\*) Aunque no se cuantifican en el Plan, existen recursos para rehabilitación de casas rurales para posterior destino turístico, a través de LEADER-II, LEADER-III y el plan PROTUR del INFO.

## PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE, 1998-2003

### ESTRATEGIA II.2.6. TRANSPORTES

(Millones de pesetas)

ACTUACIONES	COSTE TOTAL	INVERSION ANUAL					
		1998	1999	2000	2001	2002	2003
- Apoyo a inversiones de empresas	(1.448,0)	(128,0)	(140,0)	(280,0)	(290,0)	(300,0)	(310,0)
- Estación de Autobuses	15,9	15,9					
- Marquesinas	12,9	7,9	5,0				
- Estación de Mercancías	100,0	10,0	45,0	45,0			
- Estación de Viajeros	50,0	5,0	20,0	25,0			
<b>TOTAL ESTRATEGIA II.2.6.</b>	<b>178,8</b>	<b>38,8</b>	<b>70,0</b>	<b>70,0</b>			

## PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE, 1998-2003

### ESTRATEGIA II.3. MEDIO AMBIENTE

(Millones de pesetas)

ACTUACIONES	COSTE TOTAL	INVERSION ANUAL					
		1998	1999	2000	2001	2002	2003
- Remodelación EDAR de Calasparra	325,0	132,0	193,0				
- Remodelación EDAR de Cehegín	450,0	132,0	318,0				
- Saneamiento y depuración de Caravaca	750,0	1,0	200,0	549,0			
- Saneamiento y depuración de Moratalla	365,0				200,0	165,0	
- Construcción de EDAR que traten las aguas de Valentín, Archivel, Banablón, Barranda, Caneja, Singla, Almudena, Navares, Pinilla, La Encarnación, Campo de San Juan y El Sabinar	200,0						200,0
- Colectores de aguas pluviales del núcleo urbano Cehegín	150,0	5,0	25,0	30,0	50,0	40,0	
- Pequeñas obras de encauzamiento y defensa de márgenes en tramos urbanos	195,0		25,0	20,0	50,0	50,0	50,0
- Estudio evaluación de los recursos naturales del Noroeste (Plan Sectorial Forestal)	20,0		10,0	10,0			
- Ordenaciones recreativas de uso público y de educación ambiental	24,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0

## PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE, 1998-2003

### ESTRATEGIA II.3. MEDIO AMBIENTE (CONTINUACION)

(Millones de pesetas)

ACTUACIONES	COSTE TOTAL	INVERSION ANUAL					
		1998	1999	2000	2001	2002	2003
- Edición de guías de recursos naturales del Noroeste	5,0				5,0		
- Trabajos selvícolas y fitosanitarios	550,0	90,0	90,0	87,5	97,5	92,5	92,5
- Construcción y reparación de caminos y vías forestales	281,0	35,0	31,0	50,0	55,0	55,0	55,0
- Obras de Hidrología	314,0	37,0	57,0	55,0	55,0	55,0	55,0
- Repoblación montes	100,0			25,0	25,0	25,0	25,0
- Participación proporcional en Planta de Tratamiento de RSU del Consorcio	272,2	81,6	190,4				
- Plantas de Transferencia (RSU)	300,0	90,0	210,0				
- Sellado de Vertederos	100,0	30,0	70,0				
- Construcción de Puntos Limpios (RSU)	50,0	15,0	35,0				
<b>T O T A L ESTRATEGIA II.3.</b>	<b>4.451,0</b>	<b>652,6</b>	<b>1.458,4</b>	<b>830,5</b>	<b>541,5</b>	<b>486,5</b>	<b>481,5</b>

## PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE, 1998-2003

### ESTRATEGIA II.4. FOMENTO DEL EMPLEO

(Millones de pesetas)

ACTUACIONES	COSTE TOTAL	INVERSION ANUAL					
		1998	1999	2000	2001	2002	2003
- Formación Profesional Ocupacional	246,0	41,0	41,0	41,0	41,0	41,0	41,0
- Fomento de la economía social	372,0	62,0	62,0	62,0	62,0	62,0	62,0
- Fomento del Autoempleo	432,0	72,0	72,0	72,0	72,0	72,0	72,0
- Medidas para paliar el desempleo estacional	650,6	108,4	108,4	108,4	108,4	108,5	108,5
- Fomento de la contratación indefinida	378,0	63,0	63,0	63,0	63,0	63,0	63,0
<b>TOTAL ESTRATEGIA II.4.</b>	<b>2.078,6</b>	<b>346,4</b>	<b>346,4</b>	<b>346,4</b>	<b>346,4</b>	<b>346,5</b>	<b>346,5</b>

## PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE, 1998-2003

### ESTRATEGIA II.7. VIVIENDA

(Millones de pesetas)

ACTUACIONES	COSTE TOTAL	INVERSION ANUAL					
		1998	1999	2000	2001	2002	2003
- Construcción y rehabilitación de viviendas de promoción pública (*) (**)	1.975,0	84,0	335,2	675,0	370,2	375,0	135,6
- Adquisición y/o rehabilitación de inmuebles (fachadas, cubiertas y medianeras) en Cascos Antiguos e Históricos	333,5	34,0	59,3	99,2	47,0	47,0	47,0
- Subvenciones para rehabilitación de viviendas (*)	300,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0
- Subvenciones para "Áreas Integradas de Rehabilitación" en Cascos Antiguos e Históricos	550,0	90,0	92,0	92,0	92,0	92,0	92,0
<b>TOTAL ESTRATEGIA II.7.</b>	<b>3.158,5</b>	<b>258,0</b>	<b>536,5</b>	<b>916,2</b>	<b>559,2</b>	<b>564,0</b>	<b>324,6</b>

NOTA: Se incluye Vivienda en el apartado de actuaciones cuantificadas del Plan porque, aunque se puede considerar una actuación de tipo social, forma parte de las prioridades de acción acordadas por los Alcaldes de la Comarca y la Comunidad Autónoma.

(\*) Estas actuaciones se orientarán, prioritariamente, a la rehabilitación de Cascos Antiguos e Históricos.

(\*\*) Siempre que los Ayuntamientos pongan a disposición de la Comunidad Autónoma el suelo. Se estiman unas 250 actuaciones en vivienda.

## PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE, 1998-2003

### ESTRATEGIA III. COORDINACION Y DESARROLLO LOCAL

(Millones de pesetas)

ACTUACIONES	COSTE TOTAL	INVERSION ANUAL					
		1998	1999	2000	2001	2002	2003
- Potenciación de las Agencias de Desarrollo Local (*)	49,0	4,0	9,0	9,0	9,0	9,0	9,0
- Agencia de Desarrollo Comarcal (**)	65,0	15,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0
- Promoción y Difusión del Plan (**)	10,0	7,0	3,0				
<b>T O T A L ESTRATEGIA III.</b>	<b>124,0</b>	<b>26,0</b>	<b>22,0</b>	<b>19,0</b>	<b>19,0</b>	<b>19,0</b>	<b>19,0</b>

(\*) De esta cantidad, 1 millón de pts. por Ayuntamiento y año serán transferidos por la Consejería de Economía y Hacienda para reforzar las Agencias de Desarrollo Local municipales (25 millones pts. en el período). El resto hasta los 49 millones de pts. son aportados por la Dirección General de Trabajo.

(\*\*) Actuaciones financiadas en su totalidad por la Consejería de Economía y Hacienda.





# **ANEXO II**

## **APORTACIONES Y APOYOS MUNICIPALES**



## I.- INTRODUCCIÓN.

El ámbito competencial que la normativa vigente atribuye a la administración municipal y la consecuencia tangible que de él se deriva, plasmada en los presupuestos locales, deja un estrecho margen a una participación financiera activa de los Ayuntamientos de la Comarca del Noroeste, respecto del Plan de Desarrollo Integral que nos ocupa o respecto de cualquier otro que suponga un esfuerzo de carácter extraordinario.

Como contrapeso al posicionamiento objetivo expuesto y que resulta de fácil verificación a la Administración Regional, ha de tenerse presente el esfuerzo ordinario continuo que cada uno de los Ayuntamientos realizamos en nuestro respectivo ámbito territorial, muchas veces auxiliado por otras Administraciones Públicas y que, por ser coincidente mancomunadamente, con el propio ámbito territorial definido para el Plan, es englobable en el mismo, desde criterios racionales. Es decir, prácticamente la totalidad de la actividad municipal de la Comarca se dirige al desarrollo del propio territorio comarcal en todos los aspectos socio-económicos, siendo el matiz diferenciador, frente al Plan, el carácter ordinario o extraordinario que un esfuerzo u otro suponen. El esfuerzo que en este sentido vienen realizando los Ayuntamientos de la Comarca, es un esfuerzo significativo en el contexto de la realidad socio-económica de la zona, frente incluso a los propios planteamientos inversores y motores de la economía privada y teniendo en cuenta que parte del esfuerzo público se viene destinando ya a la dinamización de los propios agentes económicos y sociales y a sus diversas actividades.

En este contexto, cabe hablar de imposibilidad de esfuerzos financieros extraordinarios y, en sentido contrario de la necesidad de orientar desde los Ayuntamientos, los esfuerzos ordinarios hacia el cumplimiento de los objetivos insertos en el Plan, como medio de participación en el carácter excepcional que el Plan implica.

Bajo esta perspectiva objetiva, se redacta el presente documento que, en los apartados siguientes definirá en términos de compromiso económico, en unos casos, o de compromiso conceptual, en otros, las aportaciones posibles desde los Ayuntamientos de la Comarca del Noroeste al Plan de Desarrollo Integral de la Comarca del Noroeste 1998-2003, utilizando los instrumentos realmente disponibles.

## II.- EL PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS Y EL PLAN OPERATIVO LOCAL.

Es la principal fuente inversora de que disponen los Ayuntamientos, para la consecución planificada de los servicios públicos locales básicos. La capacidad de planificación, programación y gestión de ambos planes es municipal.

En este sentido el compromiso municipal se expresa en términos de orientación, sin renuncia de la capacidad organizativa, expresada en términos económicos y de fijación de objetivos y proyectos concretos, de los recursos disponibles a través de ambos planes hacia la consecución de objetivos incluidos en el Plan de Desarrollo Integral de la Comarca del Noroeste 1998-2003, en la medida en que unos y otros sean compatibles.

Analizadas las tendencias financieras de estos planes en los últimos años, se evalúa la aportación de los municipios de la comarca a los objetivos del Plan en la forma siguiente:

APOTACIÓN TOTAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003
1.876,8	312,8	312,8	312,8	312,8	312,8	312,8

## III.- PROGRAMAS VINCULADOS A INICIATIVAS COMUNITARIAS.

En la medida en que las acciones financiadas con estos programas sean compatibles, a nivel público y privado, con los objetivos definidos en el Plan, se orientarán hacia la consecución de estos.

Particularmente en estos momentos los Ayuntamientos de la Comarca, junto con otros de la Región, participan en las iniciativas Leader II y Adapt. Los Recursos que se estiman pueden ser disponibles a la orientación para el Plan, serían los siguientes:

### INICIATIVA LEADER II

APOTACIÓN TOTAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003
459,7	197,6	262,1	0	0	0	0

### INICIATIVA ADAPT.

APOTACIÓN TOTAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003
60,6	25,1	35,5	0	0	0	0

#### IV.- OTRAS INVERSIONES CON PARTICIPACION MUNICIPAL.

Analizando los capítulos VI y VII de la clasificación económica de gastos del Presupuesto de los Ayuntamientos de la Comarca, se estima que el volumen financiero de la participación municipal de los Ayuntamientos de la Comarca, a la ejecución de proyectos definibles en base a los objetivos establecidos por el Plan, podría ser las siguiente:

APOTACIÓN TOTAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003
750,0	125,0	125,0	125,0	125,0	125,0	125,0

#### V.- OTRAS APORTACIONES FINANCIERAS.

**I.- APORTACIONES A INVERSIONES EN ADQUISICIÓN DE SUELO INDUSTRIAL:** Los Ayuntamientos de la Comarca aportarían el 10% del coste de adquisición pública municipal, de suelo industrial.

**II.- APORTACIONES A INVERSIONES PÚBLICAS EN LA REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO HISTORICO Y LOS CASCOS ANTIGUOS DE LAS POBLACIONES:** Los Ayuntamientos de la Comarca aportarían el 5% del coste de ejecución de proyectos de rehabilitación y restauración ejecutados en espacios públicos o para la creación de edificios destinados a la prestación de servicios públicos municipales, ubicados en el entorno de los Conjuntos Histórico-Artísticos o Cascos Antiguos de los municipios de la Comarca.

**III.- APORTACIONES A INVERSIONES PRIVADAS EN LA REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO HISTORICO Y LOS CASCOS ANTIGUOS DE LAS POBLACIONES:** Los Ayuntamientos de la Comarca subvencionarían los proyectos de actuaciones privadas de rehabilitación y restauración ejecutadas en el ámbito geográfico de los Conjuntos Histórico-Artísticos y Cascos Antiguos de los Municipios, con el equivalente al 100% del importe que tales proyectos deban soportar por concepto de liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras que los graven.

**IV.- APORTACIONES AL FOMENTO DE LA INPLANTACIÓN INDUSTRIAL:** Los Ayuntamientos de la Comarca subvencionarían los proyectos de implantación industrial en Polígonos Industriales de la Comarca, con el equivalente al 80% del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y

Obras, que dichas implantaciones industriales deban soportar. Asimismo las implantaciones industriales serán subvencionadas de forma que, durante los tres primeros años, no soporten más de 20% de las cuotas íntegras que deban satisfacer por el Impuesto sobre Actividades Económicas y por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

## **VI.- OTRAS APORTACIONES NO FINANCIERAS.**

**I.- APOYOS A LA GESTIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN:** Los Ayuntamientos de la Comarca ponen a disposición de la gestión y la ejecución del Plan, los recursos humanos, técnicos y materiales de que disponen las respectivas Corporaciones, con el único límite del ejercicio de la potestad autoorganizativa que la legislación brinda a cada uno de los Ayuntamientos.

**II.- APORTACIÓN DE SUELO A ACTUACIONES:** Los Ayuntamientos de la Comarca asumen el compromiso de aportar el suelo necesario para la ejecución de proyectos concretos a desarrollar en cada uno de sus términos municipales, en materia de caminos rurales, viviendas sociales y equipamientos vinculados a servicios culturales, educativos, juveniles, deportivos, asistenciales y a la prestación de servicios sociales.

**III.- APORTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTION URBANÍSTICA:** Los Ayuntamientos de la Comarca aportarán al Plan el esfuerzo de ejecución de los trabajos de gestión urbanística del suelo industrial necesario para el cumplimiento de los objetivos definidos por aquel.

**IV.- REDACCIÓN DE PROYECTOS TÉCNICOS:** Los Ayuntamientos de la Comarca se comprometen a costear la redacción de los proyectos técnicos necesarios para la ejecución en sus respectivos términos municipales, de obras de competencia municipal o de las destinadas a la implantación de servicios de competencia municipal.

**V.- ORIENTACIÓN DE LAS AGENCIAS DE DESARROLLO LOCALES A LA DIVULGACIÓN, LA GESTIÓN Y LA EJECUCIÓN DEL PLAN:** La actividad de las Agencias de Desarrollo Local existentes en todos los municipios de la Comarca, se orientará con absoluta prioridad y con todos sus medios hacia la divulgación del Plan entre los agentes socio-económicos, hacia la gestión del Plan y hacia la consecución de los objetivos del mismo, en el marco temporal previsto.

CEHEGÍN, 25 de Marzo de 1998

# **A N E X O iii**

## **ESTRATEGIAS EN MATERIA DE SANIDAD, EDUCACION, CULTURA Y SERVICIOS SOCIALES**





## **A N E X O**

### **PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE, 1998-2003**

#### **ESTRATEGIA II.5. EDUCACION**

(Millones de pesetas)

<b>ACTUACIONES PROPUESTAS</b>	<b>COSTE TOTAL</b>
- Programa de Educación de Personas Adultas	. .
- Centro Específico de Formación Profesional	700,0
- Centro de Educación Secundaria: Sección Delegada	300,0
- Ampliación del Centro Rural Agrupado de Benizar y su conversión en Sección Delegada de Instituto de Educación Secundaria	150,0
- Centro de Educación Infantil	120,0
<b>T O T A L ESTRATEGIA VI.1.5.</b>	<b>1.270,0</b>

## **A N E X O**

### **PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE, 1998-2003**

#### **ESTRATEGIA II.6. CULTURA**

(Millones de pesetas)

<b>ACTUACIONES PROPUESTAS</b>	<b>COSTE TOTAL</b>
- Plan integral recuperación castillos y torres defensivas	. .
- Plan integral de recuperación de arquitectura religiosa	. .
- Plan de recuperación de arquitectura tradicional, costum- bres populares y oficios artesanos	. .
- Restauración y rehabilitación de yacimientos arqueológicos (puesta en valor)	24,0
- Adquisición de bienes integrantes del Patrimonio Histórico-arqueológico	5,0
- Proyectos de investigación arqueológica	15,6
- Elaboración Carta Arqueológica	6,1
- Divulgación social y difusión científica del patrimonio arqueológico.	4,2
<b>T O T A L E S T R A T E G I A I I . 6</b>	<b>54,9</b>

## **A N E X O**

### **PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE, 1998-2003**

#### **ESTRATEGIA II.8. DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

(Millones de pesetas)

<b>ACTUACIONES PROPUESTAS</b>	<b>COSTE TOTAL</b>
- Promoción de políticas de defensa del consumidor	23,1
- Educación del consumidor en centros docentes	25,0
- Creación Delegación de la Junta Arbitral de Consumo del Noroeste	4,0
<b>T O T A L E S T R A T E G I A I I . 8 .</b>	<b>52,1</b>

## **ANEXO**

### **PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE, 1998-2003**

#### **ESTRATEGIA II.9. SANIDAD**

(Millones de pesetas)

<b>ACTUACIONES PROPUESTAS</b>	<b>COSTE TOTAL</b>
- Centro de Salud en Calasparra	200,0
<b>TOTAL ESTRATEGIA II.9.</b>	<b>200,0</b>

## **A N E X O**

### **PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE, 1998-2003**

#### **ESTRATEGIA II.10. SERVICIOS SOCIALES**

(Millones de pesetas)

<b>ACTUACIONES</b>	<b>COSTE TOTAL</b>
- 4 Centros de Información y Asesoramiento de la Mujer	100,0
- 7 Centros de Día para la Infancia (3 meses a 3 años) (1)	760,0
- Terminación Residencia Tercera Edad en Calasparra	200,0
- Centro Social en Calar de la Santa (Moratalla)	. .
- Centro de Día en Bullas	. .
- Centro Social en El Chaparral (Cehegín)	. .
- Centro Social en El Moral y Los Royos (Caravaca)	. .
<b>T O T A L  E S T R A T E G I A  I I . 1 0 .</b>	<b>1.060,0</b>

(1) Se han hecho los siguientes supuestos: En el período se construyen 3 Centros y se Remodelan 4 (locales existentes cedidos por los Ayuntamientos); se equipan todos los Centros; se incluyen los gastos de personal (2 turnos) y de mantenimiento de cada Centro durante 5 años.